

2004 INFORME ANUAL

 Banesto



00 ÍNDICE

01 DATOS RELEVANTES Y NUESTROS VALORES	002
02 CARTA DE LA PRESIDENTE	004
03 ÓRGANOS DE GOBIERNO	008
04 LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004	010
01 Modelo de Negocio: el Cliente	012
02 Banca Minorista	016
03 Banca de Empresas	024
04 Banca Mayorista	030
05 La Gestión del Riesgo	034
06 Tecnología	046
07 Equipo Humano	056
08 La Acción	062
05 INFORMACIÓN FINANCIERA	066
01 Cuenta de Resultados Ejercicio 2004	068
02 Balance Ejercicio 2004	081
03 Información Financiera de las principales entidades del Grupo Banesto	091
04 Evolución en el Periodo 2000-2004	094
05 Nueva Normativa Contable	100
06 GOBIERNO CORPORATIVO	104
07 INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	112
08 DOCUMENTACIÓN LEGAL	118
01 Informe de Auditoría	121
02 Cuentas Anuales	122
03 Informe de Gestión	176
04 Orden del Día	188
05 Texto integral de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A. a la Junta General de Accionistas	190
06 Informes del Consejo de Administración relativos a las anteriores propuestas de acuerdos	194
07 Modificación del Reglamento del Consejo de Administración	197
08 Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004 (según modelo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores)	199
09 COMITÉ DE DIRECCIÓN Y DIRECCIONES TERRITORIALES	238

01 DATOS RELEVANTES Y NUESTROS VALORES

002

PRESENTACIÓN CON NUESTROS VALORES Y RESUMEN DEL AÑO

EN BANESTO, CADA AÑO
APROVECHAMOS ESTA
OPORTUNIDAD PARA COMPARTIR
LOS VALORES DE NUESTRA
EMPRESA, QUE SON SENCILLOS,
PERO AMBICIOSOS. SON VALORES
QUE FORMAN PARTE DE NUESTRO
CÓDIGO GENÉTICO COMO
COMPAÑÍA.



EL CLIENTE

Es el centro de
nuestra actividad



LA FLEXIBILIDAD

Visión de negocio



LA TRANSPARENCIA

Una conducta ejemplar



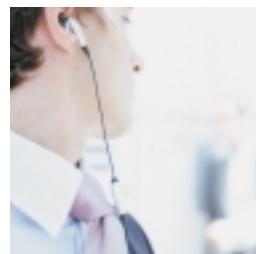
LA SENCILLEZ

Priorización,
hacerlo bien a la
primera



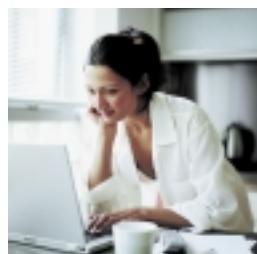
LA EXCELENCIA

Pasión por
lo bien hecho



LA INNOVACIÓN

Creatividad
responsable



LA EFICIENCIA

Orientación
a resultados

BALANCE

Millones de euros

	2004	2003	Variación Absoluta	Variación %
Activos totales	67.033,11	57.931,34	9.101,77	15,7
Activos ponderados por riesgo	48.414,06	39.316,11	9.097,95	23,1
Recursos propios	3.064,82	2.805,82	259,00	9,2
Recursos totales gestionados	56.397,58	46.707,35	9.690,23	20,7
Recursos de clientes en balance	42.395,09	34.296,37	8.098,72	23,6
Fondos gestionados	14.002,49	12.410,98	1.591,51	12,8
Inversión crediticia (1)	42.648,86	34.762,39	7.886,47	22,7
Morosos y dudosos	279,25	274,09	5,16	1,9
Tasa de morosidad (2)	0,57%	0,70%	–	–
Cobertura de morosos	371,74%	318,18%	–	–
Capital (ratio BIS)	12,18%	10,65%	–	–
Tier 1	7,16%	7,46%	–	–

(1) Excluidos morosos. (2) Incluido riesgos de firma.

CUENTA DE RESULTADOS

Millones de euros

	2004	2003	Variación Absoluta	Variación %
Margen de intermediación	1.119,56	1.045,82	73,74	7,1
Margen ordinario	1.696,39	1.564,20	132,19	8,5
Costes operativos	847,50	834,07	13,43	1,6
Margen de explotación	826,80	710,23	116,57	16,4
Gastos de explotación / Margen ordinario (%)	44,55	47,24	–	–
Beneficio antes de impuestos (*)	768,18	639,84	128,34	20,1
Beneficio neto atribuible (*)	526,40	442,04	84,36	19,1
R.O.A	0,89%	0,82%	–	–
R.O.E	18,31%	17,42%	–	–

Datos por acción

Beneficio (*)	0,76	0,64	0,12	19,1
VTC por acción	4,41	4,04	0,37	9,2
PER (*)	13,86	14,92	–	–
Precio sobre VTC	2,38	2,35	–	–

Otros Datos

Empleados	9.668	9.840	(172)	(1,7)
Red de oficinas	1.683	1.689	(6)	(0,4)

(*) Antes de dotación neta de impuestos por prejubilados.

02 CARTA DE LA PRESIDENTE

004

CARTA DE LA PRESIDENTE



"Hemos superado todos los objetivos que nos fijamos en 2003"

QUERIDOS ACCIONISTAS:

Resultados muy buenos

El ejercicio 2004 ha sido muy bueno para Banesto, que ha alcanzado, antes de la dotación extraordinaria al fondo de prejubilaciones, un beneficio neto atribuible de 526,4 millones, un 19,1% más que en el año 2003.

En 2004 hemos superado con creces los retos marcados y nuestra intención es alcanzar los objetivos del 2006 durante el próximo ejercicio.

Hemos superado con creces los objetivos marcados en 2003

En mi carta del año pasado les indiqué que nuestros objetivos a tres años, contenidos en el "Plan 2004+2", eran:

La inversión crediticia aumentó un 22,7% hasta situarse, a 31 de diciembre, en 42.649 millones de euros. Por su parte, los recursos gestionados aumentaron un 20,7%, también por encima de nuestros competidores. Este crecimiento, superior al de la competencia, nos ha permitido ganar 0,38 puntos de cuota de mercado.

- Una ganancia anual de cuota de mercado de 0,25 puntos
- Un ratio de eficiencia del 42%
- Una rentabilidad sobre el capital superior al 18%
- Y todo ello, con una morosidad por debajo de la media del sector

El ratio de eficiencia mejora hasta el 44,5% y la rentabilidad sobre recursos propios alcanza ya el 18,3%. La solidez patrimonial del Banco se ha reforzado durante el ejercicio con una morosidad de sólo el 0,57% y una cobertura de los riesgos del 372%.

Estos resultados se han conseguido en un entorno mundial con un crecimiento económico superior al de 2003, y un crecimiento del PIB en España del 2,6%, dos décimas por encima del año anterior.

Nuestra acción se ha revalorizado un 10,6% en el año. Nuestra acción se ha revalorizado en el año un 10,6% que, añadido a la devolución de nominal, da una rentabilidad del 13,9%, por encima del Ibex Financiero y de otras entidades cotizadas comparables. Esto ha permitido a nuestros accionistas revalorizar su inversión en 700 millones de euros por el incremento de la acción Banesto, a lo que hay que añadir 201 millones correspondientes al pago de 0,29 euros por acción de reducción de nominal, que distribuimos en el mes de junio.

Pago de 0,32 € por acción. Un aumento del 10,3%. Con respecto a la retribución para el accionista en el presente ejercicio, se ha propuesto a la Junta General Ordinaria de Accionistas realizar un pago de 0,32 euros brutos por acción, lo que representa un desembolso de 222 millones de euros y un aumento del 10,3%, respecto al ejercicio anterior.

Hemos superado a la competencia en crecimiento de negocio y en rentabilidad. Estamos convencidos de que nuestra cultura de costes y nuestro modelo de gestión de riesgos son ventajas competitivas hoy para Banesto, y trabajamos para mantenerlas en el futuro.

En Banesto entendemos que para lograr generar valor económico para los accionistas, también tenemos que generar valor para los clientes, los empleados y la sociedad en general.

Situamos al cliente en el centro de nuestra actividad Tenemos un modelo de negocio centrado en el cliente. Tratar a nuestros clientes de manera personalizada, eficiente y con calidad es un objetivo prioritario.

Un elemento básico de nuestra propuesta de valor para los clientes es nuestra tecnología. Contamos con una arquitectura tecnológica que, sin duda, es de las más avanzadas de Europa, lo que nos aporta una gran ventaja competitiva.

Nuestra arquitectura tecnológica es de las más avanzadas de Europa Con esta ventaja tecnológica queremos hacer de Banesto el líder del mercado en costes, en innovación y en satisfacción de clientes y empleados.

La innovación es básica para añadir valor a nuestros clientes actuales y potenciales. Productos como la Cuenta Tarifa Plana, Tarjeta Visa Banesto 1-2-3 ó Banespyme, son buena muestra de ello.

Durante el 2004 también hemos realizado un importante esfuerzo en la innovación de procesos, disminuyendo el tiempo de puesta en el mercado de nuestros productos y servicios, integrando canales de gestión y dando coherencia y calidad a la información.

En definitiva, nuestra tecnología nos permite hacer banca del siglo XXI. Una banca que genera valor de forma innovadora, con bajos riesgos operativos y bajos costes.

Un buen ejemplo de nuestro modelo lo constituye la gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones del Ministerio de Justicia. Desde que asumimos este servicio en 2003, hemos logrado multiplicar por ocho los usuarios. Otro ejemplo es la plataforma tecnológica de Banesto, Partenón, que se ha acreditado como una herramienta puntera y se está implementando en otros bancos del Grupo Santander.

La entidad financiera más atractiva para trabajar en España Las personas que conforman hoy Banesto son un activo fundamental para nuestros éxitos. Por ello cuidamos especialmente el desarrollo y la gestión del talento dentro de nuestra empresa. Por segundo año

consecutivo fuimos reconocidos como la entidad financiera más atractiva para trabajar en España.

Durante 2004 hemos continuado apostando por la diversidad e igualdad de oportunidades, esforzándonos por encontrar respuestas que faciliten el equilibrio entre vida profesional y familiar.

Con el proyecto Q10 perseguimos la satisfacción de clientes y empleados

Queremos ser una organización cada vez más eficiente y eficaz. Por ello tenemos que actuar permanentemente para mejorar la productividad y gestionar la creatividad y satisfacción de los empleados.

Como respuesta a este reto Banesto ha desarrollado el proyecto Q10, un sistema que permite a todas las personas de la organización valorar la calidad de los procesos que afectan a su trabajo y, a nuestros clientes, el grado de satisfacción con los productos y servicios que les prestamos. Actuamos en función de los resultados, buscando la satisfacción de nuestros clientes y empleados y la mejora constante de nuestros procesos y servicios.

Escuela Banesto Pyme

En cuanto a nuestra capacidad de generar valor para la sociedad en su conjunto, quisiera destacar la creación durante este año de la Escuela Fundación Banesto Pyme. Su misión es promover la generación de empleo a través de la formación, el impulso del espíritu emprendedor y la ayuda a los emprendedores, Pymes y comercios. Estamos convencidos de que la prosperidad de un país está directamente relacionada con la capacidad emprendedora de sus habitantes.

Solidaridad x2

La Fundación Cultural Banesto ha seguido divulgando las actividades de carácter solidario entre los empleados del Banco, a través del programa Solidaridad x2. En este programa, la Fundación duplica

automáticamente toda aportación económica que un empleado del Banco realice a organizaciones humanitarias.

Tras el trágico atentado terrorista del 11-M en Madrid, el Consejo de Administración del Banco acordó cancelar los créditos y préstamos de las personas fallecidas o heridas graves que fueran clientes.

Fundación Banesto Sociedad y Tecnología

Por su parte, la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología contribuye al desarrollo de la sociedad de la información, favoreciendo el acceso y la integración de colectivos con menores capacidades tecnológicas y patrocinando estudios y proyectos de I+D.

En 2004 se ha empezado a incorporar un modelo de medición del riesgo medioambiental en los procesos de evaluación de operaciones de crédito con empresas y en la financiación de proyectos.

Hemos hecho de la transparencia informativa una prioridad para Banesto. En este ámbito también aspiramos a marcar diferencias frente a nuestra competencia. Cada trimestre somos la primera compañía española cotizada que hace públicos sus resultados y, en la actualidad, hay 21 firmas nacionales e internacionales que analizan de manera continua nuestra entidad, una cifra sólo comparable a la de los mayores bancos europeos.

Apostamos por la transparencia y la participación de los accionistas

Nos hemos situado en la vanguardia del gobierno corporativo entre las empresas españolas cotizadas. Apostamos por la participación de los accionistas en la vida societaria.

Los accionistas de Banesto, sin necesidad de desplazarse, pueden examinar la documentación social, hacer preguntas por

escrito antes de la celebración de la Junta, delegar electrónicamente su voto y, si no pueden o no quieren acudir a la Junta, les ofrecemos la posibilidad de asistir de forma virtual. Así, a través de las nuevas herramientas tecnológicas, pueden formular preguntas, propuestas e incluso votar iniciativas no previstas en el orden del día, tras haber presenciado las intervenciones y peticiones de información que hubieran tenido lugar.

Forman parte del Consejo de Administración cinco consejeros no ejecutivos, sobre un total de once consejeros, lo que supone un porcentaje muy superior al capital que representan los accionistas minoritarios. Además, y en línea con los estándares internacionales, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la totalidad de sus miembros son ya consejeros externos.

En 2004 han sido nombrados consejeros independientes D. Francisco Daurella Franco y D. José Luis López Combarros, a quien también se ha designado Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, D. Jaime Pérez Renovales, hasta ahora Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración, ha asumido el cargo de Secretario del Consejo.

Tenemos un excelente punto de partida para 2005.

El mejor lugar para trabajar, para comprar y para invertir

En este ejercicio 2004 que acabamos de finalizar hemos superado con creces nuestros objetivos. Esto nos permite pensar que a finales del 2005 alcanzaremos prácticamente todas las metas que nos habíamos fijado para finales del 2006 en nuestro "Plan 2004+2". Es decir, nos adelantamos un año al calendario previsto.

Vamos a seguir invirtiendo en mejorar la eficiencia, en tecnología y en la cultura comercial de nuestro equipo humano, sin olvidar la atención constante a la calidad del riesgo crediticio.

Las más de nueve mil personas que conformamos Banesto seguiremos trabajando cada día para convertir a esta institución centenaria en el mejor banco comercial de España: el mejor lugar para trabajar, el mejor lugar para comprar y, desde luego, el mejor lugar para invertir.



Ana P. Botín-Sanz de Sautuola
Presidente

03 ÓRGANOS DE GOBIERNO

008

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración de Banesto



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Dña. Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea
Consejero Ejecutivo

VICEPRESIDENTE

D. Víctor Manuel Menéndez Millán
Consejero Independiente

CONSEJERO-DELEGADO

D. Federico Outón del Moral
Consejero Ejecutivo

CONSEJEROS

D. Matías Rodríguez Inciarte
Consejero Dominical

D. David Arce Torres
Consejero Dominical

D. Juan Delibes Liniers
Consejero Ejecutivo

D. José Corral Lope
Consejero Independiente

Dña. Isabel Polanco Moreno
Consejero Independiente

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Consejero Independiente

D. Francisco Daurella Franco
Consejero Independiente

D. José Luis López Combarros
Consejero Independiente

SECRETARIO

D. Jaime Pérez Renovales

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

Dña. Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

VOCALES:

D. Víctor Manuel Menéndez Millán
D. Federico Outón del Moral
D. Juan Delibes Liniers

SECRETARIO NO MIEMBRO

D. Jaime Pérez Renovales

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

PRESIDENTE:

D. José Luis López Combarros

VOCALES:

D. Víctor Manuel Menéndez Millán
D. Matías Rodríguez Inciarte
D. José Corral Lope

SECRETARIO NO MIEMBRO

D. Jaime Pérez Renovales

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PRESIDENTE:

Dña. Isabel Polanco Moreno

VOCALES

D. Víctor Manuel Menéndez Millán
D. José Luis López Combarros

SECRETARIO NO MIEMBRO

D. Jaime Pérez Renovales

04 LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

010

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



01	Modelo de Negocio: el Cliente	012
02	Banca Minorista	016
03	Banca de Empresas	024
04	Banca Mayorista	030
05	La Gestión del Riesgo	034
06	Tecnología	046
07	Equipo Humano	056
08	La Acción	062

04⁰¹ MODELO DE NEGOCIO EL CLIENTE

012

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



De izquierda a derecha: Ana Irusta Olondo, Raquel Jiménez Díaz, Aurora Fernández Sánchez, Federico Outón del Moral, Beatriz Calvo Freijanes, Juan Delibes Liniers, María del Carmen González Moya, José Antonio García Cantera, Carlos María Rojo Sevillano, Pedro Larena Landeta, Julia Bayón Pedraza

HEMOS DEMOSTRADO QUE SOMOS UN BANCO CAPAZ DE INNOVAR A TRAVÉS DE PROYECTOS CONCRETOS, QUE EJECUTAMOS CON ÉXITO. TENEMOS LOS INGREDIENTES PARA CRECER MAS Y MEJOR.

Queremos ser el mejor Banco comercial en España, el Banco de las empresas, de las Pymes y el Banco de referencia para particulares. Estamos convencidos de que podemos llegar más lejos. Vamos a continuar nuestros proyectos de éxito y a lanzar nuevas iniciativas estratégicas. Contamos con una red de distribución amplia, diversa y eficiente y una organización sencilla y eficaz, que está orientada al cliente.

El equipo de **Banca Minorista** atiende a particulares, empresas pequeñas y comercios y distribuye sus servicios a través de más de 1.500 oficinas que cubren todo el territorio español. La contribución al margen ordinario de este área, en 2004, ha sido de 1.076 millones de euros, un 6,4% más que en el ejercicio anterior.

Banca Minorista ha destacado por su capacidad de distribución y atención a clientes, con una mejora significativa de la calidad de su trabajo. El nivel de satisfacción percibido por nuestros clientes ha sido de 8,30 sobre 10. El esfuerzo constante en esta línea ha sido reconocido con la elección para ocupar la Presidencia del Comité de Calidad de Entidades Financieras de la Asociación Española para la Calidad (AEC).

Banca Minorista ha realizado con éxito su trabajo para conseguir que Banesto sea el Banco de las Pymes. El enfoque estratégico de añadir valor de forma constante a nuestros clientes ha continuado en este ejercicio de forma destacada en el segmento de Pymes. A la puesta en marcha de Banespyme, en 2003, que ya fue distinguida entre las mejores ideas del mundo financiero, se han añadido en 2004 Banespyme Espacio Práctico y Banespyme Innovación, nuevas fórmulas de apoyo integral a las Pequeñas y Medianas Empresas.

La estrategia para profundizar en el tratamiento especializado de los distintos segmentos de clientes Particulares ha culminado, en este ejercicio, con la implantación en todas nuestras oficinas del programa CIMA (Gestión de Clientes para el Incremento del Margen mediante una Atención diferenciada). Esta iniciativa trata de ofrecer a cada cliente, en función de su perfil, los productos y servicios que mejor se adapten a sus necesidades y completa, para todo el universo de clientes particulares, los servicios de valor añadido que ya se venían ofreciendo para nuestros clientes de Banca Personal y Banca Privada.

El lanzamiento de la Cuenta Tarifa Plana Banesto, tanto para Pymes como para Particulares, ha representado un éxito notable con nuestros clientes y una fórmula de atracción de nuevos clientes. La Cuenta Tarifa Plana supone una nueva forma de relación con ellos, facilitando toda su operativa habitual de cobros y pagos, por cualquier medio, a un coste muy beneficioso.

La unión de nuestra capacidad tecnológica con ideas de valor nos ha permitido ser los intermediarios efectivos en cobros y pagos de la mayoría de las agencias de viajes asociadas en el pago de billetes aéreos en España y Andorra, como consecuencia del convenio con IATA firmado en 2003.

Esta misma sistemática nos ha llevado a la puesta en marcha de Banesto Natura, un plan ambicioso para consolidar la posición del Banco como primer proveedor financiero del mundo rural.

Banca de Empresas de Banesto es un Área especializada en proporcionar servicios financieros para compañías de tamaño medio y cuenta con más de 100 centros de empresas y un equipo comercial de más de 400 gestores.

04 01 MODELO DE NEGOCIO EL CLIENTE

014

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



Su contribución al margen ordinario en 2004 ha sido de 230 millones de euros, un 16% más que el ejercicio anterior.

En 2004, Banca de Empresas ha sistematizado la comercialización de soluciones de cobros y pagos a medida de los clientes, facilitando sus transacciones. Ello nos ha permitido aumentar de forma significativa nuestra presencia en este segmento de clientes.

BanesNet Empresas ha sido elegida mejor banca electrónica para empresas en España, según datos de la consultora independiente AQMetrix.

En Factoring, Banca de Empresas ha sido responsable de que Banesto destaque como empresa con mayor crecimiento en 2004 (90,73%), según datos de la Sociedad Nacional de Factoring.

El Área también ha destacado por su contribución al posicionamiento de la división de Mercado de Capitales como segunda entidad en ranking GBA de operaciones realizadas. La búsqueda permanente de calidad en los servicios que proporciona a todos los segmentos de clientes y la medición recurrente de su grado de satisfacción nos indica la destacada competencia de esta Área en los servicios de Comercio Exterior y BanesNet.

El equipo de **Banca Mayorista** está especializado en grandes corporaciones y, también, en proporcionar servicios de valor añadido para clientes de otras áreas del Banco. Su contribución al margen ordinario en 2004 ha sido de 270 millones de euros, un 18% más que el ejercicio anterior. El motor del crecimiento ha sido la venta cruzada de las Unidades de Distribución y Mercado de Capitales con las demás Áreas del Banco (Corporativa, Empresas y Minorista) y el desarrollo de todas las unidades del Área.

Los reconocimientos externos a su labor muestran su competencia: Banesto Bolsa recibió el Premio Expansión – Standard & Poors al mejor equipo de análisis del año en 2004, el Área de Mercado de Capitales ha quedado segunda en el ranking GBA de operaciones realizadas (50%) y el Informe Greenwich sitúa la Banca Corporativa de Banesto como tercera Banca Corporativa de España.

Estos logros los hemos conseguido apoyándonos en un esquema de gestión comercial innovadora, eficaz y totalmente volcada en el cliente. Este enfoque nos permite crecer más y crecer mejor, apalancándonos en nuestra tecnología de vanguardia que apoya nuestro crecimiento y eficiencia, y en el Área de Riesgos, con desarrollos avanzados que, además de mejorar nuestro riesgo de forma constante, hacen que éste sea previsible. Todo ello con un equipo humano preparado y motivado, con una gran cultura comercial.



Tratamos de distinguirnos por nuestra forma de trabajar en equipo y por saber escuchar al cliente. Nos apoyamos en nuestros valores para anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y aquellas que el mercado y los reguladores nos demandan. Nuestra apuesta por la calidad, a través del programa Q10, en el que están involucradas todas las personas de Banesto, nos estimula para avanzar en la misma línea.

Un año más, en 2004, nos marcamos metas que hemos cumplido. De nuevo hemos superado las previsiones del ejercicio. Los resultados financieros de 2004 y nuestras capacidades para crear valor muestran que en Banesto disponemos de capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas estratégicas.

El mercado continúa valorando los resultados que obtenemos. En 2003, Banesto se incorporó al IBEX 35. En 2004, continuamos en este índice selectivo y la demanda de información por parte de las casas de bolsa y de los medios especializados ha aumentado, indicio del interés que suscita el banco y de que somos percibidos por nuestra capacidad para crear valor.

Queremos que los agentes interesados en el banco puedan tomar decisiones apropiadas sobre Banesto, en el corto y en el largo plazo. Para ello, en los próximos capítulos ponemos a su disposición nuestra estrategia de crecimiento rentable, nuestros resultados y nuestros planes inmediatos.

04⁰² BANCA MINORISTA

016

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



CALIDAD
Nivel de
satisfacción de
clientes

8,30

**CUENTA TARIFA
PLANA BANESTO**
Más de 150.000
clientes la han
contratado en
el último trimestre
del año

BANESPYME
entre las mejores ideas del año. Banespyme
Espacio Práctico y Banespyme Innovación, el
nuevo apoyo integral a las Pymes

- 1. EL RESUMEN DE 2004**
- 2. PROYECTOS 2005**
- 3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004**
- 4. LA CALIDAD**

NUESTRA ACTIVIDAD HA ESTADO CENTRADA EN LA CREACIÓN DE OFERTAS DE VALOR PARA LOS CLIENTES Y UNA ATENCIÓN DIFERENCIADA Y PERSONALIZADA, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y SU PERFIL FINANCIERO.

1. EL RESUMEN DE 2004

En 2004, en Banca Minorista hemos continuado avanzando para consolidar nuestra posición como banco de clientes, hemos apostado por la innovación, con el lanzamiento de productos como Cuenta Tarifa Plana para Particulares y Pymes, y por la Calidad, a través de Programas como Q10, donde estamos logrando muy buenos resultados.

Nos hemos basado en tres pilares:

- 1) Clientes particulares y Pymes como segmentos fundamentales,
- 2) la multicanalidad como forma de relacionarnos con nuestros clientes y
- 3) la calidad como elemento diferenciador de nuestra actividad.

2. PROYECTOS 2005

Tenemos previsto continuar la línea emprendida para reforzar nuestra posición con Pymes y clientes particulares. Lo haremos con la creación y lanzamiento de ofertas diferenciadas e innovadoras que nos permitan alcanzar el mayor nivel de satisfacción de los clientes mediante programas de calidad específicos.

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

- PARTICULARES
- BANCA PERSONAL
- BANCA PRIVADA
- EURORESIDENTES
- PYMES
- COMERCIOS Y NEGOCIOS
- BANESTO NATURA
- NEGOCIO HIPOTECARIO
- MULTICANALIDAD

PARTICULARES

En el ejercicio 2004, en el segmento de Particulares hemos desarrollado nuestra actividad en un entorno cada vez más competitivo y complejo como consecuencia de la madurez del mercado financiero español. A esto se añadieron los bajos tipos de interés. En este entorno, nuestros clientes cuentan cada día con una mayor cultura financiera, son más exigentes. Esto nos obliga a dar un servicio cada vez más profesional y especializado.

Aspiramos a liderar este mercado. Para ello queremos ser los mejores en captación, alcanzar los mayores niveles de vinculación y garantizar la rentabilidad del 100% de los clientes. Por esta razón hemos definido una nueva estrategia que aborda una profunda transformación en el modelo de gestión de Particulares que nos permita tener más clientes con mayor margen.

04 02 BANCA MINORISTA

018

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

En esta línea de ser un banco por y para los clientes, dando un servicio mejor y diferente, en 2004 hemos desarrollado e implantado el proyecto CIMA (Gestionar a nuestros Clientes en busca de un Incremento del Margen a través de una Atención diferenciada).

CIMA nos está permitiendo enfocar y ordenar los esfuerzos comerciales según el valor actual y potencial de los clientes para gestionarlos de forma diferenciada.

También nos va a permitir ser los mejores:

- Entendiendo y conociendo a los clientes
- Ofreciéndoles la gama de productos más completa y adaptada a sus necesidades de la manera más eficiente.

Dentro de esta estrategia iniciada con CIMA, en el último trimestre del año lanzamos al mercado el paquete Cuenta Tarifa Plana Banesto, convirtiéndonos en la primera entidad en España en realizar una oferta tan ambiciosa para las personas físicas.

La Cuenta Tarifa Plana nos permite ser únicos, ya que supone:

- Una nueva forma de adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes.
- Combinar productos financieros y no financieros, vendidos con un solo contrato a precio único.

Este paquete es una oferta basada en el concepto de "cuentas claras y ahorro", que aporta ventajas comparativas:

- Captura la actividad transaccional de los clientes, fundamental para convertirnos en su primer banco.
- Ser más eficientes en nuestra actividad comercial.
- Nos posiciona como banco transparente en nuestra relación con nuestros clientes.
- Nos permite diferenciarnos frente a la competencia.
- Es una plataforma para desarrollar la relación con los clientes con un amplio recorrido.

Prueba del éxito y la buena acogida del mercado han sido los más de 150.000 clientes que han contratado la Cuenta Tarifa Plana en el último trimestre del año.

Tras el liderazgo obtenido con nuestra tarjeta Visa 1-2-3 el ejercicio pasado, hemos ampliado nuestra oferta con nuevos

productos como la Tarjeta TÚ especialmente diseñada para obtener descuentos especiales, y la tarjeta RACE-CEPSA-BANESTO.

BANCA PERSONAL

En 2004 hemos consolidado nuestro modelo de negocio de Banca Personal. A través de 160 gestores especializados en el asesoramiento y fiscalidad, todos Diplomados en asesoramiento financiero por el Centro de Estudios Financieros, hemos ofrecido una atención personalizada a más de 28.000 clientes.

Nuestra estrategia sigue basándose en ofrecer productos y servicios diferenciales a nuestros clientes, adecuados a su perfil inversor y a sus preferencias financieras.

Dentro de esta oferta diferencial de productos a clientes en este segmento, destacamos una gama amplia de depósitos estructurados a medida, a cualquier plazo y prioritariamente con garantía de capital, y las carteras de fondos: Banesto Selección, que agrupa a los mejores fondos nacionales e internacionales de las principales gestoras mundiales.

Además, hemos desarrollado un proyecto de Servicio de Banca Personal Directivo dirigido a clientes de oficinas de ámbito rural, sin gerente de Banca Personal. El canal utilizado es el telefónico, a través del cual, gestores especializados, trabajando coordinadamente con los directores de Oficina, asesorarán a más de 15.000 clientes.

BANCA PRIVADA

Banca Privada se ha consolidado como una de las áreas de mayor crecimiento del Banco. Es un segmento de notable dinamismo, que hemos potenciado en una doble vía. Por un lado, hemos profundizado su integración con la red de Banca Minorista y, por otro, hemos comenzado a explotar canales alternativos de captación de negocio, entre los que destacan los planes de colaboración con Banca de Empresas, Banca Corporativa y Agentes Colaboradores.

Continuamos basando nuestra estrategia en los valores que nos han permitido ganar la confianza de nuestros clientes: el

TARIFA PLANA PARA PARTICULARES Y PYMES UNA NUEVA FORMA DE RELACIONARSE CON LOS CLIENTES



"Genera una confianza permanente"

El testimonio de nuestros clientes

Comencé a ser cliente de Banesto, allá en los años treinta del siglo pasado, siendo un niño, en la sucursal que esta institución crediticia tenía en la villa asturiana de Salas, en la que, popularmente se llama "la otra calle" y sigue siéndolo ahora, en la sucursal de O'Donnell 26, en Madrid. He pasado a ser pequeño accionista de la entidad, y creo que el haberla mantenido con este nombre tradicional es uno de los activos del Grupo Santander, porque no sólo son las economías de escala las que cuentan en la eficacia económica. Han pasado los años, y genera una confianza permanente una entidad

que tiene unos planes de consolidación y expansión que, examinados financieramente, hay que decir que son muy serios.

Ahora mis nietos, como yo lo fui de niño, han pasado a ser iniciales clientes de Banesto. Ante una Junta General de Accionistas me imagino que, dentro de setenta años estarán tan orgullosos como yo por poder mantener su fidelidad a este Banco.

*Juan Velarde Fuertes
Consejero del TRIBUNAL DE CUENTAS
Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales*

asesoramiento patrimonial independiente, la cobertura global de productos y mercados, la innovación y la flexibilidad.

Nuestros retos actuales son el impulso de la Banca Privada Internacional y la consolidación de Banesto como uno de los referentes en el mercado doméstico para este segmento de clientes. En esta línea desarrollamos un nuevo servicio de atención familiar, que denominamos "*Family Office*", dirigido a los mayores patrimonios. *Family Office* ofrece la cobertura de todas las necesidades que se puedan derivar de la gestión patrimonial y personal de un grupo familiar.

EURORESIDENTES

En 2004 se ha desarrollado un nuevo proyecto para tratar de forma más especializada y diferenciada a clientes con nacionalidad de países de la UE y asimilados (OCDE) que residen temporalmente en nuestro país. Se trata de una oferta integral de los productos y servicios que demanda este colectivo, en la que destaca el capítulo hipotecario. La oferta se complementa con una red de gestores especializados, ubicados en zonas con alta concentración de potenciales clientes.

PYMES

2004 ha sido un año clave para la consolidación del proyecto de Pymes en Banesto. La apuesta por ser "el banco de las pymes" se ha visto reforzada por medidas que han permitido mantener ritmos de crecimiento del negocio superiores al 25%.

Banespyme

El programa Banespyme ha continuado siendo el eje con el que, junto a nuestros socios, hemos llevado nuestro mensaje impulsor de innovación y tecnificación de las Pymes al tejido empresarial español. En 75 eventos en el año 2004, más de 30.000 empresarios de Pymes han conocido el impacto que puede tener en su negocio la tecnología, la innovación y la modernización de sus procesos.

Banespyme también ha innovado en 2004. Las dos principales innovaciones han sido BANESPYME ESPACIO PRÁCTICO y BANESPYME INNOVACIÓN.

Con Banespyme Espacio Práctico, Banesto y sus socios han seleccionado un conjunto de empresas en los principales sectores de la economía española y han desarrollado casos de éxito de modernización de sus procesos, software y hardware. La utilización de dichas empresas como ejemplos piloto ha sido un éxito.

04 02 BANCA MINORISTA

020

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

"Banesto siempre ha satisfecho mis expectativas de calidad y flexibilidad adaptándose a mis necesidades personales y profesionales: desde la primera cuenta que abrí siendo niña, hasta mi relación actual como cliente particular y profesional.

Banesto supo ofrecerme alternativas presenciales y de banca de virtual en los años en que estuve trabajando en un banco de inversión en Londres. Allí ratificó su alto nivel de servicio y calidad de su equipo humano.

Desde mi actual trabajo como gestor corporativo y relación con inversores en el Grupo SOS, he tenido ocasión de constatar su valía en su faceta empresarial: credibilidad, seriedad, relevancia, alta cualificación de sus profesionales e inmejorable servicio. Por estos motivos, tanto mi familia como yo confiamos plenamente en que Banesto seguirá evolucionando con nosotros, ofreciéndonos excelencia en sus productos y servicios."

María del Hoyo-Solórzano
Gestor Corporativo
GRUPO SOS

"Credibilidad, seriedad, relevancia, alta cualificación de sus profesionales e inmejorable servicio"

Con Banespyme Innovación hemos puesto al alcance de las pequeñas y medianas empresas los recursos que hoy ya existen para apoyar el I+D+i (Investigación + Desarrollo + Innovación). Las Universidades y los organismos de la Administración orientados a la innovación han sido nuestro apoyo en este proyecto.

Junto a estos eventos, nuestro programa Banespyme de apoyo a la pequeña y mediana empresa, ha seguido avanzando con la mejora del conjunto de privilegios: ventajas exclusivas no financieras disponibles para todos nuestros clientes, y con la mejora de las herramientas de comunicación puestas al servicio de nuestros clientes: el portal www.banespyme.com y la revista Banespyme.

También hemos desarrollado nuestra propuesta para las Pymes en dos ejes: oferta de productos y calidad de la gestión. El 2004 ha sido un año con importantes avances en productos y ha visto el lanzamiento de nuestro Paquete Tarifa Plana. La Tarifa Plana es un producto financiero orientado a Pymes que por un precio fijo al mes incluye toda la transaccionalidad financiera básica necesaria. De esta forma el cliente conoce cuánto va a pagar con independencia del nivel de actividad. Para mejorar la comercialización el producto se vende como un paquete físico, que incluye la guía "Como crear y desarrollar una Pyme". A finales del año, más de 6.000 clientes disfrutan de

esta magnífica oferta. Hemos innovado en comercialización a Pymes de productos de cobertura, fundamentalmente de tipos de interés. Banesto ha sido el banco pionero en España en el desarrollo de estos productos para el mercado de las Pymes, antes disponibles sólo para grandes empresas.

En 2004 hemos continuado desarrollando y ampliando nuestra red de GESTORES ESPECIALIZADOS en Pymes, y hemos potenciado la formación de gestores y directores creando un programa de "Licenciatura en Pymes", que nos asegura una cultura comercial con las mejores capacidades al servicio de los clientes.

Préstamo Tecnológico Banespyme

A final de año, hemos firmado un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el que a través de Banespyme se destinarán 200 MM de € para ayudar a la mejora de la capacidad tecnológica de las Pymes. Esta línea de ayuda se materializará en préstamos personales de hasta 120.000 € sin intereses ni comisiones al que podrá acogerse cualquier Pyme que quiera financiar la incorporación de tecnología de la información y de las comunicaciones a sus procesos de negocio.

BANESPYME: ENTRE LAS 10 MEJORES CAMPAÑAS DE ÉXITO DEL AÑO EN LOS PREMIOS A "LAS 100 MEJORES IDEAS DEL AÑO"



El testimonio de nuestros clientes

Una compañía como la nuestra, Tienda Futura que arranca en el año 2000 y crece a un ritmo vertiginoso hasta convertirse en la mayor cadena de tiendas de telefonía móvil, ha encontrado en Banesto el perfecto aliado.

Una de las características que distinguen a Banesto es la capacidad de su equipo humano para conseguir ventajas financieras para sus clientes mediante productos muy innovadores; por ejemplo la tarifa plana de Pymes. Es un banco creativo a la hora de ofrecer soluciones y conseguir la credibilidad de sus clientes.

Banesto es actualmente el banco líder on line, el que mejor ha sabido aplicar las nuevas tecnologías y esto es algo que sabemos apreciar en TIENDA FUTURA, una cadena dedicada en exclusiva a las telecomunicaciones. Pero además de lo puramente objetivo: el gran valor de Banesto es su equipo humano. Nosotros nos hemos encariñado de su gente y apreciamos su cercanía, su confianza y sobre todo su continua dedicación a nuestra compañía.

*José Carlos Oya
Director General
TIENDA FUTURA*

"Es un banco creativo a la hora de ofrecer soluciones, el perfecto aliado"

COMERCIOS Y NEGOCIOS

En 2004 hemos renovado nuestra apuesta por este sector y hemos conseguido logros importantes: el número de comercios con TPV (Terminal punto de venta) de Banesto ha crecido un 80% en menos de 12 meses. El TPV GPRS es un moderno terminal de pago con una tarjeta con conexión móvil GPRS que al comerciante le ofrece total movilidad, rapidez y fiabilidad para aceptar el pago con tarjetas, y supone un ahorro importante en costes de comunicación. Los clientes de Banesto cuentan con cerca de 20.000 unidades de este sofisticado terminal.

En este esfuerzo comercial, Banesto ha contado con el apoyo de las asociaciones de comerciantes. Un buen ejemplo es el acuerdo con IATA, que convierte a Banesto en el banco que intermedia los pagos de las agencias de viaje que emiten los billetes aéreos en España y Andorra. Una buena oferta y la agilidad comercial han permitido captar a más del 60% de las agencias de viajes españolas como clientes en unos pocos meses.

El éxito del programa Banespyme también nos ha llevado a extenderlo a comercios. Banespyme Espacio Práctico Restaurantes ha sido la primera iniciativa que nos permite mostrar a clientes y no clientes el impacto que la tecnología, la innovación y la modernización de procesos puede tener en negocios de este sector. Desde Banesto continuamos

trabajando para ser algo más que un proveedor de servicios financieros. Nuestro objetivo es desarrollar relaciones privilegiadas con nuestros clientes que pongan a su disposición ventajas en los productos y servicios que un comercio necesita.

Para apoyar la innovación y el crecimiento, en Banesto hemos puesto en marcha el Crédito Comercio, un crédito sin intereses y comisión inicial de apertura para seis meses del 3%.

BANESTO NATURA

El sector agrícola y ganadero en el que Banesto ha tenido una presencia histórica muy relevante, está inmerso en un proceso de transformación. Adaptándonos a este proceso hemos dado los pasos para transformar Agrobanesto en "Banesto Natura", una nueva visión y una oportunidad de impulsar Banesto en el ámbito geográfico agrario.

También tenemos en cuenta el importante desarrollo tecnológico de capacidades que se ha producido en algunos sectores industriales relacionados con el sector agroalimentario. Este peso se traduce en el incremento de las patentes de empresas españolas en ámbitos relacionados con la biotecnología, los productos químicos, y la maquinaria para procesamiento de productos agroalimentarios. Se trata de un nuevo tipo de empresas a menudo, muy innovadoras, no

04 02 BANCA MINORISTA

022

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

En Banesto hemos encontrado la tecnología que necesitábamos para reducir la carga administrativa de pagos a nuestros socios. Con el pago a proveedores, que llaman *confirming*, toda la tramitación de pagos de la cosecha se ha simplificado muchísimo, y nuestros socios tienen mayor flexibilidad a la hora de anticipar el cobro y con unas condiciones ventajosas para ellos. A los agricultores no les gusta el papeleo y este sistema, es rápido y sencillo. Banesto ha sido la solución.

Lo más positivo de nuestra relación con Banesto, y de su equipo Banesto Natura, es

que están disponibles cuando les necesitamos. El equipo de la sucursal, tanto el Director como las demás personas de la plantilla están dispuestos a entender lo que necesitamos y a darnos una respuesta con rapidez. Nos ha sorprendido la gama de productos y servicios que hemos conocido, desde los más sencillos y tradicionales, hasta los más sofisticados y complejos, tanto para la Cooperativa, como para nuestros socios.

**Vicente Cebolla Galán
Presidente
ARROCEROS DEL BAJO GUALDALQUIVIR**

"A los agricultores no les gusta el papeleo y este sistema, es rápido y sencillo. Banesto ha sido la solución"

vinculadas al agro tradicional, pero que siguen considerándose dentro del ámbito geográfico del agro, que se extienden a distintos sectores de la economía, y para las que nos preparamos de modo que podamos ofrecerles los mejores servicios financieros y bancarios de valor añadido.

Nuestro compromiso con el mundo agrario se ha reflejado también en 2004 en la celebración de actos dirigidos a agricultores, ganaderos, y titulares de grandes explotaciones agrarias y de cooperativas:

- Más de 20 actos organizados en distintas plazas de ámbito rural y que bajo el título "La Agricultura y la Ganadería en el siglo XXI" han girado en torno a la reforma de la PAC (Política Agraria Común), a los que han asistido más de 6.000 agricultores, ganaderos y emprendedores del ámbito agro.
- Actos celebrados en el marco del Instituto Banesto Cooperativas, han asistido más de 125 representantes de cooperativas agrarias. Se trata de un foro en el que se comparten las mejores prácticas entre los diferentes gestores de Cooperativas del país.
- Dos jornadas organizadas en el marco del Club Banesto Grandes Explotaciones, en las que hemos contado con la presencia de más de 150 titulares de grandes explota-

ciones. El Club Banesto Grandes Explotaciones es un foro que busca ofrecer a los gestores de estas explotaciones información a su medida sobre gestión profesional, financiera, fiscal, y otros servicios de alto valor añadido.

- Hemos firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Cargill España, S.A., la más importante a nivel nacional en la fabricación y comercialización de productos de nutrición animal. Mediante este acuerdo, Banesto financia a distribuidores la compra de productos de la Cargill, y pone a su disposición toda la oferta Banespyme y de Banesto particulares.

NEGOCIO HIPOTECARIO

En 2004, continuando la tendencia de años anteriores, mejoramos nuestra cuota de mercado y los resultados, además de crear nuevas ofertas de valor para nuestros clientes. En este sentido destacamos el lanzamiento de la Hipoteca Flexible y Bonificada.

Estamos innovando también en nuestro modelo de negocio hipotecario: hemos desarrollado acuerdos de distribución de nuestros productos hipotecarios con otras entidades. También hemos trabajado en los proyectos como Hipotecanet, un portal temático para el prescriptor hipotecario que permitirá la captura

BANESTO NATURA: PARA CONSOLIDAR NUESTRA POSICIÓN COMO PRIMEROS PROVEEDORES FINANCIEROS DEL MUNDO RURAL



El testimonio de nuestros clientes

Banesto ha sido un soporte fundamental para llevar a cabo el proyecto del colegio. El maravilloso equipo humano del Banco, unido a la especial sensibilidad que tiene la entidad hacia la cultura, ha hecho posible que el colegio Estilo siguiera adelante, recibiendo en cada momento todo tipo de facilidades, por todo lo cual nos sentimos una parte más del equipo formado por dicha empresa.

Este colegio, fundado en 1959 por la escritora Josefina Rodríguez Álvarez y situado en la colonia del Viso del Madrid, se ha caracterizado siempre por su sistema

educativo muy inspirado y derivado de la institución libre de enseñanza. Enseñar a pensar, analizar hechos históricos y científicos, con rigor y asepsia, trabajar sin libros de texto, a partir de programaciones complementadas con bibliografía, son rasgos fundamentales de su sistema de educación, que tiene como meta integrar "El mundo superior" literatura-música-arte en los programas cotidianos.

Susana Aldecóa Rodríguez
Co-Directora
COLEGIO ESTILO

"El equipo humano de Banesto "ha sido un soporte fundamental para llevar a cabo el proyecto del colegio"

en línea de solicitudes de hipoteca, y el proyecto "Hipoteca 10" que busca mejorar el nivel de calidad en todos los procesos de solicitud, tramitación, concesión y formalización de una hipoteca. Con estos proyectos esperamos incrementar las cifras de negocio de manera sustancial en este sector estratégico.

En la operativa de Banesto, ha destacado el crecimiento en el segmento de no residentes e inmigrantes, en el que las cifras de contratación se han más que doblado respecto al año 2003. Y todo ello con una notable mejoría en la rentabilidad y una reducción importante del índice de morosidad.

MULTICANALIDAD

Continuamos avanzando en el modelo de relación entre banco y clientes, ofreciendo a éstos la posibilidad de relacionarse con nosotros a través de múltiples canales. Pueden optar por la relación a través de nuestra extensa red de oficinas, agentes financieros o colaboradores, por la banca a distancia por medio de Internet y por la banca telefónica.

RED COMERCIAL

En 2004 hemos continuado nuestra política activa de acercamiento al cliente a través de diferentes medios:

- Red de oficinas: La incorporación a la red de Banesto de las oficinas del Banco de Vitoria se ha complementado con la apertura de nuevas oficinas. Así nos adaptamos a los fuertes crecimientos que están experimentando nuevas poblaciones o barrios de diferentes ciudades.
- Red de agentes financieros: En 2004 se han abierto 8 nuevas Agencias hasta alcanzar la cifra total de 32, que funcionan de manera similar a una franquicia, lo que ha supuesto una aportación a la cuenta de resultados de más de 2 millones de euros.
- Red de agentes colaboradores: Hemos aumentado en el número de agentes colaboradores, y en su actividad mediadora con el Banco, con un incremento del volumen de negocio y del margen generado superior al 50% respecto del año anterior. En 2004 ha destacado la nueva figura del agente colaborador con cartera, que presta sus servicios fundamentalmente en entorno rurales.

Nuestra red comercial se complementa con la Banca a distancia a través de Internet y servicio telefónico; y a través de todos estos canales tratamos de mejorar la calidad de la atención a nuestros clientes. Los detalles sobre avances en este sentido pueden encontrarse en el capítulo de Los Clientes del segundo volumen de este Informe Anual, en el que se abordan cuestiones de Banesto y la sociedad.

04 03 BANCA DE EMPRESAS

024

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



1. EL RESUMEN DE 2004

2. PROYECTOS 2005

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

4. EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS DESDE EL ÁREA DE BANCA EMPRESAS DE BANESTO

ASESORAMOS LOS PROYECTOS DE NUESTROS CLIENTES, POCOS BANCOS LO CONSIGUEN. BUSCAMOS IR MÁS ALLÁ DE LAS MEJORES PRÁCTICAS. BUSCAMOS "LA PRÁCTICA MÁS ALLÁ DE LAS MEJORES PRÁCTICAS", PARA OFRECER PRODUCTOS DIFERENCIADOS A COLECTIVOS DE GESTORES MÁS AMPLIOS.

1. EL RESUMEN DE 2004

El ejercicio 2004 ha estado marcado por unas condiciones de mercado muy exigentes. En este entorno, la apuesta de Banca de Empresas ha sido la diferenciación y vocación de servicio integral al cliente. Nos impusimos el reto de ir más allá de satisfacer las necesidades puntuales de los clientes y proveer un servicio de mayor valor añadido, ayudando al cliente a anticipar necesidades.

Lo hemos hecho posible gracias al gran esfuerzo de colaboración de áreas y departamentos, que unidos bajo la coordinación del Área de Empresas hemos buscado soluciones a las demandas de los clientes.

Estas soluciones se ponen a disposición de clientes y posibles clientes a través una red comercial muy próxima al usuario final.

De esta forma se explica el excelente ejercicio realizado por Banca de Empresas, que ha cerrado el 2004 con un aumento de los ingresos totales y un incremento del margen ordinario.

2. PROYECTOS 2005

En Banesto estamos convencidos de nuestra capacidad para generar una mejora continua en el valor añadido real y percibido de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Aunque muy competitivo, el nuestro no es un mercado maduro: hay un potencial significativo para mejorar el valor añadido del servicio que prestamos a nuestros clientes.

Cuando el nivel de riqueza de un país crece de forma sostenida a los ritmos a los que lo ha venido haciendo la economía española en los últimos tiempos, las posibilidades de ofrecer servicios diferenciados a los clientes son ilimitadas.

Somos conscientes de vivir en un entorno en el que solamente permanecen las empresas que mejor se adaptan y que son capaces de generar ventajas competitivas sostenibles. Nuestro reto es que nuestra Banca de Empresas sea capaz de seguir aprendiendo más rápido que los competidores, y al mismo tiempo pueda seguir ofreciendo a nuestros clientes un servicio diferencial, adelantándose a sus necesidades.

Por todo ello, desde nuestra Banca de Empresas en el 2005 centraremos nuestra atención de forma prioritaria en tres ejes:

- HEGE (Herramienta de gestión de empresas), una herramienta de análisis que nos permite determinar a qué clientes tenemos que atender de forma prioritaria. En este sentido completaremos el paso dado en 2004, asegurando el que todos nuestros clientes conocen y tienen acceso a las soluciones globales de Banesto para potenciar su negocio. Cada vez hay menos clientes que buscan un producto puntual.
- Avanzar en nuestra apuesta de comercialización de productos y servicios diferenciales.
- Afianzar nuestra apuesta como banco de referencia en el mercado como proveedor de soluciones de transaccionalidad a nuestros clientes, actuales y potenciales.

04 03 BANCA DE EMPRESAS

026

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

Somos un grupo de empresas, con más de 30 años de experiencia en desarrollo de suelo, promoción y construcción. Nuestra relación con Banesto se remonta al año 1989. Desde entonces hemos contado con su esfuerzo y apoyo a la hora de modernizar nuestros procesos. En concreto, hemos utilizado todas las soluciones de banca electrónica de Banesto, desde Banescash en el año 1998 hasta el Banesnet Empresas de hoy, por la confianza y seguridad que nos han proporcionado a lo largo de esta relación. La banca por internet de Banesto nos permite realizar toda nuestra

operativa de cobros y pagos de una manera ágil y eficaz.

Asimismo, valoramos muy positivamente el equipo humano que está detrás de estas soluciones técnicas, ofreciendo soporte y adaptando las herramientas disponibles a las necesidades de un grupo de empresas como el nuestro, en continuo crecimiento y evolución en los últimos años.

Susana Santos
*Consejera Delegada - Directora Financiera
VISAMAR - GRUPO ARCÁNGELES*

"Para modernizar nuestros procesos. Confianza y seguridad"

Banesto tradicionalmente ha sido un banco de clientes y esto se traduce en una excelente base de partida. El reto ahora consiste en asegurar el extender a todos ellos nuestra capacidad de gestión integral de su negocio financiero.

Esta capacidad de relación, unida a un exhaustivo conocimiento de los distintos sectores de actividad, está permitiendo el que nuestra Red de Gestores distribuida por todo el territorio nacional, se convierta en una Red de asesoramiento financiero integral del cliente.

Uno de nuestros proyectos más importantes en 2005 es el completar nuevas versiones de nuestro abanico de herramientas de gestión que faciliten a nuestros equipos de gestión toda la información precisa sobre la actividad de sus clientes que les permita ofrecerles soluciones anticipándose a sus necesidades.

Igualmente importante es mantener política de incorporación de productos y servicios a este segmento de clientes que hasta ahora eran privativos de clientes mucho más grandes.

En este sentido 2005 verá una ampliación de la oferta de productos y servicios especializados de Tesorería, Mercado de Capitales y una atención especial a la Gestión Especializada de Recursos. Esto requiere un proceso de adaptación y diseño de estrategias de comercialización que ya hemos iniciado.

Finalmente, la tercera línea que apuntábamos comprende lo que hemos dado en llamar "transaccionalidad", concepto que refleja la actividad de los cobros y pagos de la empresa.

En este apartado, estamos realizando una apuesta decidida por la incorporación de soluciones tecnológicas muy avanzadas a procesos tradicionales.

El camino es largo, y en 2005 queremos seguir manteniendo nuestra posición de liderazgo en la oferta de soluciones transaccionales, para ello continuaremos actualizando versiones de productos y servicios que ya son una referencia en el mercado, como puede ser nuestro *confirming*. Esta actualización nos debe permitir evolucionar hacia un servicio de gestión integral de pagos. Esto es, la posibilidad de ofrecer una gestión a medida para todos los flujos de cobros y pagos de las empresas.

Evaluamos el grado de satisfacción de nuestros clientes con los productos y servicios que ponemos a su disposición.

NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y BANESNET HAN OBTENIDO UNA MENCIÓN ESPECIAL SOBRE LA COMPETENCIA EN LA ÚLTIMA ENCUESTA REALIZADA

BANESNET EMPRESAS, MEJOR BANCA ELECTRÓNICA PARA EMPRESAS DE ESPAÑA SEGÚN AQMETRIX



3. ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

2004 ha sido un año récord para Banca de Empresas en el que se ha logrado un aumento de los ingresos y un crecimiento del margen ordinario.

En este marco, tenemos que destacar de manera singular el excepcional comportamiento de la inversión, con una tasa de crecimiento superior al 20%. Este dato cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que ha sido generado reduciendo paralelamente las tasas de mora a mínimos históricos.

En un entorno especialmente competitivo, los recursos también han tenido un comportamiento excepcional, experimentando tasas de crecimiento del 11%.

2004 ha marcado el inicio de una apuesta decidida por el mercado de la transaccionalidad que tendrá su continuidad en 2005.

**AYUDAMOS AL CLIENTE A ANTICIPAR
NECESIDADES**

En este sentido, hemos procedido a sistematizar la comercialización de soluciones de cobros y pagos a medida para nuestros clientes. El resultado final ha sido un incremento de los flujos transaccionales tramitados. En esta estrategia han jugado un papel clave los equipos de especialistas, que apoyan la labor de comercialización de directores y gestores de Banca de Empresas desde las Direcciones Territoriales.

PROVEEMOS UN SERVICIO DE MAYOR VALOR AÑADIDO

Desde el punto de vista de productos y servicios transaccionales hemos incrementado la tendencia de crecimiento explosivo ya apuntada en 2003. En productos como el Pago a Proveedores la adaptabilidad de nuestra solución nos estamos convirtiendo en una referencia en el mercado en opinión de los clientes.

Otro buen ejemplo puede ser el Factoring, que con crecimientos superiores al 60%, nos está permitiendo ganar cuota de mercado, escalando de esta forma posiciones hacia los primeros lugares del ranking nacional.

04 02 BANCA DE EMPRESAS

028

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

Banesto ha desarrollado agresividad comercial, rapidez de respuesta, capacidad, innovación tecnológica y liderazgo en la oferta de productos no tradicionales, como tesorería o mercado de capitales. Banesto es servicio, innovación y rapidez de respuesta.

*Jorge Cosmen
Presidente
ALSA*

"Banesto es líder en la oferta de productos no tradicionales"

No podemos cerrar este apartado dedicado al repaso de la transaccionalidad en 2004 sin mencionar la actividad de Comercio Exterior, generador de un porcentaje importante del total de los cobros y pagos y que, tras los temores iniciales generados por lo que podía ser una perdida de negocio derivada de nuestra incorporación a una moneda única, ha sido capaz de estabilizar su aportación buscando nuevas áreas de negocio.

OTRO DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE 2004 ES LA COLABORACIÓN ENTRE ÁREAS:

En este sentido, 2004 ha sido un año especialmente fructífero, entre otras podemos destacar la mantenida con el área de Tesorería. Nuestras cifras de negocio conjuntas se han disparado. La capacidad de Tesorería en el desarrollo de productos combinada con la capilaridad y potencia comercial de la red de empresas, nos ha permitido trasladar este tipo de soluciones a clientes hasta ahora inaccesibles.

También ha constituido un rotundo éxito la colaboración con Banca Privada. Las cifras de negocio alcanzadas en el primer año han confirmado la apuesta decidida que realizamos desde el convencimiento de nuestra capacidad del aprovechamiento de sinergias entre ambas Redes.

HEMOS CONTRIBUIDO AL POSICIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE MERCADO DE CAPITALES COMO SEGUNDA ENTIDAD EN EL RANKING GBA DE OPERACIONES REALIZADAS:

Un tercer ámbito de colaboración lo compone el desarrollado conjuntamente con mercado de capitales. Este proyecto ha facilitado la realización de una serie de operaciones complejas (desde la re-estructuración de deuda, hasta las de asesoramiento en fusiones y adquisiciones), permitiendo a nuestra red de empresas el ofrecer a sus clientes una serie de servicios muy especializados y de muy alto valor añadido para sus clientes.

La capacidad de relación de la red de empresas es clave en el proceso de identificación de la necesidad del cliente que luego se verá satisfecha por un equipo de especialistas de Mercado de Capitales.

FACTORING. SOCIEDAD CON MAYOR CRECIMIENTO EN EL AÑO (90,73%) SEGÚN: SOCIEDAD NACIONAL DEL FACTORING

Finalmente, en materia de estrategia de gestión de clientes, 2004 ha sido un año de puesta en marcha de proyectos interesantes.

Hemos avanzado aplicando las tecnologías más avanzadas al servicio de la gestión. Proyectos como HEGE (Herramienta de gestión de empresas) o GIMCE (Gestión integral del margen de clientes de empresas) nacen con la vocación de poner al servicio de nuestra red de gestión las herramientas de información sobre clientes más sofisticadas, con el fin de facilitar la confección de soluciones a la medida de sus necesidades específicas.

Para nosotros es muy importante el conocer de primera mano la realidad del entorno empresarial que nos rodea.

En este sentido ha sido especialmente instructiva la colaboración mantenida con la Fundación Cultural Banesto promotora de iniciativas como el Instituto Banesto o los acuerdos de colaboración mantenidos con el Instituto de la Empresa Familiar, foros privilegiados para pulsar esta realidad.

4. EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS DESDE EL ÁREA DE BANCA EMPRESAS DE BANESTO

El diseño de cualquier estrategia empresarial, que busca un crecimiento sostenible, exige un conocimiento profundo del sector casi siempre a nivel global, y entendimiento de las ventajas competitivas de la empresa. Para ello, es necesario entender cuales son las bases de las ventajas comparativas de una empresa, respecto de otros del sector sin olvidar que competimos en un entorno global.

EL INSTITUTO BANESTO COLABORA CON LA FUNDACIÓN CULTURAL BANESTO EN LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES QUE SON VEHÍCULO DE FORMACIÓN Y DEBATE SOBRE ESTRATEGIA EMPRESARIAL

En colaboración con la Fundación Cultural Banesto, el Instituto Banesto responde a las necesidades de las empresas de apoyo a la competitividad. En las jornadas que se han organizado el Instituto Banesto promueve el debate sobre los procesos de crecimiento en la empresa, mejora de la productividad y de la situación competitiva en un mercado globalizado, que exige estar permanentemente atentos y preparados para adaptarnos a cambios cada vez más rápidos y constantes en el entorno. Sus encuentros son un buen termómetro para entender cuales son las prioridades y preocupaciones de los empresarios, entre las que destaca cómo lograr crecimientos sostenibles.

A los encuentros asisten personas de toda la geografía española, que participan en las reflexiones estratégicas y comparten ideas sobre cómo desarrollar estrategias de crecimiento y mejoras en situaciones competitivas para las empresas.

04 04 BANCA MAYORISTA

030

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

**MERCADO
DE CAPITALES**
2º en el ranking GBA de
operaciones realizadas
(48%)

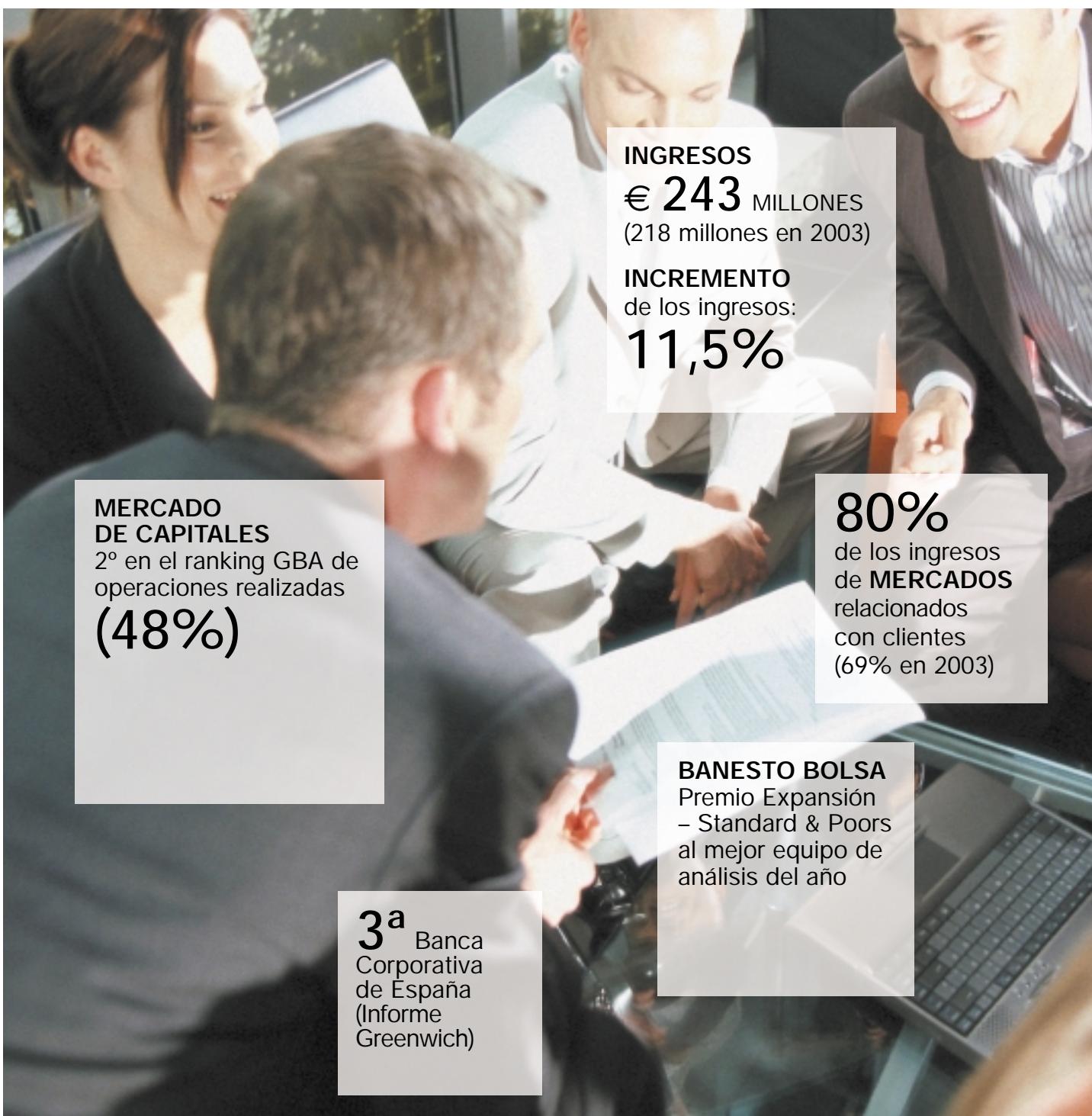
INGRESOS
€ 243 MILLONES
(218 millones en 2003)

INCREMENTO
de los ingresos:
11,5%

80%
de los ingresos
de **MERCADOS**
relacionados
con clientes
(69% en 2003)

3ª
Banca
Corporativa
de España
(Informe
Greenwich)

BANESTO BOLSA
Premio Expansión
– Standard & Poors
al mejor equipo de
análisis del año



- 1. EL RESUMEN DE 2004**
- 2. PROYECTOS 2005**
- 3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004**

EL CRECIMIENTO ES NUESTRO OBJETIVO. LO LOGRAMOS PROFUNDIZANDO EN LAS RELACIONES CON NUESTROS CLIENTES, GESTIONANDO MEJOR SUS RIESGOS, Y TRABAJANDO JUNTAMENTE CON OTRAS ÁREAS DEL BANCO. ASÍ CONSEGUIMOS UN FUERTE AUMENTO DE LA VENTA CRUZADA Y DE LOS INGRESOS DEL ÁREA.

1. EL RESUMEN DE 2004

En Banca Mayorista hemos basado nuestro crecimiento en 2004 en aumentar la oferta de productos a los clientes, de forma que puedan cubrir sus necesidades de financiación y de inversión. Nuestro enfoque ha sido avanzar en el desarrollo de un modelo de negocio cimentado sobre una forma global de relación con los clientes.

2. PROYECTOS 2005

En 2005, en el Área Mayorista vamos a centrar nuestro trabajo en el desarrollo del modelo de negocio en el que se ha basado nuestra actividad durante el año 2004.

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

En Banca Mayorista tenemos como objetivos:

- Dar un servicio integral a los clientes de Banca Corporativa, que incluya toda la operativa en los Mercados de Capitales y en los Mercados Financieros.
- Diseñar y realizar, desde Mercados y sus unidades de Distribución, todas las operaciones relacionadas con los Mercados Financieros. Estas operaciones sirven a todos los segmentos de clientes del Banco para realizar operaciones de cobertura y materializar opciones de inversión. Banesto Bolsa se encarga de la operativa de intermediación de órdenes en las Bolsas en mercados nacionales e internacionales a través de nuestra sociedad de valores.

- Dirigir la operativa relacionada con el negocio internacional, tanto desde Madrid como desde Nueva York, nuestra principal oficina en el exterior.

En 2004 los ingresos de Banca Mayorista han ascendido a 243 millones de euros, un 11,47% superiores a los obtenidos en 2003. El motor de este crecimiento ha sido, principalmente, el desarrollo de la venta cruzada de las Unidades de Distribución y Mercado de Capitales con las demás áreas del Banco (Corporativa, Empresas y Minorista), así como el desarrollo de todas las unidades del área.

BANCA CORPORATIVA

Los ingresos de Banca Corporativa ascendieron a 131 millones de euros, (118 en 2003), lo que supone un aumento del 10,67%. Lo reseñable de esta cifra, destacable por si sola, es que se ha conseguido en un entorno de tipos que continúa sin ser favorable y aumentando únicamente en un 8,4% el importe de la inversión media del área.

Tres han sido las claves de este crecimiento. En primer lugar, profundizar en las relaciones con nuestros clientes, lo que ha supuesto un aumento de los productos contratados. En segundo lugar, una mejor gestión de sus riesgos, o de la exposición ajustada al riesgo, que tan sólo ha aumentado un 7% el pasado año. Finalmente, ha sido clave la coordinación con otras unidades de Mercados, como Tesorería y Mercado de Capitales. Esto ha supuesto una oferta global de productos a clientes que ha conducido a un importante aumento de la venta cruzada, y de los ingresos de las unidades respectivas.

04 04 BANCA MAYORISTA

032

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



Las mayores operaciones de 2004

Como señalábamos la inversión media ha crecido un 8,4% en 2004, hasta los 6.547 millones de euros, una cifra que compara con los 6.038 millones de euros de 2003.

EL ÚLTIMO INFORME GREENWICH HA SITUADO A LA BANCA CORPORATIVA DE BANESTO COMO LA TERCERA DEL PAÍS, SIENDO EL ÚNICO GRAN BANCO QUE HA MEJORADO EL GREENWICH QUALITY INDEX Y ESTANDO AL MISMO NIVEL QUE LOS DOS PRIMEROS EN NUESTRO MERCADO

En 2005 en Banca Corporativa vamos a seguir desarrollando nuestro modelo de Banca Transaccional. Con él conseguiremos profundizar en nuestras relaciones con los clientes actuales y aumentar nuestra base actual.

MERCADOS

Las distintas unidades de Mercados obtuvieron en su conjunto un total de 112 millones de euros de ingresos lo que supone un aumento del 12% respecto al 2003. El mayor desarrollo de la actividad se ha producido en las unidades relacionadas con clientes. Así, el 80% de los ingresos de Mercados han estado directamente relacionados con clientes (frente al 69% de 2003). Se trata de ingresos que aportan valor añadido y estabilidad al depender en menor medida de la actividad por cuenta propia, siempre más afectada por la evolución de los mercados.

El desarrollo de la oferta de productos de tesorería a clientes se ha desarrollado dentro de un proyecto en el que ha primado la coordinación entre las distintas áreas del banco con el objetivo de facilitar la correcta distribución de los diferentes productos de forma eficiente en costes. Todo ello supone adaptarnos a las necesidades de los clientes, en un entorno adecuado de riesgos.

Durante 2005, seguiremos desarrollando este modelo, que pusimos en marcha en 2003 y que consideramos que puede

**PROFUNDIZAMOS EN LAS RELACIONES CON NUESTROS CLIENTES,
GESTIONAMOS MEJOR SUS RIESGOS Y
NOS COORDINAMOS CON OTRAS ÁREAS
PARA OFRECERLES EL MEJOR SERVICIO**

033

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



Las mayores operaciones de 2004

dar servicio cada vez a más clientes y complementar a mas productos del resto de Áreas del Banco.

BANESTO BOLSA

Dentro de Mercados, en Banesto Bolsa hemos continuado con nuestra labor de dar servicio de análisis e intermediación en los mercados nacionales e internacionales. En 2004 el volumen de contratación ha ascendido a 65.782 millones de euros (50.710 en 2003) lo que supone un aumento del 30% y sitúa a Banesto como la 5^a entidad en el ranking por volumen de contratación con una cuota de mercado del 5.16%. Los ingresos de Banesto Bolsa en 2004 han ascendido a 17 millones de euros, lo que supone un incremento del 6% sobre los 16 millones de euros en 2003.

MERCADO DE CAPITALES

2004 ha sido un año de consolidación para Banesto en la actividad de Mercado de Capitales, tanto en su operativa de

Renta Fija como de Renta Variable. Hemos sido la segunda entidad por número de operaciones realizadas, según los últimos datos publicados por GBA.

Respecto a la actividad de Mercado de Capitales Renta Fija en el año 2004 se ha participado en 64 operaciones (48 en 2003), con un importe total asegurado de 3.466 millones de euros (2.513 en 2003), lo que supone un incremento del 38%. Tan importante como el número de operaciones y el importe asegurado es el papel que hemos desempeñado, ya que en la mayoría hemos actuado como aseguradores y directores.

En relación con la actividad desarrollada por la Unidad de Mercado de Capitales Renta Variable, hemos participado en las principales operaciones, como son la salida a Bolsa de Tele5 y Cintra. Desarrollado nuestra actividad con un servicio especializado de asesoramiento a todos los segmentos de clientes interesados en realizar operaciones relacionadas con el capital de una empresa. Este trabajo de venta cruzada ha empezado a dar sus frutos y actualmente contamos con una importante cartera de mandatos que aseguran el éxito de esta iniciativa.

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

034

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



MOODY'S
Aa3/P1

BAJADA de la
morosidad hasta el
0,57%

S&P'S
A+/A-1

PÉRDIDA
esperada del
0,29%

FITCH
AA-/F1+

372%
de cobertura
sobre dudosos

- 1. EL RESUMEN DE 2004**
- 2. PROYECTOS 2005**
- 3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004**

LA GESTIÓN DEL RIESGO: BANESTO, UN BANCO DE RIESGO PREVISIBLE. PRACTICAMOS UNA GESTIÓN AVANZADA DE RIESGOS, BASADA EN LA UTILIZACIÓN INTENSIVA DE LA TECNOLOGÍA Y LA INCORPORACIÓN DE MODERNAS METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN, CON UN EQUIPO HUMANO ALTAMENTE CUALIFICADO. TRATAMOS DE ANTICIPARNOS AL MERCADO Y CUMPLIMOS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS REGULADORES.

1. EL RESUMEN DE 2004

Durante el ejercicio de 2004, nuestra entidad se ha seguido dotando de las herramientas más avanzadas de análisis y valoración de riesgos, que permiten mejorar la adaptación de nuestros sistemas a Basilea II y a las mejores prácticas, siendo coherentes con nuestra estrategia de crecimiento y riesgo previsible.

2. PROYECTOS 2005

Los proyectos y nuevas tendencias que van a guiar la gestión del área en el futuro pueden resumirse en:

- Mejora de la inteligencia: supone complementar los procesos y sistemas de análisis experto con la utilización de herramientas cuantitativas que perfeccionan el conocimiento que tenemos del cliente y mejoran nuestra capacidad predictiva, como ejemplo podemos citar scorings de comportamiento, enfoque rentabilidad-riesgo, VeR, *stress testing*, etc.
- Mejora en la gestión de riesgos: que se basa en avances en la sistematización y el perfeccionamiento de los procesos de análisis, seguimiento y especialización de los analistas, y hace posible la gestión integral del riesgo, manteniendo una capacidad de respuesta inmediata y adaptación continua a las necesidades de los clientes.

Ejemplos de estos proyectos son:

- Nueva metodología en el cálculo del VeR. Entre las mejoras que incorpora esta metodología destacan la mejor adaptación a la gestión de riesgos no lineales, propia de las carteras de productos derivados.
- Nueva metodología en el cálculo del riesgo de crédito y valoración de productos de Tesorería, que nos permitirá un mejor aprovechamiento de las líneas de crédito de cada cliente, sin que suponga la asunción de un mayor riesgo.
- Nueva metodología para la cuantificación del riesgo operacional, que nos permitirá utilizar los métodos más avanzados de valoración.
- Proyecto de integración de riesgos con el objeto de lograr un VeR global. Seremos capaces de calcular el capital económico total, englobando en éste los distintos tipos de riesgos: de crédito, de mercado, operacional y de negocio.
- Todas estas mejoras se adecuan a los estándares del nuevo acuerdo del Banco Internacional de Pagos de Basilea.

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

Desde su inicio, la gestión del riesgo en nuestra entidad es entendida como una fuente para la obtención de ventajas competitivas, que posibiliten la creación de valor para nuestros accionistas. Dicho objetivo únicamente es posible,

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

036

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

maximizando la relación entre la rentabilidad alcanzada y el riesgo asumido.

Para tal fin, definimos un amplio conjunto de medidas que integran objetivos estratégicos conocidos y compartidos por la organización, políticas y planes de actuación coherentes. También contamos con los equipos de personas, los medios técnicos y materiales y los sistemas de control y supervisión para tratar de anticiparnos al mercado y cumplir con los requerimientos de los reguladores.

En Banesto asumimos riesgos como consecuencia de nuestra actividad crediticia, de nuestras operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura y de trading por cuenta propia. Estos distintos riesgos pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Medioambiental.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en nuestra entidad son:

- Implicación de la alta dirección: la Comisión Ejecutiva de acuerdo con la estrategia de nuestra entidad, define la política de riesgos de nuestro Banco, fija los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión, establece los límites y dictamina las operaciones cuyo riesgo excede las facultades delegadas a los órganos inferiores.
- Independencia: la función de riesgos es independiente de las unidades de negocio.
- Metodología avanzada de análisis y valoración: nuestra entidad se ha dotado de herramientas avanzadas que nos posibilitan la automatización de los procesos y nos confieren la agilidad de adaptarnos al entorno.
- Adaptación a Basilea II y a las mejores prácticas.
- Coherencia con una estrategia de crecimiento sostenible: permitiéndonos alcanzar un nivel deseable de diversificación por clientes y sectores, y posibilitando que la evolución de nuestra cartera resulte previsible.

- Importancia de la actividad de seguimiento: de esta forma conseguimos una gestión continua y preventiva de nuestras posiciones.
- La gestión del riesgo es fundamental en las políticas de precios y asignación de capital.
- Calidad de servicio interno (Q10) y externo.

RIESGO DE CRÉDITO

Definimos el riesgo de crédito como la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando por ello pérdidas para la institución crediticia.

1. Admisión de riesgos

En Banesto disponemos de una estructura de admisión especializada en función de la segmentación del cliente, distinguiendo entre Riesgo de Particulares, de Empresas, de Promoción Inmobiliaria y Corporativo.

a. Riesgo de Particulares

En Banesto hemos seguido avanzando en la estrategia de admisión de clientes a través de sistemas y estructuras diferenciadas, que nos ha permitido alcanzar unos objetivos básicos de funcionamiento:

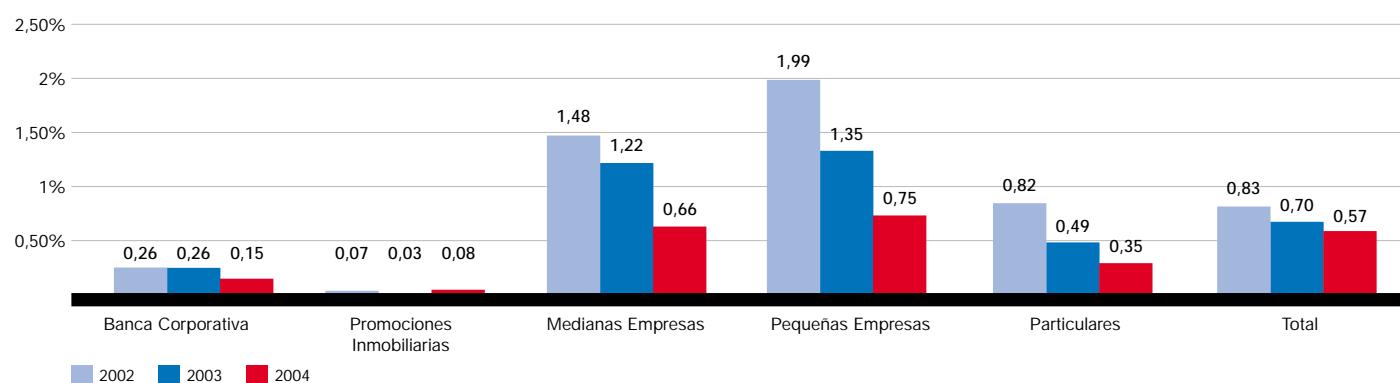
- Especialización en los diferentes mercados minoristas.
- Mejora en la calidad de servicio a nuestros clientes.
- Aumento de nuestros niveles de productividad sin incremento de costes.
- Mantenimiento de nuestros estándares de calidad de riesgo.

En esta línea, hemos mejorado nuestros sistemas de decisión automática, capaces de analizar y tomar decisiones con un alto grado de fiabilidad. Esto nos ha permitido ser proactivos y lanzar campañas de preconcesión de préstamos dirigidas a clientes seleccionados.

Los riesgos que precisan un estudio personalizado son analizados en el Centro de Análisis de Riesgos (C.A.R.), donde un equipo de analistas altamente especializado aplica de forma homogénea los criterios y políticas establecidos en nuestro banco.

La efectividad de nuestros sistemas de admisión y una política de riesgos basada en criterios de prudencia y

Evolución de la Morosidad por Segmentos



responsabilidad nos permiten mantener una cartera de riesgo minorista saneada. Del mismo modo colaboramos en el crecimiento y apoyo de la labor comercial.

b. Riesgo de Empresas

Dentro de la Unidad de Riesgos de Empresas distinguimos dos segmentos: Medianas Empresas, con una facturación superior a 3 millones de euros y Pymes, con una facturación inferior a 3 millones de euros.

La importancia relativa del segmento de Medianas Empresas justifica su tratamiento especializado, ubicándose en carteras que se asignan a analistas de riesgos.

Existe un sistema de atribuciones de riesgos delegadas a las Unidades Territoriales y a los Centros de Empresas que conforman el banco, bajo un enfoque de doble firma que implica que la decisión tomada por nuestra entidad ha de ser compartida por el analista de riesgos y por el gestor comercial del cliente. Este enfoque responde a la filosofía aplicada en Banesto de que el riesgo es de quien lo propone.

En cuanto al segmento Pymes, su tratamiento a través del Centro de Análisis de Riesgos-Pymes, ha sido recientemente integrado en el Área de Empresas. Esta integración se ha realizado para acompañar y potenciar el ya fuerte crecimiento en este segmento, hecho que requiere de la complementariedad del enfoque analítico, y de un servicio de excelencia a nuestros clientes y a sus gestores.

La estructura organizativa de riesgos se completa con unos sistemas de información muy desarrollados, que permiten un tratamiento de los datos y una comunicación ágiles entre las partes implicadas. Todo esto se traduce en una mayor calidad del riesgo asumido y del servicio dado al cliente, y en especial la agilidad de respuesta.

c. Riesgos Inmobiliarios

En Banesto hemos realizado un importante esfuerzo por adaptar la estructura de nuestra organización y la cualificación de las personas de nuestro equipo a los requerimientos de este tipo de riesgos, atendiendo a su peculiaridad. Esta actividad lleva aparejada la especialización, que nos permite otorgar una calificación a cada promotor y a cada proyecto.

Hemos creado una unidad de riesgos específica que consta de tres áreas diferenciadas: la económica, la técnica-urbanística y la jurídica. Esta estructura ha sido replicada en aquellas territoriales en las que el volumen de negocio generado lo justifica. Al igual que en el área de Empresas, las Territoriales cuentan con un nivel de atribuciones delegadas.

Hemos realizado una importante labor de formación del equipo humano dotándole de la metodología y herramientas de análisis, tecnología específicas para la gestión especializada de este tipo de riesgo.

d. Riesgos Corporativos

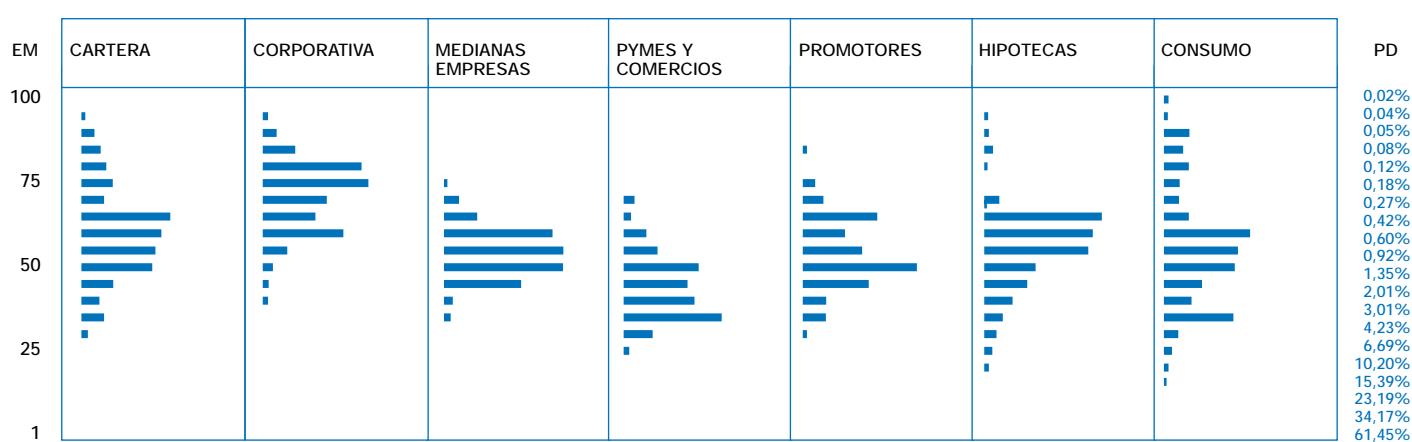
En Banesto mantenemos un enfoque de gestión global del riesgo con este segmento de clientes. Para ello contamos

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

038

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

Distribución Clientes por Rating



con un amplio equipo de profesionales a nivel centralizado, que se complementa con importantes recursos en las oficinas corporativas de Madrid, Barcelona y Nueva York. Estas oficinas favorecen la cercanía con los clientes. A través de ellas podemos conocerles mejor y ofrecerles un mejor servicio.

Siguiendo una metodología de análisis, ampliamente probada en los últimos años, mantenemos un contacto frecuente con los responsables financieros de los clientes. Además, elaboramos estudios e informes periódicos encaminados a implantar la idea de que cada cliente debe contar con un límite de riesgo asignado.

Con la incorporación en el año 2001 de la metodología de rentabilidad ajustada al riesgo (RAROC), se dieron los pasos necesarios para la implantación de sistemas avanzados de *pricing* y de asignación de capital. El área cuente en este sentido con un amplio bagaje en la utilización de estas herramientas.

En el ámbito internacional la experiencia de nuestro equipo de analistas se complementa con el acceso a abundantes fuentes de información, y con la utilización de herramientas de valoración objetiva. Nuestra metodología se fundamenta en la asignación de límites de riesgo por cliente o contrapartida, combinada con una asignación de límite por país.

2. Seguimiento del Riesgo

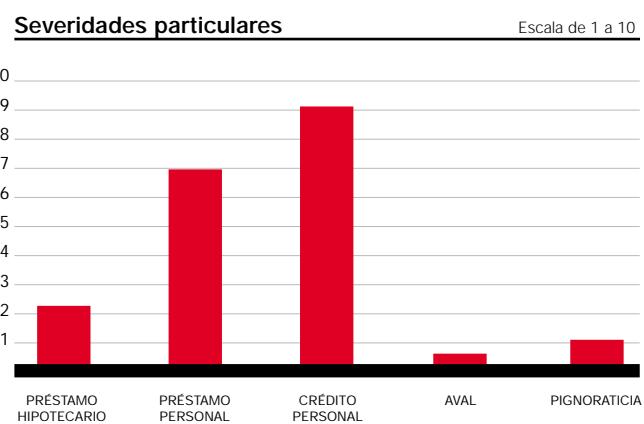
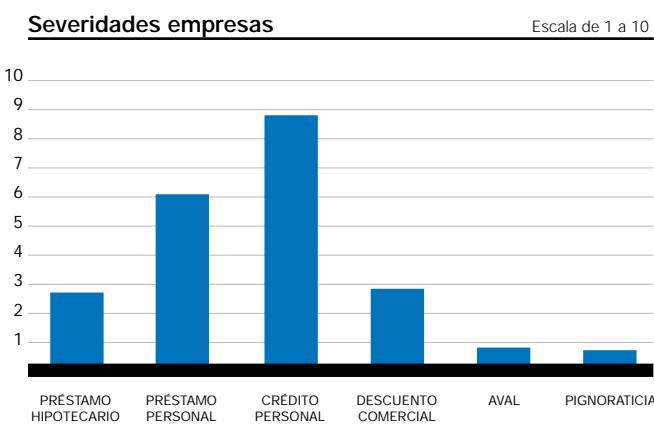
Conscientes de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, con nuestros sistemas de seguimiento del riesgo tratamos de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Sistema de Anticipación de Riesgos (SAR), que realiza una lectura mensual de 120 variables representativas del riesgo de crédito, incluyendo tanto información interna como externa. Su utilización permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial (FEVE).
- Revisión periódica de las calificaciones internas de los clientes.
- Monitorización de contratos irregulares.
- Personal especializado presente en las distintas oficinas territoriales.
- Incorporación de las labores de seguimiento en nuestra dinámica de trabajo diario.

Además, señalar que con carácter general, Banca Corporativa y Banca de Empresas realizan la revisión de sus carteras dos veces al año, por medio de un Comité de Seguimiento.

3. Recuperaciones

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago se persigue su regularización a través de gestiones



extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos o externos en función de la cuantía de la deuda. Para los asuntos de mayor complejidad o importancia, nuestra entidad cuenta con gestores internos especializados en su tratamiento.

De resultar infructuosas las gestiones extrajudiciales de cobro, se instan acciones judiciales a través de los letrados adscritos al Centro de Gestión Procesal y de una extensa red de letrados externos que abarca todo el territorio nacional. Para conseguir una mayor eficiencia en el recobro judicial, hemos implantado en el ejercicio 2004 un nuevo sistema informático, que permite conectar e integrar por Internet los despachos de colaboradores externos y disponer en tiempo real de una detallada información de la situación de la cartera judicial.

GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

1. Cuantificación del Riesgo

Uno de los elementos básicos para una adecuada gestión del riesgo es la correcta medición y cuantificación del mismo. En ese sentido, una de las misiones básicas de la Unidad de Riesgo Global (U.R.G.) es el desarrollo de metodologías y modelos que permitan la cuantificación, tanto de las pérdidas esperadas, como de las no esperadas, asociadas a la totalidad de exposiciones de nuestra entidad.

Para la cuantificación de las pérdidas esperadas, que suponen una prima de riesgo que nuestra entidad debe

anticipar y trasladar a su cuenta de resultados de gestión, los tres componentes básicos son la probabilidad de impago asociada a cada cliente/producto (PD), la exposición sobre las líneas concedidas en ese momento, y la severidad de la pérdida en caso de producirse dicho impago.

Probabilidad de impago (PD): La totalidad de modelos de calificación rating/scoring: corporativa, bancos, empresas, Pymes, consumo, hipotecas, tarjetas, y comportamiento de particulares, están calibrados a probabilidades de impago. Esta calibración se sustenta en un proceso estadístico, que en base a la historia de incumplimiento de los distintos segmentos de clientes asigna a cada categoría de riesgo (rating/score) una probabilidad de sufrir un impago de más de 90 días en un horizonte temporal anual. Estas probabilidades de impago son el término homogéneo que permite la comparación entre clientes de distintos segmentos, y que se traducen en una puntuación equivalente en nuestra escala maestra.

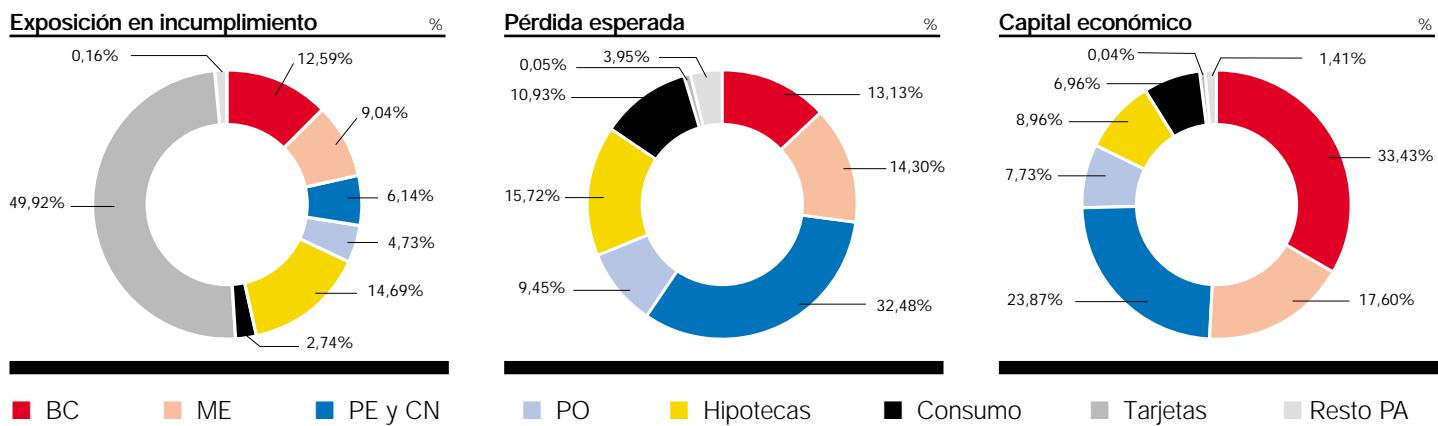
Exposición en Impago (EAD): Este concepto intenta anticipar la utilización de las líneas otorgadas a nuestros clientes en base a las características de disponibilidad de las mismas. Para ello se mide la utilización media de las líneas en situación regular y se compara con la disposición en el momento de impago.

Severidad de la pérdida (LGD): Tras conocer la probabilidad de ocurrencia del impago y el importe inicial del mismo, con la

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

040

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



severidad se mide la pérdida definitiva que la entidad debe soportar por no recuperación, incluyendo los costes recuperatorios. Para su estimación se hace necesario contar con información histórica de todos los contratos incumplidos y su evolución en el tiempo, lo que permite la estimación a nivel individual y su posterior modelización, atendiendo a las características de cliente y contrato.

Pérdida Esperada (EL): De la unión de los tres conceptos anteriores obtenemos la pérdida esperada, que será el coste del riesgo anual asociado a nuestra exposición crediticia, y que se trasladará a una cuenta de resultados de gestión. Según las estimaciones actuales la pérdida esperada media de Banesto se sitúa en un 0,29% lo que da una idea de la adecuada calidad de nuestra cartera de riesgo.

Capital Económico (EC): Si bien la pérdida esperada es uno de los elementos claves de la cuantificación y gestión del riesgo, este elemento por sí solo no es suficiente pues estas pérdidas no son estables en el tiempo. Por ello otro de los conceptos básicos en la gestión de riesgos de Banesto, es la gestión del capital como elemento que asegura la solvencia de la entidad en situación de máximo stress y trata de minimizar la volatilidad de los resultados, asegurando una gestión orientada a la mayor creación de valor a los accionistas.

2. Integración en la Gestión

La incorporación de estas estimaciones en la gestión diaria del riesgo es el aspecto fundamental para una moderna gestión del mismo, tanto a nivel individual como de carteras. Para la consecución de este objetivo es necesario el

desarrollo de procesos y herramientas que permitan utilizar estas estimaciones de forma sencilla y ágil. En Banesto contamos en este momento con distintos sistemas de calificación, herramientas de RAROC y *pricing* que nos permiten el cálculo de las pérdidas tanto históricas como proyectadas de las carteras y clientes, apoyando la toma de decisiones de aceptación del riesgo y fijación de precios. Además, contamos con simuladores de pérdidas, que analizan el impacto en la volatilidad de las pérdidas y el capital de determinados escenarios asociados a la gestión global de carteras.

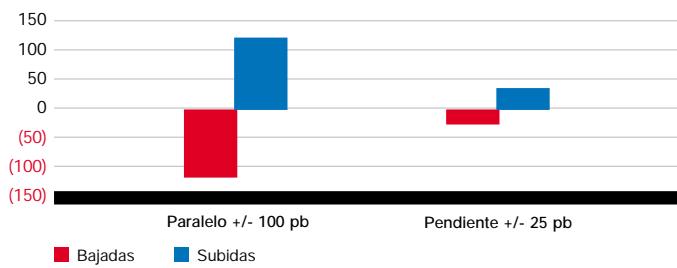
3. Revisión y Auditoría

Otro aspecto fundamental para asegurar la correcta aplicación de los modelos de cuantificación, es una revisión periódica, y una auditoría independiente de los mismos. Por ello en Banesto los modelos utilizados son revisados periódicamente, tanto por la Unidad de Riesgo Global, como por el área de auditoría interna y por empresas externas que garantizan su adecuación. En estas revisiones se validan tanto los datos que alimentan las distintas modelizaciones, como los procesos de modelización y parametrización y los resultados de los mismos.

4. BIS II

En nuestra entidad las metodologías de Pérdida Esperada y Capital Económico han sido utilizadas como un elemento clave en la gestión desde hace varios años. Si bien, es muy relevante conseguir la validación supervisora de las mismas para realizar la cuantificación de la necesidades de capital regulatorio y provisiones económicas.

Sensibilidad del Margen Financiero (2º año)



Por ello desde 2001 comenzamos a trabajar en la adaptación paulatina de metodologías, procesos y herramientas a los requerimientos publicados en las distintas normas y recomendaciones nacionales e internacionales.

En la actualidad nuestra entidad cumple con una gran parte de estos requerimientos y está en disposición de calcular en base a su modelo interno, tanto una provisión económica como los requerimientos de capital regulatorio según la aproximación IRB avanzada.

RIESGO DE MERCADO

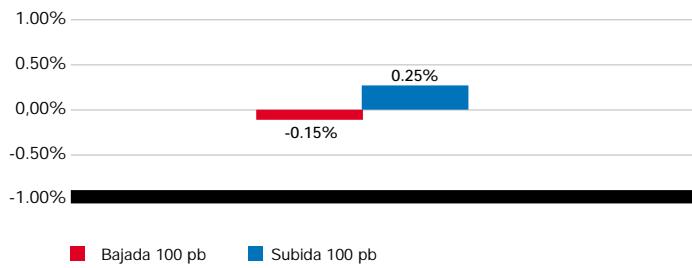
Es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera.

A efectos de medición y control del riesgo, en Banesto podemos distinguir entre la gestión de los riesgos propios de la posición estructural del banco y la gestión de las posiciones de la cartera de negocio (renta fija, renta variable y derivados).

1. Gestión del Riesgo Estructural de Interés

Una de las principales fuentes de riesgo financiero es el riesgo de interés estructural de balance o el riesgo de que posibles cambios en los tipos de interés repercutan negativamente en el margen financiero o en el valor económico del capital. En este contexto, en Banesto, gestionamos el riesgo de manera global. La estabilidad del margen financiero es el principal objetivo. En segundo nivel de prioridad está la protección del valor

Sensibilidad del Margen Económico de Capital



económico del capital, medido como el valor actual de los flujos de caja futuros.

La responsabilidad de la gestión de los riesgos estructurales está encomendada al Comité de Activos y Pasivos y su seguimiento y ejecución de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad de Gestión Financiera. El seguimiento del riesgo estructural hace referencia a las posiciones del balance excluyendo las de Tesorería, debido a que éstas son medidas y gestionadas separadamente.

Para la gestión del riesgo estructural de interés, la metodología y las herramientas de simulación utilizadas ofrecen una flexibilidad muy elevada para la realización de distintos análisis de riesgo, debido a que partimos de la información individual de cada contrato de nuestro Banco, con todos los datos reales sobre las condiciones relevantes de cada uno. Sobre la base de las mediciones realizadas, el Comité de Activos y Pasivos adopta las estrategias de inversión/financiación y cobertura que juzga oportuno para optimizar el binomio rentabilidad/riesgo.

Para la medición del riesgo de interés estructural utilizamos dos entornos diferentes:

- Modelos deterministas: se analiza la sensibilidad bajo cuatro escenarios concretos de simulación de tipos de interés.
- Modelos estocásticos: se generan un alto número de escenarios de tipos de interés (doscientas curvas) de forma aleatoria.

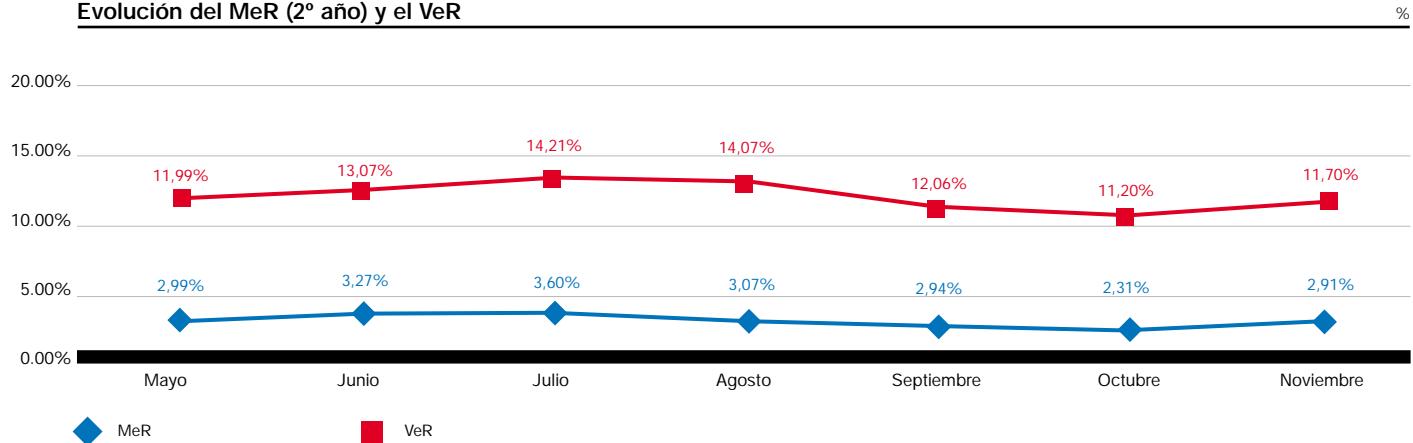
Esta última medida que nos permite la estimación estocástica del MeR (margen en riesgo) y el VeR (valor en

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

042

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

Evolución del MeR (2º año) y el VeR



riesgo), ha sido incorporada a partir de la segunda mitad de 2004, principalmente como compromiso de nuestro Banco de actualizar las metodologías de gestión del riesgo y como fruto de los nuevos avances disponibles.

a. Modelos Deterministas

Analizamos y gestionamos el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios y horizontes temporales, que son representativos de acuerdo con nuestro perfil de riesgo. De este modo, a la hora de analizar la sensibilidad del riesgo, se compara el comportamiento del margen financiero en escenarios de tipos altos y tipos bajos para desplazamientos paralelos de la curva de mercado implícita o forward considerada como escenario base, así como escenarios de *flattening* y *steepening* para reflejar el riesgo de pendiente de la curva.

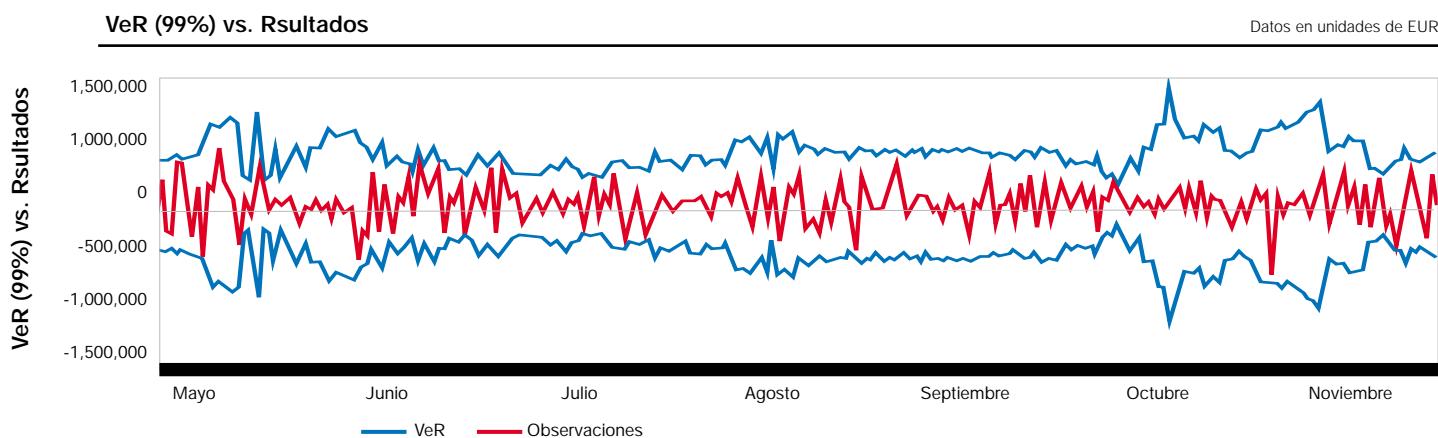
En el análisis de sensibilidad, nos centramos en el primer año y más detenidamente en el segundo año, debido a que éste último periodo refleja de forma más clara la exposición de riesgo de interés una vez que se ha repreciado el conjunto del balance del Banco. En este sentido, como se puede apreciar, en Banesto presentamos una exposición al riesgo de interés moderada en términos de sensibilidad negativa del margen financiero con un 11,57% (126 millones de euros), y especialmente plana en el caso del valor económico del capital, con un 0,15% frente a desplazamientos paralelos de la curva de 100 puntos básicos.

b. Modelos Estocásticos.

Las medidas de riesgo que proporcionan estos escenarios son margen en riesgo (MeR) y valor en riesgo (VeR). En estos escenarios los tipos de interés son una variable estocástica generada aleatoriamente de acuerdo con una distribución normal de probabilidades en una simulación de Monte Carlo con la metodología *Hull & White*.

Ambas medidas nos proporcionan una única cifra de riesgo, tanto en términos de margen financiero como de valor económico del capital respectivamente. Dicha cifra recoge la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos en los tipos de interés con un intervalo de confianza del 97%.

- El MeR a uno y dos años es la máxima pérdida esperada para un intervalo de confianza determinado, sobre el margen proyectado del caso base. En este aspecto, la evolución del MeR se ha mantenido en un rango moderado de riesgo controlado de acuerdo con los límites establecidos siguiendo una política conservadora en lo que respecta a su gestión.
- El VeR, que muestra una evolución muy estable a lo largo del ejercicio, presenta una diferencia adicional frente al comúnmente entendido en entornos de *trading*, dado que en las operaciones del *banking book* no se considera relevante un horizonte temporal determinado.



- Nuestro Banco mantiene un nivel de coberturas relativamente elevado, ante las perspectivas de bajadas de tipos de interés que ha prevalecido en los últimos años, por lo que el efecto de una bajada de tipos en el margen es leve.

2. Gestión del Riesgo de Mercado de Tesorería

Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VeR).

El VeR trata de proporcionar una única cifra de riesgo de mercado, de forma que engloba tanto los riesgos de interés y de cambio como el riesgo de la renta variable. Dicha cifra recoge la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, dados un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%. En otras palabras, si consideramos un intervalo de confianza del 99%, se espera que, en promedio, las pérdidas diarias de gestión realizadas excederán lo predicho por el VeR en uno de cada cien días.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la cartera de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss".
- Complementando el análisis del VeR con escenarios de *stress-testing*.

- Y contrastando la fiabilidad de la metodología VeR con procesos de *back-testing*.

Back-testing

El proceso de *back-testing*, o contraste *a posteriori* tiene por objeto verificar la fiabilidad del VeR como metodología de medición del riesgo de mercado. Para ello realizamos un análisis comparativo entre los resultados diarios realizados y la estimación del Valor en Riesgo (VeR). De acuerdo a las hipótesis asumidas en la metodología del VeR, estos resultados realizados no debieran exceder la estimación del VeR en más de un uno por ciento de los días.

El análisis de *back-testing* realizado en nuestra entidad ha sido verificado por los departamentos de Auditoría del Grupo Santander Central Hispano, y por agencias de calificación de ratings, como IBCA, Moody's y Standard & Poors. Además, cumple los requisitos mínimos recomendados por el BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos de mercado.

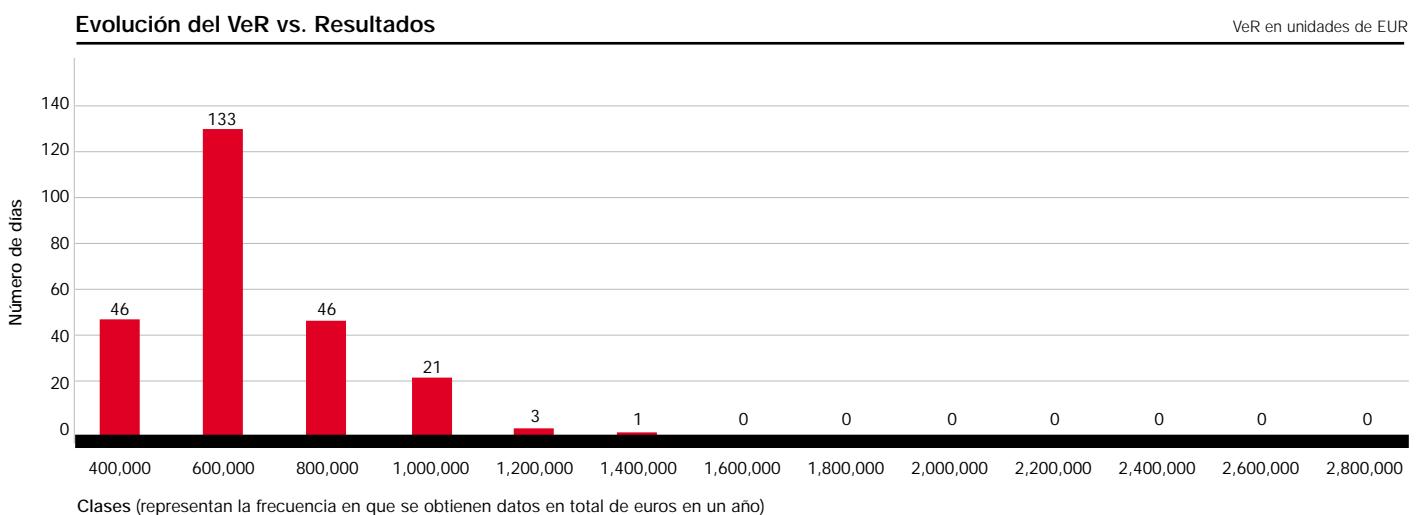
Stress-testing

El *stress-testing*, o análisis de escenarios de *stress*, es un análisis complementario de riesgos, que consiste en generar diferentes escenarios que recojan el impacto de movimientos extremos en las variables financieras en el resultado de una cartera.

04 05 LA GESTIÓN DEL RIESGO

044

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

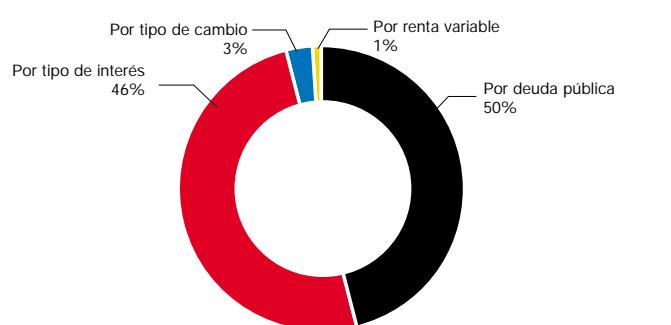


En Banesto realizamos tres tipos de escenarios de stress:

- El primero de ellos se fundamenta en un análisis histórico de las variables financieras, en busca de situaciones extremas.
- El segundo escenario se asienta en replicar los movimientos que sufrieron las variables en un entorno concreto de crisis.
- El tercer escenario de stress es específico para la cartera de volatilidad sobre renta variable.

Origen del Riesgo en el Área de Mercados.

Origen del Riesgo



Periodo muestral: ene-04/agosto-04

Riesgo operacional

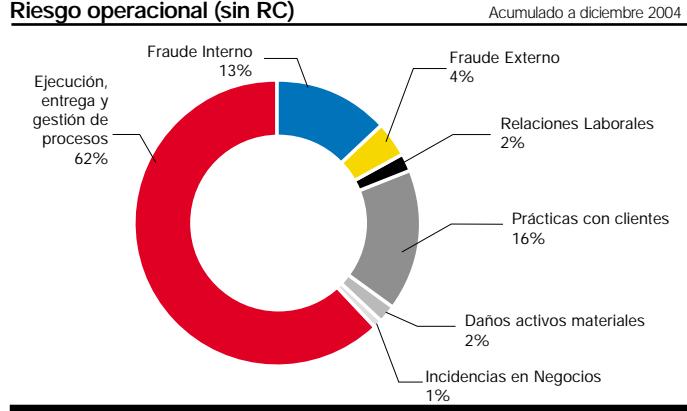
El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional lo hemos definido aprovechando la avanzada tecnología disponible, con unas herramientas automatizadas al máximo, para facilitar la información y gestión integral. Además, todas las herramientas de este Modelo de Gestión se están desarrollando de acuerdo con la metodología, los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II).

La primera de las herramientas implantada en nuestra entidad es la Base de Datos de Pérdidas de Riesgo Operacional, que captura los eventos (pérdidas y casi-pérdidas) directamente de la contabilidad.

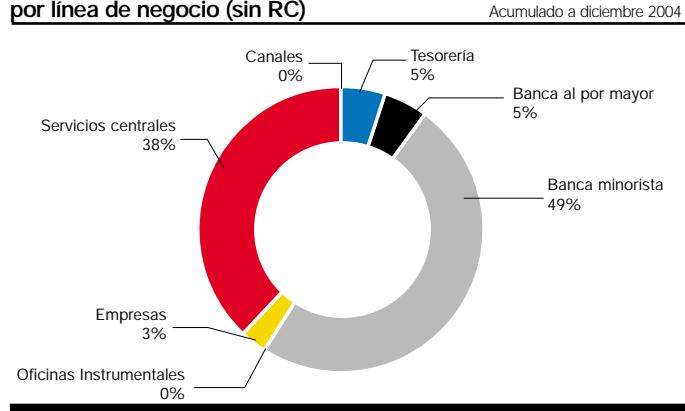
La herramienta de Cuestionarios de Autoevaluación está definida y en proceso de desarrollo. Hemos realizado una prueba piloto, que facilitará la implantación en todo el Banco, cuando la aplicación esté disponible.

LA GESTIÓN DEL RIESGO EN NUESTRA ENTIDAD ES COMPATIBLE CON NUESTRA POLÍTICA DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Distribución de pérdidas por tipo de Riesgo operacional (sin RC)



Distribución de pérdidas por línea de negocio (sin RC)



Otro avance significativo en la gestión de estos tipos de riesgos, ha sido la puesta en marcha del Comité de Riesgo Operacional, órgano encargado de reducir las pérdidas y optimizar los recursos destinados a la gestión del Riesgo Operacional. Sus principales funciones son:

- Analizar la situación de las pérdidas por Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de los indicadores.
- Proponer, valorar y aprobar medidas de mitigación y gestión.
- Efectuar el seguimiento de las medidas aprobadas.
- Contribuir al desarrollo e implantación de la nueva disciplina de gestión del Riesgo Operacional en Banesto.

Riesgo medioambiental

Dentro de las diferentes acciones de responsabilidad social corporativa que Banesto ha llevado a cabo durante este año, cabe mencionar el desarrollo de una metodología de valoración de riesgos medioambientales, dentro del ámbito del Área de Inversión y Riesgos.

Partiendo de un proceso de análisis subjetivo, llevado a cabo durante el último año dentro del segmento de clientes de Grandes Empresas, identificamos diferentes tipos de riesgos, dando pie a la elaboración de un mapa de riesgos medioambientales

Adicionalmente y siguiendo las mejores prácticas en el sector, desarrollamos un modelo de rating que traduce en términos financieros aquellos factores de riesgo medioambiental y medidas encaminadas a su mitigación, que pueden afectar de forma positiva o negativa al desarrollo de la actividad en diferentes sectores económicos.

El objetivo final de esta metodología es la identificación dentro del proceso de análisis de riesgos crediticios, los factores de riesgo medioambiental y medidas tendentes a su mitigación o eliminación.

04 06 TECNOLOGÍA

046

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



REDUCCIÓN del
40%
de las personas en
back office en los
últimos **4 AÑOS**

La **SUPERIORIDAD
TECNOLÓGICA** de
Banesto es una
ventaja competitiva

INNOVACIÓN en los
productos y procesos
para añadir valor a
nuestros clientes
actuales y potenciales

EXCELENCIA en la ejecución y valor
añadido a los clientes: reducción del **9%**
del coste por transacción en 2004

1. EL RESUMEN DE 2004

2. PROYECTOS 2005

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

4. BANESTO ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS: NUESTRA VISIÓN DE FUTURO

"ESTAMOS EN UN NUEVO PARADIGMA TECNOLÓGICO QUE ESTÁ DEFINIDO, QUE ES POTENTE Y QUE ESTÁ CADA VEZ MÁS MADURO. EN BANESTO HEMOS ENTENDIDO ESTA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y CÓMO VA A CAMBIAR EL MODO DE HACER BANCA. LLEVAMOS VARIOS AÑOS DE ADELANTO"

1. EL RESUMEN DE 2004

Hemos afrontado una renovación permanente para continuar siendo entidad puntera y modelo de referencia del mercado. En esta renovación en 2004 incluimos productos y procesos. Lo hemos hecho buscando la excelencia en la ejecución, basándonos en nuestra cultura comercial y en nuestro equipo humano. Nuestro liderazgo tecnológico ha buscado ofrecer valor añadido al cliente y seguridad en los procesos que se realizan con el banco. Éste ha sido el presente del ejercicio, al que unimos nuestra visión del futuro de la banca a través de la tecnología, una sección con la que cerramos el capítulo después de recorrer con detalle la actividad en 2004.

2. PROYECTOS PARA 2005

En 2005 Banesto desarrollaremos proyectos para mejorar la transaccionalidad. Entre ellos destaca una plataforma novedosa de gestión de tesorería. La nueva plataforma dotará a las empresas de las mejores herramientas de información y gestión de flujo de caja, y hará más fáciles los flujos de cobros y pagos. Incorporará nuevos productos diferenciales de Banesto: confirmación de pagos (*Confirming+*, Pago al Contado, Pronto Pago) y *factoring* (con franquicia y pago asegurado). En la plataforma destacarán dos productos estrella:

- El *Cash Pooling* Internacional, que permite la gestión *on-line* y repatriación de fondos de cuentas situadas en cualquier punto del planeta donde trabajen las empresas,
- *E-billing*, un gestor integral de la facturación telemática, que permitirá un importante ahorro de costes a las

empresas mediante la gestión de todo el ciclo de facturación. El *E-billing* incluirá cobros y pagos que podrán efectuarse directamente desde el ordenador sin necesidad de utilizar un solo papel.

3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

En Banesto hemos logrado algo de lo que muy pocas entidades financieras competidoras pueden presumir: una arquitectura de intranet e Internet común a todo el Banco, una gestión unificada de proveedores, que permite obtener beneficios de la escala y volúmenes que movemos, una gestión unificada de contenidos corporativos y de las distintas áreas, y unos mecanismos para compartir servicios tanto para uso interno, en la intranet, como para clientes, a través de Internet.

Traducimos nuestra ventaja tecnológica en medidas concretas para producir resultados de mejoras en el servicio a nuestros clientes.

Y todo este trabajo busca mejorar nuestra posición competitiva real y asegurarnos que tanto clientes como empleados ven en Banesto un suministrador de valor y de calidad.

PILARES Y ESTRATEGIA 2004

En el año 2004, hemos continuado con la renovación permanente de nuestros sistemas a través de tecnología, para continuar siendo entidad puntera y modelo de referencia del mercado.



Nuestra estrategia de diferenciación en liderazgo de costes y crecimiento está basada en cuatro pilares básicos:

- Excelencia en la ejecución.
- Innovación en los productos y procesos.
- Nuestro gran equipo y cultura comercial.
- Liderazgo tecnológico y valor añadido a los clientes.

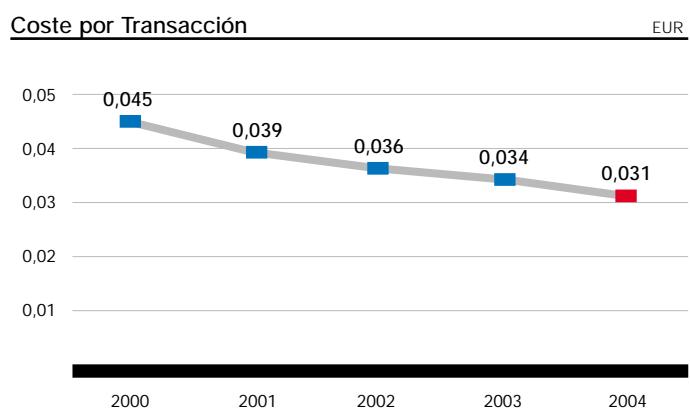
NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL CATALIZADOR DE LA ESTRATEGIA DE BANESTO DE CARA AL CLIENTE. CON ELLA SATISFACEMOS Y RESOLVEMOS LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE NEGOCIO, QUE INCLUYEN:

- CALIDAD DE SERVICIO A LOS DIFERENTES SEGMENTOS DE CLIENTES.
- MEJORA DEL TIEMPO EN EL QUE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁN LISTOS PARA OFRECERSE EN EL MERCADO.
- INTEGRACIÓN DE LOS CANALES DE GESTIÓN.
- COHERENCIA Y CALIDAD EN LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN.
- REDUCCIÓN DE COSTES OPERATIVOS.

Estos elementos facilitan la cohesión y el fortalecimiento de la gestión de nuestra relación con los clientes. También favorecen nuestra excelente posición como fuente de ventaja competitiva sostenible de cara al futuro inmediato.

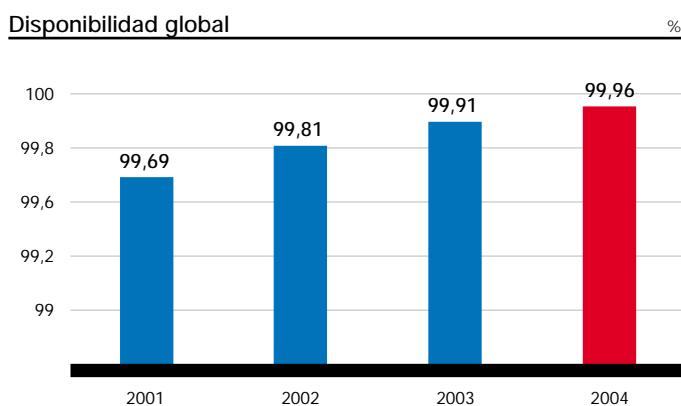
EXCELENCIA EN LA EJECUCIÓN

En 2004 hemos procesado más de 2.235 millones de transacciones. El coste por transacción se ha reducido un 9% durante este mismo ejercicio, permitiéndonos mantener una estructura de costes planos.



GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN BANESTO: DIFERENCIACIÓN PARA LOS SEGMENTOS DE CLIENTES OBJETIVO

La reducción de costes por transacción se ha realizado mediante la elevación de la disponibilidad global de nuestro sistema tecnológico hasta un 99,96%, en lugar de disminuir la calidad de los servicios que ofrecemos.



Hemos realizado especial hincapié en algunos de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes a través de cajeros automáticos e Internet, donde nuestro nivel de disponibilidad ha alcanzado niveles superiores al 99,98%.

Este año hemos puesto en marcha planes orientados a la disminución del riesgo operacional. Los objetivos en este sentido son ofrecer alta disponibilidad, reforzar nuestra infraestructura con nuestro doble Centro de Proceso de Datos, y las comunicaciones alternativas para las oficinas. Lo logramos ampliando nuestra capacidad de almacenamiento con espejado en línea de toda la información y una infraestructura renovada de almacenamiento simultáneo.

El uso avanzado de la tecnología permite a Banesto mantener ratios de eficiencia por encima de la media del mercado.

Concepto	Métrica
Personal de Operaciones versus Total de empleados	6,5%
Empleados por Oficina	8
% Gastos IT versus Ingresos Netos Operativos	6,9%

INNOVACIÓN EN PRODUCTOS Y PROCESOS

2004 ha sido un año más en el que hemos estado alineados con los objetivos de negocio. En el área de tecnología hemos apoyado el lanzamiento de más de 200 productos y servicios, claro exponente de nuestra capacidad para dar resultados de forma rápida. En esta sección hablaremos de productos y procesos en los que el Área de tecnología ha contribuido con otras áreas, realizando innovaciones importantes y de aspectos en los que vamos a seguir trabajando.

Producto novedoso en el mercado financiero español

- La Cuenta Tarifa Plana: con la que los clientes pueden beneficiarse de una oferta muy atractiva. Concentra la operativa del cliente en un único producto y bajo un solo contrato con el banco, a un precio también único. La Cuenta Tarifa Plana pone a disposición del cliente todos los servicios para facilitar su operativa financiera: cuenta corriente, extralibreta, tarjeta 4B, Visa 1-2-3, transferencias e ingresos de cheques, nómina con atención de descubiertos y anticipos, banca a distancia y extracto mensual integral. Este producto ha sido uno de los resultados del proyecto CIMA (gestionar nuestros Clientes en busca de un Incremento del Margen a través de una Atención diferenciada), que busca una nueva gestión de los clientes particulares en Banesto.

Tarjetas: cuando los competidores tratan de copiar la innovación de tarjeta 1-2-3, vamos más allá

- Tras el liderazgo obtenido con nuestra tarjeta Visa 1-2-3 el ejercicio pasado, hemos ampliado nuestra oferta con nuevos productos como la Tarjeta TÚ especialmente diseñada para la mujer, y la tarjeta RACE-CEPSA-BANESTO.

Productos para un mundo de negocios globales

- En Banesto hemos emprendido una nueva línea de negocio. Con ella buscamos facilitar instrumentos de cobertura para los riesgos de tipo de interés y de cambio. También buscamos ofrecer alternativas de inversión basadas en la evolución de los mercados bursátiles.

Ambas son alternativas basadas en la contratación de productos derivados como opciones o permutas de tipo de interés sobre los distintos riesgos subyacentes. Para generar este negocio, que responde y se anticipa a las

04 06 TECNOLOGÍA

050

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

Somos clientes de Banesto desde que en el 2002 nos presentaron el Terminal Punto de Venta GPRS, un producto que se ha convertido en fundamental para nuestra actividad por la rapidez con la que nos permite hacer operaciones, el ahorro que nos supone en costes de comunicación, y la trasparencia en la realización de las transacciones.

Da garantía y calidad de servicio a nuestros clientes, al ser móvil y poder trasladárselo a su mesa, justo lo que nosotros buscamos en

nuestro restaurante, donde conjugamos i innovación, calidad y trasparencia y la cocina esta a la vista del cliente. Hoy forma parte del estilo de la casa.

Este producto permitió descubrir en Banesto un banco que piensa en el Comercio y sabe dar un servicio integral.

Benjamín Calle
Propietario
RESTAURANTE NODO

"La trasparencia en la realización de las transacciones"

necesidades de los clientes, estamos desarrollando un nuevo plan tecnológico. Con este nuevo plan tecnológico tratamos de ofrecer una buena calidad operativa y de información a nuestros clientes, asegurar el control interno de la operativa y ofrecer flexibilidad para generar nuevos productos.

En Banesto hemos desarrollado un catálogo interno de más de 60 productos que ofrecemos en función de la situación de los mercados. Este año hemos comercializado más de 20 productos a medida para nuestros distintos segmentos de clientes.

TPV

■ El Terminal Punto de Venta GPRS, se ha consolidado en el mercado como ejemplo del aprovechamiento de las nuevas tecnologías para proporcionar soluciones innovadoras. El éxito de nuestro TPV GPRS reside en que ha sido capaz de proporcionar a nuestros clientes valor añadido con tres características que lo hacen único frente a ofertas competidoras: la movilidad, la reducción de costes telefónicos y la rapidez en las transacciones.

Un proyecto a tres años: el Plan Alhambra

■ El esfuerzo tecnológico que hemos realizado en 2004 ha estado encaminado a potenciar nuestra oferta de productos y servicios al cliente. Éste ha sido el año del lanzamiento de

un proyecto ambicioso de carácter tecnológico y organizativo para los próximos tres años, que va a redefinir los procesos de soporte del negocio: se trata del Plan Alhambra.

Con Alhambra perseguimos un rediseño integral de los procesos de negocio para alcanzar la excelencia, creando valor y optimizando costes. Este proyecto se apoya en una visión de la tecnología como ventaja competitiva. Se trata de usar la capacidad tecnológica para posibilitar el desarrollo y la implantación de nuevas herramientas que soporten una gestión integral y más eficiente de los procesos.

Hablar de redefinición de procesos supone poner foco en los aspectos operativos y transaccionales. En este sentido Alhambra atiende y revisa todos los procesos necesarios para realizar las operaciones de nuestros clientes.

En aspectos relacionados con venta y contratación de productos y servicios, nuestro objetivo, a través de Alhambra, es incrementar la productividad comercial de todos los gestores. Lo lograremos mediante la racionalización y simplificación de procesos asociados a la contratación y venta de productos, paquetes y servicios.

La gestión del riesgo y recuperaciones será más eficiente con Alhambra al asegurar el proceso recuperatorio y el cumplimiento de los requerimientos de Basilea.

DESARROLLAMOS PROCESOS DE ALTO VALOR AÑADIDO



051

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

En aspectos relacionados con gestión comercial, nuestra actividad está encaminada a conocer y entender al cliente. Tratamos de poner a su disposición nuestros servicios financieros optimizando la dirección, de manera sincronizada y multicanal. Potenciamos nuestra organización concediendo autonomía a la UBM (Unidad de Banca Minorista) como núcleo de negocio.

Como soporte de la infraestructura, el trabajo del área de tecnología trata de proporcionar a las personas del banco un marco único que incluya la información y las aplicaciones informáticas. Se trata de lograr un único entorno de trabajo, más eficiente.

Un avance importante en la organización de gestión con Alhambra es la lograda en los procesos internos. En este ámbito hemos renovado los sistemas de compras, aprovisionamiento, control presupuestario, logística, inventarios, gestión de activos, inversiones e inmuebles. Todos estos sistemas se integran ya bajo una única arquitectura. Lo hemos logrado implantando la herramienta de planificación empresarial "PeopleSoft" (*Enterprise Requirement Planning, ERP*) que está completamente integrada en la intranet de Banesto.

Como apoyo suplementario a la red de ventas hemos implantado un sistema de gestión de incidencias que dirige

los asuntos a los diferentes proveedores de servicios de forma automática. De este modo mejora el tiempo de resolución de las incidencias, cuya gestión se realiza de forma automatizada.

Basilea II: Gestión Global del Riesgo

- En 2004 hemos cumplido de nuevo con las exigencias regulatorias de los distintos organismos. Como referencia hemos abordado los ambiciosos proyectos Basilea II (Gestión Global del Riesgo) y NIC (Normas Internacionales de Contabilidad). Esto nos permite obtener ventajas competitivas en nuestro sector y redundarlo en beneficio de nuestros clientes.

NUESTRO GRAN EQUIPO Y NUESTRA CULTURA COMERCIAL

- En el área de tecnología de Banesto nuestro equipo humano trabaja al servicio del cliente, ofreciéndoles una banca innovadora, con un soporte tecnológico del siglo XXI.
- Buscamos la mejora continua en nuestro trabajo y en nuestros procesos internos, para asegurar que nuestros objetivos están en alineamiento perfecto con las necesidades de nuestros clientes. Nuestra cultura comercial impulsa la creatividad y la transmisión de

04 06 TECNOLOGÍA

052

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



El testimonio de nuestros clientes

Cuando en 2003 decidimos convocar un concurso para la prestación de servicios bancarios a IATA España, el objetivo marcado fue mejorar la eficiencia de nuestros sistemas de compensación y aprovechar las nuevas tecnologías. En este sentido la elección de Banesto no podría haber sido más acertada.

Durante el primer año de trabajo conjunto se ha conseguido la completa automatización de nuestros sistemas de cobro y conciliación, en lo relativo a las liquidaciones de emisiones de billetes aéreos y conocimientos de carga por parte de agencias de viaje (BSP) y de agentes de carga

(CASS), lo que ha permitido mejorar el "flow flow" de las compañías aéreas participantes en ambos sistemas, reduciendo simultáneamente nuestros costes internos de gestión.

La relación establecida con Banesto como "partner" más que como proveedor, nos abre puertas a nuevas iniciativas conjuntas en un futuro próximo, que esperamos redunden en beneficio del sector del transporte aéreo al que representamos, así como en Banesto.

Javier Gallego Alonso
*Regional Manager, Iberia
IATA*

"La elección de Banesto para mejorar nuestra eficiencia"

conocimiento, fomenta la participación y el desarrollo de los equipos y las personas, busca minimizar inefficiencias y costes internos que no aporten valor para el cliente y busca sobre todo incrementar el número de clientes socios. Se trata de una forma innovadora de hacer banca.

LIDERAZGO TECNOLÓGICO Y VALOR AÑADIDO AL CLIENTE

- Tratamos de ofrecer valor añadido al cliente con nuestros productos y servicios mediante nuestra tecnología líder. Lo hacemos con la operativa de banca transaccional que supone dos pasos por delante de la operativa bancaria tradicional. El primero es una oferta de productos evolucionados de valor añadido. El segundo es la capacidad que tiene Banesto de ofrecer servicios a medida y soluciones integrales.
- Un ejemplo de este liderazgo basado en servicios de valor añadido es el desarrollo en 2004 de los nuevos servicios a la Asociación de Tráfico Aéreo Internacional, (International Air Transport Association, IATA) en España y Andorra. Para IATA hemos logrado mejoras en la operativa de liquidaciones, la optimización del control de la capacidad de gestión, hemos conseguido reducir sus riesgos operativos y sus costes.

LA SEGURIDAD COMO RETO ESTRATÉGICO

El futuro viene marcado por las nuevas tendencias tecnológicas, y el presente está ligado a la seguridad. En este aspecto, y otros ligados a temas de seguridad, en Banesto tenemos un planteamiento estratégico, con medidas preventivas y altas dosis de información sobre seguridad informática. Apostamos por la seguridad de nuestras comunicaciones, y garantizamos la accesibilidad, la disponibilidad –en el 99,96% de los casos–, la integridad y la confidencialidad de datos y aplicaciones. Contamos con planes de contingencia, supervisados por nuestro responsable de seguridad, que además periódicamente son auditados.

Las medidas de seguridad que adoptamos entran en los ámbitos técnico, y de revisión y control. Hemos identificado nuestros riegos críticos, y las vulnerabilidades. Hemos ponderado los efectos y minimizado los riesgos. Aplicamos políticas y técnicas específicas y las revisamos para adecuarlas a la realidad del banco y a las posibles amenazas.

"LA SEGURIDAD ES UN REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA NUESTRO BANCO"

GARANTÍA DE SEGURIDAD: GARANTIZAMOS LA ACCESIBILIDAD, LA DISPONIBILIDAD, (99,96%), LA INTEGRIDAD Y LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS Y APLICACIONES

Nuestras aplicaciones están sujetas a controles exhaustivos para la total confidencialidad de los datos, una arquitectura estandarizada de aplicaciones y pruebas periódicas de vulneración de la seguridad sobre bases de datos. Otras medidas técnicas habituales en nuestro Centro de Proceso de Datos, son accesos controlados, sala fría y cintoteca, en la que almacenamos la información. En el Centro de Proceso de Datos también realizamos el control y supervisión de los planes de contingencia por la duplicidad de Centro de Proceso de Datos. Se trata de barreras físicas que complementamos con *firewalls*, medidas de detección de intrusos, limitación de la navegación, segregación de redes y configuraciones aseguradas y protegidas, a las que llamamos barreras informáticas.

En lo relativo a revisión y control, centralizamos la gestión de la seguridad en un único departamento y en estrecha coordinación con el resto de departamentos de sistemas y seguridad física. Realizamos seguimientos continuos de la actividad diaria y de sus registros. Este control exhaustivo se realiza bajo una normativa y procedimientos conforme a las exigencias legales, que mejoramos con nuestros procesos de innovación continua. Periódicamente realizamos auditorias internas y externas.

4. BANESTO ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS: NUESTRA VISIÓN DE FUTURO

En el área de tecnología de Banesto trabajamos teniendo en cuenta las tendencias tecnológicas en el Sector Financiero. En algunas de estas tendencias hemos logrado superarnos y tenemos ya resultados disponibles. En otras, esperamos verlos en los próximos años. Las cinco tendencias fundamentales que acaparan nuestra atención son: 1) la sustitución de los *core system* Bancarios, 2) la multicanalidad, 3) la eficiencia operativa y el *back office* plano, 4) la reducción del riesgo operacional y Basilea II y 5) los *Web-Services* y el futuro de los Servicios Bancarios, que se traduce en cómo aprovechar todas las posibilidades que la tecnología Internet ofrece para un nuevo modelo bancario a futuro.

SUSTITUCIÓN DEL CORE SYSTEM BANCARIO

Los *core system* son el alma de las entidades financieras. Son la memoria de un banco, y no sólo porque guarden toda la información sobre cuentas y clientes, sino porque almacenan

las prácticas de negocio y proporcionan la información de gestión que permite dirigir el banco. Sin embargo la arquitectura y la concepción de los sistemas que tratan de soportar nuestra operación en pleno siglo XXI, son esencialmente los mismos que soportaban la banca de los 60.

En Banesto trabajamos en un proyecto de sustitución del *core system* como un proyecto de transformación organizativa que no finaliza con la construcción del Sistema Informático. El objetivo fundamental es lograr su uso por todos los miembros de la organización y además obtener los beneficios de costo y valor añadido esperados mediante la adecuación de los procesos.

Creamos ISBAN, una compañía de Software bancario, en la que se trabaja para hacer evolucionar el *core system* de Banesto hacia una solución parametrizable. Esta solución se encuentra en proceso de implantación en otros bancos, siendo atractiva para potenciales clientes.

En los próximos años veremos que la mayor parte de las principales instituciones financieras abordarán proyectos de sustitución de sus *core systems* bien basándose en alguna solución de tipo paquete existente, bien abordando un desarrollo *in-house*, siguiendo la línea de pensamiento más tradicional en el Sector Financiero. Banesto se ha adelantado. Hemos elegido abordar un proyecto de transformación global de nuestro *core system* con una filosofía moderna. Este es un proyecto de extrema complejidad y que requiere focalizar gran energía en el mismo durante los próximos cuatro años.

MULTICANALIDAD

La segunda tendencia de la que deseaba hablar es la solución al problema de la multicanalidad. En los últimos años hemos asistido a un crecimiento desordenado de canales de acceso al cliente. El cliente es quien en último término determina cuál es el canal más adecuado para comunicarse con el banco, en función de su conveniencia y del servicio que recibe. Por ello aunque muchos de estos canales surgieron con una visión de canales alternativos, se ha acabado comprobando que son complementarios, y que más que ayudar a reducir los costes de transformación los han incrementado. Por último las oficinas bancarias siguen siendo uno de los puntos principales de interacción entre el cliente y el banco, y es necesario recuperar

04 06 TECNOLOGÍA

054

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



el tiempo perdido para convertir realmente las oficinas en centros de atención al cliente, con soluciones tecnológicas adecuadas.

Todo ello requiere un planteamiento completo e integrado de la estrategia de canales en la mayoría de las instituciones financieras. En paralelo estamos desarrollando tres líneas de trabajo para mejorar la oferta multicanal del banco:

- Racionalización de la infraestructura de todos los canales, integrando la oferta de productos y servicios para banca por Internet, banca telefónica y otras.
- Racionalización de los centros de atención a clientes y empleados.
- Renovación de la plataforma tecnológica de las oficinas y su desarrollo como centro de atención al cliente.

EFICIENCIA OPERATIVA Y EL BACK OFFICE PLANO

La atención creciente en el control de costes se traduce en Banesto en la búsqueda de la eficiencia operativa y el logro de un *back office* plano.

Durante los últimos 3 años el sector financiero ha estado sometido a un entorno de negocio difícil, con un fuerte estrechamiento de los márgenes. En este contexto,

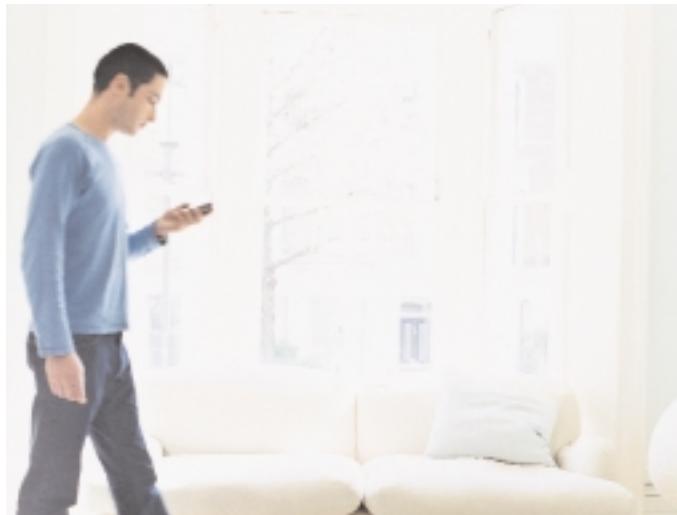
perseguimos optimizar nuestro ratio de eficiencia. La tecnología tiene una influencia decisiva en los costes de cualquier entidad, en un doble sentido:

- Por un lado los costes mismos de tecnología en una institución típica constituyen alrededor del 10-12% del margen ordinario. En este sentido es previsible que los costes sufren una presión creciente para su contención o reducción.
- Adicionalmente la tecnología influye en los costes totales de transformación del banco mediante la mecanización de las aplicaciones.

Este segundo punto requiere que las aplicaciones y los sistemas proporcionen los ahorros y la eficiencia operativa con la que se diseñan, en especial, eliminando el proceso manual y por lo tanto reduciendo las necesidades de *back office*.

En Banesto desarrollamos la visión del *back office* del futuro, que denominamos *back office* plano. Esto significa que buscamos realizar procesos óptimos, en los que la cantidad de recursos no crezca al incrementar exponencialmente el número de transacciones. Esto requiere aplicaciones que eliminen toda necesidad de proceso manual, un rediseño de los procesos y una nueva definición de la misión del departamento de operaciones orientada al control de calidad y la supervisión, más que a la operación en sí misma.

HACIA EL BACK OFFICE PLANO: INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PARA CONSEGUIR BAJOS RIESGOS OPERATIVOS, COSTES BAJOS, Y AÑADIR VALOR A NUESTROS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES



RIESGO OPERACIONAL Y BASILEA II

El riesgo operacional según los nuevos acuerdos de Basilea II afecta también al área de tecnología del banco. El riesgo operacional desde el punto de vista de la Tecnología sigue siendo uno de los temas de mayor discusión. Basilea II ha obligado a las entidades a hacer un ejercicio pormenorizado de análisis e identificación de los riesgos operacionales surgidos de la Tecnología, y a preparar planes de mitigación y contingencia.

Ha sido necesaria la recopilación de información histórica, tanto en términos de riesgo de crédito, como de riesgo operacional. Este proceso de recogida de información ha puesto de manifiesto, tanto la falta de calidad y consistencia de los datos históricos de riesgo en el sistema financiero, como el bajo volumen de datos históricos existentes en los aspectos de riesgo operacional. Esta situación ha llevado a las instituciones financieras a colaborar entre ellas para establecer un repositorio común de información del que todas las entidades se pudieran beneficiar.

El paso siguiente está siendo tomar medidas en el banco, una vez superada la fase de identificación y análisis de la información, poniendo en marcha programas de calidad que aborden la reducción del riesgo operacional, tanto por su impacto en la calidad del servicio al cliente, como por su coste financiero en términos de requerimientos de capital a futuro. Estos programas de calidad en Banesto están

involucrando a las áreas de tecnología, operaciones y negocio para lograr una solución conjunta.

WEB-SERVICES Y EL FUTURO DE LA BANCA

En Banesto creemos que la tendencia con más futuro es el desarrollo completo del nuevo paradigma tecnológico Internet, que puede llegar a transformar la estructura de toda nuestra industria, posibilitando el desarrollo de aplicaciones y sistemas abiertos, que puedan comunicarse, recibir servicios o suministrarlos con cualquier otra aplicación, y de forma abierta.

En este sentido, por primera vez se vislumbra un horizonte abierto, donde los servicios se podrían adquirir en el mercado del suministrador más eficiente en términos de coste o en calidad de servicio. Adicionalmente se podría lograr con una tecnología fácil de usar, estándar, y a unos costes mucho menores que los actuales.

Esta tendencia incide en la externalización de procesos o partes de esos procesos hacia suministradores de nicho especializados en alguna actividad bancaria, que veremos en los próximos años. Existen ya ejemplos de áreas donde se está avanzando en esta dirección, como la gestión de tarjetas de crédito, los procesos de detección de fraude, los procesos de gestión hipotecaria y los servicios de información a inversores.

04⁰⁷ EQUIPO HUMANO

056

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



- 1. EL RESUMEN DE 2004**
- 2. PROYECTOS 2005**
- 3. LA ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004**
- 4. INDICADORES**

FORMACIÓN Y CALIDAD: HEMOS DEDICADO UN GRAN ESFUERZO A GESTIONAR EL TALENTO DE LAS MÁS DE 9.500 PERSONAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA, Y HEMOS CONTINUADO APOSTANDO POR LA DIVERSIDAD Y POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE ACUERDO CON CRITERIOS DE MÉRITO.

1. RESUMEN DE LOS PLANES DEL ÁREA EN 2004

El modelo de gestión de Recursos Humanos durante el año 2004 ha tenido como eje fundamental el compromiso con la satisfacción de los empleados. A través de este eje hemos desarrollado los programas de formación, desarrollo y retención del talento, situando siempre la búsqueda del éxito del empleado como referencia principal de nuestra gestión.

En las nuevas incorporaciones al Grupo, que han sido 656, la proporción de mujeres ha sido de 57% y la de hombres, del 43,9%, en línea con nuestra política de favorecer la igualdad de oportunidades. La presencia femenina en puestos de responsabilidad es cada vez mayor. En las oficinas, el número de directoras se ha incrementado en un 25% en el último año. El equilibrio entre vida profesional y familiar sigue siendo una preocupación en cuya búsqueda de respuestas nos hemos esforzado. Sobre todos estos temas nos extendemos en el documento dos de esta Memoria en el capítulo dedicado a los empleados en Banesto.

2. PROYECTOS PARA EL 2005

La consolidación del Modelo Q10 supondrá uno de los retos fundamentales de nuestro día a día. Medir para poder gestionar y gestionar para poder mejorar será uno de nuestros lemas.

3. ACTIVIDAD DEL ÁREA EN 2004

Cuidamos el desarrollo del perfil comercial, la calidad y la formación de nuestro equipo humano, que es clave para el desarrollo del negocio del banco. Por ello, un informe realizado por una de las más prestigiosas publicaciones económicas españolas nos ha situado en 2004, por segundo año consecutivo, como la entidad financiera más atractiva para trabajar en España.

Una organización eficiente y eficaz supone mejorar la productividad y gestionar la creatividad y satisfacción de los empleados. En esta línea, Banesto ha desarrollado el proyecto Q10, un modelo cuyo eje es la satisfacción de los clientes y de los empleados. Q10 persigue tres objetivos: la satisfacción del cliente, la satisfacción del empleado respecto a su trabajo y la satisfacción del empleado en sus relaciones internas.

Medimos con indicadores objetivos la calidad del servicio que prestamos a nuestros clientes, la calidad del servicio que reciben nuestros empleados de las áreas de apoyo y la satisfacción laboral y, en función de los resultados, planificamos nuestras actuaciones. Es un modo concreto de hacer efectiva nuestra preocupación central por clientes y empleados.

04 07 EQUIPO HUMANO

058

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



MODELO Q10

El 2004, ha supuesto el año de la definición del Modelo Q10. Se trata de un modelo innovador en el mercado español, cuyo objetivo es buscar la "satisfacción de nuestros Clientes y de nuestros empleados", enmarcado en un modelo cultural de "Mejora Continua": "Conseguir que Banesto sea el mejor lugar para comprar (Clientes), para trabajar (Empleados) y para invertir (Accionistas)".

Este modelo refleja nuestro espíritu y nuestros valores, situando al cliente como eje central de nuestra actividad. Hemos desarrollado herramientas que nos proporcionan una medida de la satisfacción de nuestros empleados y con ello gestionar para mejorar.

MODELO Q10 EMPLEADOS

Numerosos estudios correlacionan directamente la satisfacción de los Clientes con la de los empleados y todo a su vez con la rentabilidad e incluso con los índices bursátiles.

Nuestra preocupación constante por la satisfacción, se ha materializado en un modelo que afecta a todas las áreas de la Organización.

En éste marco, contamos con un proyecto, El Cliente Interno, que mide el grado de satisfacción de las 8.000 personas de la Red del banco sobre el servicio que reciben de sus unidades de apoyo. Mensualmente medimos éste apoyo por indicadores objetivos y semestralmente llevamos a cabo una encuesta. En 2004 hemos llevado a cabo 2 encuestas en junio y en diciembre. El grado de participación ha ido en aumento, así en junio participó un 53,4% de la plantilla, y en diciembre un 61,2%. Las puntuaciones en encuestas fueron de 6,23 en junio y de 6,42 en diciembre.

Encuesta de clima laboral

En consonancia con el mismo objetivo, por segundo año consecutivo hemos llevado a cabo la Encuesta de Clima Laboral.

La encuesta está dirigida al 100% de la plantilla. La participación este año ha sido del 73%, frente al 62% del año 2003. Este dato refleja la credibilidad y validez que los propios empleados del Banco le dan al proceso.

El 2005 supondrá el año de la "Ejecución" del modelo por parte de cada una de las áreas del Banco.

La encuesta sobre clima laboral presentada a los empleados el 23 de febrero de 2004 a través de nuestra Intranet, se compone de 35 preguntas en las que se recogen los principales aspectos relacionados con la satisfacción del empleado.

BANESTO HA SIDO ELEGIDA MEJOR ENTIDAD FINANCIERA PARA TRABAJAR POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO. EN EL RANKING SE MIDEN PARÁMETROS COMO LA CARRERA PROFESIONAL, LOS PROCESOS DE ATRACCIÓN Y SELECCIÓN, LA FORMACIÓN, LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

A lo largo de la encuesta se trataban los siguientes aspectos:

- Visión estratégica.
- Autonomía y relación con superiores.
- Satisfacción global.
- Marca, productos y servicios.
- Trabajo en equipo.
- Orientación al cliente.
- Desarrollo profesional y formación.
- Estilo de dirección y cultura Banesto.
- Evolución y retribución.

Como dato significativo podemos indicar que, ante la pregunta directa sobre satisfacción, enunciada como “*¿Estás satisfecho de trabajar en Banesto?*”, la nota media obtenida ha sido de 7,29 sobre una puntuación de 10.

Modelo de competencias y valores

A raíz de la definición de los valores de Banesto, durante el año 2004 definimos las siete competencias que suponen el modelo de comportamiento de los empleados de Banesto.

Definición de siete competencias alrededor de los siete valores del Banco.

- Orientación al Cliente: Manifiesta una preocupación constante por el cliente, ya que somos un Banco de Clientes, y también por conocer su opinión, anticipándose a sus necesidades y superando sus expectativas.
- Orientación a Resultados: Fomenta la eficacia individual y la eficacia colectiva apoyándose en las ventajas competitivas que Banesto ofrece. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz para obtener los resultados deseados tanto en el corto, como en el largo plazo.
- Priorización: Identifica los puntos clave de una situación y consigue hacer fácil lo complejo, priorizando los problemas y comunicando a su equipo lo esencial. Demuestra coherencia en la toma de decisiones y cierra temas abiertos que dependen de ella/él.

- Visión de Negocio: Reconoce las mejores ideas que permiten a Banesto anticiparse y adaptarse con rapidez a los cambios del mercado, demostrando apertura mental para detectar necesidades de otros negocios que repercuten en la competitividad del negocio bancario.
- Creatividad Responsable: Muestra un comportamiento emprendedor y creativo, empujando con tenacidad ideas que gusten a los clientes porque les son valiosas. Fomenta la iniciativa y la generación de ideas del equipo, con cierto control y responsabilidad.
- Gestión de Personas: Apuesta por el talento de las personas, su diversidad y su satisfacción para el logro de los mejores resultados, a través del aprovechamiento de diferentes experiencias, talentos y capacidades. Asigna objetivos y tareas a las personas de su equipo, equilibrando cargas de trabajo y animando a su consecución.
- Comunicación: Demuestra capacidad para transmitir información veraz y sincera sobre el desempeño a sus pares y colaboradores, y genera un clima donde se propicia la comunicación ascendente, manifestando abiertamente al superior aquello que se piensa en cada situación.

Desarrollo del Modelo 360º

A través del eje de las siete competencias se desarrolla el sistema de evaluación 360º. Se trata de un modelo de evaluación, dirigido a los 300 directivos de primera línea de la entidad, que a través de un cuestionario, mide estas competencias.

Cada persona es evaluada por su jefe inmediato, por cuatro colaboradores, por cuatro pares y por ella misma. A continuación se entrega un informe y se da un primer *feedback* y se realiza una primera sesión de *coaching in situ*.

Este instrumento es la respuesta innovadora que nos permite identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de cada persona y por tanto incidir en el rendimiento y el desempeño.

04 07 EQUIPO HUMANO

060

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004



Desarrollo del Modelo de Evaluación de Capacidades

De la misma forma que con el eje de las siete competencias, hemos desarrollado, por segundo año consecutivo, un sistema de evaluación que alcanza al 100% de la organización.

Este modelo persigue fomentar la comunicación entre jefe y colaborador con el fin de que cualquier persona sepa en cada momento qué se espera de él, y en qué medida está haciendo bien su trabajo, y lo que es más importante: identificando las áreas de mejora y consensuando los planes de actuación necesarios para fomentar el desarrollo profesional y personal.

El instrumento de medida denominado Modelo 360º es la respuesta innovadora que nos permite identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de cada persona incidiendo así en el rendimiento y en el desempeño de manera positiva.

4. INDICADORES

CAPITAL PROFESIONAL

- Plantilla total: 9.668
- Edad media: 40,80
- Antigüedad media: 18,12 años
- Diversidad: 30,9
- Titulación universitaria: 59,7%
- Experiencia en la función: 3,3
- Experiencia en el centro: 3,7
- Fuerza comercial: 78,41%



POTENCIAL HUMANO

- Incorporaciones (altas): 6,79%
- Horas de Formación por empleado: 38 anuales
- Gastos de Formación sobre Gastos de Personal: 1,2
- Calidad de Selección: 3,1%
- Valoración de competencias / capacidades: 100%
- Curricula gestionada: 80.211
- Usuarios formación *on-line*: 80%
- Participantes en formación: 81,7%

RENTABILIDAD SOCIAL

- Coste Factor Humano: 73,8%
(Gastos de personal/Total gastos explotación)
- ROI Capital Humano: 1,69
(Margen antes de amortizaciones/Plantilla media)
- Valor Añadido Capital Humano: 95,5
(Margen antes de amortizaciones por empleado/Gastos personal por empleado)
- Eficiencia del Gasto Salarial: 32,9%
(Gastos personal/Margen ordinario)

CALIDAD SOCIAL

- Plantilla fija vs temporal: 94,17% contrato fijo

FORMACIÓN

- Por Categorías:
 - Comerciales: 68%
 - Técnicos y otros directivos: 27%
 - Apoyo: 5%
- Por Edades:
 - Menos de 30 años: 31,27%
 - De 30 a 39 años: 27,19%
 - De 40 a 49 años: 35,39%
 - Más de 50 años: 6,14%

- Evaluación de la satisfacción: 8,72

04 08 LA ACCIÓN

062

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

"Continuará la mejora operativa."

Junio 2004



"Banesto best fundamental performance in 2005."

Société Générale



Morgan Stanley

"Likely Grow Faster Than Others in 2005."

11 octubre 2004



"AT SPEED, ON TRACK

- An excellent franchise recovering to full strength
- Market share gains should continue due to releveraging and innovation
- Spare capacity in the branch network and IT should contribute to future operating income outperformance
- We see no reason for concern over asset quality as the competitive advantage is not based on pricing, and the economic background remains strong
- Spread management and cost of funding could highlight slight weakness relative to peer group"



- 1. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA EN 2004**
- 2. COMPROMISO DE RETRIBUCIÓN PARA 2005**
- 3. EVOLUCIÓN EN BOLSA**
- 4. COMUNICACIÓN CON EL ACCIONISTA**
- 5. COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO**
- 6. NEGOCIACIÓN**

LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA DE BANESTO ES CONSISTENTE CON EL CRECIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. LA EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN HA SIDO MEJOR QUE LA DEL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL¹.

1. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA EN 2004

El capital social de Banesto está representado por 694.330.098 acciones ordinarias de 1,77€ de valor nominal cada una, admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de valores españolas y que se negocian en el mercado continuo.

La rentabilidad anual ha sido del 10,6%. Si a la revalorización en precio se le añade la rentabilidad por la reducción de capital (0,29€/acción), obtenemos una plusvalía de 14,13% en el año.

La propuesta del Consejo de Administración de Banesto a la Junta General, es destinar todo el beneficio a reservas, manteniendo la política de retribución al accionista vía reducción del nominal por un importe de 222,2 millones de euros (0,32 € por acción). Importe que supone un incremento del 10% respecto a lo pagado en 2004 y una rentabilidad, al precio de cierre de dicho ejercicio, del 3%.

Creemos que esta fórmula es la más ventajosa para los accionistas y para el Banco, ya que equilibra su estructura de fondos propios entre capital y reservas. El importe se hará efectivo una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes.

2. COMPROMISO DE RETRIBUCIÓN PARA 2005

El compromiso con nuestros accionistas es mantener la política de retribución vía reducción de nominal de la acción. Buscamos que la rentabilidad por la reducción de nominal esté en línea con la rentabilidad media del sector bancario español que cotiza en el IBEX financiero.

3. EVOLUCIÓN EN BOLSA

- La acción Banesto está incluida en el IBEX-35 de la Bolsa de Madrid desde el 2 de enero de 2004, con una ponderación del 0,47%.
- En el índice general de la Bolsa de Madrid la acción de Banesto tiene una ponderación de 0,2% del total.
- También forma parte del IBEX financiero, con un 1,2% de ponderación del total.

El precio de la acción al cierre del ejercicio 2004 fue de 10,51€, lo que supone una revalorización del 10,16% comparado con el precio del final de año anterior, 9,50€. Este porcentaje no incluye el pago efectuado de 0,29€ por acción como reducción de nominal en junio de 2004. La acción tuvo una evolución en la línea del resto de valores financieros y de la Bolsa en general durante los primeros meses del año, registrando el mínimo en el mes de agosto.

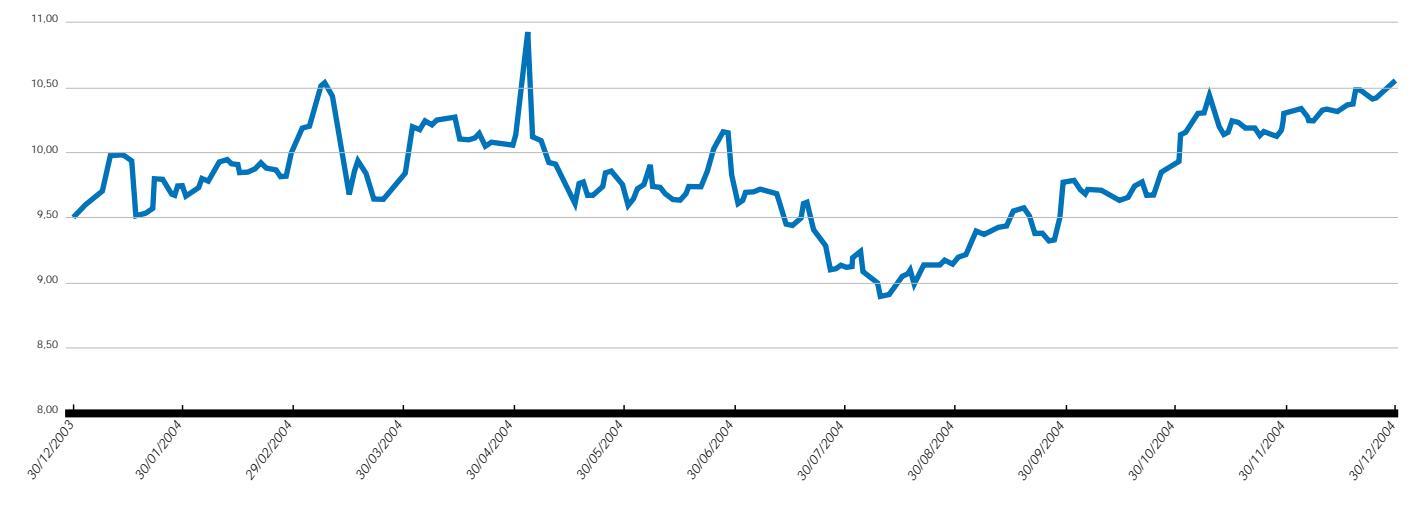
(1) Tomado como referencia el sector bancario español que cotiza en el mercado bursátil (Ibex financiero).

04 08 LA ACCIÓN

064

LA ACTIVIDAD DEL BANCO EN 2004

Cotización acción Banesto desde 31-12-2003

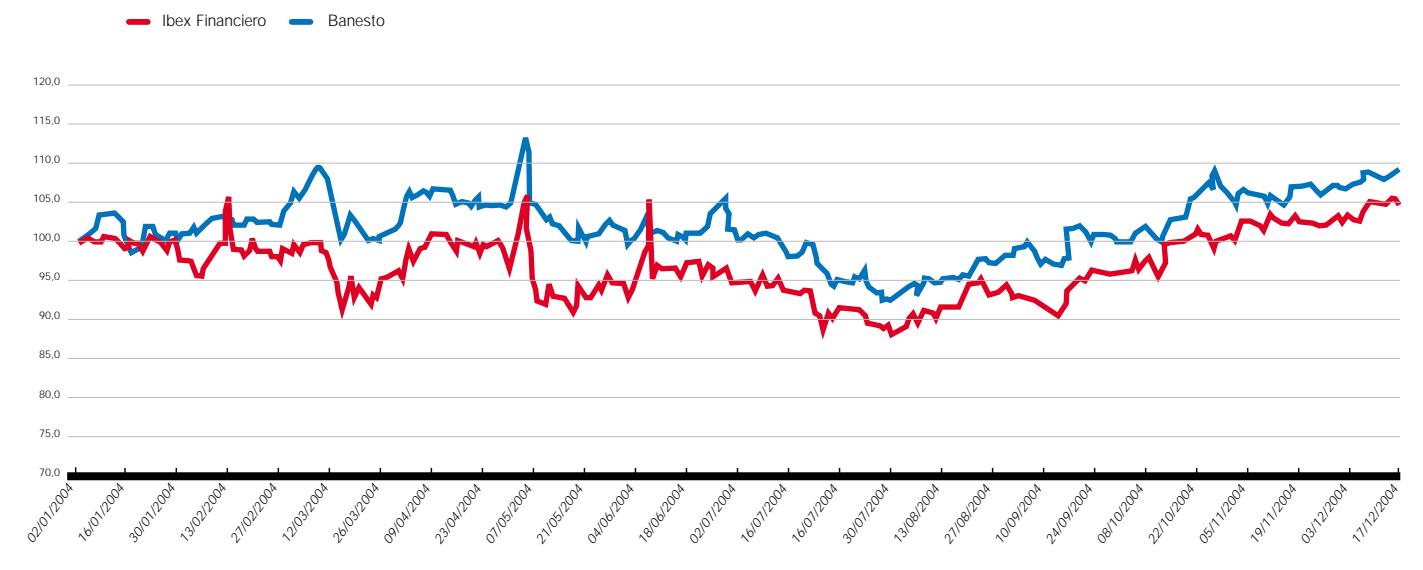


En 2004, el Ibex financiero ha tenido una revalorización del 6,7% mientras que Banesto ha tenido un comportamiento positivo de un 10,16%.

Con la cotización de Banesto a cierre de 2004 (10,51€), los principales múltiplos de valoración quedan de la siguiente manera²: Precio/beneficio por acción (PER) 13,8 veces, y 2,4 veces el Precio/valor contable.

(2) Antes de dotación prejubilaciones.

Cotización Banesto / Ibex Financiero



Mes	Cotización (cierra)			Volumen negociado	
	Media	Máxima	Mínima	Efectivo (miles euros)	Títulos
Enero	9,73	9,97	9,50	7.165	736.362
Febrero	9,84	9,97	9,72	3.880	394.326
Marzo	9,97	10,52	9,62	6.211	622.936
Abril	10,12	10,26	10,03	4.783	472.613
Mayo	9,86	10,18	9,60	5.387	546.338
Junio	9,76	10,15	9,56	4.816	493.476
Julio	9,49	9,73	9,09	4.051	426.873
Agosto	9,07	9,24	8,88	2.573	283.729
Septiembre	9,38	9,57	9,29	2.510	267.612
Octubre	9,71	9,87	9,63	9.494	977.773
Noviembre	10,18	10,45	9,92	10.540	1.035.348
Diciembre	10,34	10,51	10,16	3.988	385.687

4. COMUNICACIÓN CON EL ACCIONISTA

A lo largo de éste 2004, ha continuado la intensa actividad de comunicación para lograr transmitir la fortaleza y capacidad del valor como inversión para particulares e inversores institucionales.

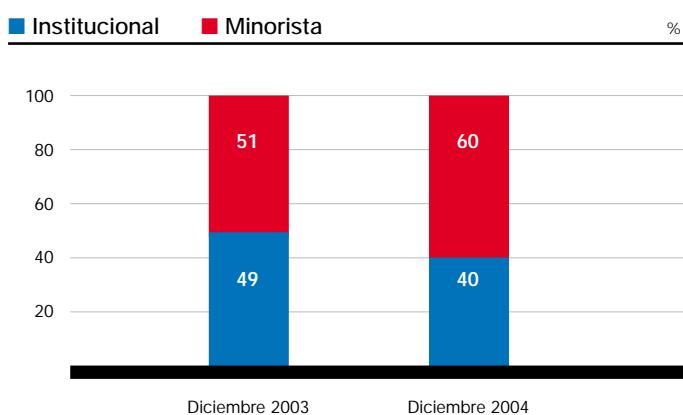
Esta labor de comunicación ha tenido dos líneas de desarrollo: las presentaciones y reuniones con inversores y la potenciación de la cobertura del valor por parte de brokers financieros. Brokers que son referencia en el mercado, y cuyos analistas actúan como creadores de opinión y divulgadores de información. Hoy Banesto cuenta con la misma cobertura de analistas financieros que cualquier otro Banco comparable, lo que muestra el interés que despierta nuestra institución en los mercados financieros internacionales.

En cuanto a inversores institucionales, hemos propiciado más de un centenar reuniones de la alta dirección del Banco con inversores radicados en los principales centros financieros de Europa y América.

5. COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO

A lo largo de 2004 se ha mantenido relativamente estable la composición del accionariado, en términos de peso del inversor minorista frente al institucional, situándose dicha

proporción a cierre de 2004 en 40% institucional y 60% minorista. Esta proporción se encuentra en línea con la de los Bancos comparables.



6. NEGOCIACIÓN

La acción de Banesto está admitida a negociación en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y forma parte del Mercado Continuo. El volumen medio diario que ha tenido la acción en 2004 ha sido de 5,4 millones de euros, con un precio medio anual de 9,85€ y 553.589 acciones de media/día negociadas.

05 INFORMACIÓN FINANCIERA

066

INFORMACIÓN FINANCIERA



01 Cuenta de Resultados Ejercicio 2004	068
02 Balance Ejercicio 2004	081
03 Información Financiera de las principales entidades del Grupo Banesto	091
04 Evolución en el Periodo 2000-2004	094
05 Nueva Normativa Contable	100

05⁰¹ CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

068

INFORMACIÓN FINANCIERA

EFICIENCIA
44,5%
- 2,7 p.

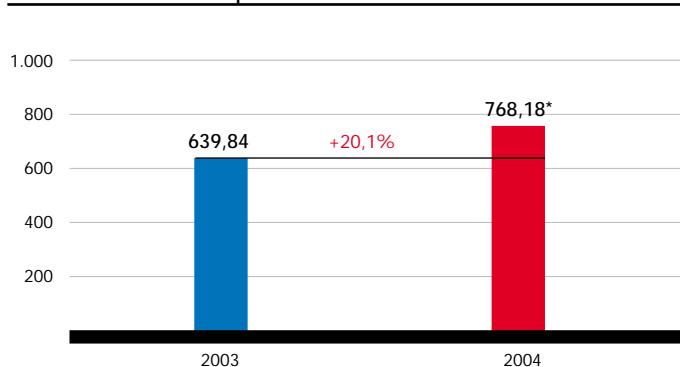
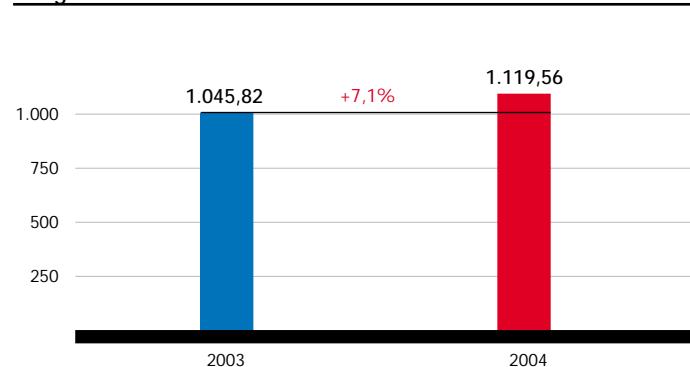
CUOTA DE
MERCADO
8,85%
+ 0,38 p.

R.O.E.
18,3%
+ 0,9 p.

MOROSIDAD
0,57%
- 0,13 p.

La innovación, el crecimiento focalizado en los segmentos clave, el desarrollo de los proyectos comerciales y de gestión, junto con un estricto control de costes y una acertada gestión del riesgo han sido las claves del éxito de Banesto en la generación de resultados en 2004.

- 1. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN**
- 2. INGRESOS POR COMISIONES**
- 3. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS**
- 4. MARGEN ORDINARIO**
- 5. MARGEN ORDINARIO POR ÁREAS DE NEGOCIO**
- 6. COSTES DE EXPLOTACIÓN**
- 7. MARGEN DE EXPLOTACIÓN**
- 8. OPERACIONES GRUPO Y PUESTA EN EQUIVALENCIA**
- 9. INSOLVENCIAS Y SANEAMIENTOS**
- 10. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**
- 11. BENEFICIOS**

Beneficio antes de impuestos**Margen de Intermediación**

EL GRUPO BANESTO PRESENTA DURANTE 2004 UN COMPORTAMIENTO POSITIVO EN CRECIMIENTO DE NEGOCIO Y RESULTADOS, LO QUE HA PERMITIDO SUPERAR LOS OBJETIVOS FIJADOS PARA EL AÑO EN GANANCIA DE CUOTA DE MERCADO, MEJORA DE EFICIENCIA, CALIDAD DEL RIESGO Y RENTABILIDAD.

En este ejercicio se ha realizado además, una dotación extraordinaria al fondo de prejubilaciones por importe neto de 70 millones de euros. Esta circunstancia hay que considerarla de forma separada para realizar una adecuada comparación con los resultados del ejercicio 2003, ya que hasta dicho año las dotaciones al fondo de prejubilaciones se venían realizando contra reservas de libre disposición, al contar para ello con autorización expresa del Banco de España, circunstancia que no se da en 2004.

El beneficio consolidado del Grupo Banesto antes de impuestos y de la dotación neta para prejubilaciones ha ascendido en el ejercicio 2004 a 768,2 millones de euros, un 20,1% más que el año anterior.

El beneficio neto atribuido al Grupo antes de la citada dotación neta extraordinaria, se ha situado en 526,4 millones de euros, un 19,1% más que en 2003, una vez que el impuesto de sociedades ha supuesto el 30,3% del Beneficio antes de impuestos, frente al 29,8% del ejercicio 2003.

Este beneficio ha permitido compatibilizar la constitución de este fondo de pensiones para prejubilados, con el mayor crecimiento del beneficio antes de impuestos obtenido por Banesto en los últimos ejercicios, y con el mantenimiento de la solidez patrimonial del Grupo Banesto. En este sentido el resultado neto aportado al patrimonio del Grupo en 2004 ha ascendido a 456,4 millones de euros, un 24,2% más que la aportación patrimonial realizada en 2003, después del cargo a reservas realizado en dicho ejercicio para constituir el fondo de prejubilaciones.

El ROE obtenido en el ejercicio 2004, antes de la dotación neta por prejubilaciones ha sido del 18,31%, frente al 17,42% de 2003. El ROA, también antes de prejubilaciones, ha sido del 0,89%, frente al 0,82% el año precedente, y el beneficio por acción ha pasado de 0,64 euros en 2003 a 0,76 euros en 2004.

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

070

INFORMACIÓN FINANCIERA

CUENTA DE RESULTADOS

Millones de euros

	2004	2003	Variación %
Productos financieros	2.059,63	1.987,38	3,6%
Costes financieros	964,99	960,59	0,5%
Dividendos de participadas	24,93	19,03	31,0%
Margen de intermediación	1.119,56	1.045,82	7,1%
Comisiones netas	502,35	462,37	8,6%
Fondos de Inversión y Pensiones	181,29	162,18	11,8%
Comisiones por servicios	321,06	300,19	7,0%
Resultados por operaciones financieras	74,47	56,01	33,0%
Margen ordinario	1.696,39	1.564,20	8,5%
Gastos generales de administración	755,74	738,98	2,3%
a) de personal	557,69	544,06	2,5%
b) generales	198,05	194,92	1,6%
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	91,76	95,10	-3,5%
Otros productos y cargas de explotación	-22,09	-19,90	11,0%
Margen de explotación	826,80	710,23	16,4%
Resultados netos por sociedades puestas en equivalencia y Grupo	102,07	80,11	27,4%
Amortización del fondo de comercio de consolidación	5,02	0,88	470,6%
Amortización y provisiones para insolvencias	199,87	171,38	16,6%
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0,26	-0,69	-
Resultados extraordinarios netos	44,46	21,06	111,1%
Resultado antes de impuestos	768,18	639,84	20,1%
Impuesto de sociedades	232,40	190,75	21,8%
Resultados consolidados del ejercicio	535,78	449,09	19,3%
Resultado atribuido a la minoría	9,38	7,05	33,0%
Resultado atribuido al grupo	526,40	442,04	19,1%
Dotación neta por prejubilados	70,00		
Resultado aportado al patrimonio	456,40		

1. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación ha ascendido en 2004 a 1.119,6 millones de euros un 7,1% más que en el 2003, a pesar de la fuerte presión sufrida a consecuencia de los bajos niveles de tipos de interés.

La defensa de los diferenciales y un alto nivel de actividad focalizado en los segmentos y negocios más rentables ha posibilitado un crecimiento del margen financiero de 74 millones de euros respecto al obtenido el ejercicio anterior.

El análisis desagregado del margen de intermediación, se recoge en el cuadro adjunto, y en el pueden observarse los saldos medios mantenidos durante el ejercicio, los productos y costes asociados a los mismos y los tipos de rendimiento y

costes resultantes para cada una de las líneas de empleos y de recursos. Los activos totales medios han ascendido a 60.390 millones de euros, un 10,6% superior a los registrados el año anterior. El incremento se ha producido fundamentalmente en la cartera de crédito a clientes, que suponen el 58% del total y aportan el 66,3% de los ingresos totales, fortaleciendo, en consecuencia, la calidad del margen de intermediación.

Los activos totales han tenido en 2004 un rendimiento medio del 3,45% frente al 3,67% registrado el año anterior. El coste medio del pasivo también ha disminuido y se ha situado en el 1,60%. En consecuencia, puede observarse que la mayor actividad, traducida en un incremento del margen por efecto volumen de 47,0 millones de euros, ha permitido compensar la presión generada por la bajada de tipos de interés.

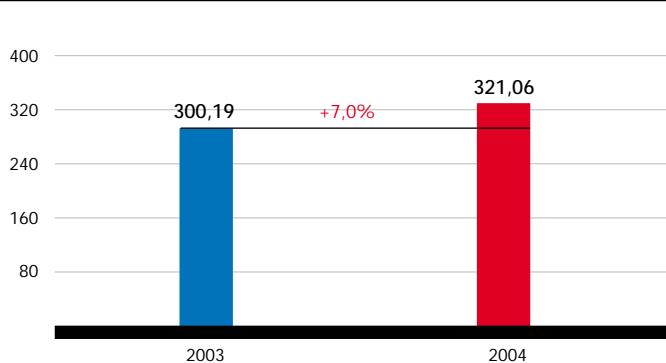
Activo	Millones de euros					
	Saldo Medio	Productos	%Tipo	Saldo Medio	Productos	%Tipo
Bancos Centrales y Deuda del Estado	4.700,10	210,49	4,48	4.737,13	227,28	4,80
Entidades crédito	11.271,04	260,85	2,31	10.863,99	289,66	2,67
Crédito clientes	34.722,23	1.381,79	3,98	28.608,34	1.237,57	4,33
Cartera de valores	4.202,85	160,63	3,82	4.973,71	186,07	3,74
Activos medios remunerados	54.896,22	2.013,76	3,67	49.183,17	1.940,59	3,95
Activos materiales	707,38	0,00	0,00	749,21	0,00	0,00
Otros activos	4.785,95	70,80	1,48	4.691,55	65,82	1,40
Activos totales medios	60.389,55	2.084,56	3,45	54.623,92	2.006,41	3,67
Pasivo	2004					
	Saldo Medio	Costes	%Tipo	Saldo Medio	Costes	%Tipo
Entidades crédito	10.302,38	179,94	1,75	13.121,89	284,81	2,17
Recursos clientes	30.301,34	465,39	1,54	28.131,12	503,40	1,79
Empréstitos	8.368,72	288,55	3,45	3.749,42	143,10	3,82
Finan. Subordinada	1.532,68	53,06	3,46	520,70	20,31	3,90
Total recursos con coste	50.505,12	986,93	1,95	45.523,12	951,62	2,09
Otros fondos	7.158,89	-21,94	-0,31	6.570,27	8,96	0,14
Recursos propios	2.725,55	0,00	0,00	2.530,53	0,00	0,00
Recursos totales medios	60.389,55	964,99	1,60	54.623,92	960,59	1,76
MARGEN FINANCIERO		1.119,56	1,85		1.045,82	1,91

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

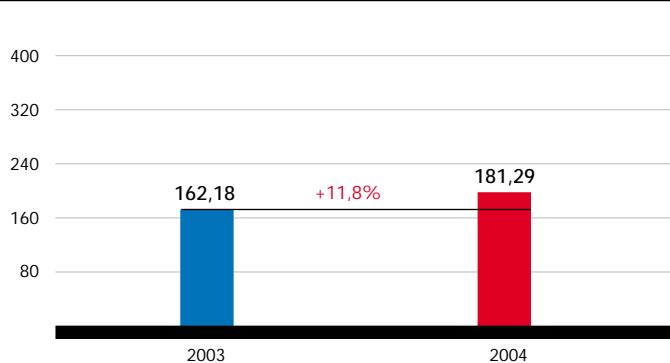
072

INFORMACIÓN FINANCIERA

Comisiones por servicios



Comisiones Fondos de Inversiones y Pensiones



2. INGRESOS POR COMISIONES

Las comisiones netas se han situado en 502,4 millones de euros, y crecen un 8,6% sobre el ejercicio anterior. En el cuadro siguiente se reflejan estos ingresos por líneas de actividad:

Ingresos por comisiones

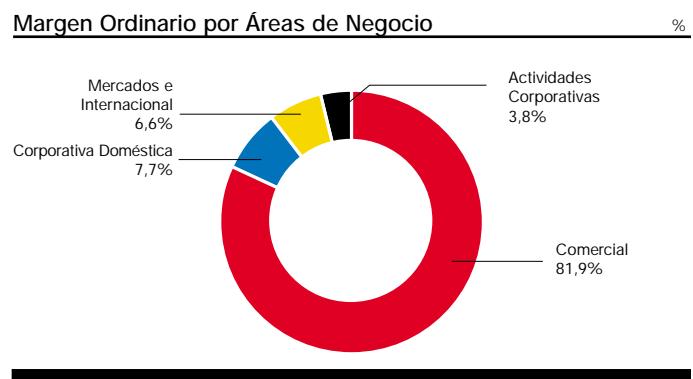
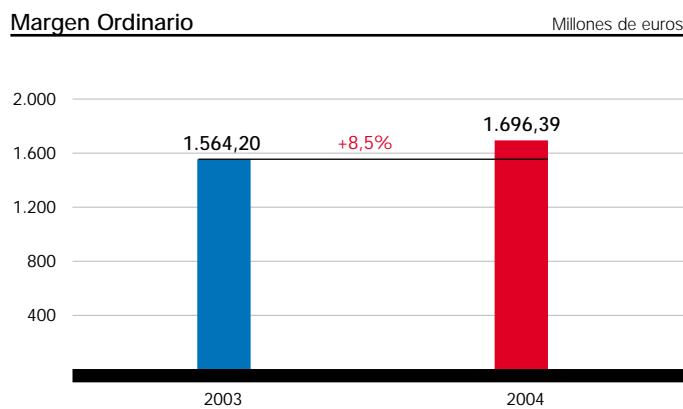
	2004	2003	Variación %
Comisiones cobradas	607,29	552,77	9,9%
Operaciones de riesgo	67,09	64,18	4,5%
Servicios de cobros y pagos	243,94	217,53	12,1%
Servicio de valores	32,87	35,10	-6,4%
Fondos de inversión y pensiones	181,29	162,18	11,8%
Otras comisiones	82,10	73,77	11,3%
Comisiones pagadas	104,94	90,40	16,1%
Comisiones netas	502,35	462,37	8,6%

Tanto las comisiones de fondos de inversión y pensiones, como las comisiones por servicios experimentan importantes crecimientos respecto al año 2003. Las de fondos gestionados han ascendido a 181,3 millones de euros, un 11,8% más que en 2003, aumento en línea con el crecimiento de saldos durante el año, gracias a la defensa de la comisión media percibida.

En cuanto a las comisiones de servicios, experimentan un importante avance respecto a las registradas en el ejercicio anterior. Especialmente significativas son las de cobros y pagos que crecen a tasas del 12,1%. Del proyecto de tarjetas,

liderado por la Tarjeta Visa Banesto 1-2-3, pero apoyado por otras iniciativas, ha resultado un crecimiento de las comisiones netas del 29%. Asimismo, es significativo también el crecimiento de las comisiones por distribución de seguros, un 26%. La última parte del año ha tenido también un importante apoyo en la evolución de las comisiones percibidas, con el lanzamiento de la Cuenta Tarifa Plana de Banesto.

Por lo que respecta a las comisiones pagadas, han ascendido a 104,9 millones de euros y crecen un 16,1%, aumento motivado por el crecimiento de negocio al corresponder básicamente a pagos realizados a prescriptores y agentes colaboradores.



3. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Los resultados por operaciones financieras han ascendido a 74,5 millones de euros en 2004 y son un 33,0% mejores a las registradas en el ejercicio anterior.

El principal componente de esta línea de resultados han vuelto a ser los ingresos obtenidos por la actividad de distribución de productos de Tesorería a clientes, que crecen un 77,4% en el ejercicio, hasta 48,5 millones de euros, representando un 65,1%

de los resultados de esta línea, que alcanza de esta forma un alto nivel de recurrencia. También se recogen en esta línea las comisiones cobradas de los fondos de titulización que han ascendido a 16,3 millones de euros, frente a 14,6 millones en 2003.

Por último, los resultados más ligados a la evolución de los mercados, diferencias de cambio y gestión de posiciones, han ascendido a 9,7 millones de euros, frente a 14,1 millones en 2003, consecuencia de la menor actividad de trading desarrollada durante el 2004, en línea con las políticas marcadas para el ejercicio.

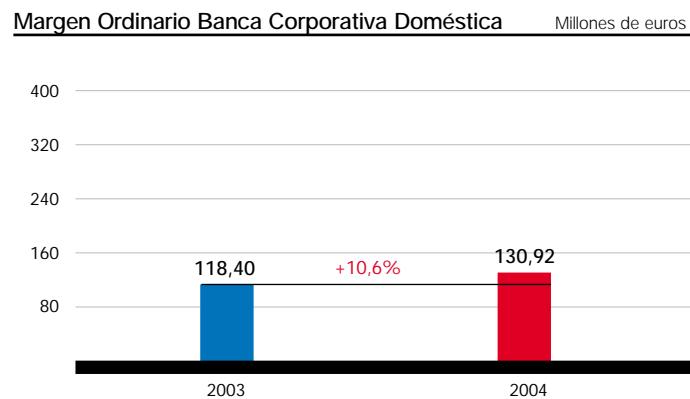
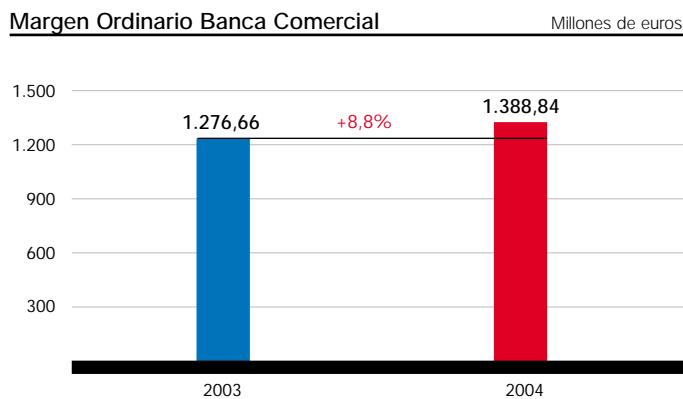
Resultado por operaciones financieras	2004	2003	Millones de euros Variación %
Operaciones trading y coberturas	1,44	5,07	-71,6%
Distribución a clientes	48,50	27,34	77,4%
Titulización activos	16,28	14,59	11,6%
Diferencias de cambio y otros	8,25	9,01	-8,4%
Total	74,47	56,01	33,0%

4. MARGEN ORDINARIO

El margen ordinario ha ascendido a 1.696,4 millones de euros, con un aumento del 8,5% sobre el ejercicio anterior. Su composición refleja una estructura sólida y un elevado carácter recurrente. Así, el margen de intermediación sin dividendos, las comisiones y los resultados de distribución de productos de tesorería entre clientes, representan un 97% del margen ordinario.

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

074



5. MARGEN ORDINARIO POR ÁREAS DE NEGOCIO

El cuadro siguiente muestra la distribución y evolución del margen ordinario por áreas de negocio:

	Millones de euros		
	2004	2003	Variación %
Comercial	1.388,84	1.276,66	8,8%
Corporativa Doméstica	130,92	118,40	10,6%
Mercados e Internacional	111,98	99,94	12,0%
Actividades Corporativas	64,65	69,20	-6,6%
	1.696,39	1.564,20	8,5%

Casi el 90% del margen ordinario se genera en la Banca Doméstica (Minorista, Empresas y Corporativa), que en su conjunto asciende a 1.520 millones de euros, en tanto que el negocio del Área de Mercados e Internacional representa un 6,6% del total.

Por último, el margen ordinario imputable a Actividades Corporativas incluye ingresos patrimoniales, dividendos percibidos, resultados procedentes de titulización y otros ingresos y gastos no asignados a las áreas de negocio. Presenta una ligera disminución respecto al año anterior, motivado sobre todo por menores resultados en operaciones de cobertura

BANCA COMERCIAL

El alto nivel de actividad desarrollado, focalizado en los segmentos y negocios objetivo, se ha concretado en

crecimientos en los volúmenes de inversión y recursos mantenidos en 2004 que, acompañados de una defensa de los diferenciales, logro alcanzado a pesar de la presión ejercida por los bajos tipos de interés registrados en el ejercicio, ha tenido como consecuencia un aumento del margen financiero del 8,2%, hasta los 921 millones de euros.

Asimismo, el positivo comportamiento en la captación de fondos de inversión y pensiones que han crecido un 12,8%, así como el aumento de la transaccionalidad, el negocio de tarjetas y el incremento en la actividad distribuidora de productos de tesorería han llevado a un aumento del 8,1% en los ingresos por comisiones y del 39,3% en los resultados de operaciones financieras.

En consecuencia, el margen ordinario ha sido de 1.388,8 millones de euros en 2004 que es un 8,8% superior al registrado en 2003.

Banca Comercial

	Millones de euros		
	2004	2003	Variación %
Margen Financiero	920,96	851,46	8,2%
Comisiones Netas	431,26	398,92	8,1%
Resultados Operaciones Financieras	36,62	26,28	39,3%
Margen Ordinario	1.388,84	1.276,66	8,8%

BANCA CORPORATIVA DOMÉSTICA

Este área de negocio ha focalizado su actividad en 2004 en la búsqueda de un aumento de rentabilidad, centrándolo en el crecimiento del negocio en operaciones con adecuada rentabilidad. En consecuencia, el margen financiero ha crecido un 12%, resultado conjunto del crecimiento selectivo de la inversión y de la mejora en su rentabilidad.

Por otro lado, el área ha potenciado la transaccionalidad de sus clientes, lo que unido al mayor volumen de avales prestados a estas compañías ha llevado a un aumento de las comisiones del 7,1% en tanto que la distribución de productos de tesorería a este colectivo, ha permitido registrar un aumento del 13,6% en los resultados de operaciones financieras.

Con ello el margen ordinario en 2004 ha sido de 130,9 millones de euros, un 10,6% más que el ejercicio anterior.

Banca Corporativa Doméstica

	Millones de euros		
	2004	2003	Variación %
Margen Financiero	83,02	74,15	12,0%
Comisiones Netas	38,96	36,38	7,1%
Resultados Operaciones Financieras	8,94	7,87	13,6%
Margen Ordinario	130,92	118,40	10,6%

MERCADOS E INTERNACIONAL

El elemento dinamizador de este área de negocio, ha vuelto a ser la actividad de distribución a clientes, desarrollada en el marco de un plan iniciado en 2003 con el objetivo de aportar resultados recurrentes, añadir valor a la oferta realizada a nuestros clientes, a la vez que reduce riesgos en la actividad de Tesorería.

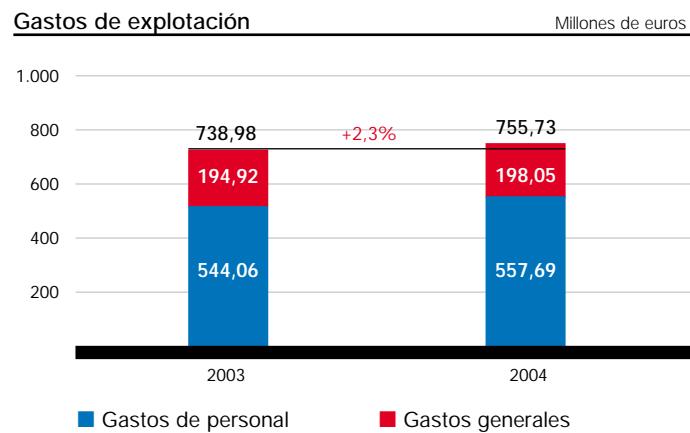
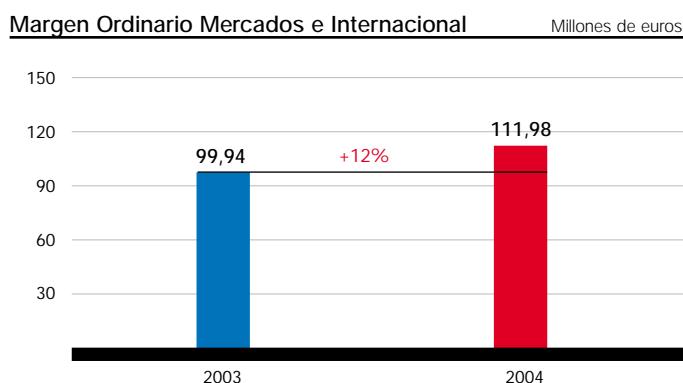
En este contexto se ha producido también una selección en el negocio internacional, que se ha visto afectado no sólo por la limitación de riesgos, sino también por la apreciación del euro frente al dólar, con la incidencia que ello tiene al convertir a euros los negocios cifrados en moneda extranjera.

Resultante de todo ello, el margen ordinario ha ascendido a 112 millones de euros, con un aumento del 12% sobre el ejercicio 2003. En esta variación, el margen financiero ha crecido un 0,1%, y supone 62,8 millones, las comisiones lo han hecho un 12% hasta 26 millones y los resultados por operaciones financieras han ascendido a 23,2 millones de euros, con un crecimiento del 65,5%, respecto al año anterior.

Es importante además reseñar una nueva mejora en el nivel de recurrencia de estos resultados, pues del total ingresos obtenidos en 2004 un 80% corresponden al negocio de distribución de clientes y sólo un 20% procede de la actividad directamente relacionada con los mercados. Estos porcentajes, en 2003 fueron el 69% y el 31% respectivamente.

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

076



Mercados e Internacional		Millones de euros	
	2004	2003	Variación %
Margen Financiero	62,80	62,72	0,1%
Comisiones Netas	26,02	23,23	12,0%
Resultados Operaciones Financieras	23,16	13,99	65,5%
Margen Ordinario	111,98	99,94	12,0%

6. COSTES OPERATIVOS

Un ejercicio más los costes operativos –gastos de personal, generales y amortizaciones–, han permanecido controlados. Han ascendido a 847,5 millones de euros, sólo un 1,6% superiores a los registrados en el ejercicio precedente.

Los de personal y generales han crecido en su conjunto un 2,3%, porcentaje inferior al aumento del margen ordinario, con lo que el ratio de eficiencia ha registrado una nueva mejora y se ha situado en el 44,5% frente al 47,2% del ejercicio 2003.

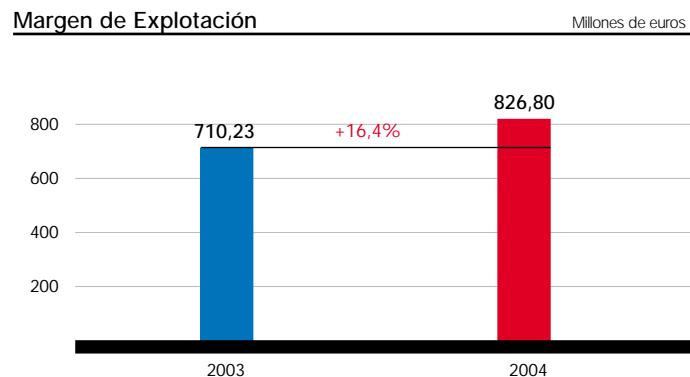
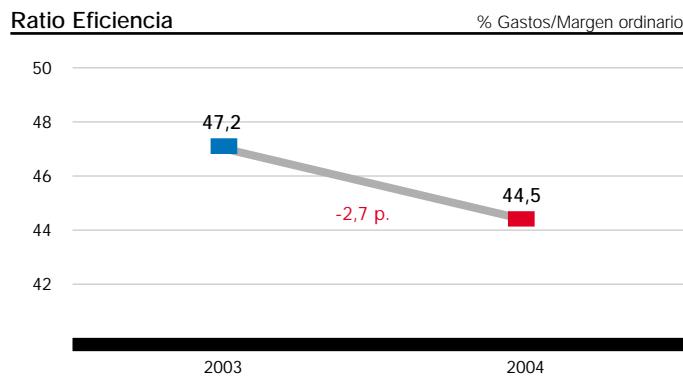
Los gastos de personal han crecido un 2,5% durante el ejercicio 2004 y han sido de 557,7 millones de euros. Esta variación es el resultado de un descenso en la plantilla media, y de un aumento del coste medio por empleado. Durante el ejercicio 2004 se ha continuado con la política de renovación de plantilla y se han realizado jubilaciones anticipadas dentro de un plan al que se han acogido 402 empleados. Para la cobertura de este plan se ha constituido un fondo de pensiones, que neto del correspondiente impuesto anticipado, se ha cargado a resultados extraordinarios.

Los gastos generales también han crecido ligeramente respecto al año anterior, un 1,6%, hasta los 198,0 millones de euros. Este importe es el resultado de una combinación de subidas en inmuebles, material, publicidad y contribuciones y una bajada en informática y comunicaciones.

Las amortizaciones han ascendido en 2004 a 91,8 millones de euros, cifra que es un 3,5% inferior a la registrada en ejercicio precedente.

Los otros productos y cargas de explotación que recogen conceptos de ingresos y gastos fuera de la actividad ordinaria, entre ellos y más relevante la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, han ascendido a 22,1 millones de euros, frente a 19,9 millones de euros en 2003.

Esta variación es consecuencia básicamente de dos hechos, el aumento de la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, por el mayor volumen de pasivo, y los menores ingresos por explotación de fincas en renta, actividad cada vez mas residual, consecuencia de las desinversiones del Banco en estos activos no estratégicos.



Costes Operativos

Millones de euros

	2004	2003	Variación %
Gastos de Personal	557,69	544,06	2,5%
Sueldos y salarios	410,73	393,33	4,4%
Cargas sociales	104,39	103,43	0,9%
Otros	42,56	47,30	-10,0%
Otros gastos generales	198,05	194,92	1,6%
Inmuebles, instalaciones y material	52,58	50,39	4,3%
Informática y comunicaciones	55,07	59,72	-7,8%
Publicidad y propaganda	17,63	15,15	16,3%
Otros conceptos	60,05	59,14	1,5%
Contribuciones e impuestos	12,73	10,52	21,0%
Total gastos de explotación	755,73	738,98	2,3%
Amortizaciones	91,77	95,10	-3,5%
Total	847,50	834,07	1,6%
Ratio de eficiencia (%)	44,55	47,24	

7. MARGEN DE EXPLOTACIÓN

Fruto del aumento de los ingresos recurrentes y de la contención de costes el margen de explotación ha ascendido a 826,8 millones de euros, con un avance del 16,4% sobre el ejercicio 2003.

8. OPERACIONES GRUPO Y PUESTA EN EQUIVALENCIA

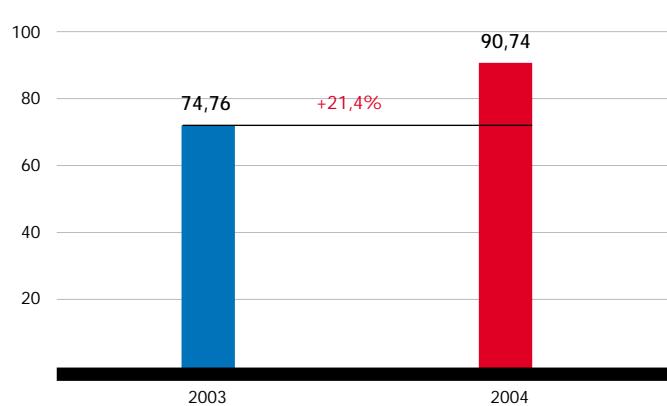
Los resultados de las sociedades integradas por puesta en equivalencia han ascendido a 90,7 millones de euros, un 21,4% más que en el ejercicio 2003. Estos importes incluyen la corrección por reparto de dividendos, que en este ejercicio son 6,2 millones superiores a los repartidos en 2003, y corresponden básicamente a Inmobiliaria Urbis y a Banesto Seguros. Descontado este efecto, el aumento respecto al ejercicio precedente de los resultados generados por las

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

078

INFORMACIÓN FINANCIERA

Resultados Puesta en Equivalencia

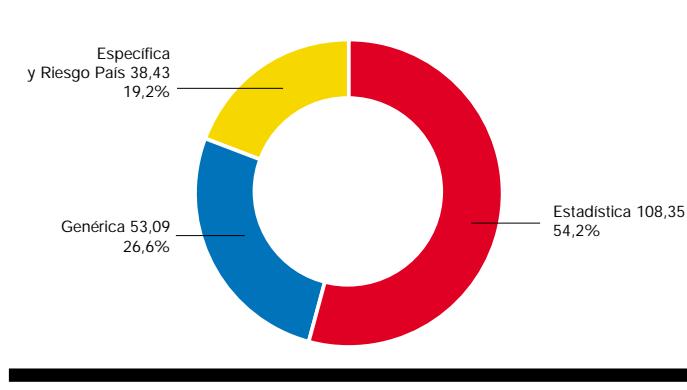


sociedades que consolidan por este método es del 24%. Esta mejora es consecuencia tanto de los mejores resultados ordinarios generados por estas sociedades, como por beneficios extraordinarios obtenidos por las mismas gracias a la desinversión o venta de activos no estratégicos.

Los resultados por operaciones del grupo han ascendido a 11,3 millones de euros, frente a 5,4 millones de 2003, y corresponden básicamente a beneficios obtenidos por la venta de acciones propias y del 0,50% de la participación en Urbis.

Por último, la amortización del fondo de comercio de consolidación, ha pasado de 0,9 millones de euros en 2003, a 5,0 millones en 2004, aumento extraordinario y no

Dotaciones para Insolvencias



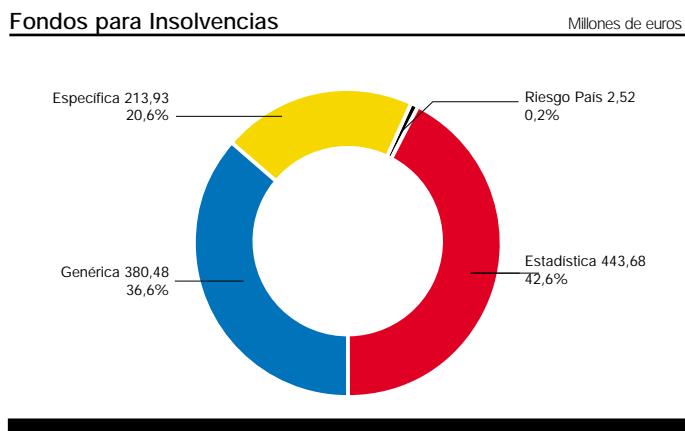
recurrente, consecuencia, básicamente, de la amortización de una sola vez, con motivo de su absorción, del fondo de comercio que quedaba del Banco de Vitoria.

9. INSOLVENCIAS Y SANEAMIENTOS

Las dotaciones para insolvencias han sido en 2004 de 199,9 millones de euros, un 16,6% mas que el ejercicio anterior. La descomposición de las mismas es una prueba más de la calidad crediticia del riesgo de Banesto. En este sentido, las provisiones específicas, netas de activos en suspensión recuperados han sido de 38,5 millones de euros, cifra incluso inferior a la registrada en 2003, a pesar del aumento del 22,6% registrado en la inversión crediticia.

Amortización y provisiones para insolvencias

	2004	2003	Variación %
Dotaciones netas para insolvencias	251,63	213,59	17,8%
Específica	90,31	84,48	6,9%
Genérica 1 % - 0,5%	53,09	43,81	21,2%
Estadística	108,35	91,79	18,0%
Riesgo País	-0,12	-6,49	-98,2%
Activos en suspensión recuperados y otros	-51,76	-42,21	22,6%
Total	199,87	171,38	16,6%



Por otra parte, las dotaciones a las provisiones Estadística y Genérica, han sido de 161,4 millones de euros, frente a 135,6 millones en 2003. El importe acumulado en estas provisiones al cierre del ejercicio 2004 es de 444 y 380 millones de euros respectivamente, cifras que, en conjunto, casi triplican el importe de los riesgos dudosos al cierre del ejercicio, que además, cuentan con una provisión específica del 76,6%.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003 se produjeron recuperaciones de provisiones para riesgo país por 6,5 millones de euros, en tanto que en 2004 únicamente se han recuperado 0,1 millones por este concepto.

El saneamiento neto de la cartera de inmovilizaciones financieras ha sido en 2004 de 0,3 millones de euros, frente a una recuperación de 0,7 millones registrados en 2003.

10. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Este capítulo de la cuenta de resultados, incluye un conjunto de resultados de naturaleza muy heterogénea, de uno y otro signo, y sus componentes principales son:

Resultados extraordinarios netos

	2004	2003	Variación %
Venta de inmuebles	54,43	30,32	79,5%
Otros resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores	-20,57	-12,42	65,6%
Dotación extraordinaria a fondos de pensiones	-18,36	-27,05	-32,1%
Recuperación neta de fondos especiales	28,96	30,21	-4,1%
Total	44,46	21,06	111,1%

05 01 CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2004

080

INFORMACIÓN FINANCIERA

- La dotación extraordinaria al fondo de pensiones por 18,4 millones de euros, frente a 27,1 millones en 2003. Esta línea incluye la dotación anual resultante de la normativa publicada en 2000 sobre esta materia, que supone 13,2 millones de euros.
- Resultados netos de ejercicios anteriores y otros ingresos y gastos de carácter no recurrente que han supuesto unas pérdidas netas de 20,6 millones de euros, frente a 12,4 millones en 2003.
- Resultados por venta de inmuebles por 54,4 millones de euros, frente a los 30,3 millones obtenidos en 2003.
- Recuperación de fondos especiales de 29,0 millones de euros por desaparición o materialización de contingencias recogidas en párrafos anteriores. En 2003, este importe fue de 30,2 millones de euros.

11. BENEFICIOS

Adicionalmente, se han destinado 70 millones de euros a la constitución del fondo para cubrir compromisos contraídos por la prejubilación en el ejercicio de 402 personas. En los años precedentes, fondos similares para prejubilados realizados en cada ejercicio, se venían cargando contra reservas de libre disposición, al contar para ello con autorización del Banco de España, circunstancia que no se produce en 2004.

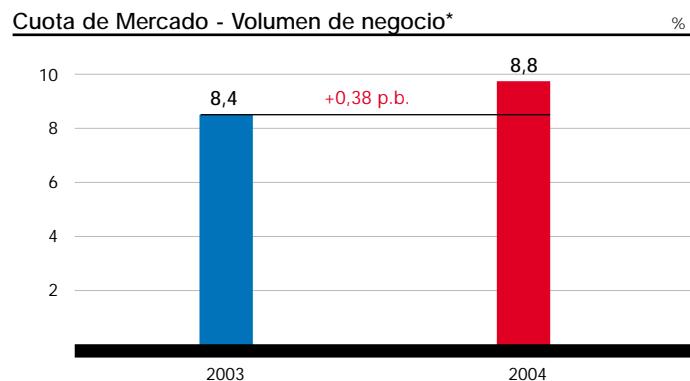
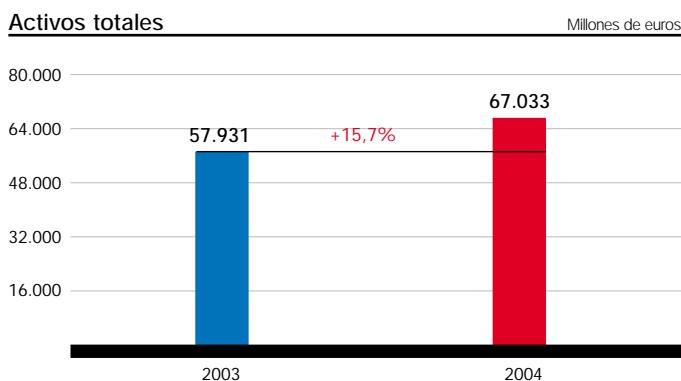
Una vez añadidos al margen de explotación, los ingresos y costes anteriores, y los beneficios y dotaciones extraordinarios, se alcanza el beneficio antes de impuestos, que antes de la dotación neta realizada para el fondo de prejubilaciones, ha ascendido a 768,2 millones de euros, con un crecimiento del 20,1% respecto al alcanzado en 2003.

La previsión del impuesto de sociedades asciende a 232,4 millones de euros, con lo que el beneficio neto consolidado ha ascendido a 535,8 millones de euros, de los que 9,4 millones es beneficio atribuible a los accionistas minoritarios y 526,4 millones es beneficio atribuible al Grupo, antes de la dotación neta a prejubilaciones, lo que supone una mejora del 19,1% sobre el obtenido en 2003.

Una vez descontada la citada dotación neta de 70 millones para el Fondo de pensiones de prejubilados, el resultado aportado al patrimonio del Grupo asciende a 456,4 millones de euros, importe que supera en un 24,2% a la aportación patrimonial realizada en 2003, lo que se traduce en el fortalecimiento de la solidez patrimonial del Grupo, a pesar del impacto derivado de la constitución del mencionado fondo.

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

1. BALANCE Y ACTIVIDAD DEL GRUPO
2. CRÉDITO A CLIENTES
3. CRÉDITOS DUDOSOS
4. RIESGO PAÍS
5. ACTIVOS ADJUDICADOS
6. RECURSOS DE CLIENTES
7. RECURSOS PROPIOS



(*) Inversión crediticia y recursos de clientes

1. BALANCE Y ACTIVIDAD DEL GRUPO

Los activos totales del Grupo Banesto al cierre del ejercicio 2004 ascendían a 67.033 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo gestionaba fondos de inversión, pensiones y seguros, recursos que no se recogen en balance y que al 31 de diciembre de 2004 suponían 14.002 millones de euros. En consecuencia, los activos totales gestionados por el Grupo a dicha fecha eran de 81.035 millones de euros, un 15,2% más que al cierre del ejercicio 2003.

Los aspectos más significativos en la evolución de las partidas de balance son:

- El crédito sobre clientes, que engloba tanto la inversión ordinaria como los activos dudosos netos, se ha situado en 39.574 millones de euros con un crecimiento del 26,5%. No obstante, para observar fielmente el aumento de actividad del Grupo deben contemplarse también las operaciones de titulización de créditos. Considerando el impacto de las mismas, el crecimiento de la inversión crediticia ha sido del 22,6%.
- La cartera de valores de renta variable sube un 23,5% respecto a 2003. Esta variación es básicamente consecuencia del incremento en la valoración de sociedades integradas por puesta en equivalencia, por los resultados generados por las mismas, y del crecimiento de la cartera de negociación. Por lo que respecta a la cartera de renta fija, refleja una disminución interanual del 18,6% por ventas y amortizaciones de títulos.

- Los activos materiales disminuyen un 6,4% consecuencia básicamente de desinversiones netas realizadas en inmovilizado procedente de adjudicaciones.
- Los débitos a clientes alcanzan los 30.994 millones de euros, con un crecimiento del 8,2% sobre el año precedente, motivado por el nivel de actividad mantenido durante el ejercicio.
- Los débitos representados por valores negociables han aumentado 5.743 millones de euros. De esta variación neta, 3.750 millones corresponden a emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco en 2004, 3.000 millones a emisiones de deuda a medio y largo plazo realizadas por el Banco y por Banesto Banco de Emisiones, y 1.007 millones de euros a la cancelación de emisiones anteriores.
- El total de recursos gestionados por el Grupo, incluyendo los débitos a clientes, los fondos de inversión, pensiones y seguros, así como bonos y empréstitos emitidos, ha ascendido a 56.398 millones de euros, con un crecimiento del 20,7% respecto al pasado ejercicio.
- Los pasivos subordinados han aumentado 1.081 millones de euros, variación que recoge la colocación de una nueva emisión de 500 millones llevada a cabo por Banesto Banco Emisiones, un préstamo subordinado de 600 millones de euros emitido por el Banco y la diferencia de cambio derivada de la conversión a euros de las emisiones denominadas en dólares.

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

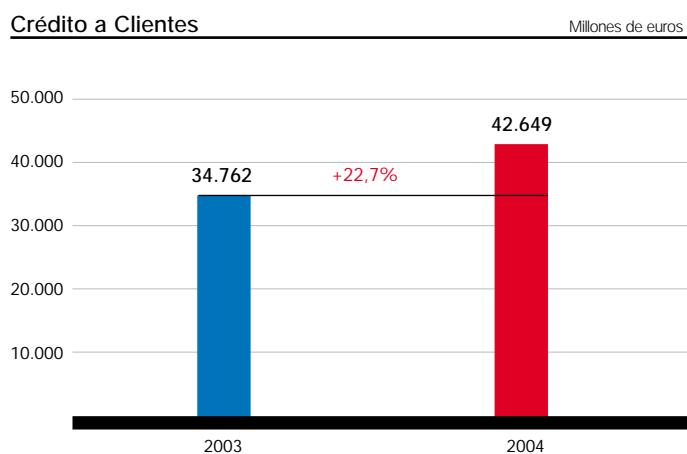
082

INFORMACIÓN FINANCIERA

Balance Consolidado

Millones de euros

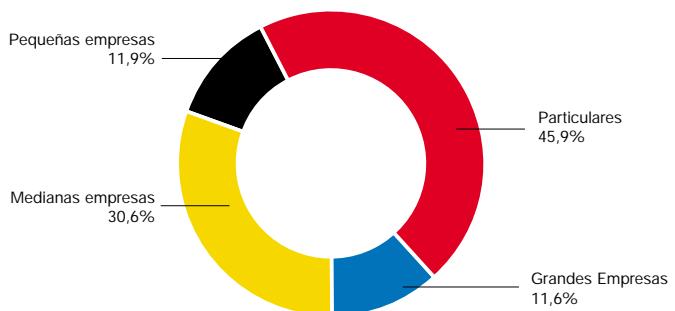
Activo	2004	2003	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	412,28	826,67	-50,1%
Deuda del estado	4.316,45	4.010,16	7,6%
Entidades de crédito	12.832,45	12.082,06	6,2%
Créditos sobre clientes	39.573,91	31.272,25	26,5%
Obligaciones y otros valores	2.730,34	3.354,33	-18,6%
Cartera renta variable	1.272,02	1.029,57	23,5%
Activos inmateriales	103,13	64,43	60,1%
Fondo de comercio de consolidación	12,36	5,73	115,9%
Activos materiales	690,74	738,30	-6,4%
Acciones propias	0,44	4,40	-89,9%
Otros activos	3.785,27	3.390,64	11,6%
Cuentas de periodificación	1.107,51	966,09	14,6%
Pérdidas en sociedades consolidadas	196,20	186,73	5,1%
Total activo	67.033,11	57.931,34	15,7%
Pasivo	2004	2003	Variación %
Entidades de crédito	12.223,73	13.564,43	-9,9%
Débitos a clientes	30.994,26	28.638,03	8,2%
Débitos represent. por valores negociables	11.400,84	5.658,34	101,5%
Otros pasivos	2.858,40	2.455,60	16,4%
Cuentas de periodificación	1.142,24	866,04	31,9%
Provisiones para riesgos y cargas	2.776,92	2.776,81	0,0%
Diferencias negativas de consolidación	12,31	15,38	-19,9%
Pasivos subordinados	1.843,01	762,07	141,8%
Intereses minoritarios	510,58	190,64	167,8%
Capital y reservas	2.534,17	2.327,48	8,9%
Reservas en sociedades consolidadas	270,89	227,43	19,1%
Beneficios consolidados del ejercicio	465,78	449,09	3,7%
Total pasivo	67.033,11	57.931,34	15,7%



- Los intereses minoritarios crecen 320 millones de euros. De este aumento neto, un importe de 325 millones de euros, corresponde a dos emisiones de participaciones preferentes realizadas en octubre de 2004 por Banco Español de Crédito, S.A.
- El capital se sitúa en 1.028 millones de euros, después de registrar en junio de 2004 una reducción de capital con devolución a los accionistas de 0,29 euros por acción aprobada en la Junta de Accionistas celebrada en febrero de 2004. Las reservas suben respecto a 2003 por la aplicación del beneficio del ejercicio precedente.

Con este aumento de negocio, superior al obtenido por nuestros competidores, el Grupo ha vuelto a crecer en cuota de mercado sobre la banca, con un avance en doce meses de 0,38 p.b. hasta el 8,85%.

Inversión Crediticia: aportación segmentos al crecimiento



2. CRÉDITO A CLIENTES

La inversión crediticia del Grupo Banesto, excluidos los activos dudosos netos de provisiones y ajustando el efecto de las titulizaciones realizadas por el Grupo, se ha situado al cierre del ejercicio 2004 en 42.649 millones de euros, lo que significa un aumento del 22,7% sobre el cierre del ejercicio precedente.

El crédito al sector privado ha tenido un crecimiento del 24,3% hasta situarse en 39.592 millones de euros, con comportamientos satisfactorios de todas las modalidades de crédito.

La cartera comercial, después de un crecimiento en 2004 del papel descontado del 9%, se ha situado al cierre del ejercicio en 4.218 millones de euros, con un avance del 10,1%.

	2004	2003	Variación %
Crédito a las administraciones públicas	728,13	759,77	-4,2%
Crédito al sector privado	39.592,31	31.860,83	24,3%
Cartera comercial	4.218,82	3.832,43	10,1%
Garantía real	21.124,59	15.662,62	34,9%
Otros Créditos y Préstamos	14.248,91	12.365,78	15,2%
Crédito al sector no residente	2.328,41	2.141,79	8,7%
Total Inversión Crediticia*	42.648,86	34.762,39	22,7%

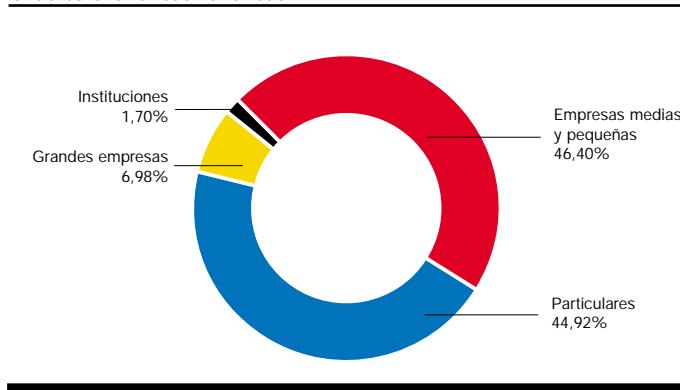
(*) Sin morosos.

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

084

INFORMACIÓN FINANCIERA

Crédito a clientes: clientes



Los deudores con garantía real han seguido creciendo significativamente durante el ejercicio y han aumentado un 34,9%. La contratación de nuevos créditos para financiación de vivienda ha vuelto a aumentar, situándose la formalización de nuevas operaciones en más de 5.000 millones de euros, un 30% más que en 2003.

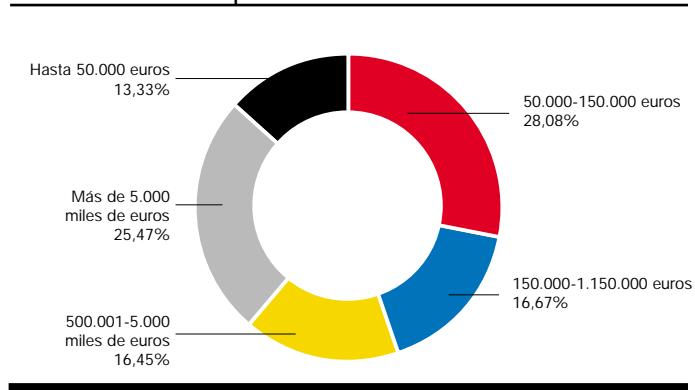
Los otros créditos y préstamos han tenido también una buena evolución creciendo un 15,2% hasta situarse en 14.249 millones de euros. El crédito al consumo, incluido en esta línea, ha registrado un avance del 22%.

Por último, el crédito a las Administraciones Públicas, ha disminuido un 4,2%, y se ha situado en 728 millones de euros al cierre de 2004, y el crédito al sector no residente, ha crecido ligeramente, consecuencia tanto de la selección de riesgos internacionales, como de la depreciación del dólar frente al euro.

Riesgo de firma en función de la operación garantizada

	2004	2003	Millones de euros	Variación %
Avalos y otras cauciones	7.842,43	6.964,03		12,61%
Avalos prestados a pag.de empresa y letras de cambio	253,63	193,42		31,13%
Otras obligaciones	7.588,80	6.770,61		12,09%
Créditos documentarios	335,51	280,49		19,62%
Total	8.177,94	7.244,52		12,88%

Crédito a clientes: importes

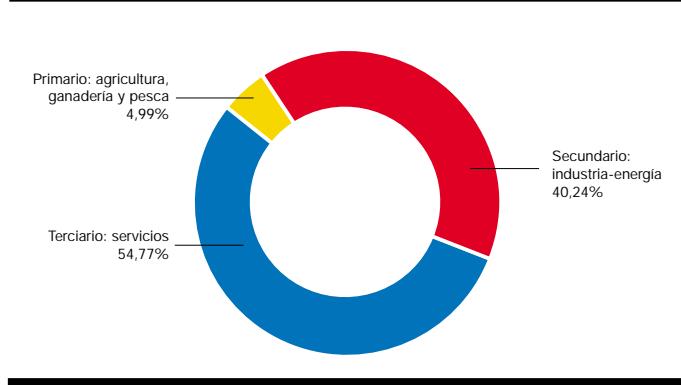


El crecimiento equilibrado de la inversión durante 2004, y focalizado en los segmentos más rentables, se traduce en la idoneidad de la estructura de la inversión crediticia, que se observa en los gráficos que muestran su distribución por tramos de importe, tipos de clientes y sectores económicos.

Adicionalmente a la inversión en créditos, el Grupo tiene contraídos otros riesgos sin inversión (avales, créditos documentarios y otras cauciones) que se sitúan al 31 de diciembre de 2004 en 8.178 millones de euros, con un crecimiento del 12,9% respecto al ejercicio anterior.

3. CRÉDITOS DUDOSOS

Uno de los pilares básicos en la gestión del Grupo Banesto es la gestión del riesgo, lo que ha permitido que el aumento

Crédito a clientes: sectores*

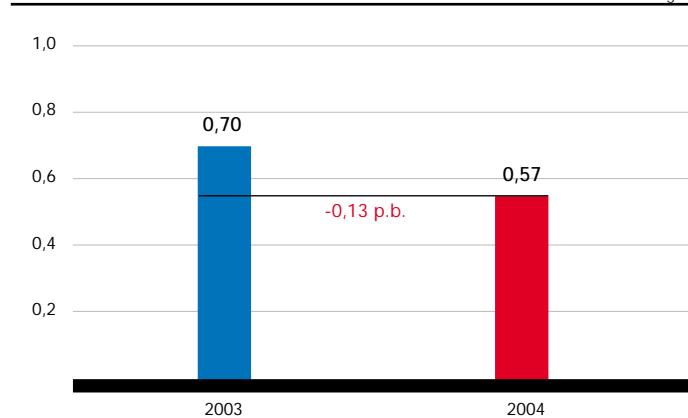
(*) No incluye personas físicas.

experimentado en 2004 por la inversión crediticia, se haya desarrollado en el marco de una política de gestión eficiente del riesgo. Resultante de la misma, los morosos han tenido una evolución satisfactoria durante el año. En este sentido los créditos dudosos, incluyendo los riesgos de firma de dudosa recuperación se han situado al 31 de diciembre de 2004 en 279,2 millones de euros, sólo un 1,9% más que al cierre del ejercicio precedente, en tanto que el aumento de la inversión crediticia ha sido del 22,6%.

Esta evolución de los créditos dudosos ha permitido a que el ratio de morosidad (morosos sobre riesgo crediticio) haya vuelto a experimentar un descenso desde el 0,70% registrado al cierre 2003, hasta el 0,57% al acabar el año 2004, situándose en un nuevo nivel mínimo histórico y por debajo de la media del sector, en línea con los objetivos marcados por el Grupo en este sentido.

Por lo que respecta a las provisiones para insolvencias, al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 1.038 millones de euros, un 19,0% mayores a las mantenidas al cierre de 2003.

Las dotaciones realizadas durante el año han sido de 270,5 millones de euros, un 10,4% superiores a las del ejercicio anterior, en tanto que las recuperaciones han sido inferiores, en un 19,3% y han supuesto 20,2 millones de euros. De estos importes, corresponden a dotaciones específicas netas 90,3 millones de euros, cifra similar a la correspondiente al ejercicio 2003, en tanto que la dotación a las provisiones estadística y genérica han sido de 161,4 millones de euros, y acumulan en conjunto al cierre de 2004 un importe de 824 millones de euros.

Ratio Morosidad

Millones de euros

	2004	2003
Deudores Dudosos:		
Saldo al 1 de enero	274,09	277,12
Incrementos	141,26	102,91
Recuperaciones	-69,31	-78,10
Amortizaciones	-66,79	-27,84
Saldo al 31 de diciembre	279,25	274,09
Provisiones:		
Saldo al 1 de enero	872,12	706,68
Dotaciones netas	270,46	244,87
Fondos disponibles	-20,16	-24,97
Otros movimientos	-84,32	-54,46
Saldo al 31 de diciembre	1.038,09	872,12
Detalle de Provisiones	1.038,09	872,12
Específica	213,93	213,31
Estadística	443,68	335,29
Genérica	380,48	323,52
Ratio de Morosidad (%)	0,57	0,70
Ratio de Cobertura (%)	371,74	318,18

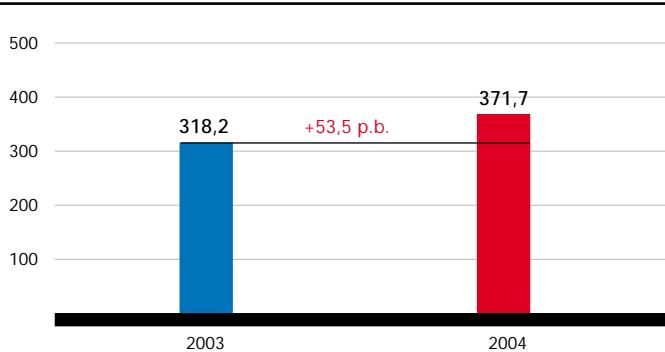
Incluye riesgos de firma. No incluye provisión riesgo país.

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

086

INFORMACIÓN FINANCIERA

Cobertura de la Morosidad



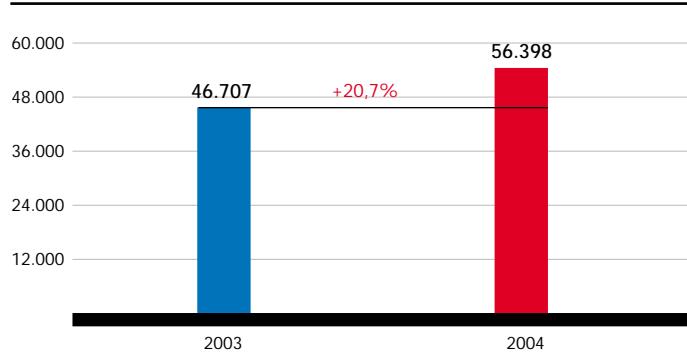
Esta positiva evolución, tanto de los morosos como de sus provisiones, han conducido al ratio de cobertura de dudosos, excluido el riesgo país, hasta el 371,7%, que supone 53,5 puntos más que el ejercicio precedente, y también por encima del nivel medio de la Banca.

4. RIESGO PAÍS

En consonancia con la política selectiva del Grupo Banesto, la exposición a riesgo-país es baja, al haber actuado únicamente en operaciones que por su nivel de riesgo y rentabilidad sean aceptables para Banesto y al mismo tiempo, satisfagan las necesidades de financiación internacional de nuestros clientes y en todo caso, controlando y limitando los riesgos según las circunstancias específicas de cada país. De acuerdo con los criterios de Banco de España, el riesgo país al 31 de diciembre de 2004 se sitúa en 9,9 millones de euros, frente a 11,5 millones de euros al cierre del 2003. La provisión constituida asciende a 2,5 millones de euros, que representa un 25,6% de la exposición.

	Millones de euros		
	2004	2003	% Variación
Países dudosos	5,22	5,29	-1,3%
Países con dificultades transitorias	4,64	6,18	-24,9%
Total sujeto a Provisión	9,86	11,47	-14,0%
Provisión constituida	2,52	2,76	-8,7%
Porcentaje de cobertura (%)	25,56	24,06	-

Recursos de clientes

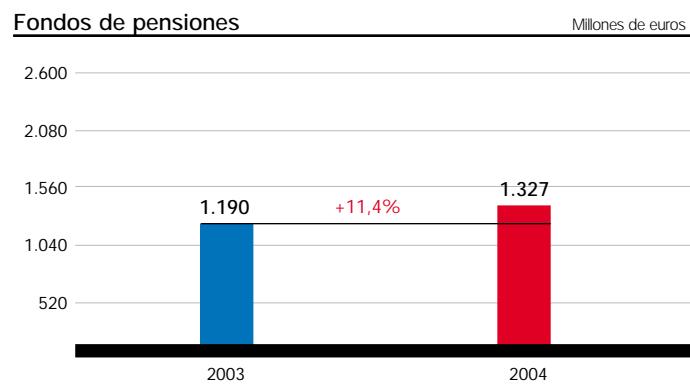
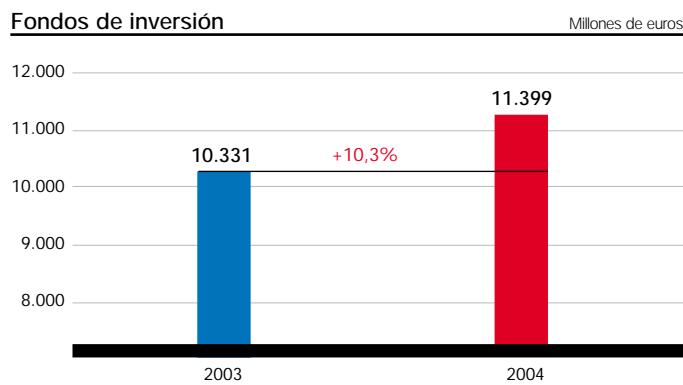


5. ACTIVOS ADJUDICADOS

El Grupo Banesto ha seguido desarrollando en 2004 su política de venta de activos adjudicados durante el proceso de recuperación de morosos. Su saldo al 31 de diciembre de 2004 es de 93,2 millones de euros, un 6,4% menos que al cierre del ejercicio precedente.

Las provisiones dotadas durante 2004 han sido de 8,9 millones de euros y las recuperaciones de provisiones por venta de activos han ascendido a 13,1 millones de euros. Resultante de ello, el saldo de provisiones al 31 de diciembre de 2004 se ha situado en 65,6 millones de euros, que representan una cobertura del 70,4%, que dado el valor del mercado de estos activos se considera suficiente.

	Millones de euros	
	2004	2003
Inmuebles Adjudicados		
Saldo al 1 de enero	99,64	129,67
Adjudicaciones	24,93	20,82
Ventas	-31,34	-50,85
Saldo al 31 de diciembre	93,23	99,64
Provisiones		
Saldo al 1 de enero	69,83	90,31
Dotaciones	8,88	9,36
Recuperaciones	-13,12	-29,84
Saldo al 31 de diciembre	65,59	69,83
Ratio de Cobertura (%)	70,36	70,08



6. RECURSOS DE CLIENTES

Los recursos gestionados de clientes, incluidos los fondos de inversión, de pensiones y pólizas de seguro-ahorro, ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 56.398 millones de euros con un crecimiento del 20,7% sobre el ejercicio anterior.

Los recursos de balance se han situado al 31 de diciembre de 2004 en 42.395 millones de euros con un avance del 23,6% desde el cierre del ejercicio anterior. Todos los sectores han experimentado comportamientos satisfactorios.

Los recursos del sector privado suponen 23.234 millones de euros, con un aumento interanual del 10,6%. Una acertada política de gestión del margen y mejora del mix de productos, ha permitido compatibilizar el crecimiento de todas las modalidades de depósitos. El resultado ha sido un crecimiento del 5,8% en las cuentas a la vista y del 16,8% en los depósitos a plazo.

Por otro lado, los recursos del Sector Público han crecido un 7,0% hasta los 5.727 millones de euros, en tanto que el sector no residente, afectado por la fuerte depreciación del dólar frente al euro ha experimentado un descenso del 10,9%.

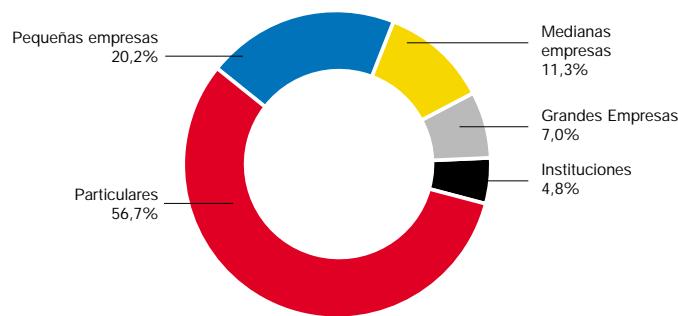
	2004	2003	Variación %
Recursos de clientes			Millones de euros
Administraciones Públicas	5.726,70	5.350,32	7,0%
Sector Privado	23.234,14	21.005,16	10,6%
Cuentas corrientes y de ahorro	11.942,70	11.285,14	5,8%
Depósitos plazo	5.001,72	4.282,40	16,8%
Cesión temporal activos y otras cuentas	6.289,72	5.437,62	15,7%
Sector no residente	2.033,42	2.282,56	-10,9%
Bonos y empréstitos emitidos	11.400,84	5.658,34	101,5%
Recursos de clientes en balance	42.395,09	34.296,37	23,6%
Fondos gestionados	14.002,49	12.410,98	12,8%
Fondos de inversión	11.398,94	10.330,51	10,3%
Fondos de pensiones	1.326,61	1.190,35	11,4%
Pólizas seguros-ahorro	1.276,94	890,12	43,5%
Total recursos gestionados de clientes	56.397,58	46.707,35	20,7%

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

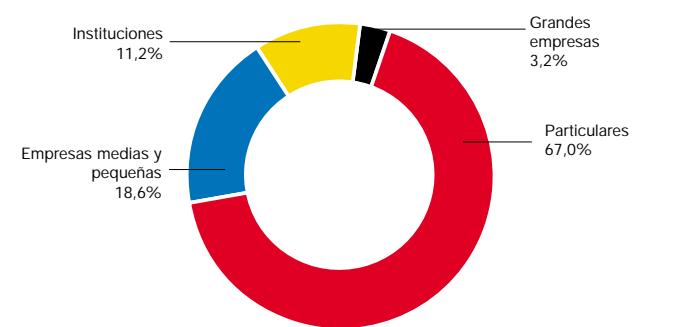
088

INFORMACIÓN FINANCIERA

Recursos de clientes: aportación segmentos al crecimiento



Recursos de clientes: clientes

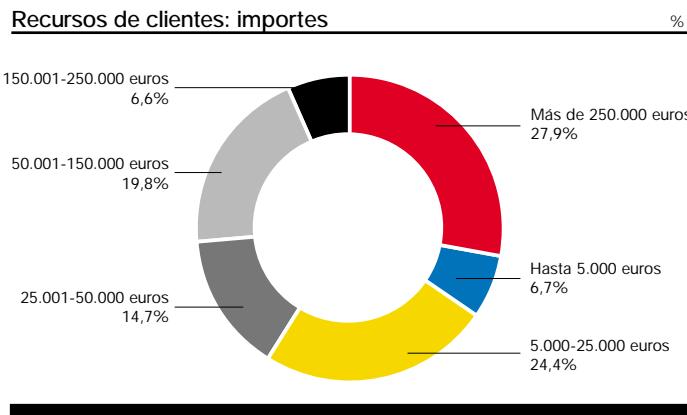


Fondos de inversión

	2004	2003	Millones de euros	Variación %
Dinero	4.586,84	4.139,94		10,8%
Renta fija	1.895,60	1.805,85		5,0%
Mixtos	382,59	484,04		-21,0%
Renta variable	287,68	275,68		4,4%
Internacionales	397,59	298,05		33,4%
Garantizados	1.245,14	1.784,01		-30,2%
Gestión Dinamica	2.168,01	1.170,64		85,2%
Simcav's	435,49	372,30		17,0%
Total Fondos Inversión	11.398,94	10.330,51		10,3%

Fondos de pensiones

	2004	2003	Millones de euros	Variación %
Individuales	1.321,87	1.185,39		11,51%
Asociados	0,44	0,42		4,76%
Empleo	4,31	4,54		-5,07%
Total	1.326,62	1.190,35		11,4%



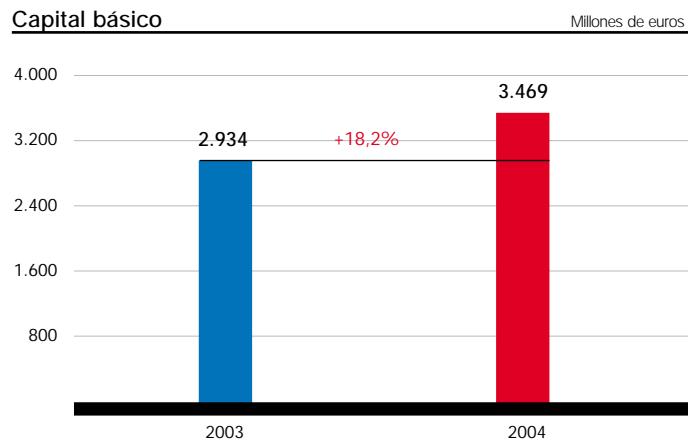
Los bonos y empréstitos emitidos ascienden a 11.401 millones de euros, con un aumento del 101,5%. Este incremento es consecuencia de la emisión de cédulas hipotecarias por 3.750 millones de euros, y de la colocación de deuda a medio y largo plazo por Banesto Banco de Emisiones, S.A.

Los fondos gestionados fuera de balance han registrado en 2004 un significativo avance del 12,8%, hasta situarse al cierre del ejercicio en 14.002 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de los fondos de inversión gestionados por el Grupo Banesto ascendía a 11.399 millones de euros, un 10,3% superior al del año anterior. Los Fondos de Gestión Dinámica, que representan el 19% de los fondos comercializados por el Grupo han sido uno de los elementos que más han contribuido a este crecimiento.

Los fondos de pensiones gestionados al cierre de 2004 ascienden a 1.327 millones de euros un 11,4% más que el ejercicio anterior. En el detalle por modalidades se observa el importante peso que los fondos individuales tienen dentro de los comercializados por el Grupo.

Los recursos de clientes mantienen una idónea estructura, que puede observarse en los gráficos adjuntos, donde se aprecia el notable porcentaje, 67% que los recursos de particulares representan dentro del total, y el peso que tienen los saldos inferiores a 250.000 euros, un 72,1%.



7. RECURSOS PROPIOS

La base de capital del Grupo Banesto ha vuelto a crecer en 2004 y al final del ejercicio asciende a 3.468,6 millones de euros, un 18,2% más que al cierre del año anterior.

Durante el ejercicio 2004, el capital social ha disminuido en 201,3 millones de euros, como consecuencia de la reducción de capital, con devolución a los accionistas decidida en la Junta de Accionistas, y que se materializó en junio pasado.

Asimismo, se ha propuesto para su aprobación en la Junta General de Accionistas a celebrar el 8 de febrero de 2005, una nueva devolución de capital a los accionistas de 0,32 euros por acción, que supone un 10,3% más que la efectuada durante 2004.

En cuanto a las reservas, en 2004 han registrado el incremento derivado de la inclusión del resultado generado en el ejercicio anterior. Adicionalmente se han reforzado los recursos propios básicos del Grupo, con la emisión de participaciones preferentes por parte del Banco por 325 millones de euros que quedaron íntegramente suscritas y desembolsadas en el último trimestre de 2004.

Por lo que respecta a los recursos propios de segunda categoría o complementarios han aumentado en 1.172 millones de euros, siendo el principal componente de este aumento la financiación subordinada por 1.081 millones de euros.

05 02 BALANCE EJERCICIO 2004

090

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Accionista mayoritario al finalizar 2004 es el Banco Santander Central Hispano, que tiene una participación directa e indirecta del 88,65%. El capítulo de este informe "La acción", contiene una descripción detallada de la base accionarial del Grupo.

Con la situación descrita, de aplicar el requerimiento general de recursos propios del Banco de España, el Grupo tendría un exceso de aproximadamente 1.650 millones de euros. No obstante, el requerimiento legal aplicable a Banesto, al estar participado mayoritariamente por el Banco Santander Central Hispano, es del 4,8% en lugar del 8%, con lo que el exceso es superior al 100%.

De acuerdo con las directrices del Banco Internacional de Pagos el ratio de capital al 31 de diciembre de 2004 asciende al 12,18% de los activos ponderados por riesgo, con un Tier I del 7,16% y un core capital del 6,11%. Esta holgada situación de recursos propios permite que Banesto pueda seguir afrontando sus objetivos de crecimiento desde una sólida situación patrimonial.

Durante el ejercicio 2004, las agencias de rating Moody's, Standard & Poors y Fitch IBCA han seguido emitiendo las calificaciones a corto y largo plazo de Banesto. En este sentido, en enero de 2004, Standard & Poors revisó al alza la calificación a largo plazo.

El siguiente cuadro recoge las calificaciones otorgadas a Banesto por las agencias de rating:

Agencias de Rating	Largo Plazo	Corto Plazo
Moody's	A a 3	P1
Standars & Poors	A+	A1
Fitch IBCA	AA -	F1 +

Base de capital

Millones de euros

	2004	2003	Variación %
Recursos propios	3.074,11	2.810,21	9,39%
Capital	1.027,61	1.228,96	-16,38%
Reservas	2.046,50	1.581,25	29,42%
Deducciones	-116,12	-74,75	55,34%
Intereses minoritarios	510,58	198,64	157,04%
Acciones preferentes	505,57	187,19	170,08%
Otros intereses minoritarios	5,01	11,45	-56,24%
Capital Básico	3.468,57	2.934,10	18,22%
Recursos propios de segunda categoría	2.426,82	1.254,80	93,40%
Recursos propios computables	5.895,39	4.188,90	40,74%

05 03 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO BANESTO

Banco Español de Crédito es la entidad matriz del Grupo Consolidado Banesto. La actividad principal del Grupo es la banca comercial en España, con especial énfasis en la banca minorista, tanto particulares, como pequeñas y medianas empresas, negocios y profesionales. También realiza actividades de banca mayorista y mercados de capitales.

Para el desarrollo de su actividad, cuenta con participaciones directas o indirectas en sociedades que realizan, además de las financieras, actividades aseguradoras, industriales, comerciales e inmobiliarias.

Para la actividad puramente bancaria y financiera, el Grupo ha contado durante 2004 con Banesto Banco de Emisiones, Banesto Factoring y Banesto Renting. En los primeros días de enero quedó completada la absorción por Banesto del Banco de Vitoria, que hasta ese momento había sido la entidad que canalizaba la actividad bancaria del Grupo en el País Vasco.

En cuanto a Banesto Banco de Emisiones, su papel dentro del Grupo consiste en actuar como vehículo financiero, captando recursos mediante la emisión de pagarés, deuda a largo plazo o financiación subordinada. Estos recursos se prestan a Banco Español de Crédito, quien los destina a la financiación de la actividad ordinaria del Grupo.

Banesto Factoring y Banesto Renting son dos sociedades participadas íntegramente por Banesto, cuya actividad consiste en el diseño, producción y concesión de operaciones de factoring y renting respectivamente, comercializadas tanto directamente por las propias sociedades, como a través de los canales de distribución del Grupo Banesto.

Banesto Bolsa, Banesto Seguros e Inmobiliaria Urbis constituyen el resto de las filiales más importantes.

Banesto Bolsa es la sociedad de valores del Grupo. Desde el ejercicio 2003 ha centrado su actividad en la intermediación, eliminando prácticamente su actividad por cuenta propia. En este contexto, el volumen canalizado de operaciones de terceros ha aumentado significativamente, un 30%, lo que ha supuesto situarse con una cuota de mercado en 2004 del 5,16%. El resultado antes de impuestos de Banesto Bolsa ha ascendido a 9,1 millones de euros, lo que supone un

incremento del 12%, respecto al obtenido el año anterior. Las comisiones percibidas por la intermediación, fuente básica de ingresos, han ascendido a 12,7 millones de euros.

Banesto Seguros es la compañía aseguradora del Grupo Banesto. La actividad se centra básicamente en dotar de cobertura a los productos de seguros distribuidos por la red comercial del Banco. En el ejercicio 2004 ha registrado notables aumentos de facturación respecto al año anterior. En seguros de vida-riesgo el crecimiento ha sido del 31% y en no-vida del 23%. El volumen de provisiones técnicas se ha situado al finalizar el año en 2.602 millones de euros, que suponen un 20% de subida respecto a 2003. El beneficio antes de impuestos ha sido de 17,3 millones de euros. Considerando las comisiones cedidas al Banco por comercialización de seguros y agregándolo al beneficio bruto se obtiene un indicador más adecuado para analizar la evolución de la compañía. En consecuencia el margen generado total en 2004, sería de 46,6 millones de euros, un 25% superior al obtenido el año precedente.

En cuanto a Inmobiliaria Urbis, la participación de Banesto al 31 de diciembre de 2004 es del 50,6%. Su actividad principal es la promoción de viviendas de tipo medio en todo el territorio español. Adicionalmente, también cuenta con patrimonio inmobiliario destinado a alquiler, y con un grado de ocupación cercano al 100%. Durante el ejercicio 2004, sus resultados han ido creciendo con notable consistencia; su beneficio ordinario crecía a un ritmo del 32,6% en septiembre, última fecha en la que la sociedad ha presentado resultados, y el beneficio neto lo hacía al 31,2%. Las acciones de Urbis cotizan en bolsa y al cierre de 2004 han registrado una revalorización del 36%, respecto al cierre del año precedente.

En cuanto a la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., después de un proceso de desinversión, ha reducido en los últimos años su volumen y actualmente sus activos no monetarios son residuales y en su mayoría de carácter inmobiliario.

Banesto es también propietario de las sociedades Dinsa Soluciones S.A., dedicada a la venta de hardware, software y servicios asociados, y de Dinsa Customer Services, S.A., cuya actividad se centra en la integración y gestión de infraestructuras tecnológicas, ofreciendo los productos y

05 03 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO BANESTO

092

INFORMACIÓN FINANCIERA

servicios necesarios para configurar los sistemas de información de una empresa. Estas sociedades, en pleno proceso de reestructuración, han registrado en 2004 pérdidas netas de 6,8 millones de euros, pero han completado su saneamiento y se han situado en un punto idóneo para volver a los beneficios el próximo ejercicio.

Por último, Banesto posee el 51% del capital de la sociedad Ingeniería de Software Bancario (Isban), cuyo otro accionista es el Banco Santander Central Hispano, con un 49% del

capital. La actividad de esta sociedad es el desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica de Banesto y sus sistemas bancarios, la evolución de los sistemas para cubrir los requerimientos operativos y de negocio tanto de Banesto como del Santander Central Hispano y finalmente el empaquetado y venta de soluciones en el mercado abierto a otras instituciones.

Se recogen a continuación los datos financieros básicos de las principales entidades financieras del Grupo.

	Millones de euros					
	Banesto*		Banesto B. Emisiones		Banesto Bolsa	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Resultados						
Margen financiero	1.084,0	990,4	1,7	0,8	4,7	3,1
Comisiones netas	459,2	406,9	-0,1	-0,1	12,7	14,0
Resultados Operaciones financieras	76,2	69,1	-	0,1	-0,4	-0,7
Margen ordinario	1.619,4	1.466,4	1,7	0,8	16,9	16,4
Costes transformación	809,7	771,8	0,8	0,1	7,3	7,8
Otros resultados netos	-23,4	-21,9	-	-	-	-
Margen explotación	786,3	672,7	0,8	0,7	9,6	8,6
Saneamientos netos	190,3	170,5	-	-	-0,5	0,4
Resultados extraordinarios	-8,1	66,5	-	-	-	-
Bº antes de impuestos	587,9	568,7	0,8	0,7	9,1	8,2
Balance						
Crédito sobre clientes	38.962,6	29.798,9	-	0,2	5,8	5,6
Deuda del Estado	4.315,2	3.961,3	-	-	-	-
Cartera de valores	10.119,6	8.333,4	-	-	6,2	6,1
Entidades de crédito	13.357,8	12.685,3	10.762,0	6.442,4	87,1	146,4
Otros activos	6.253,9	5.894,5	627,6	448,9	0,8	0,6
Total Activo/Pasivo	73.009,1	60.673,4	11.389,6	6.891,5	99,9	158,7
Débitos a clientes	32.332,8	29.739,2	-	-	-	-
Valores negociables	7.250,0	2.500,0	10.000,0	6.000,0	-	-
Pasivos subordinados	2.299,2	893,2	1.000,0	500,0	-	-
Entidades de crédito	21.250,9	18.814,4	-	93,1	0,2	67,3
Otros pasivos	7.000,5	6.097,3	98,0	235,9	17,2	18,2
Capital, reservas y resultados	2.875,7	2.629,4	291,6	62,5	82,5	73,2

(*) En 2003 incluye los resultados de Banco de Vitoria, absorbido por Banesto en enero 2004.

	Millones de euros					
	Banesto Factoring		Banesto Renting		Banesto Seguros	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Resultados						
Margen financiero	2,5	2,5	7,4	5,4	51,1	41,4
Comisiones netas	2,2	1,7	-0,5	-0,1	-29,3	-22,1
Resultados Operaciones financieras	-	-0,2	-	-	-	-
Margen ordinario	4,8	4,1	6,8	5,3	21,8	19,3
Costes transformación	1,8	1,2	3,1	2,8	4,5	4,0
Otros resultados netos	-	-	-	-	-	-
Margen explotación	2,9	2,9	3,7	2,5	17,3	15,3
Saneamientos netos	4,1	2,8	-	0,4	-	-
Resultados extraordinarios	-	-	-0,4	-0,6	-	-
Bº antes de impuestos	-1,1	0,1	3,3	1,5	17,3	15,3
Balance						
Crédito sobre clientes	635,5	333,1	197,9	137,2	51,5	29,1
Cartera de valores	0,2	-	-	-	2.639,4	2.206,3
Entidades de crédito	-	-	0,1	1,6	5,5	8,4
Otros activos	6,8	0,1	25,3	18,5	44,9	40,4
Total Activo/Pasivo	642,5	333,2	223,4	157,3	2.741,3	2.284,2
Débitos a clientes	8,0	-	-	-	2.602,0	2.166,7
Pasivos subordinados	-	-	-	-	25,0	10,0
Entidades de crédito	566,2	274,6	208,3	149,5	-	-
Otros pasivos	51,6	40,7	9,9	4,8	48,7	46,6
Capital, reservas y resultados	16,7	17,9	5,2	3,0	65,6	60,9

05 04 EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2000-2004

094

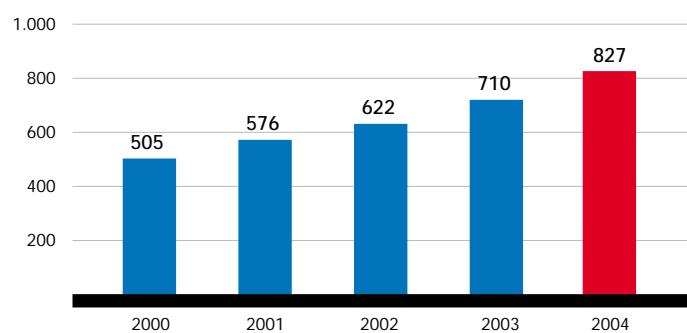
INFORMACIÓN FINANCIERA

En este apartado se presenta, a través de una serie de cuadros y gráficos, la evolución del Grupo durante los últimos cinco años, con el objetivo de observarse con un amplia perspectiva la progresión del negocio y de la cuenta de resultados.

Cuenta de resultados consolidada

Millones de euros

	2004	2003	2002	2001	2000
Productos financieros	2.084,56	2.006,41	1.903,65	2.262,40	2.112,07
Costes financieros	964,99	960,59	915,35	1.292,55	1.209,04
Margen de intermediación	1.119,56	1.045,82	988,30	969,85	903,04
Comisiones percibidas	607,29	552,77	511,59	495,55	500,99
Comisiones pagadas	104,94	90,40	79,50	75,15	82,24
Resultado por operaciones financieras	74,47	56,01	46,95	40,56	30,29
Margen ordinario	1.696,39	1.564,20	1.467,34	1.430,80	1.352,07
Gastos generales de administración	755,74	738,98	738,40	745,60	749,32
a) de personal	557,69	544,06	543,46	549,38	558,32
b) generales	198,05	194,92	194,94	196,22	191,00
Amortización y saneamiento de activos mat. e inmat.	91,76	95,10	93,27	84,07	82,07
Otros productos y cargas de explotación	-22,09	-19,90	-14,03	-25,10	-15,66
Margen de explotación	826,80	710,23	621,64	576,04	505,01
Resultados netos por sociedades puestas en equivalencia y Grupo	102,07	80,11	61,66	65,66	74,36
Amortización del fondo de comercio de consolidación	5,02	0,88	0,79	3,01	1,82
Amortización y provisiones para insolvencias	199,87	171,38	118,26	146,73	101,25
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0,26	-0,69	0,27	0,75	0,61
Resultados extraordinarios netos	44,46	21,07	11,17	29,59	-52,49
Resultado antes de impuestos	768,18	639,84	575,15	520,79	423,19
Impuesto de sociedades	232,40	190,75	130,90	89,93	32,89
Resultados consolidados del ejercicio	535,78	449,09	444,25	430,86	390,31
Resultado atribuido a la minoría	9,38	7,05	8,33	9,13	10,65
Resultado atribuido al grupo	526,40	442,04	435,91	421,72	379,66
Dotación neta por prejubilados		70,00			
Resultado aportado al patrimonio		456,40			

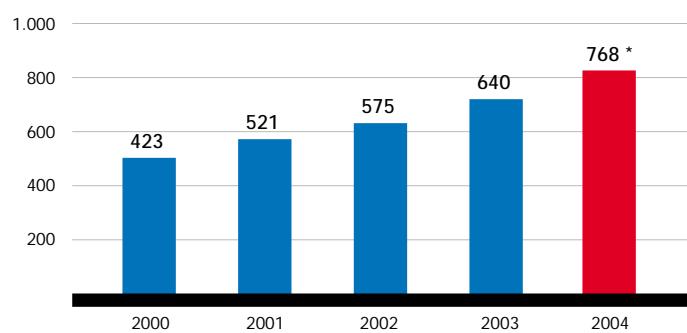
Margin de explotación

La cuenta de resultados ha evolucionado favorablemente en toda sus líneas y márgenes. El margen ordinario ha llegado a 1.696,4 millones de euros, con un crecimiento del 25,5% en el periodo (2000-2004) con avances del 24,0% en margen financiero y del 20,0% en comisiones netas.

Los costes operativos de personal, generales y amortizaciones se han mantenido estables en los últimos cinco años. Han subido, en euros corrientes, sólo un 1,9%, consecuencia de las políticas de ajuste de plantilla, básicamente mediante jubilaciones anticipadas, de racionalización de estructuras y costes y de optimización de redes .

El efecto conjunto del crecimiento de los márgenes de negocio y la reducción de los gastos de explotación –personal y generales– ha producido una continua y sensible mejora del ratio de eficiencia –gastos de explotación sobre margen ordinario– que ha pasado del 55,4% en 2000 al 44,5% en 2004, una cifra mejor que la media del sector.

En consecuencia, el margen de explotación ha crecido en el periodo un 63,7% hasta alcanzar los 826,8 millones de euros, con un crecimiento anual acumulado superior al 13%.

Beneficio antes de impuestos

(*) Antes de dotación neta para prejubilados.

En todo este periodo el Grupo ha desarrollado una política conservadora de dotaciones tanto para insolvencias como a fondos especiales. Fruto de ello, los índices de cobertura de insolvencias y de inmovilizado adjudicado al 31 de diciembre de 2004 han sido del 372% y 70,4%, respectivamente, frente al 211% y 63,2% en 2000.

Por último, el beneficio antes de impuestos en 2004 ha ascendido, antes de la dotación neta para prejubilados a 768,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 81,5%; y el beneficio atribuido al Grupo crece, también antes de la dotación extraordinaria señalada, un 38,7% hasta alcanzar los 526,4 millones de euros.

Esta evolución permite que el ROE presente una favorable progresión. El ROE, en términos ajustado a una presión fiscal homogénea ha pasado del 15,3% en 2000 al 18,3% en 2004.

05 04 EVOLUCIÓN EN EL PERÍODO 2000-2004

096

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. BALANCE CONSOLIDADO

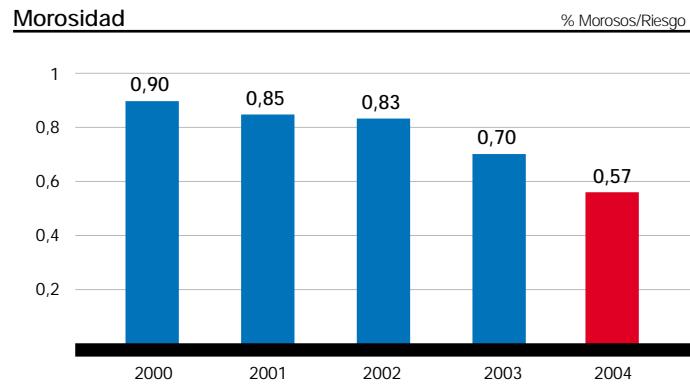
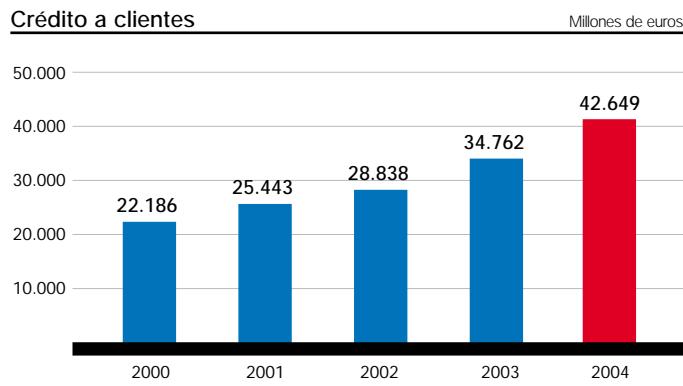
La transformación de la estructura del balance en los últimos cinco años se refleja en el cuadro adjunto, en el que se ve como los activos totales del Grupo, que al cierre del 2004 alcanzan los 67.033 millones de euros, han crecido un 50%.

Con esta evolución, la ganancia de cuota de mercado del negocio ha sido de 1,89 puntos en cinco años, hasta situarse en el 8,85%, al finalizar 2004.

Balance consolidado

Millones de euros

	2004	2003	2002	2001	2000
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	412,28	826,67	589,15	393,63	335,21
Deuda del estado	4.316,45	4.010,16	4.030,21	3.876,55	6.121,01
Entidades de crédito	12.832,45	12.082,06	8.451,23	6.758,32	9.036,80
Créditos sobre clientes	39.573,91	31.272,25	26.722,36	23.597,35	20.621,30
Cartera de Valores	4.002,36	4.383,89	4.730,93	5.451,12	4.044,89
Activos inmateriales	103,13	64,43	69,12	61,45	28,67
Fondo de comercio de consolidación	12,36	5,73	4,59	4,85	15,09
Activos materiales	690,74	738,30	777,42	844,74	898,78
Acciones propias	0,44	4,40	3,15	0,00	0,00
Otros activos	3.785,27	3.390,64	3.211,03	2.779,80	2.439,76
Cuentas de periodificación	1.107,51	966,09	923,89	921,28	838,88
Perdidas en sociedades consolidadas	196,20	186,73	198,73	232,37	216,47
Total activo	67.033,10	57.931,34	49.711,82	44.921,45	44.596,85
Pasivo					
Entidades de crédito	12.223,73	13.564,43	12.301,94	10.768,23	13.045,43
Débitos a clientes	30.994,26	28.638,03	25.501,15	24.538,47	23.447,45
Débitos representados por valores negociables	11.400,84	5.658,34	2.601,60	1.235,40	653,30
Otros pasivos	2.858,40	2.455,60	2.220,10	1.682,12	1.162,20
Cuentas de periodificación	1.142,24	866,04	918,27	669,58	738,08
Provisiones para riesgos y cargas	2.776,92	2.776,81	2.781,31	2.741,97	2.480,51
Diferencias negativas de consolidación	12,31	15,38	18,44	5,03	5,03
Pasivos subordinados	1.843,01	762,07	468,08	698,23	669,38
Intereses minoritarios	510,58	190,64	70,86	83,17	82,92
Capital y reservas	2.534,17	2.327,48	2.233,15	1.931,17	1.803,23
Reservas en sociedades consolidadas	270,89	227,43	152,64	137,22	119,03
Beneficios consolidados del ejercicio	465,78	449,09	444,24	430,86	390,31
Total pasivo	67.033,11	57.931,34	49.711,82	44.921,45	44.596,85



2. INVERSIÓN CREDITICIA

La inversión crediticia ordinaria ha aumentado un 92% en el periodo y se sitúa en 42.649 millones de euros. Dentro de ella, el crédito al sector privado, que en línea con las políticas del Grupo ha sido el motor de crecimiento, se ha situado al 31 de diciembre de 2004 en 39.592 millones de euros, doblando la cifra registrada al finalizar 2000. Adicionalmente, la variación por rúbricas ha permitido mejorar la estructura de la inversión crediticia. La cartera comercial ha crecido un 41%, el crédito con garantía real lo ha hecho un 193% –pasando a suponer en 2004 el 57,7% del crédito al sector privado, frente al 37% que representaba en 2000– y los otros créditos y préstamos han aumentado un 53%.

En cuanto a la morosidad, también ha evolucionado de forma positiva:

- El saldo de dudosos y morosos solo ha crecido un 18,8%, a pesar del aumento del 92% de la inversión crediticia, llevando el ratio de morosidad del 0,90% en 2000 al 0,57% en 2004, porcentaje en mínimos históricos, y por debajo de la media del sector.
- Al mismo tiempo, la tasa de cobertura con provisiones ha pasado del 210,6% al 371,7% también por encima de los niveles medios del sector.

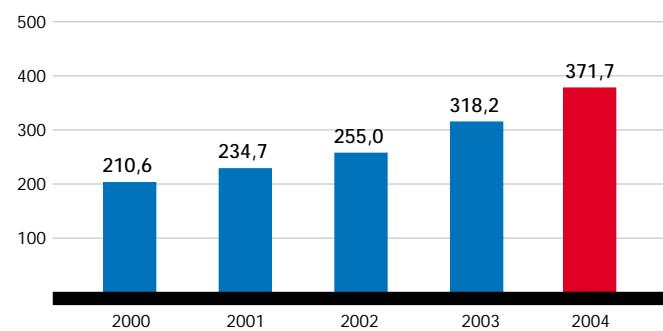
	2004	2003	2002	2001	2000
Crédito a las Administraciones Públicas	728,13	759,77	844,69	797,27	802,81
Crédito al sector privado	39.592,31	31.860,83	25.520,46	22.258,79	19.525,41
Cartera comercial	4.218,82	3.832,43	3.221,59	3.170,93	2.991,66
Crédito garantía real	21.124,59	15.662,62	11.077,98	8.934,51	7.220,87
Otros créditos y préstamos	14.248,91	12.365,78	11.220,89	10.153,35	9.312,87
Crédito al sector no residente	2.328,41	2.141,79	2.473,20	2.387,03	1.858,17
Inversión ordinaria	42.648,86	34.762,39	28.838,35	25.443,09	22.186,39
Activos dudosos (neto)	-692,77	-544,27	-389,84	-333,68	-298,76
Total inversión crediticia	41.956,09	34.218,12	28.448,51	25.109,41	21.887,63

05 04 EVOLUCIÓN EN EL PERÍODO 2000-2004

098

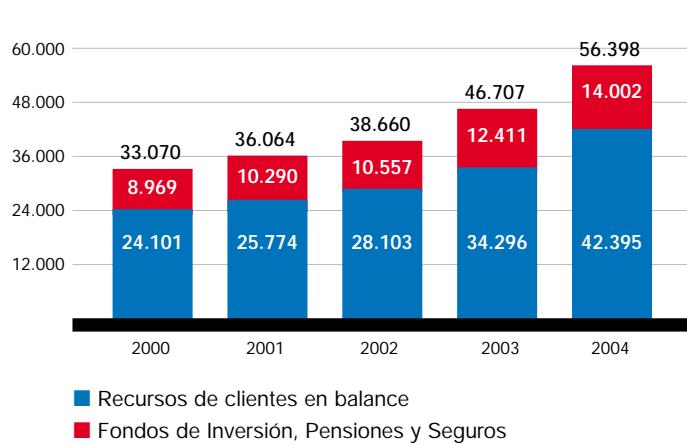
INFORMACIÓN FINANCIERA

Cobertura morosos



% Provisiones/Morosos

Recursos gestionados de clientes



Millones de euros

■ Recursos de clientes en balance

■ Fondos de Inversión, Pensiones y Seguros

3. RECURSOS DE CLIENTES

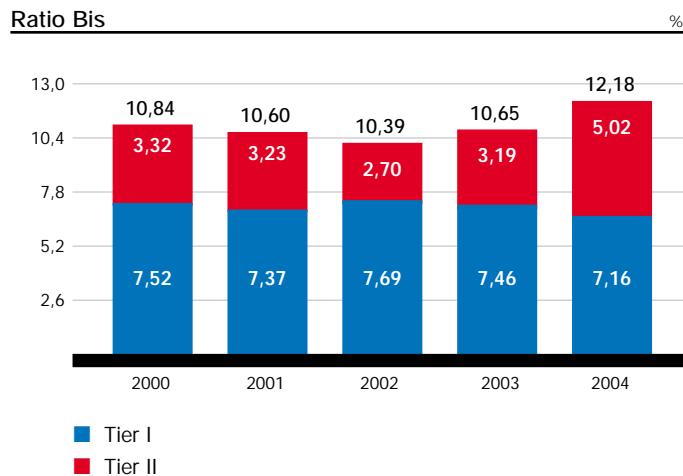
El total de recursos gestionados, es decir los depósitos de clientes en balance, más los fondos de inversión, pensiones y seguros, ha alcanzado al 31 de diciembre de 2004 los 56.398 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 71% en los últimos cinco años.

Los depósitos de balance, con un aumento de 18.294 millones de euros desde 2000 han aumentado un 76% y los recursos fuera de balance lo han hecho un 56%, con un total de 5.033 millones de euros de crecimiento.

Recursos de clientes

Millones de euros

	2004	2003	2002	2001	2000
Administraciones Públicas	5.726,70	5.350,32	2.261,76	1.049,99	710,87
Sector Privado	23.234,14	21.005,16	20.711,33	20.263,27	19.529,96
Cuentas corrientes y de ahorro	11.942,70	11.285,14	9.375,59	9.142,05	8.659,84
Depósitos a plazo	5.001,72	4.282,40	4.807,13	4.410,68	6.129,04
Cesión temporal de activos	6.289,72	5.437,62	6.528,61	6.704,01	4.740,87
Sector no residente	2.033,42	2.282,56	2.528,06	3.225,22	3.206,62
Bonos y empréstitos emitidos	11.400,84	5.658,34	2.601,60	1.235,40	653,30
Recursos de clientes en balance	42.395,09	34.296,37	28.102,75	25.773,87	24.100,75
Fondos de inversión	11.398,94	10.330,51	8.743,00	8.644,75	7.538,39
Fondos de pensiones	1.326,61	1.190,35	1.045,99	1.076,03	1.051,49
Fondos de seguros	1.276,94	890,12	768,58	569,71	379,11
Fondos gestionados	14.002,49	12.410,98	10.557,57	10.290,49	8.968,99
Total recursos gestionados de clientes	56.397,58	46.707,35	38.660,32	36.064,36	33.069,74



4. RECURSOS PROPIOS

Los recursos propios se han ido fortaleciendo desde 2000, al pasar de 2.111 millones de euros a 3.065 millones de euros al cierre de 2004. En su variación se recogen incrementos por la ampliación de capital de 166 millones de euros en noviembre de 2002, por la aplicación de resultados de los ejercicios anteriores, por las disminuciones producidas por reducciones de capital con devolución a los accionistas y por la constitución de fondos de jubilaciones anticipadas entre 2000 y 2003 con cargo a reservas de libre disposición por un total de 395 millones de euros.

Con esta evolución de recursos propios el ratio BIS se mantiene en niveles adecuados. Al acabar 2004 es de un 12,18%, con un TIER I del 7,16% y un core capital del 6,11%.

En los últimos años, las agencias de rating han reconocido la progresión del Banco en crecimiento de negocio, rentabilidad y solvencia, lo que se ha traducido en sucesivas mejoras de la calificación de Banesto.

Ratings a largo plazo	2000	2004
Moody's	A1	Aa3
Standars & Poors	A+	A+
Fitch Ibc	A+	AA-

05 05 NUEVA NORMATIVA CONTABLE

100

INFORMACIÓN FINANCIERA

El 1 de enero de 2005 han entrado en vigor en España las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS), de obligatoria aplicación para las sociedades cotizadas. Con este motivo, el Banco de España ha emitido una nueva circular (4/2004), que adapta la contabilidad de las entidades de crédito al nuevo marco regulatorio contable.

La aplicación de esta nueva normativa supone una notable modificación de los criterios seguidos hasta la fecha por las entidades de crédito españolas, definidas por la Circular 4/1991 del Banco de España. En resumen y centrándonos lógicamente en los aspectos que actualmente tienen incidencia significativa para el Grupo Banesto, los principales cambios afectan a las cuestiones que se detallan a continuación:

a) Comisiones financieras

Las comisiones de apertura de créditos y préstamos, que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, deben periodificarse a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Hasta ahora, estas comisiones se reflejaban íntegramente en resultados en el momento de la concesión de las operaciones.

Este cambio de criterio supone, comparativamente con la situación anterior, un descenso en la cifra de ingresos actual de unos 35 millones en 2004, que por el contrario se compensará con mayor margen financiero futuro, aportando de esta manera mayor estabilidad al margen financiero y reduciendo la volatilidad que ahora tiene derivada de cambios en el nivel de actividad. Adicionalmente, la parte de la comisión que compense los costes directos relacionados con la concesión de la operación, podrá reconocerse de una sola vez al inicio, pero no como margen financiero, sino como otros ingresos de explotación.

b) Operativa con derivados

Con la entrada en vigor de las NIC, todos los derivados han de valorarse por su valor razonable, determinado, siempre que sea posible, por su valor de mercado, registrando, como

regla general, los cambios de dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Hasta ahora sólo podían reconocerse en resultados las variaciones de valor si se trataban de derivados contratados en mercados organizados. En caso contrario, si la valoración arrojaba pérdidas potenciales, estas se reflejaban en resultados, en tanto que si eran beneficios potenciales, éstos no podían contabilizarse hasta su materialización efectiva.

Se elimina así, con las NIC, una asimetría existente en la anterior normativa, mostrando de esta manera una imagen más exacta de la evolución de estas carteras.

c) Activos financieros disponibles para la venta

La nueva circular crea bajo esta denominación una cartera que es sustancialmente similar a la precedente cartera de inversión ordinaria. La diferencia básica en el tratamiento de la misma, respecto a la normativa precedente, radica en que los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta cartera deben registrarse, tanto si son positivos como negativos, en el patrimonio de la sociedad. Cuando esas variaciones de valor se materialicen, se reconocerán en pérdidas y ganancias.

Con la anterior circular 4/1991, los cambios de valor tampoco se reflejaban en resultados, pero si suponían una minusvalía neta, debían deducirse en el cálculo de los recursos propios de las entidades.

d) Provisiones para insolvencias

Las NIC no contemplan entre sus principios la constitución de provisiones que no correspondan a deterioros efectivos de los riesgos contraídos por las entidades. No tienen cabida, por tanto, las actuales provisiones estadística y genérica, basada la primera en pérdidas esperadas, y resultante la segunda de la dotación de un porcentaje del riesgo asumido.

La normativa recientemente emitida introduce un nuevo concepto, el de pérdida inherente, que es aquella que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por la entidad desde el momento inicial de su concesión. La circular del

Banco de España supone la creación de una nueva provisión, que sustituye a las anteriores provisiones genérica y estadística. Establece asimismo unos límites máximo y mínimo de esta provisión y un mecanismo de dotación anual de la misma que contempla, por un lado, la variación del crédito durante el año, y por otro, las dotaciones específicas realizadas durante el ejercicio para dudosos concretos.

Esta concepción supone para la nueva dotación, un carácter anticílico inferior al que tenía la anterior provisión estadística. El cuanto al volumen de fondo a mantener en el Grupo Banesto, de los cálculos realizados hasta ahora, suponen una menor necesidad de provisión respecto a la constituida con la anterior normativa, lo que es una muestra más de la calidad del riesgo del Grupo y del importante esfuerzo realizado en ejercicios anteriores para la constitución de provisiones normativamente exigibles, pero económicamente muy prudentes y conservadoras.

Adicionalmente, la nueva circular exige un tratamiento más riguroso en la clasificación como dudosos de operaciones con clientes que hayan impagado parte de las mismas. A partir de ahora, la morosidad de una cuota supondrá la morosidad de toda la operación, cuando antes se requería para ello la morosidad de cuotas que representasen el 25% de la misma. Esta modificación también incide, lógicamente, en el denominado arrastre de cliente, consistente en la clasificación como dudosos de todos los riesgos de un cliente, cuando estén en esta situación operaciones que representen el 25% de la exposición total. Dada la escrupulosidad de Banesto en el tratamiento y clasificación de riesgos, esta modificación no supondrá una variación significativa en la cifra de morosos.

e) Fondo de pensiones

Dos aspectos importantes afectan a esta cuestión. En primer lugar, la nueva circular permite aplicar el denominado "enfoque de la banda de fluctuación" a las ganancias y pérdidas actuariales, diferiendo el reconocimiento en resultados en un plazo de hasta cinco años, de las diferencias que excedan del 10% de los compromisos.

Este enfoque es asimismo aplicable al déficit que surgió en 2000 con motivo de la aplicación de la normativa sobre pensiones emitida en 1999, y que debía amortizarse durante 10 años. La entrada en vigor de las NIC supone, en tanto en cuanto este déficit esté dentro de la banda de fluctuación del 10%, la no necesidad de realizar la amortización del mismo contra resultados en los ejercicios futuros (13 millones al año).

Por último, las dotaciones para fondos de pensiones por jubilaciones anticipadas deberán realizarse contra resultados, no existiendo la posibilidad excepcional de su cargo contra reservas voluntarias, que con autorización del Banco de España contemplaba la regulación anterior. De hecho, el carácter excepcional de esta posibilidad, se ha puesto de manifiesto en 2004, ejercicio en el que el Banco de España no ha autorizado el cargo a reservas, que había venido concediendo en años precedentes.

f) Fondos de comercio

Hasta ahora, los fondos de comercio debían amortizarse de forma sistemática durante un plazo que podía llegar a 20 años. Con la nueva regulación, los fondos de comercio dejan de amortizarse y deben ser sometidos, al menos anualmente, a un test de deterioro para determinar si siguen manteniendo su valor, o por el contrario debe registrarse el eventual deterioro contra pérdidas y ganancias. El impacto para Banesto es escaso, dado el bajo importe de los fondos de comercio mantenidos, apenas 1 millón de euros de dotación anual.

g) Operaciones con instrumentos de capital propios

Con la normativa precedente los resultados obtenidos por la negociación de acciones propias se reconocían como resultados por operaciones del Grupo (6 millones de euros en 2004). Con la entrada en vigor de las NIC estos resultados pasan a registrarse directamente como variaciones en el patrimonio.

05 05 NUEVA NORMATIVA CONTABLE

102

INFORMACIÓN FINANCIERA

h) Capital con naturaleza de pasivo financiero

Algunos instrumentos de capital, como las participaciones preferentes, que tienen una retribución periódica contractual, aun teniendo la consideración de recursos propios, con la normativa recientemente emitida cambian la contabilización de su coste. Con la regulación precedente, este coste (9 millones de euros en 2004) se presentaba como resultados atribuidos a la minoría, y con las NIC pasan a registrarse como coste financiero, suponiendo por tanto una disminución del margen financiero aunque el resultado final no varía.

i) Ámbito de consolidación

Hasta ahora, en los estados financieros consolidados de los grupos de entidades de crédito, solo se consolidaban por el método de integración global las entidades financieras y las sociedades que suponían una prolongación de la actividad del banco o fueran meras sociedades instrumentales. Adicionalmente, se integraban por puesta en equivalencia las compañías de seguros y otras sociedades cuya actividad no tuviera que ver con la actividad financiera, tales como sociedades industriales, comerciales o inmobiliarias.

Las NIC amplían el perímetro de consolidación a todas las sociedades que forman el grupo, no admitiendo exclusiones por razón de la actividad. Esta modificación, aunque no va a tener consecuencias en el resultado final, sí va a suponer un cambio en la estructura de la cuenta de resultados. No obstante, la nueva circular del Banco de España ha introducido la obligación de elaborar unos estados complementarios que desglosan los estados financieros oficiales consolidados en varias agrupaciones de entidades, coincidiendo una de ellas con el grupo formado por las sociedades que componen actualmente el perímetro de consolidación. Esta agrupación de sociedades es la que reflejará de forma clara la evolución del Grupo Financiero Banesto, sin la distorsión que puede causar la consolidación de sociedades con actividades muy distintas.

En relación con los resultados generados por las sociedades puestas en equivalencia, hasta ahora se registraban después del margen de explotación. La nueva circular ha modificado este registro, y a partir de ahora, los mismos se registrarán en una línea del margen financiero.

j) Primera aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad

Aunque la fecha de entrada en vigor de la nueva regulación es el 1 de enero de 2005, la necesidad de presentar información comparativa con, al menos, el ejercicio anterior, convierte al 1 de enero de 2004 en fecha de primera aplicación de las NIC. Esto supone la necesidad o posibilidad de realizar algunos ajustes contables de una sola vez en la fecha de transición. Además de los resultantes de los aspectos detallados anteriormente, existe la posibilidad de registrar a valor de mercado activos materiales de libre disposición por la entidad. El grupo Banesto está actualmente estudiando la posibilidad de actualizar el valor contable de algunos inmuebles de uso propio.

k) Comparación de cifras con NIC vs. la regulación anterior

A continuación se recoge un cuadro donde se muestra la cuenta de resultados del ejercicio 2004, junto con una proforma de lo que sería la cuenta de resultados del mismo ejercicio elaborada bajo criterios de la nueva regulación. Esta pro forma recoge además de los ajustes derivados de las cuestiones citadas anteriormente, otras de menor cuantía, también introducidas por la nueva normativa. Tiene carácter provisional, y sus cifras no han sido auditadas, ya que el cálculo definitivo del impacto, para el que el Banco de España ha establecido un calendario de adaptación, podría arrojar alguna diferencia sobre las cifras indicadas.

Por último, la introducción de la nueva normativa contable, supondrá también un impacto en los recursos propios actuales. No obstante, según los primeros cálculos realizados el efecto no es significativo, y resultará un ligero incremento de las reservas en torno a 22 millones de euros aproximadamente.

Cuenta de Resultados 2004 Grupo Financiero Banesto

Millones de euros

	Normativa Actual	Nueva Normativa	Diferencias
Margen Financiero	1.094,7	1.007,5	-87,2
Resultados de participadas	24,9	98,9	74,0
MARGEN DE INTERMEDIACION	1.119,6	1.106,4	-13,2
Comisiones netas	502,3	517,5	15,2
Fondos de inversión y pensiones	181,3	181,3	0,0
Comisiones por servicios	321,0	336,2	15,2
Resultado por operaciones financieras	74,5	88,4	13,9
MARGEN ORDINARIO	1.696,4	1.712,3	15,9
Costes de Explotación (personal y generales)	755,7	761,4	5,7
Amortización y saneamientos	91,8	87,6	-4,2
Otros productos y cargas de explotación	-22,1	5,6	27,7
MARGEN DE EXPLOTACION	826,8	868,9	42,1
Resultados por sociedades puestas en equivalencia y grupo	102,1	1,9	-100,2
Amortización fondo comercio	5,0	4,3	-0,7
Amort. y provisiones para insolvencias (neta)	199,9	163,4	-36,5
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0,3	0,3	0,0
Resultados extraordinarios netos	44,5	56,7	12,2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	768,2	759,5	-8,7
Impuesto sobre sociedades	232,4	231,0	-1,4
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	535,8	528,5	-7,3
Resultado atribuido a la minoría	9,4	0,2	-9,2
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO	526,4	528,3	1,9
Dotación neta prejubilados	70,0	70,0	0,0
RESULTADO APORTADO AL PATRIMONIO	456,4	458,3	1,9

06 GOBIERNO CORPORATIVO

104

GOBIERNO CORPORATIVO

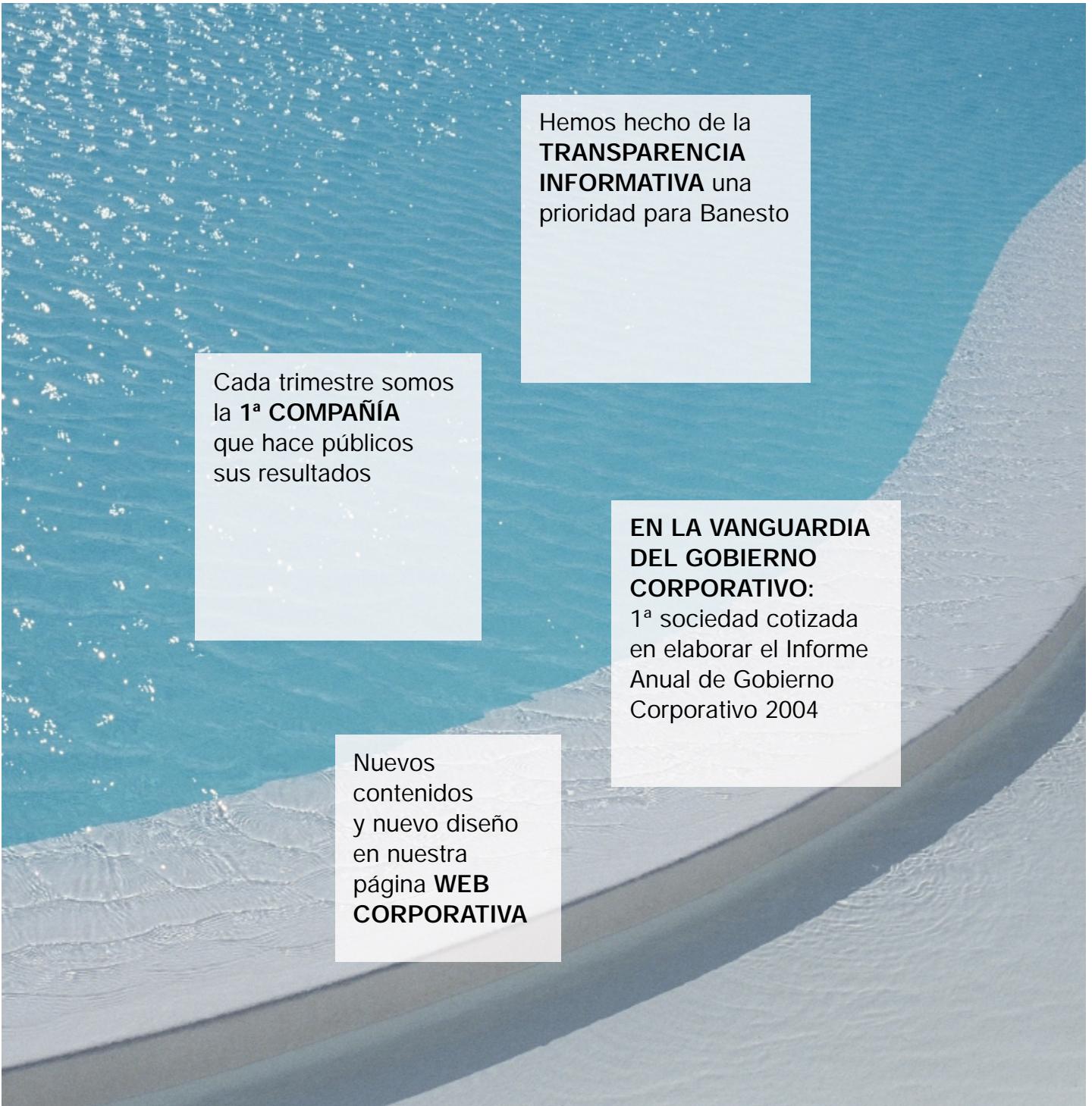




06 GOBIERNO CORPORATIVO

106

GOBIERNO CORPORATIVO



Cada trimestre somos la **1^a COMPAÑÍA** que hace públicos sus resultados

Hemos hecho de la **TRANSPARENCIA INFORMATIVA** una prioridad para Banesto

EN LA VANGUARDIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO:
1^a sociedad cotizada en elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004

Nuevos contenidos y nuevo diseño en nuestra página **WEB CORPORATIVA**

1. INTRODUCCIÓN

2. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE BANESTO

NOS HEMOS SITUADO EN LA VANGUARDIA DEL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL, AL SER LA PRIMERA EMPRESA QUE LES PERMITE ASISTIR DESDE SU DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO, EN TIEMPO REAL, A LA REUNIÓN DE LA JUNTA Y EJERCER EN ELLA TODOS SUS DERECHOS.

1. INTRODUCCIÓN

En Banesto siempre hemos sido conscientes de la importancia del gobierno corporativo para la correcta gestión de la sociedad, y hemos hecho de la transparencia y el buen gobierno los ejes sobre los que gira nuestra comunicación con accionistas e inversores, el mercado y la sociedad en general.

Prueba de ello son las diferentes iniciativas que año tras año hemos ido adoptando:

- En nuestro Informe Anual de 2002 incluimos un resumen de las principales medidas adoptadas en ese ejercicio, como fueron la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración, la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la creación del Comité de Auditoría y Cumplimiento o la incorporación de dos Consejeros externos.
- En enero de 2004, fuimos el primer Banco en aprobar y publicar el Informe Anual de Gobierno Corporativo adaptado a las exigencias de la Ley del Mercado de Valores, y su contenido se ajustó a las previsiones de la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, pues a la fecha de su aprobación no había sido desarrollada la mencionada Orden por la CNMV.
- La Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2004 aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas que regula su funcionamiento.
- Por último, en 2005 nos hemos situado en la vanguardia del fomento de la participación de los accionistas en la Junta, al ser la primera empresa que les permite asistir desde su domicilio o lugar de trabajo, en tiempo real, a la reunión de la Junta y ejercer en ella todos sus derechos.

La globalización mundial de la economía ha provocado que los diferentes sistemas normativos converjan hacia un modelo común. Podríamos decir que los países anglosajones han importado de la Europa continental la práctica de convertir en normas de obligado cumplimiento lo que antes eran simples recomendaciones. Y en sentido inverso, países como España hemos incorporado a nuestra práctica legislativa las Comisiones de Expertos como mecanismo de generación de códigos de recomendaciones que luego se convierten en Leyes, Reales Decretos, Órdenes Ministeriales y Circulares de los supervisores.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo es prueba de ello, pues el legislador español ha establecido por ley lo que antes era una simple recomendación, contenida en el Informe elaborado por la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades ("Informe Olivencia") y en el Informe de la Comisión Especial Para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas ("Informe Aldama").

La Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ("Ley de Transparencia") impone la obligación de las sociedades cotizadas de elaborar un Informe Anual de Gobierno Corporativo que debe ofrecer una explicación detallada "de la estructura del sistema de gobierno de la sociedad y de su funcionamiento en la práctica" conforme al contenido mínimo que en dicha ley se especifica y que fue completada por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de Economía y por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004 que se adjunta en esta Memoria dentro del

06 GOBIERNO CORPORATIVO

108

GOBIERNO CORPORATIVO

apartado 08. Documentación Legal, contiene las explicaciones demandadas por las disposiciones legales en vigor, pero no se limita a cumplir sus dictados, sino que pretende reflejar íntegramente la estructura de gobierno de la Sociedad, los procesos de toma de decisiones, las obligaciones que tienen los Administradores y, en general, cualquier aspecto que los accionistas puedan considerar relevante para conocer la gestión de la Sociedad en cuyas acciones invierten sus ahorros.

La información que el mencionado Informe contiene, se complementa con la que de forma estable y permanente se publica en la página web del Banco (www.banesto.es/webcorporativa), donde los accionistas e inversores pueden acceder a los documentos e informes económicos que se presentan al mercado con regularidad.

2. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE BANESTO

La estructura del Gobierno Corporativo de Banco Español de Crédito, S.A., se resume en los siguientes apartados:

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Banco Español de Crédito, S.A., (Banesto) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa reguladora de las entidades de crédito operantes en España. Fue fundado el 1 de mayo de 1902 y su domicilio social está en Madrid.

El capital social de Banesto es de 1.027.608.545,04 euros integrado por 694.330.098 acciones de la misma clase y serie, de 1,48 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y cotizan en las 4 Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del mercado continuo. La acción Banesto está incluida en el IBEX-35 de la Bolsa de Madrid desde enero de 2004.

El capital social estaba distribuido a 31 de diciembre de 2004 entre 119.769 accionistas.

El accionista mayoritario de Banesto es Banco Santander Central Hispano que posee directa e indirectamente el 88,64% del capital social de Banesto (615.456.981 de acciones).

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DEL CAPITAL SOCIAL

A diciembre 2004

	Accionistas	Acciones	% Capital Social
Consejo de Administración*	11	77.284	0,01
Empleados**	5.041	971.340	0,14
Institucionales	135	647.143.010	93,20
Individuales	114.582	46.138.464	6,65
Total	119.769	694.330.098	100

*Participaciones directas e indirectas y acciones representadas

**Excluido Consejo de Administración

La participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta en el apartado 08. Documentación Legal.

A 31 de diciembre la autocartera de Banesto ascendía a 99.747 acciones, el 0,014% del capital social, por debajo del límite máximo del 1% que fijó el Consejo de Administración y del 5% previsto legalmente.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banesto es el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad, salvo en aquellas materias que son competencia reservada a la Junta General. El criterio que preside en todo momento su actuación es la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés de los accionistas, con respeto de la legalidad vigente.

El Presidente del Consejo de Administración, lleva la suprema representación de la Sociedad, tiene la condición de superior jerárquico en la misma, tiene delegadas todas las facultades delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo y le corresponde dirigir el equipo de gestión de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General y el Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 11 MIEMBROS

- 6 (55%) CONSEJEROS EXTERNOS NO DOMINICALES**
- 2 (18%) CONSEJEROS DOMINICALES**
- 3 (27%) CONSEJEROS EJECUTIVOS**

El Consejo delega la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función general e indelegable de supervisión.

Reglamento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración se rige por un Reglamento, que se halla en vigor desde marzo de 2003, y está disponible para su consulta en la web corporativa del banco (www.banesto.es/webcorporativa) en la sección "Gobierno corporativo".

El Reglamento del Consejo determina los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, así como las facultades, funciones y organización de las diferentes comisiones que en el seno del Consejo se han creado.

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión	Composición (nº de consejeros)		Reuniones 2004
	No ejecutivos	Ejecutivos	
Ejecutiva	1	3	49
Auditoría y Cumplimiento	4	–	10
Nombramientos y Retribuciones	3	–	5

Adicionalmente a este Reglamento, el Consejo tiene aprobado un Código de Conducta en los Mercados de Valores que es de aplicación a los miembros del Consejo, a la Alta Dirección y a Directivos y Empleados que prestan sus servicios en el ámbito del Mercado de Valores.

Composición y Requisitos para ser designado Consejero

El Consejo está compuesto por 11 miembros, número que consideramos adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del mismo.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Nº de consejeros	Externos independientes	Externos dominicales	Ejecutivos
Consejo de Administración	6 (55%)	2 (18%)	3 (27%)	

La calificación de los Consejeros como ejecutivos, dominicales o independientes se ajusta a las categorías contempladas en el Reglamento del Consejo, en línea con las recomendaciones contenidas en los Informes sobre Gobierno Corporativo. Pero esta clasificación no debe ir en detrimento de la configuración del Consejo como un órgano de administración unitario. La distinción entre Consejeros alude a su procedencia, al interés de que estén presentes en el órgano personas con diverso bagaje profesional e intelectual, de modo que se enriquezca la gestión. Pero con independencia de los distintos perfiles de los Consejeros, todos actuarán en interés de la Sociedad y de todos sus accionistas, y compartirán la misma responsabilidad. La defensa de los minoritarios será efectiva si los Consejeros actúan con solvencia, integridad y profesionalidad, y éstos son deberes y cualidades que son exigibles a todos ellos, ya sean dominicales, ejecutivos o independientes.

El Consejo de Administración se ha reunido 11 veces durante el año 2004.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se detallan los procedimientos para el nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros, pudiéndose destacar que cualquier decisión de nombramiento y reelección debe ir precedida de una propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formulada con arreglo a los criterios de selección que ha establecido la propia Comisión, y que desarrollan los requisitos de reconocida competencia, experiencia y solvencia que establece el Reglamento del Consejo.

La duración del cargo de Consejero es de 5 años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos una o varias veces. No se ha establecido un límite de edad para ser nombrado Consejero.

06 GOBIERNO CORPORATIVO

110

GOBIERNO CORPORATIVO

Deberes generales de los Consejeros y situaciones de conflicto de interés

El capítulo IX del Reglamento del Consejo regula los Deberes del Consejero en materia de diligencia y lealtad, y contempla, en particular, la obligación de abstención e información en los casos de conflicto de intereses

En concreto las obligaciones de los miembros del Consejo de Administración y del Secretario y Vicesecretario no Consejeros, son:

- Obligación de lealtad y diligente administración
- Obligación de confidencialidad
- Obligación de no competencia
- Obligación de abstención e información en los casos de conflicto de interés
- Obligación de no hacer uso de los activos sociales
- Obligación de pasividad
- Obligación de no aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se detalla la remuneración agregada de los Consejeros, por conceptos retributivos y considerando otros beneficios (anticipos, créditos, fondos y planes de pensiones, ...); además se ofrece la remuneración total por tipología de Consejero (ejecutivo, externo independiente, externo dominical). Por último, también se muestra el dato de la remuneración total de los miembros de la alta dirección.

Transparencia informativa en las relaciones con los accionistas e inversores

Como ya se ha indicado al inicio de este capítulo, la transparencia informativa es uno los principios básicos de la estructura del Gobierno Corporativo de Banesto. Por ello, tanto el Reglamento del Consejo como el Código de Conducta en los Mercados de Valores, establecen los mecanismos y las reglas que debe seguir el Consejo de Administración a la hora de difundir información relevante al público en general y a los mercados en particular. En este sentido, la web corporativa del banco se ha convertido en uno de los principales medios de difusión de información al mercado.

Independencia de los auditores, analistas financieros, bancos de inversión y de las agencias de calificación

El Comité de Auditoría es el órgano colegiado a través del que se encauzan las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor de Cuentas y quién debe velar por la independencia de éste. Banesto ha adoptado el criterio de no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, por todos los conceptos, sean superiores al 2% de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Respecto a los accionistas institucionales, el Reglamento dispone la necesidad de establecer mecanismos adecuados de intercambio de información regular sin que se pueda traducir en la entrega a estos de información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

3. OPERACIONES VINCULADAS

Durante el año 2004 no se han realizado operaciones relevantes con el accionista significativo, y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de Banesto se detallan los saldos significativos mantenidos por el Grupo Banesto y sociedades dependientes o entidades asociadas con las restantes sociedades del Grupo Santander

Las operaciones realizadas con Consejeros y Directivos de la sociedad no son relevantes, y son propias del tráfico habitual del Banco y disfrutan de condiciones de mercado o similares a las aplicadas a los empleados.

Por último, tampoco se han realizado durante el año 2004 operaciones relevantes ajenas al tráfico habitual de la sociedad con sociedades del Grupo Banesto.

4. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

En Banesto asumimos riesgos como consecuencia de nuestra actividad general, y en particular por la actividad crediticia, de nuestras operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura.

PIONEROS: EL REGLAMENTO DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y LOS ESTATUTOS PERMITEN UTILIZAR LA TECNOLOGÍA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Estos distintos riesgos pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Medioambiental.
- Riesgo Reputacional.

El control del riesgo implica disponer de un modelo integral de gestión que permita la identificación, medición, admisión y seguimiento del riesgo. Para tal fin, definimos un amplio conjunto de medidas que integran objetivos estratégicos conocidos y compartidos por la alta dirección y la organización, así como políticas y planes de actuación coherentes. Asimismo, contamos con las personas, los medios técnicos y materiales y los sistemas de control y supervisión para tratar de anticipar la evolución de los riesgos y cumplir con los requerimientos de los reguladores.

En la gestión del riesgo resulta destacable la implicación de la Alta Dirección del Banco. De hecho, sin perjuicio de las competencias del Consejo de Administración, es la Comisión Ejecutiva la que define la política de riesgos a aplicar, fija los límites a las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decide sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

Por último y como factor muy destacable, existe un Área de Riesgos independiente de las unidades de negocio, considerándose éste un principio básico para garantizar la eficacia de la gestión del riesgo.

Los sistemas de control de riesgos establecidos en el Banco vienen funcionando correctamente.

5. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, representa la totalidad de los accionistas y sus acuerdos, debidamente adoptados, obligan a todos los accionistas.

Durante el año 2004, se ha celebrado una única Junta General, el día 4 de febrero, a la que concurrieron, entre presentes y representados, un total de 10.401 accionistas con derecho a voto, de los cuales 339 accionistas lo hicieron personalmente y 10.062 accionistas por representación y agrupación. Los accionistas presentes representaron el

87,421% del capital suscrito con derecho a voto y los accionistas representados y agrupados, el 1,992% de dicho capital. En total el capital suscrito con derecho a voto concurrente representó el 89,413% y 12.416.560 votos

Las normas vigentes de funcionamiento de la Junta General son las que resultan de los Estatutos y de la legislación en vigor. Con independencia de lo anterior y a propuesta del Consejo de Administración de Banesto, la Junta General Ordinaria de 4 de febrero de 2004 aprobó un "Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A.", que se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa del Banco.

Este Reglamento tiene un triple propósito:

- refuerza la transparencia que debe presidir el funcionamiento de los órganos sociales, al hacer públicos los procedimientos de preparación y celebración de las Juntas Generales;
- concreta las formas de ejercicio de los derechos políticos de los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de las Juntas Generales; y,
- unifica en un solo texto todas las reglas relativas a la Junta General de Accionistas, favoreciendo así el conocimiento que cualquier socio pueda tener acerca del funcionamiento del máximo órgano de la Sociedad.

Con el objetivo de fomentar la participación de los accionistas en la gestión societaria, facilitando el ejercicio de sus derechos, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2004 aprobó, además del mencionado Reglamento, unas modificaciones en diferentes artículos de los Estatutos sociales, que han posibilitado que durante el año 2004 se haya desarrollado un sistema que permite realizar la delegación y emitir el voto por medios electrónicos, así como que los accionistas puedan asistir desde su domicilio o lugar de trabajo, en tiempo real, a la reunión de la Junta y ejercer en ella todos sus derechos, lo que nos ha situado a la vanguardia del fomento de la participación de los accionistas en la Junta.

07 INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

112

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO





BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - BANESTO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2004

BANESTO creó el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 18 de diciembre de 2002 y está regulado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las funciones que se detallan en el Anexo I, y que resumimos en forma esquemática a continuación:

ACCIONISTAS

- Informar en la Junta General
- Dar respuesta a cuestiones que se planteen en materias de su competencia

AUDITORÍA INTERNA

Supervisar los servicios de Auditoría Interna mediante:

- Planificación anual del trabajo
- Informes de actividades realizadas
- Seguimiento de las recomendaciones

AUDITORÍA EXTERNA

- Proponer su nombramiento y las condiciones de su contratación
- Supervisar el proceso de la auditoría
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el Auditor
- Procurar obtener informes claros y precisos
- Velar por la independencia del Auditor

CUMPLIMIENTO

Supervisar las normas y procedimientos de:

- Código de Conducta
- Prevención de Blanqueo de Capitales
- Respuesta de recomendaciones de supervisores

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisar las Cuentas Anuales
- Cumplimiento de los requerimientos legales
- Correcta aplicación de los principios contables
- Conocer el proceso de información financiera
- Revisar la información financiera periódica que se suministre a la C.N.M.V.

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

- Conocer los sistemas internos de control
- Conocer los sistemas de control de riesgos

Al 31 de diciembre de 2004 el Comité de Auditoría y Cumplimiento estaba formado por cuatro Consejeros y un Secretario no miembro. De los cuatro vocales, tres son independientes y uno dominical:

Presidente:	José Luis López Combarros
Vocales:	José Corral Lope
	Víctor Manuel Menéndez Millán
	Matías Rodríguez Inciarte
Secretario:	Jaime Pérez Renovales

ACTIVIDADES DURANTE 2004 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunió diez veces durante 2004 con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por el Consejo de Administración. A continuación se expone un resumen del trabajo realizado agrupado, para su mejor entendimiento, en torno a las funciones del Comité mencionadas anteriormente.

Accionistas.-

En la Junta de accionistas celebrada en febrero de 2004 se dieron respuesta a las cuestiones que se plantearon en materias de la competencia del Comité de Auditoría.

Auditoría Interna.-

Los máximos responsables de Auditoría Interna han informado dos veces durante el año 2004 sobre los planes de trabajo a realizar durante el ejercicio y del contenido de los informes periódicos que han ido emitiendo, incluyendo las recomendaciones y conclusiones alcanzadas y el seguimiento e implantación de tales recomendaciones.

Auditoría Externa.-

El Comité de Auditoría y Cumplimiento propuso en su reunión de 13 de enero de 2004, la reelección del Auditor de Cuentas –Deloitte & Touche– para la auditoría del ejercicio 2004, y el alcance de su mandato profesional.

El informe de Auditoría sobre las cuentas anuales de 2003, emitido con fecha 16 de enero de 2004, fue un informe limpio (sin salvedades).

El Comité mantuvo tres reuniones con los Auditores Externos durante 2004, en las que fue informado del proceso de la Auditoría de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, de las áreas de riesgos, el trabajo que realizaban en estas áreas y de los aspectos, problemas y consideraciones que iban surgiendo.

El Comité fue informado por el socio responsable de la Auditoría que durante su trabajo han tenido acceso a toda la información necesaria y han recibido toda la colaboración del personal del Grupo para el desarrollo de su actividad.

El artículo 31 del Reglamento del Consejo prohíbe contratar un auditor cuando los honorarios facturados por éste al Grupo sean superiores al 2% de los ingresos totales de la firma. Dicho artículo establece también que el socio responsable del equipo de auditoría destinado al Grupo, sea sustituido cada siete años y que no se contratarán otros servicios, distintos de la auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia del auditor.

En relación con estas exigencias reglamentarias, deseamos poner de manifiesto que:

- 1.- El importe facturado por la auditoría del Grupo para el ejercicio 2004, ascendió a 1.391.000 euros, de los que 1.380.000 euros fueron de Deloitte & Touche, los cuales representan el 0,8% del total de honorarios generados por la firma auditora.
- 2.- El socio responsable del equipo de auditoría lleva auditando el Grupo un total de 5 años.
- 3.- Los honorarios facturados por Deloitte & Touche en concepto de servicios ajenos a los de auditoría durante 2004, ascendieron a 168.000 euros, que representan el 12,2% de los honorarios de la auditoría.

Con todo ello, el Comité de Auditoría y Cumplimiento concluye que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del Auditor de Cuentas.

Cumplimiento.-

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha mantenido reuniones con responsables de:

- Prevención de blanqueo de capitales
- Cumplimiento del Código de Conducta del Mercado de Valores
- Áreas sujetas a actuaciones de control e inspección de las autoridades administrativas
- Cumplimiento de reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo,

con objeto de comprobar la existencia de procedimientos de cumplimiento de las normas establecidas y de la implantación de las recomendaciones de los supervisores.

Estados financieros.-

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha mantenido diversas reuniones con el Interventor General del Grupo para conocer en detalle el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales del Banco y del Grupo y los estados financieros trimestrales con anterioridad a la aprobación de los mismos por el Consejo de Administración y a su difusión. Asimismo se ha pedido información para conocer la adecuación de los criterios utilizados con la normativa y principios contables aplicables y que por consiguiente dichos estados presentan la situación financiera y patrimonial del Grupo así como los resultados de las operaciones. El Comité informó favorablemente los textos definitivos tanto de las cuentas anuales del Ejercicio 2004, como de la información económico-financiera trimestral.

Asimismo se ha comentado con los responsables legales del Grupo el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones realizadas.

Sistemas de Control interno.-

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha dedicado especial atención al conocimiento y evaluación de los sistemas de control interno de las áreas operativas del Grupo en especial a las áreas de crédito, de mercado y financiera así como de los sistemas establecidos, procesos informáticos, políticas y procedimientos para el control de riesgos, principalmente de crédito, de mercado y operacional.

Conclusión.-

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha mantenido diez reuniones durante el ejercicio 2004 y un intenso contacto con responsables de las distintas áreas mencionadas en este informe que han permitido cumplir con las funciones que han sido asignadas por el Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, S.A. - Banesto.

ANEXO I

NORMAS REGULADORAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Auditoría y Cumplimiento está regulado en la Disposición Adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores (introducida por el artículo 47 de la Ley 44/2002) y en los artículos 18 de los Estatutos Sociales y el 14 del Reglamento del Consejo que se transcriben a continuación:

Artículo 18 de los Estatutos Sociales:

"ARTÍCULO 18º.-

El Consejo de Administración nombrará en su seno un Presidente y uno o varios Vicepresidentes, determinando, en su caso, el orden de preferencia, entre éstos últimos. En defecto de Presidente, presidirá el Consejo uno de los Vicepresidentes, por el orden de preferencia determinado, y, a falta de todos ellos, el Administrador de más edad.

También podrá nombrar uno o varios Consejeros Delegados, y, además una Comisión Ejecutiva, y cuantas Comisiones o Comités crea necesario o convenientes para la buena marcha de la Sociedad.

Si el Consejo hiciere uso de la facultad que se le concede en el párrafo anterior, fijará las atribuciones de los Consejeros Delegados y Comisiones o Comités que designe.

El Consejo de Administración nombrará un Secretario y un Vicesecretario que podrán o no ser Administradores. Si el Secretario o el Vicesecretario tuvieren las condiciones legalmente exigidas podrán desempeñar también la función de Letrado Asesor del Consejo de Administración. En defecto del Secretario ejercerá sus funciones el Vicesecretario y, en ausencia también de este último, ejercerá sus funciones el Administrador que designe el Consejo entre los asistentes a la reunión de que se trate.

El Presidente, Vicepresidentes, y, en su caso, el Secretario y/o Vicesecretario del Consejo de Administración que sean reelegidos miembros del Consejo por acuerdo de la Junta General, continuarán desempeñando los cargos que ostentaran con anterioridad en el seno del Consejo sin necesidad de nueva elección y sin perjuicio de la facultad de revocación que respecta de dichos cargos corresponde al órgano de administración. La anterior regla no se aplicará a los Consejeros Delegados ni a los miembros de las Comisiones Ejecutivas.

En todo caso, el Consejo de Administración nombrará un Comité de Auditoría y Cumplimiento.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos Administradores no ejecutivos. Las competencias mínimas del Comité de Auditoría y Cumplimiento serán las siguientes:

- a) Informar, a través de su Presidente o de su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del Auditor de Cuentas externo.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- e) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la Alta Dirección.

Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento, designarán, de entre ellos a su Presidente el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento designarán Secretario al Secretario o al Vicesecretario del Consejo de Administración, que si no fueran miembros del Comité tendrán voz pero no voto.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, cuatro veces al año, y cuantas veces sea convocado por su Presidente, cuando lo estime oportuno o sea requerido al efecto por acuerdo del propio Comité o solicitud de dos cualesquiera de sus miembros. Está obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de la reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

A través de su Presidente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año.

El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará y completará las anteriores reglas. En todo lo no previsto en la

Ley, los presentes Estatutos y en el Reglamento del Consejo, el funcionamiento del Comité se regirá supletoriamente por las normas relativas al Consejo de Administración, en cuanto sean compatibles con la naturaleza del Comité y con la independencia que debe presidir su actuación."

Artículo 14 del Reglamento del Consejo:

"ARTÍCULO 14.- EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

1. *El Comité de Auditoría y Cumplimiento estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos Administradores no ejecutivos.*

Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento, designarán, de entre ellos a su Presidente el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento designarán Secretario al Secretario o al Vicesecretario del Consejo de Administración, que si no fueran miembros del Comité tendrán voz pero no voto.

2. *El Comité de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes funciones:*

- a) Informar, a través de su Presidente o de su Secretario, en la Junta General de Accionistas a la que se someta la aprobación de las cuentas anuales sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas, en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del Auditor de Cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de su nombramiento.
- c) Revisar las cuentas de la Sociedad y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Supervisar los servicios de Auditoría interna.
- e) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.
- f) Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el Auditor de Cuentas, evaluar los resultados de cada Auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de Auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Velar por la independencia del Auditor de Cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o

cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría. Y, en concreto, requerir información sobre el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma Auditora y sobre la antigüedad del socio responsable del equipo de Auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad, así como advertir a la firma Auditora sobre la existencia del límite a que se refiere el artículo 31 de este Reglamento. En la Memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma Auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de Auditoría.

- i) Revisar antes de su difusión la información financiera periódica que, además de la anual, se facilite a los mercados y sus órganos de supervisión, y velar porque se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.
- j) Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la Alta Dirección. Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las reglas corporativas aprobadas en materia de prevención del blanqueo de capitales.
- k) Conocer los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control y revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de ellos.
- l) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión.
- m) Informar las propuestas de modificación del presente Reglamento con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

3. Los servicios de Auditoría interna del Banco dependerán del Consejo de Administración, al que reportarán. Sin perjuicio de ello, los servicios de Auditoría interna del Banco atenderán los requerimientos de información que reciban del Comité de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

4. El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, cuatro veces al año y cuantas veces sea convocado por su Presidente cuando lo estime oportuno o sea requerido al efecto por acuerdo del propio Comité o solicitud de dos cualquiera de sus miembros. Está obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y a

preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

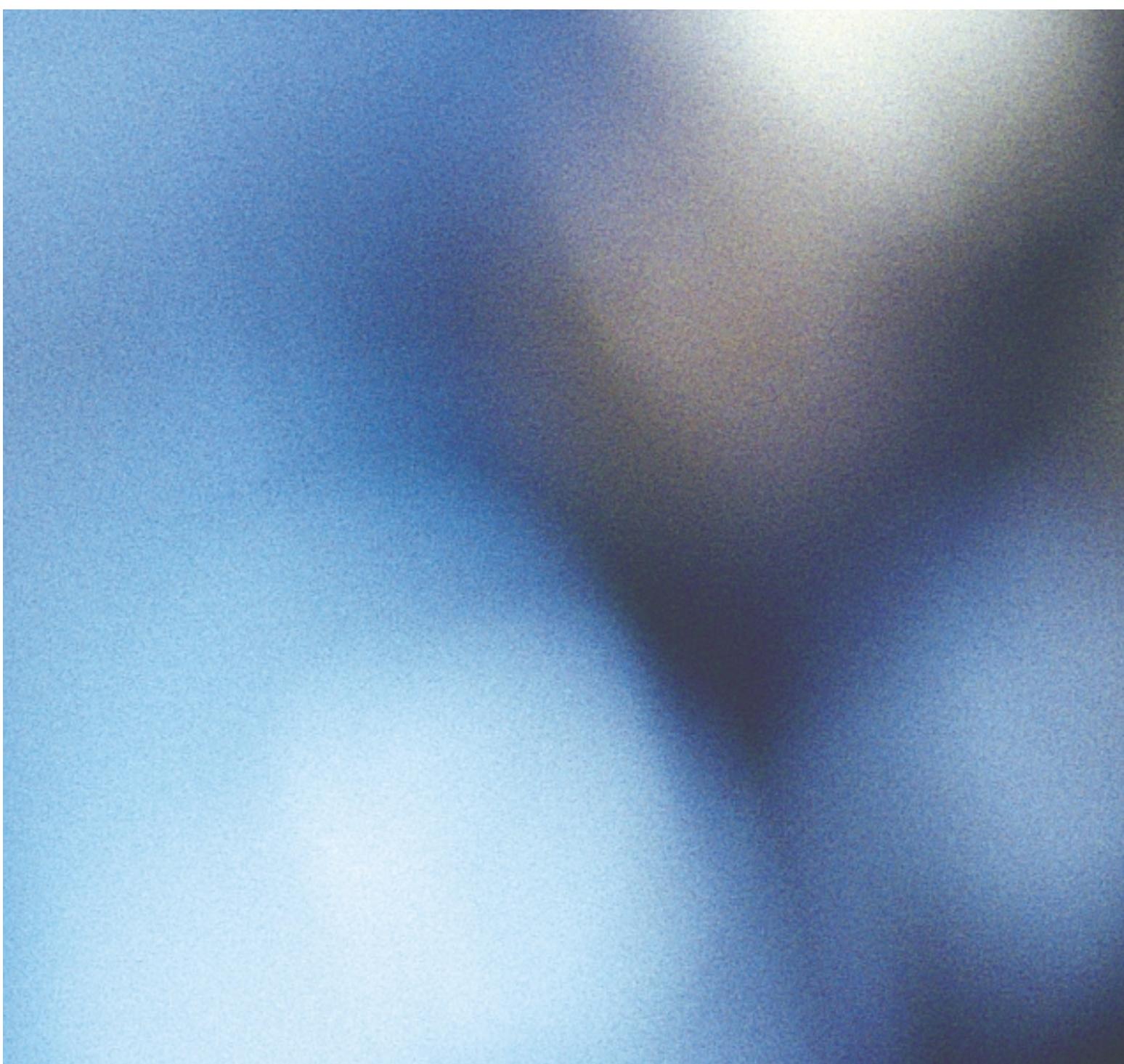
5. El Comité de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar asesoramientos externos en los términos del artículo 23 del presente Reglamento.

6. A través de su Presidente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año."

08 DOCUMENTACIÓN LEGAL

118

DOCUMENTACIÓN LEGAL



01 Informe de Auditoría	121
02 Cuentas Anuales	122
03 Informe de Gestión	176
04 Orden del Día	188
05 Texto íntegro de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A. a la Junta General de Accionistas	190
06 Informes del Consejo de Administración relativos a las anteriores propuestas de acuerdos	194
07 Modificación del Reglamento del Consejo de Administración	197
08 Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004 (según modelo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores)	199

Responsabilidad de la información

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. asume expresamente la función general de supervisión de las operaciones del Grupo, ejerciendo directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

En su seno, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones en materia de información, control contable y evaluación del sistema de cumplimiento:

1. Proponer la designación del Auditor de Cuentas, las condiciones de su contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
2. Revisar las cuentas anuales del Banco y las cuentas anuales consolidadas del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor de Cuentas y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones.
4. Conocer el proceso de generación de información financiera y los sistemas internos de control.
5. Velar por la independencia del Auditor de Cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios que se le satisfacen por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y debiendo informar en la Memoria anual de los honorarios pagados, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de Auditoría.
6. Revisar, antes de su difusión, la información financiera periódica que, además de la anual, se facilite a los mercados y a sus órganos de supervisión, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas que las cuentas anuales.
7. Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco.

A estos efectos, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne con el Área de Intervención General y con la Unidad de Auditoría Interna del Banco y del Grupo y con sus auditores externos, para analizar sus informes y sugerencias.

Nuestros auditores externos, Deloitte, examinan anualmente las cuentas anuales de la práctica totalidad de las sociedades que componen el Grupo con objeto de emitir su opinión profesional sobre ellas. Los auditores externos están regularmente informados sobre nuestros controles y procedimientos, definen y desarrollan sus pruebas de auditoría con total libertad y tienen libre acceso a la Presidente, al Vicepresidente y Consejero Delegado del Banco, para exponer sus conclusiones y comentar sus sugerencias para mejorar la eficacia de los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne periódicamente con los auditores externos para garantizar la efectividad de su revisión y analizar las posibles situaciones que podrían suponer un riesgo para su independencia. En este sentido, y conforme a las prácticas más avanzadas de transparencia en la información suministrada a nuestros accionistas (tal y como se indica en la Nota 29 de la Memoria), se informa de que los honorarios incurridos por todas las sociedades del Grupo por las auditorías anuales realizadas por la organización mundial Deloitte ascendieron en el ejercicio 2004 a 1.380 miles de euros.

Con objeto de facilitar el análisis de las situaciones que pueden suponer un riesgo para la independencia de nuestros Auditores de Cuentas, desde su doble perspectiva cuantitativa y cualitativa, facilitamos información significativa en relación con los criterios establecidos en el «Panel O'Malley» y en otros documentos internacionales relevantes para valorar la independencia de la función auditora externa:

1. Relación entre los honorarios incurridos por los auditores por conceptos distintos a la auditoría y los honorarios de auditoría:

Esta relación, en el caso de nuestro auditor principal, es de 0,12 veces.

El Reglamento del Consejo de Administración del Banco, contempla que no se contratarán con la firma auditora otros servicios que puedan poner en riesgo su independencia. Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

2. Importancia relativa de los honorarios generados por el Grupo Banesto con respecto a los honorarios totales generados por la firma auditora:

El Grupo Banesto ha adoptado el criterio de no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, por todos los conceptos, sean superiores al 2% de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

En el ejercicio 2004, los honorarios facturados al Grupo por Deloitte España y la organización mundial Deloitte fueron inferiores al 0,8% y 0,01% de sus honorarios totales, respectivamente.

A la vista de todo lo anterior, el Comité de Auditoría y Cumplimiento entiende que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia de nuestros Auditores.

Las cuentas anuales consolidadas que se incluyen en este Informe Anual han sido formuladas por los Administradores del Banco Español de Crédito, S.A. a partir de los registros de contabilidad del Banco y de sus sociedades dependientes y asociadas y se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España.

Deloitte.

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

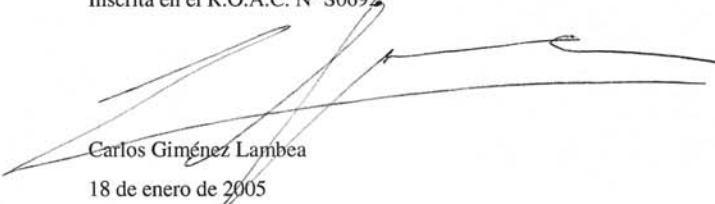
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banco Español de Crédito, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Español de Crédito, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco") y de las sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Banco Español de Crédito (en lo sucesivo, el "Grupo"), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes a los dos ejercicios anteriores. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fechas 16 de enero de 2004 y de 2003, emitimos nuestros informes de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2003 y 2002 en los que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Según se indica en las Notas 1, 2-j y 20 de la Memoria consolidada adjunta, en los ejercicios 2003 y 2002, el Banco acordó con determinados empleados proceder a su prejubilación, registrando estos compromisos, previa autorización expresa recibida por escrito del Banco de España de acuerdo con la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991, con cargo a reservas de libre disposición y mediante el registro simultáneo del correspondiente impuesto anticipado (74 y 40 millones de euros, aproximada y respectivamente, en el ejercicio 2003 y 144 y 78 millones de euros, aproximada y respectivamente, en el ejercicio 2002). En el ejercicio 2004, el Banco de España no ha concedido dicha autorización, por lo que el Banco ha efectuado, de acuerdo con la citada Norma de la Circular 4/1991, unas dotaciones netas de 70 millones de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para atender los compromisos con el personal prejubilado en dicho ejercicio (108 millones de euros, aproximadamente, con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta, registrando, simultáneamente, el correspondiente impuesto anticipado por importe de 38 millones de euros, aproximadamente).
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Banco Español de Crédito al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los aspectos descritos en el párrafo 3 anterior, con los que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2004 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Carlos Giménez Lambea
18 de enero de 2005

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN, JUNTO CON EL BANCO,
EL GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 (Notas 1, 2, 3 y 4)

Miles de euros

ACTIVO	2004	2003	2002
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:			
Caja	206.275	196.471	184.963
Banco de España	205.218	629.496	403.864
Otros bancos centrales	792	704	321
	412.285	826.671	589.148
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 5)	4.316.451	4.010.157	4.030.213
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 6):			
A la vista	383.347	706.362	819.842
Otros créditos	12.449.103	11.375.697	7.631.385
	12.832.450	12.082.059	8.451.227
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 7)	39.573.907	31.272.248	26.722.364
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 8)	2.730.336	3.354.331	3.865.061
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 9)	666.525	490.724	369.998
PARTICIPACIONES (Nota 10)	60.036	33.796	43.030
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Nota 11)	545.458	505.046	452.837
ACTIVOS INMATERIALES (Nota 12):			
Gastos de constitución y de primer establecimiento	33	27	22
Otros gastos amortizables	103.097	64.402	69.095
	103.130	64.429	69.117
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 22):			
Por integración global	12.365	5.727	4.587
Por puesta en equivalencia	-	-	-
	12.365	5.727	4.587
ACTIVOS MATERIALES (Nota 13):			
Terrenos y edificios de uso propio	310.981	320.097	316.617
Otros inmuebles	88.780	84.146	102.027
Mobiliario, instalaciones y otros	290.981	334.059	358.781
	690.742	738.302	777.425
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-
ACCIONES PROPIAS (Nota 23)	442	4.398	3.150
OTROS ACTIVOS (Nota 14)	3.785.274	3.390.635	3.211.030
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 15)	1.107.517	966.090	923.895
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS (Nota 24)	196.196	186.731	198.736
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-	-
TOTAL ACTIVO	67.033.114	57.931.344	49.711.818
CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)	18.960.234	18.445.842	15.889.259

PASIVO	2004	2003	2002
ENTIDADES DE CRÉDITO (Nota 16):			
A la vista	407.947	492.670	240.607
Otros débitos	11.815.781	13.071.761	12.061.334
	12.223.728	13.564.431	12.301.941
DÉBITOS A CLIENTES (Nota 17):			
Depósitos de ahorro-			
A la vista	15.592.609	14.911.076	10.083.020
A plazo	6.822.854	6.026.248	6.814.967
Otros débitos-			
A la vista	-	-	-
A plazo	8.578.794	7.700.710	8.603.164
	30.994.257	28.638.034	25.501.151
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIAZIOS (Nota 19):			
Bonos y obligaciones en circulación	11.400.835	5.658.337	2.601.600
Pagarés y otros valores	-	-	-
	11.400.835	5.658.337	2.601.600
OTROS PASIVOS (Nota 18)	2.858.406	2.455.600	2.220.105
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (Nota 15)	1.142.239	866.043	918.272
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 20):			
Fondo de pensionistas	2.433.999	2.409.433	2.390.073
Provisión para impuestos	-	-	-
Otras provisiones	342.920	367.377	391.243
	2.776.919	2.776.810	2.781.316
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN (Nota 22)	12.310	15.375	18.440
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO (Nota 24):			
Del Grupo	456.395	442.039	435.913
De minoritarios	9.380	7.054	8.334
	465.775	449.093	444.247
PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 21)	1.843.008	762.074	468.078
INTERESES MINORITARIOS (Nota 22)	510.579	190.642	70.869
CAPITAL SUSCRITO (Nota 23)	1.027.609	1.228.964	1.409.490
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-	-
RESERVAS (Nota 24)	1.506.561	1.098.511	823.669
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS (Nota 24)	270.888	227.430	152.640
TOTAL PASIVO	67.033.114	57.931.344	49.711.818

Las Notas 1 a 31 y los Anexos I a VI de la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN, JUNTO CON EL BANCO,
EL GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a
los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 (Notas 1, 2, 3 y 4)**

Miles de euros

	Ingresos (Gastos)		
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 30):	2.043.703	1.973.971	1.877.231
De los que: cartera de renta fija	308.650	355.144	389.002
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 30)	(964.992)	(960.585)	(915.357)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE (Nota 30):			
De acciones y otros títulos de renta variable	16.606	14.321	10.746
De participaciones	160	589	711
De participaciones en el Grupo	24.087	17.526	14.969
	40.853	32.436	26.426
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.119.564	1.045.822	988.300
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 30)	618.941	554.936	511.598
COMISIONES PAGADAS	(116.589)	(92.568)	(79.501)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 30)	74.471	56.014	46.951
MARGEN ORDINARIO	1.696.387	1.564.204	1.467.348
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 30)	9.730	7.038	13.587
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:			
De personal (Nota 30)	(557.686)	(544.058)	(543.463)
De los que:			
Sueldos y salarios	(410.733)	(393.328)	(404.776)
Cargas sociales	(104.389)	(103.434)	(105.797)
De las que: pensiones (Nota 20)	(11.984)	(12.874)	(14.501)
Otros gastos administrativos (Nota 30)	(198.048)	(194.917)	(194.948)
	(755.734)	(738.975)	(738.411)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES (Notas 12 y 13)	(91.766)	(95.096)	(93.274)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(31.816)	(26.940)	(27.614)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	826.801	710.231	621.636
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:			
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	124.590	100.096	86.485
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(9.605)	(7.298)	(16.819)
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(24.247)	(18.042)	(14.338)
	90.738	74.756	55.328
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 22)	(5.021)	(878)	(789)

(Continuación)

	Ingresos (Gastos)		
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
BENEFICIOS POR OPERACIONES DEL GRUPO:			
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global	-	-	-
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	1.914	5.054	7.410
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	6.397	-	-
Reversión de diferencias negativas de consolidación (Nota 22)	3.065	3.065	1.916
	11.376	8.119	9.326
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DEL GRUPO:			
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global	-	-	-
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	(48)	(6)	(41)
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	-	(2.761)	(2.959)
	(48)	(2.767)	(3.000)
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (neto) (Nota 7)	(199.872)	(171.375)	(118.260)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (neto)	(257)	687	(272)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (Nota 30)	204.079	151.913	140.859
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS (Nota 30)	(229.621)	(130.846)	(129.683)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	698.175	639.840	575.145
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 25)	(231.493)	(188.023)	(129.438)
OTROS IMPUESTOS	(907)	(2.724)	(1.460)
RESULTADO (BENEFICIO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	465.775	449.093	444.247
RESULTADO (BENEFICIO) ATRIBUIDO A LA MINORÍA (Nota 24)	9.380	7.054	8.334
RESULTADO (BENEFICIO) ATRIBUIDO AL GRUPO	456.395	442.039	435.913

Las Notas 1 a 31 y los Anexos I a VI de la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN, JUNTO CON EL BANCO, EL GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

**MEMORIA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.**

1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación, determinación del patrimonio, comparación de la información y transición a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, el Banco) y de las sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Banco Español de Crédito (en adelante, el Grupo) se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales del Banco y de cada una de las sociedades que, junto con el Banco, integran el Grupo, incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por algunas sociedades consolidadas, principalmente las extranjeras, con los utilizados por el Banco (véase Nota 2).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, que han sido formuladas por los Administradores del Banco, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades que integran el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

En los ejercicios 1995 y 1996, anteriores Administradores del Banco sustituidos por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España de 28 de diciembre de 1993, presentaron unas demandas de impugnación de determinados acuerdos sociales adoptados por las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los ejercicios 1994 y 1995, que aprobaron, entre otros aspectos, el Plan de Saneamiento del Banco y las cuentas anuales de los ejercicios 1993 y 1994 del Banco y del Grupo. En el ejercicio 2000, la Audiencia Provincial de Madrid desestimó todos los recursos presentados por los demandantes en relación con la demanda interpuesta contra la legalidad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas que aprobó el Plan de Saneamiento, interponiendo los demandantes recurso de casación. La demanda

interpuesta contra los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas que aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1993, fue rechazada por el Juzgado de Primera Instancia, habiéndose apelado la sentencia por los demandantes ante la Audiencia Provincial. En el ejercicio 2001, la Audiencia Provincial desestimó íntegramente el recurso de apelación, habiéndose interpuesto recurso de casación por los apelantes. La demanda interpuesta contra la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1994 fue también desestimada en el ejercicio 2000 por el Juzgado de Primera Instancia y posteriormente apelada por los demandantes. Durante el ejercicio 2003, la Audiencia Provincial desestimó íntegramente el recurso de apelación, habiéndose anunciado recurso de casación que ha sido rechazado por la Audiencia Provincial. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, no se espera ningún efecto como consecuencia de dichas demandas.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las Circulares 4/1991 y 5/1993 del Banco de España, por lo que incluye todas las sociedades en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta del Banco sea igual o superior al 20% y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión.

La relación de sociedades dependientes que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2004, con indicación del porcentaje de participación que, directa e indirectamente, tenía el Banco a dicha fecha, así como otra información relevante sobre las mismas, se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación, se ha aplicado el método de integración global a las sociedades dependientes indicadas en dicho Anexo I, excepto por lo que se refiere a Santander Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A., Santander Pensiones, EGFP, S.A. e Ingeniería de Software Bancario, S.L. a las que se ha aplicado el método de integración proporcional. Todas las cuentas y transacciones significativas entre estas sociedades y entre estas sociedades y el Banco han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en los capítulos “Intereses Minoritarios” (véase Nota 22) y “Beneficios Consolidados del Ejercicio - De minoritarios” de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco participaba, directa y/o indirectamente, en más de un 20% en el capital social de otras entidades (véanse Anexos II y III). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/1991 del Banco de España y en sus sucesivas modificaciones, el Banco ha valorado dichas participaciones en sus cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, ya que por su actividad o por no ejercer el Banco el control de las mismas no se han consolidado por el método de integración global o proporcional.

Las restantes inversiones de los valores representativos de capital se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2-e.

Las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en el Grupo referentes a su perímetro de consolidación durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002 son los siguientes:

Ejercicio 2004:

1. Materialización de la fusión de Banco Español de Crédito, S.A. y Banco de Vitoria, S.A., aprobada en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 2 de diciembre de 2003. Las acciones de Banco Español de Crédito, S.A., canjeadas en el ejercicio 2004 por las acciones de Banco de Vitoria, S.A. procedieron de las acciones propias en cartera de Banco Español de Crédito, S.A. al 31 de diciembre de 2003 (véase Nota 23).
2. Suscripción en la constitución, del 100% del capital, de Banesto Financial Products PLC. y Banesto Securities, Inc.
3. Compra a terceros ajenos al grupo del 70% de Cambios Sol, S.A.
4. Compra a terceros ajenos al grupo del 100% de Efla 2003, S.L. y consiguiente incremento, hasta el 100%, de las participaciones en Wex Point Finance, S.L. y Wex Point España, S.L. como consecuencia de dicha compra.
5. Aportación en la constitución, por Ingeniería del Software Bancario, S.L. del 50,1% y 100% del capital de Isbanp-Engenharia e Software Bancario, S.A. e Isban UK, Ltd., respectivamente.
6. Compra del 28,57% del capital de Retos Cartera, S.A. mediante suscripción de ampliación de capital.
7. Venta a terceros ajenos al grupo de la totalidad de la participación en Tuberías Industriales y Calderería, S.A. (99,87%).
8. Liquidación de Banesto Ceuta y Melilla SIMCAV.
9. Suscripción del 50% del capital en la constitución de Kassadesing 2005, S.L.

Ejercicio 2003:

1. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. y de Banco de Vitoria, S.A., celebradas el 2 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Banco de Vitoria, S.A. por parte de Banco Español de Crédito, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.
2. Materialización de la fusión de Banco Español de Crédito, S.A. y Banco de Desarrollo Económico Español, S.A., aprobada en Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 30 de diciembre de 2002. Las acciones de Banco Español de Crédito, S.A. canjeadas en el ejercicio 2003 por las acciones de Banco de Desarrollo Económico Español,

S.A., procedieron de las acciones propias en cartera de Banco Español de Crédito, S.A. al 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 23).

3. Aportación del 48,97% del capital en la constitución de Wex Point España, S.L.
4. Suscripción, mediante ampliación de capital, del 50,97% del capital de Wex Point Finance, S.L.
5. Suscripción en la constitución, del 100% del capital de Banesto Preferentes, S.A.
6. Venta a terceros ajenos al Grupo del 100% de la participación en Integración en Negocios y Tecnología, S.A.
7. Venta a terceros ajenos al Grupo del 99,87% de Uniseco, S.A.

Ejercicio 2002:

1. Suscripción del 51% del capital social de Ingeniería de Software Bancario, S.L. en la constitución de dicha Sociedad.
2. Disolución con liquidación de Brightsun, Ltd.
3. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas por Banesto Banco de Emisiones, S.A., Inmobiliaria Laukariz, S.A., Inversiones Turísticas, S.A., Elerco, S.A. y Costa Canaria de Veneguera, S.A.
4. Venta a terceros ajenos al Grupo del 80% del capital social de Alfabeto 98, S.A.
5. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. y de Banco de Desarrollo Económico Español, S.A., celebradas el 30 de diciembre de 2002, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Banco de Desarrollo Económico Español, S.A. por Banco Español de Crédito, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que correspondería a la incorporación al Banco de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas y de las participaciones valoradas por el procedimiento de puesta en equivalencia, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de recursos por considerar que los mismos serán utilizados como fuente de autofinanciación en cada una de dichas sociedades. En cualquier caso, su efecto neto no sería significativo.

Determinación del patrimonio

Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales de las entidades de crédito, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 hay que considerar los saldos de los siguientes capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Capital suscrito (Nota 23)	1.027.609	1.228.964	1.409.490
Reservas (Nota 24)	1.506.561	1.098.511	823.669
Reservas en sociedades consolidadas (Nota 24)	270.888	227.430	152.640
Acciones propias (Nota 23)	(442)	(4.398)	(3.150)
Pérdidas en sociedades consolidadas (Nota 24)	(196.196)	(186.731)	(198.736)
Beneficios consolidados del ejercicio - Del Grupo	456.395	442.039	435.913
Patrimonio neto contable al final de cada ejercicio	3.064.815	2.805.815	2.619.826

Tanto el Banco individualmente considerado como el Grupo consolidado del que el Banco es sociedad dominante están obligados a mantener unos recursos propios mínimos computables en función de sus riesgos y de sus compromisos. Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, los recursos propios computables del Banco y del Grupo excedían de los requeridos por la normativa al efecto en vigor.

Comparación de la información- Prejubilaciones

En los ejercicios 2003 y 2002, el Banco acordó con determinados empleados proceder a su prejubilación, registrando estos compromisos, previa autorización expresa recibida por escrito del Banco de España, con cargo a reservas de libre disposición y mediante el registro simultáneo del correspondiente impuesto anticipado (74.360 y 40.040 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2003 y 144.430 y 77.770 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2002). En el ejercicio 2004, el Banco de España no ha concedido dicha autorización, por lo que el Banco ha efectuado unas dotaciones netas de 70.000 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias para atender los compromisos con el personal prejubilado en dicho ejercicio (107.692 miles de euros, con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada -véase Nota 20-, registrando, simultáneamente, el correspondiente impuesto anticipado por importe de 37.692 miles de euros).

Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de esos Estados, deberán presentar las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente convalidadas por la Unión Europea. Por lo tanto, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de 2005 conforme a las NIIF que hayan sido convalidadas por la Unión Europea a esa fecha.

La NIIF nº1 - Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – establece que las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 necesariamente habrán de incorporar (a efectos comparativos) un balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado en esa fecha elaborados por aplicación de los criterios establecidos por las NIIF que se encuentren en vigor al 31 de diciembre de 2005.

Con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. No obstante y aunque el Grupo está llevando a cabo un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios contables, la selección de criterios contables a aplicar en los casos en los que se permiten tratamientos alternativos y la evaluación de las modificaciones en los procedimientos y sistemas de información, todavía no se dispone de información suficiente que permita estimar con razonable objetividad en qué medida el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, del ejercicio 2004 que forman parte de estas cuentas anuales diferirán de los que, en su día, se elaboren por aplicación de los criterios contables contenidos en las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2005.

2. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero a aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses.

Siguiendo el principio de prudencia, y de acuerdo con lo dispuesto por el Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, en litigio y de dudoso cobro, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingresos en el momento en que se materializan.

b) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios ("fixing") oficiales del mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, a excepción de:

1. La conversión a euros de los saldos mantenidos en monedas no cotizadas oficialmente en España se ha efectuado, básicamente, a través del dólar U.S.A., utilizándose el tipo de cambio moneda local/dólar U.S.A. en el país de emisión de la moneda y convirtiendo posteriormente a euros el importe en dólares U.S.A., así obtenido, al tipo de cambio oficial de esta moneda en España al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002.
2. Las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades extranjeras consolidadas se han convertido a euros a los tipos de cambio medios de los ejercicios 2004, 2003 y 2002.
3. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no son de cobertura se han convertido a euros considerando las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto, registrándose las diferencias de cambio que se pongan de manifiesto en el capítulo "Resultados de Operaciones"

Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las operaciones de cobertura de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002. El premio/descuento que surge entre el tipo de cambio contractual de la operación a plazo y el de contado que le ha servido de cobertura se periodifica a lo largo de la vida útil de la primera, con contrapartida en pérdidas y ganancias, contabilizándose como rectificaciones del coste o de los productos por operaciones de cobertura.

Las dotaciones de capital de las sucursales del Banco en el extranjero están financiadas en divisas, por lo que las diferencias de cambio que se originan en dichas inversiones se ven compensadas por las derivadas de sus correspondientes financiaciones.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión a euros de los balances de situación de las entidades consolidadas extranjeras se registran en los balances de situación consolidados en los capítulos "Reservas/ Pérdidas en Sociedades Consolidadas" (véase Nota 24), deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los intereses minoritarios. El importe registrado por este concepto ha ascendido a 117, 121 y 205 miles de euros al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

El contravalor en euros de las partidas del activo y del pasivo expresadas en moneda extranjera ascendía a:

	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2004	2.244.208	2.524.489
31 de diciembre de 2003	2.365.739	3.272.560
31 de diciembre de 2002	2.992.210	3.042.040

c) Créditos sobre clientes, otros activos a cobrar y fondo de insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se reflejan, fundamentalmente, en los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Entidades de Crédito" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" del activo de los balances de situación consolidados, se contabilizan por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos a descuento con plazo original de vencimiento hasta doce meses, que se reflejan por su importe nominal, contabilizándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en cuentas de periodificación.

El "Fondo de insolvencias" tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios, y de sus correspondientes intereses acumulados a cobrar, contraídos por el Grupo.

El "Fondo de insolvencias" se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Provisiones para riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país:

a. Provisiones específicas: de manera individual, en función de las expectativas de recuperación de los riesgos y,

como mínimo, por la aplicación de los coeficientes establecidos en la Circular 4/1991, del Banco de España. El saldo de estos fondos se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de los saldos considerados como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (más de seis años en las operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 7).

- b. Provisión genérica: adicionalmente, siguiendo la normativa del Banco de España, existe una provisión equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, riesgos de firma, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo este porcentaje del 0,5% para los préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros sobre viviendas terminadas que se financien en menos del 80% del valor de tasación y bonos de titulización hipotecarios ordinarios), de carácter genérico, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.
- 2. Provisiones para riesgo-país: en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.
- 3. Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España introdujo la necesidad de constituir un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, basado en la experiencia histórica del sistema crediticio español. Este fondo se debe dotar periódicamente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva existente entre el riesgo crediticio multiplicado por unos determinados coeficientes y las dotaciones netas específicas para insolvencias que se efectúen en dicho fondo, hasta alcanzar el triple de la cantidad resultante de ponderar el riesgo crediticio por su coeficiente. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible.

El "Fondo de insolvencias" se muestra minorando el saldo de los capítulos "Créditos sobre Clientes", "Entidades de Crédito" y "Obligaciones y otros Valores de Renta Fija" del activo de los balances de situación consolidados, salvo por lo que se refiere a las provisiones para cubrir las pérdidas que, en su caso, se puedan derivar de los riesgos de firma mantenidos por el Grupo, que se presentan en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" del pasivo de dichos balances de situación consolidados (véanse Notas 6, 7, 8 y 20).

d) Deudas del estado, obligaciones y otros valores de renta fija.

Los valores que constituyan la cartera de renta fija del Grupo al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

1. Los valores asignados a la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de obtener un beneficio a corto plazo, se presentan valorados a su precio de mercado al cierre de cada ejercicio o, en su defecto, al del último día hábil anterior a dicha fecha.

2. Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, que está integrada por aquellos valores que el Grupo ha decidido mantener hasta el vencimiento final de los títulos por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo, se presentan, de acuerdo con el Banco de España, valorados a su precio de adquisición corregido. El precio de adquisición se corrige diariamente por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición de los títulos durante la vida residual del valor.
3. En los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (constituida por los valores no asignados a las dos carteras anteriormente descritas) se compara su precio de adquisición corregido, según se define en el apartado 2 anterior, y su valor de mercado, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil de cada ejercicio y, en el caso de títulos no cotizados, en función del valor actual (a tipos de interés de mercado de dicho día) de los flujos financieros futuros con origen en el título. Si de dicha comparación surgen minusvalías, se registran con cargo a cuentas de periodificación o con cargo a resultados, con contrapartida en el fondo de fluctuación de valores. Si surgen plusvalías, éstas no se registran contablemente.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean, únicamente, por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados) únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, excede del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre de cada ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

La plusvalía que se pone de manifiesto al comparar el coste de adquisición corregido y el valor de mercado de los títulos incluidos en los capítulos "Deudas del Estado" y "Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija" de los balances de situación consolidados ascendía a 203.870 y 95.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (149.105 y 83.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2003 y 232.810 y 101.364 al 31 de diciembre de 2002 - véanse Notas 5 y 8).

e) Valores representativos de capital

Los valores de renta variable se han valorado, individualmente, a su coste de adquisición (regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable) o a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, si éste último fuese inferior; con excepción, según se indica en la Nota 1, de las participaciones del Grupo en el capital social de entidades no consolidadas superiores al 20%, si no cotizan en Bolsa, y al 3%, si cotizan, que se registran por la fracción que del neto patrimonial de la filial o empresa asociada representen esas participaciones, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

Para el resto de los valores representativos de capital, el valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Valores cotizados en Bolsa: cotización media del último trimestre o la del último día hábil de cada ejercicio, la menor de las dos.
2. Valores no cotizados en Bolsa: valor teórico-contable de la participación, obtenido de los últimos estados financieros disponibles, en algunos casos no auditados, de cada una de las sociedades participadas, considerando, en su caso, las plusvalías tácitas existentes en el momento de la compra y que subsistan en el momento de la valoración.

Las minusvalías que se ponen de manifiesto como consecuencia de la aplicación de estos criterios se encuentran cubiertas con fondos de fluctuación de valores, que se presentan disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación consolidados adjuntos (véanse Notas 9, 10 y 11) y con otras provisiones (véase Nota 20). En los Anexos II y III, se muestran las participaciones más significativas al 31 de diciembre de 2004.

f) Activos inmateriales

Los gastos de constitución y de primer establecimiento figuran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización acumulada. Estos costes representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, y se amortizan, linealmente, en un período de cinco años.

Los gastos amortizables corresponden a aplicaciones informáticas, que se amortizan linealmente en un período máximo de tres años, a gastos de ampliación de capital, que se amortizan en un período máximo de cinco años, y al fondo de comercio que surgió de la adquisición, durante los ejercicios 1999 a 2002, del negocio de 309 sucursales de Banco Santander Central Hispano, S.A. por parte del Banco, que se amortiza en un período máximo de veinte años. Durante el plazo residual de amortización, el negocio adquirido generará, previsiblemente, ingresos superiores a los saldos pendientes de amortizar, que al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 ascendían a 53.263, 56.523 y 55.645 miles de euros, respectivamente.

Las dotaciones efectuadas por estos conceptos con cargo a los resultados consolidados de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 han ascendido a 5.613, 7.716 y 6.066 miles de euros, respectivamente (véase Nota 12).

g) Fondo de comercio de consolidación y diferencias negativas de consolidación

Estos capítulos de los balances de situación consolidados recogen las diferencias activas y pasivas de consolidación, respectivamente, que surgen de las adquisiciones de participaciones en sociedades dependientes y asociadas. En la determinación de los fondos de comercio se han considerado las plusvalías latentes que, en su caso, puedan existir en cada una de dichas sociedades dependientes y asociadas, de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España.

Los fondos de comercio se amortizan, linealmente, en un período máximo de veinte años; salvo que existan dudas sobre su recuperabilidad, en cuyo caso, se procede a su saneamiento inmediato. Se estima que las sociedades que han dado lugar a la existencia de fondos de comercio (véase Nota 22) generarán durante el período residual de amortización de los mismos resultados superiores a los saldos pendientes de amortizar al final de cada período.

Las diferencias negativas de consolidación se abonan a pérdidas y ganancias en la medida en que se produzcan resultados desfavorables en la sociedad de que se trate que ya estuvieran previstos en la fecha de adquisición de la participación o cuando correspondan a una plusvalía realizada.

h) Activos materiales

Inmovilizado funcional

Este inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada (véase Nota 13).

La amortización se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos del activo, por aplicación, básicamente, de los siguientes porcentajes:

Porcentaje Anual de amortización

Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	7-8%
Equipos de oficina y mecanización	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos

Estos activos se presentan por el valor contable de los activos aplicados a su adquisición o por el valor de tasación del activo adquirido, el menor de los dos.

En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional del Grupo, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, de la naturaleza del activo y/o de las características de la tasación.

Las provisiones se presentan minorando el saldo del epígrafe "Activos Materiales - Otros inmuebles" de los balances de situación consolidados (véase Nota 13).

i) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2004, Banco Español de Crédito, S.A. poseía 99.747 acciones propias. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, Banco Español de Crédito, S.A. poseía 100.192 y 10.000 acciones propias, respectivamente, cuyo objeto era realizar el canje con los accionistas de Banco de Vitoria, S.A. y de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. en el momento de la fusión por absorción de dichas sociedades (véanse Notas 1 y 23). Adicionalmente, otra sociedad del Grupo poseía 970.094 y 830.000 acciones de Banco Español de

Crédito, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente.

Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición, neto de la provisión necesaria, determinada, en su caso, en función del valor que resulte más bajo entre el teórico-contable y el de cotización al cierre de cada ejercicio.

j) Plan de pensiones

Fondos internos

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, algunas entidades consolidadas españolas tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Las hipótesis consideradas en los estudios actuariales efectuados por una entidad de actuarios independientes, tanto para las pensiones causadas como para las no causadas, así como para todos los compromisos por prejubilaciones, han sido, entre otras, las tablas PERMF2000P en 2004 y GRM/F-95 en 2003 y 2002 y un tipo de interés técnico anual del 4%, por lo que cumplen con la normativa vigente reguladora de esta materia. Dichos estudios actuariales se han efectuado en bases individuales, utilizando el método de acreditación proporcional año a año (projected unit credit). Este método distribuye linealmente el coste estimado por empleado en base a la proporción entre el número de años de servicio transcurrido y el número total de años de servicio esperados de cada empleado.

De acuerdo con la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, del Banco de España, que introdujo entre otras cuestiones, el régimen transitorio de adaptación a la nueva regulación sobre compromisos por pensiones, las entidades de crédito que optaron por mantener internos sus fondos de pensiones (caso del Banco) registraron la diferencia existente entre el importe de los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 1999 y los calculados aplicando los nuevos criterios de valoración establecidos en dicha Circular como fondo de pensiones interno, utilizando como contrapartida una cuenta deudora de periodificación que debe minorarse anualmente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en, al menos, la décima parte de su saldo inicial. Dicha diferencia inicial ascendía a 134.681 miles de euros al 31 de diciembre de 1999. Para realizar dicha minoración, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002 se han registrado 13.168, 13.168 y 13.197 miles de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe "Quebrantos Extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2004 el saldo de dicha cuenta deudora de periodificación ascendía a 65.838 miles de euros.

Asimismo, la Circular establece que cuando una entidad cubra, en todo o parte, los riesgos derivados de los compromisos por pensiones con contratos de seguros, los compromisos asegurados (determinados como el importe de las provisiones técnicas matemáticas que deba tener constituidas la entidad aseguradora) se registrarán en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas- Fondo de pensionistas" con cargo al epígrafe "Otros Activos" de los balances de situación consolidados.

Adicionalmente, las diferencias de valoración que se deban, exclusivamente, a que las inversiones en las que están

materializadas los contratos de seguros se encuentran pactadas a tipos de interés superiores a los que se aplican en el cálculo de los compromisos asumidos con el personal (4%), se recogen como fondo de pensiones interno, utilizando como contrapartida una cuenta deudora que se minora (con cargo al capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas- véase Nota 29) al ritmo adecuado para que, junto con el coste imputable por el crecimiento del fondo interno de pensiones constituido debido a la tasa de rentabilidad que sirvió para su cálculo, iguale el incremento de valor de los activos incorporados (registrados con abono al capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas- véase Nota 29), neutralizando así el efecto en resultados.

A continuación se indican las principales magnitudes de los citados estudios, al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002:

132

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Valor actual:			
Pensiones causadas por el personal pasivo (*)	1.462.864	1.548.281	1.534.349
Pensiones devengadas por el personal en activo	303.657	261.566	287.641
Compromisos salariales con el personal prejubilado	725.367	664.902	647.259
Premios de antigüedad y otros compromisos	7.949	8.025	6.081
Importe total de los compromisos devengados	2.499.837	2.482.774	2.475.330

(*) Incluye el personal prejubilado.

Dichos compromisos se encuentran cubiertos de la siguiente forma:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Fondo interno			
Pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras del Grupo (*)	780.109	744.091	748.674
Pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras ajena al Grupo (*)	1.201.930	1.143.573	1.090.269
Fondo de pensionistas (Nota 20)	451.960	521.769	551.130
Diferencia acogida al calendario de cobertura establecido en el Reglamento (**)	2.433.999	2.409.433	2.390.073
Importe total	65.838	79.005	92.173
Importe total	2.499.837	2.488.438	2.482.246

(*) De acuerdo con la Circular 5/2000, estos importes figuran registrados en el epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de pensionistas” (véase Nota 20) habiendo sido constituidos con cargo al capítulo “Otros Activos” de los balances de situación consolidados (véase Nota 14).

(**) De acuerdo con la Circular 5/2000, estos importes figuran registrados en el epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de pensionistas” de los balances de situación consolidados adjuntos, compensados, por los mismos importes, por la cuenta deudora con cargo a la que se constituyó dicho fondo.

1. Pensiones causadas y no causadas

El valor actual de las pensiones causadas por el personal pasivo del Grupo, de las pensiones a percibir por el personal prejubilado a partir de la fecha de su jubilación y de las pensiones devengadas por el personal en activo del Grupo, ascendía a 1.766.521, 1.809.847 y 1.821.990 miles de euros, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente. Dicho pasivo actuarial se encuentra cubierto por un fondo interno (por importe de 46.793, 65.500 y 88.418 miles de euros, respectivamente); por pólizas contratadas con compañías de seguros, una de ellas

Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. (por importe de 1.653.890, 1.665.342 y 1.641.399 miles de euros, respectivamente); y el resto (65.838, 79.005 y 92.173 miles de euros, respectivamente), corresponde a la diferencia acogida al calendario de cobertura establecido en el “Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con sus Trabajadores”.

2. Prejubilaciones

a. Prejubilaciones en el ejercicio 2004

En el ejercicio 2004, el Banco acordó con determinados empleados, proceder a su prejubilación. La dotación

efectuada por este concepto con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta ha ascendido a 107.692 miles de euros (véase Notas 1 y 20). Simultáneamente ha procedido a la contabilización del correspondiente impuesto anticipado por importe de 37.692 miles de euros (véase Nota 25).

b. Prejubilaciones anteriores al ejercicio 2004

En el ejercicio 1996 y desde 1998, el Banco constituyó fondos para cubrir los compromisos con el personal prejubilado, que registró en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de Pensionistas" del balance de situación consolidado adjunto. En los ejercicios 1998 a 2003 estos fondos se constituyeron con cargo a reservas de libre disposición, de acuerdo con las autorizaciones expresas, recibidas, por escrito del Banco de España y con la aprobación de las correspondientes Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas registrando, simultáneamente, el correspondiente impuesto anticipado (74.360 y 40.040 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2003 y 144.430 y 77.770 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2002).

El pasivo actuarial correspondiente a los compromisos salariales con este personal hasta la fecha de jubilación efectiva se encuentra cubierto con un fondo interno por importe de 725.367 miles de euros al cierre del ejercicio 2004.

Dotaciones y pagos

El coste devengado por el Grupo en concepto de pensiones, en los ejercicios 2004, 2003 y 2002 ha ascendido a 234.568, 129.818 y 137.160 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en los epígrafes "Intereses y Cargas Asimiladas", "Gastos Generales de Administración – De personal" y "Quebrantos Extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 29).

De estos importes, 65.811, 59.439 y 66.910 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente, están compensados, por el mismo importe, por las diferencias positivas de valoración que se derivan de las inversiones en las que están materializados los contratos de seguros que cubren los compromisos por pensiones, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 29).

En los ejercicios 2004, 2003 y 2002 se han efectuado pagos al personal pasivo y prejubilado por importe de 187.887, 202.136 y 176.878 miles de euros, respectivamente, (véase Nota 20), de los que 126.662, 144.153 y 120.774 miles de euros, respectivamente, han sido satisfechos con cargo a los fondos internos constituidos por el Grupo y el resto con fondos recibidos de las compañías de seguros.

Fondos externos:

En el ejercicio 2002, el Banco adaptó a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el "Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios", los contratos de seguros suscritos en el ejercicio 1996 con una compañía de seguros ajena al Grupo para cubrir los compromisos por pensiones con anteriores y actuales directivos y miembros del Consejo de Administración que son o eran

empleados en activo del Banco. En el ejercicio 2004, el Banco ha suscrito con una compañía de seguros ajena al Grupo una nueva póliza adaptada a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999, para cubrir los compromisos por pensiones con el personal ingresado con posterioridad al 16 de noviembre de 1999.

Consecuentemente, de acuerdo con la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, del Banco de España, tienen la consideración de fondos externos por lo que no tienen que figurar registrados en los balances de situación consolidados al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002. A dichas fechas, el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por dicha compañía de seguros ajena al Grupo ascendía a 61.287, 54.892 y 60.220 miles de euros, respectivamente.

k) Operaciones de futuro

El Grupo utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones (véase Nota 27).

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas no vencidas, las compraventas de valores no vencidas, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, las opciones compradas y emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros -FRA-, las permutes financieras (de interés -IRS-, de interés en distintas divisas -crosscurrency swap- y de divisas -swap de divisas), etc.

Para el tratamiento contable específico de las operaciones en divisas véase el apartado b) de esta misma Nota 2.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones con estos productos se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones que no tuvieran incidencia en el patrimonio del Grupo. Por tanto, el noción de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por el Grupo.

Las primas cobradas y pagadas por las opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan en los capítulos "Otros Pasivos" (véase Nota 18) y "Otros Activos" (véase Nota 14), respectivamente, de los balances de situación consolidados, como un activo patrimonial del comprador y como un pasivo del emisor.

Las operaciones cuya finalidad es eliminar o reducir significativamente los riesgos de mercado y que son realizadas, en su caso, para reducir el riesgo real al que está expuesto el Grupo en su gestión de masas correlacionadas de activos, pasivos y operaciones de futuro, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones, los beneficios o quebrantos generados se periodifican de forma simétrica a los ingresos o costes de los elementos cubiertos.

Las operaciones que no son de cobertura contratadas en mercados organizados, también denominadas operaciones de negociación, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En los mercados organizados, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen

en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas hasta su liquidación efectiva. No obstante, se han efectuado valoraciones de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones al cierre de cada ejercicio. Las clases de riesgos que se consideran a estos efectos son el de tipo de interés, el de precio del activo subyacente y el de cambio.

I) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable, antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el principio de prudencia, no se registran contablemente las diferencias temporales que suponen la anticipación de impuestos, que se consideran, a todos los efectos, como diferencias permanentes, con excepción de los correspondientes al valor actual de las dotaciones a los fondos de pensiones por la parte correspondiente a los pagos a pensionistas que se prevé realizar como máximo en los próximos diez años, de las dotaciones al fondo para prejubilaciones (véase apartado j) de esta misma Nota) y del importe de las dotaciones al Fondo de Cobertura Estadística efectuadas de acuerdo con la normativa del Banco de España.

Siguiendo criterios de prudencia no se ha activado el crédito fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición y por inversiones que se acreditaron en ejercicios anteriores, y que se encuentran pendientes de aplicación (véase Nota 25). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

3. Banco Español de Crédito, S.A.

Banco Español de Crédito, S.A. es la sociedad matriz del Grupo y sus cuentas anuales individuales representaban, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo, el 89,7%, 96,9% y 92,8%, respectivamente, del beneficio neto consolidado del Grupo y el 90,9%, 85,3% y 82,5%, respectivamente, de sus reservas. Las cuentas anuales individuales del Banco se han preparado, básicamente, de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración que se han descrito en la Nota 2.

Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 el Banco disponía de 1.681, 1.622 y 1.609 sucursales, distribuidas por todo el territorio nacional, y controlaba un grupo financiero que realiza actividades de financiación, factoring, mercado de capitales, etc. Al 31 de diciembre de 2004, el Banco tenía 37 agentes a los que les es aplicable la Circular 5/1995 del Banco de España, cuya relación se incorpora en el Anexo V. Como soporte adicional a su actividad internacional, el Banco cuenta con dos sucursales en el extranjero y controla determinadas entidades financieras que operan, exclusivamente, fuera de España.

A continuación se presentan los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y los cuadros de financiación resumidos del Banco correspondientes a los ejercicios 2004, 2003 y 2002:

Banco Español de Crédito, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 (resumidos)

Miles de euros

ACTIVO	2004	2003	2002
Caja y depósitos en bancos centrales	412.278	715.744	580.148
Deudas del Estado	4.315.233	3.961.293	3.844.472
Entidades de crédito	13.357.757	12.685.333	8.791.568
Créditos sobre clientes	38.962.631	29.798.921	25.745.109
Obligaciones y otros valores de renta fija	8.310.544	6.733.634	6.991.175
Acciones y otros títulos de renta variable	628.379	451.319	338.535
Participaciones	9.657	6.456	5.259
Participaciones en empresas del Grupo	1.171.018	1.142.014	1.135.308
Activos inmateriales	85.236	58.813	63.028
Activos materiales	653.321	685.610	722.736
Acciones propias	710	398	35
Otros activos	4.001.901	3.463.975	3.285.257
Cuentas de periodificación	1.100.421	969.980	960.976
Total activo	73.009.086	60.673.490	52.463.606
Cuentas de orden	19.382.773	18.362.537	15.499.845
PASIVO	2004	2003	2002
Entidades de crédito	21.250.889	18.814.384	15.863.582
Débitos a clientes	32.332.830	29.739.162	26.583.109
Débitos representados por valores negociables	7.250.000	2.500.000	1.000.000
Otros pasivos	3.040.523	2.519.348	2.345.764
Cuentas de periodificación	1.275.339	894.580	1.044.250
Provisiones para riesgos y cargas	2.684.607	2.683.351	2.703.036
Beneficios del ejercicio	409.227	428.545	404.468
Pasivos subordinados	2.299.152	893.219	468.078
Capital suscrito	1.027.609	1.228.964	1.409.490
Reservas	1.438.910	971.937	641.829
Total pasivo	73.009.086	60.673.490	52.463.606

Banco Español de Crédito, S.A.
 Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 (resumidas)

Miles de euros

	2004	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	2.131.714	2.073.066	1.978.010
Intereses y cargas asimiladas	(1.094.133)	(1.119.686)	(1.103.211)
Rendimiento de la cartera de renta variable	46.416	37.020	29.561
Margen de intermediación	1.083.997	990.400	904.360
Comisiones percibidas	557.241	491.850	455.536
Comisiones pagadas	(98.020)	(84.958)	(74.690)
Resultados por operaciones financieras	76.187	69.123	31.147
Margen ordinario	1.619.405	1.466.415	1.316.353
Otros productos de explotación	6.063	5.715	7.739
Gastos generales de administración	(722.301)	(683.981)	(683.796)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(87.372)	(87.783)	(86.802)
Otras cargas de explotación	(29.466)	(27.638)	(27.969)
Margen de explotación	786.329	672.728	525.525
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(196.331)	(166.551)	(112.612)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	6.082	(3.951)	7.559
Beneficios extraordinarios	218.031	191.972	193.688
Quebrantos extraordinarios	(226.168)	(125.522)	(115.919)
Resultado (Beneficio) antes de impuestos	587.943	568.676	498.241
Impuesto sobre beneficios y otros	(178.716)	(140.131)	(93.773)
Resultado (Beneficio) del ejercicio	409.227	428.545	404.468

Banco Español de Crédito, S.A.

Cuadros de financiación

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 (resumidos)

Miles de euros

	2004	2003	2002
Origen de fondos-			
Recursos generados de las operaciones-			
Beneficio del ejercicio	409.227	428.545	404.468
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	353.131	268.679	138.026
Saneamiento directo de activos	1.031	136	517
Amortizaciones	159.564	147.299	86.802
Beneficio en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	(60.966)	(31.477)	(40.284)
Pérdidas en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	759	3.520	3.017
	862.746	816.702	592.546
Por variación neta de recursos e inversiones-			
Aportaciones externas al capital en emisión de acciones	-	-	165.824
Títulos subordinados emitidos	1.405.933	425.141	-
Títulos de renta fija	-	130.061	1.921.986
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito	2.067.547	-	-
Acreedores	2.593.668	3.156.053	1.845.853
Empréstitos	4.750.000	1.500.000	-
Venta de inversiones permanentes-			
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	79.220	41.405	36.477
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	171.959	117.306	394.999
Absorción de Banco de Vitoria, S.A.	38.428	-	-
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	58.503	-	-
	11.165.258	5.369.966	4.365.139
Total fondos originados	12.028.004	6.186.668	4.957.685
Aplicación de fondos-			
Reembolso de participaciones en el capital			
Por reducción del capital	201.355	180.526	91.899
Por adquisición de acciones propias	312	363	35
Inversión crediticia	9.428.995	4.290.177	2.664.320
Títulos subordinados emitidos	-	-	230.156
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito	-	1.078.559	1.517.153
Títulos de renta fija	1.920.395	-	-
Títulos de renta variable no permanente	176.678	112.429	198.427
Adquisición de inversiones permanentes-			
Compra e incremento de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	105.292	53.652	69.350
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	194.977	131.542	400.102
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	339.420	(213.757)
Total aplicaciones efectuadas	12.028.004	6.186.668	4.957.685

4. Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como las que propuso en los ejercicios 2003 y 2002, son las siguientes:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Beneficio neto	409.227	428.545	404.468
Distribución:			
Reserva legal	-	42.855	40.447
Reservas voluntarias	409.227	385.690	364.021
	409.227	428.545	404.468

Durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002 se produjeron traspasos de la cartera de negociación a la cartera de inversión ordinaria por un importe efectivo de 565, 145.388 y 42.227 miles de euros, respectivamente, a su precio de mercado a la fecha del traspaso, deducido el cupón corrido. Asimismo, se han efectuado ventas de la cartera de inversión ordinaria por importe de 146.533, 647.667 y 265.417 miles de euros, respectivamente, generándose beneficios por importe de 28.233, 18.961 y 12.308 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 29).

El movimiento que se ha producido en la cartera de inversión ordinaria y a vencimiento, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Cartera de Inversión Ordinaria	Cartera de Inversión a Vencimiento
Saldos al 1 de enero de 2002	700.828	3.111.494
Compras y traspasos	674.265	320.008
Ventas y amortizaciones	(533.432)	(273.191)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	3.527	(9.198)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	845.188	3.149.113
Compras y traspasos	133.436	1.159.393
Ventas y amortizaciones	(766.308)	(611.601)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	2.864	(13.216)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	215.180	3.683.689
Compras y traspasos	112.439	363.210
Ventas y amortizaciones	(146.533)	(544.387)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	2.600	(5.963)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	183.686	3.496.549

5. Deudas del Estado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
De negociación-			
Letras del Tesoro	538.788	65.490	-
Otras deudas anotadas cotizadas	97.428	56.457	35.919
	636.216	121.947	35.919
De inversión ordinaria-			
Letras del Tesoro	926	30.903	77.869
Otras deudas anotadas cotizadas	182.760	184.277	767.319
	183.686	215.180	845.188
De inversión a vencimiento-			
Otras deudas anotadas cotizadas	3.496.549	3.683.689	3.149.113
	3.496.549	3.683.689	3.149.113
	4.316.451	4.020.816	4.030.220
Fondo de fluctuación de valores	-	(10.659)	(7)
	4.316.451	4.010.157	4.030.213

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro ha sido del 2,2%, 2,7% y 4,2% en los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente. Las cuentas de "Otras deudas anotadas cotizadas" recogen obligaciones, bonos y Deuda del Estado. El tipo de interés medio anual de estos títulos ha sido del 4,8%, 4,8% y 4,6%, respectivamente, en dichos ejercicios.

De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en los capítulos "Entidades de Crédito" (véase Nota 6) y "Créditos sobre Clientes" (véase Nota 7) de los balances de situación consolidados, al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 se había cedido un importe efectivo de 14.959.307, 13.120.049 y 9.262.955 miles de euros al Banco de España, a otros intermediarios financieros y a clientes; por lo que figuran contabilizados en los epígrafes "Entidades de Crédito - Otros débitos" (véase Nota 16) y "Débitos a Clientes" (véase Nota 17) de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

El valor en libros y de mercado de los importes clasificados en los epígrafes "Cartera de renta fija - De inversión ordinaria" y "Cartera de renta fija - De inversión a vencimiento" eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	31 diciembre 2004		31 diciembre 2003		31 diciembre 2002	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Cartera de renta fija-						
De inversión ordinaria	183.686	201.703	204.521	230.993	845.181	879.511
De inversión a vencimiento	3.496.549	3.682.402	3.683.689	3.806.322	3.149.106	3.347.586
	3.680.235	3.884.105	3.888.210	4.037.315	3.994.287	4.227.097

A dichas fechas, el desglose del saldo de estos capítulos, por plazos de vencimiento, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, era el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento				Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
31 de diciembre de 2004					
Cartera de renta fija-					
De negociación	10.204	370.961	181.604	73.447	636.216
De inversión ordinaria	630	1.208	48.482	133.366	183.686
De inversión a vencimiento	59.837	300.384	1.004.072	2.132.256	3.496.549
	70.671	672.553	1.234.158	2.339.069	4.316.451
31 de diciembre de 2003					
Cartera de renta fija-					
De negociación	25.798	13.275	28.832	54.042	121.947
De inversión ordinaria	20.633	11.312	48.659	134.576	215.180
De inversión a vencimiento	-	533.559	1.197.872	1.952.258	3.683.689
	46.431	558.146	1.275.363	2.140.876	4.020.816
31 de diciembre de 2002					
Cartera de renta fija-					
De negociación	4.672	2.518	16.300	12.429	35.919
De inversión ordinaria	28.388	60.021	167.350	589.429	845.188
De inversión a vencimiento	-	603.471	1.473.675	1.071.967	3.149.113
	33.060	666.010	1.657.325	1.673.825	4.030.220

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 el importe nominal de la Deuda del Estado afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 11.141, 36.235 y 26.228 miles de euros, respectivamente. Una parte de estos valores se encontraba en garantía de créditos concedidos al Grupo por el Banco de España (véase Nota 16).

El movimiento que se ha producido en el fondo de fluctuación de valores, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	10.659	7	2.731
Dotación/(recuperación) con cargo/(abono) a los resultados del ejercicio	(10.317)	10.654	(2.720)
Otros movimientos	(342)	(2)	(4)
Saldos al cierre del ejercicio	-	10.659	7

6. Entidades de Crédito-activo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Por moneda-			
En euros	11.927.846	11.141.649	7.598.670
En moneda extranjera	904.604	940.410	852.557
	12.832.450	12.082.059	8.451.227
Por naturaleza-			
A la vista-			
Cuentas mutuas	3.606	230	-
Otras cuentas	379.741	706.132	819.842
	383.347	706.362	819.842
Otros créditos-			
Depósitos en entidades de crédito y financieras	4.156.294	4.317.201	2.403.749
Adquisición temporal de activos (Nota 5)	8.292.679	7.051.839	5.227.625
Otras cuentas	131	6.661	13
	12.449.104	11.375.701	7.631.387
Menos- Fondo de insolvencias (Nota 2-c)	(1)	(4)	(2)
	12.449.103	11.375.697	7.631.385
	12.832.450	12.082.059	8.451.227

A continuación, se muestra el desglose, por plazos de vencimiento, así como los tipos de interés medios anuales al cierre de cada ejercicio, del epígrafe "Otros créditos" (excepto "Otras cuentas" y "Fondo de insolvencias") del detalle anterior:

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Miles de Euros Tipo de interés anual medio al cierra del ejercicio
31 de diciembre de 2004						
Depósitos en entidades de crédito y financieras	3.596.054	500.671	59.569	-	4.156.294	2,9%
Adquisición temporal de activos	6.902.906	1.389.773	-	-	8.292.679	2,1%
	10.498.960	1.890.444	59.569	-	12.448.973	
31 de diciembre de 2003						
Depósitos en entidades de crédito y financieras	3.393.204	855.971	53.541	14.485	4.317.201	2,2%
Adquisición temporal de activos	5.997.466	1.054.373	-	-	7.051.839	2,1%
	9.390.670	1.910.344	53.541	14.485	11.369.040	
31 de diciembre de 2002						
Depósitos en entidades de crédito y financieras	2.306.519	68.966	7.551	20.713	2.403.749	3,5%
Adquisición temporal de activos	4.323.802	903.823	-	-	5.227.625	2,9%
	6.630.321	972.789	7.551	20.713	7.631.374	

7. Créditos sobre clientes

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la moneda de contratación y al sector que lo origina, es la siguiente:

	2004	2003	2002
Por moneda-			
En euros	38.427.002	30.136.578	25.141.881
En moneda extranjera	1.146.905	1.135.670	1.580.483
	39.573.907	31.272.248	26.722.364
Por sectores-			
Administraciones Públicas	728.245	760.091	845.060
Otros sectores residentes	37.467.864	29.161.137	24.037.313
No residentes	2.338.292	2.154.777	2.491.571
Menos- Fondo de insolvencias (Nota 2-c)	(960.494)	(803.757)	(651.580)
	39.573.907	31.272.248	26.722.364

La concentración, por áreas geográficas, de las operaciones de crédito con no residentes, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, era la siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Resto Unión Europea	1.287.396	1.153.232	1.146.758
Estados Unidos de América	65.981	73.312	55.520
Resto OCDE	430.799	355.579	52.011
Iberoamérica	420.028	465.905	990.417
Resto del mundo	134.088	106.749	246.865
	2.338.292	2.154.777	2.491.571

A continuación, se indica el desglose de los créditos sobre clientes, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, sin considerar el "Fondo de insolvencias", atendiendo al plazo de vencimiento y a la modalidad y situación del crédito:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Por plazo de vencimiento-			
Hasta 3 meses	6.344.005	6.206.559	5.873.377
Entre 3 meses y 1 año	6.621.161	5.689.285	5.309.774
Entre 1 año y 5 años	8.513.817	6.704.322	6.200.549
Más de 5 años	19.055.418	13.475.839	9.990.244
	40.534.401	32.076.005	27.373.944
Por modalidad y situación del crédito-			
Cartera comercial	4.465.590	3.970.843	3.399.081
Efectos financieros	-	-	3.990
Deudores con garantía real	19.383.625	13.300.732	9.830.532
Adquisición temporal de activos (Nota 5)	2.292.545	2.360.368	2.394.760
Otros deudores a plazo	12.786.660	10.997.187	10.295.732
Deudores a la vista y varios	450.558	482.661	605.171
Arrendamientos financieros	887.696	704.724	582.931
Activos dudosos	267.727	259.490	261.747
	40.534.401	32.076.005	27.373.944

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, no existían créditos sobre clientes de duración indeterminada por importes significativos.

En los ejercicios 1999 a 2003 el Banco titulizó préstamos de su cartera por importe de 4.016 millones de euros, aproximadamente, habiendo sido suscrita la totalidad de las participaciones emitidas por fondos de titulización (constituidos por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, bonos de titulización en circulación a esa fecha emitidos por dichos Fondos – cuyo valor nominal total ascendía a 1.037.851, 1.257.508 y 1.421.343 miles de euros, respectivamente – eran propiedad del Grupo (véase Nota 8).

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se reflejan en la cuenta "Arrendamientos financieros" del detalle anterior por el principal de las cuotas pendientes de

vencimiento, sin incluir las cargas financieras ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, más el valor residual correspondiente a la opción de compra.

El importe de los anticipos y créditos concedidos por el Grupo al conjunto de los miembros del Consejo de Administración del Banco, ascendía a 0,74 y 731 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002. Estas operaciones devengaron un interés medio anual del 0,25%, 0,25% y 1,97% y tenían un vencimiento medio de 3 a 10 años. Los importes de dichos préstamos que han sido amortizados durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, han ascendido a 74, 111 y 0 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, estos titulares actuaban como garantes de otros riesgos crediticios por importe de 480, 480 y 949 miles de euros, respectivamente. Estas operaciones son propias del tráfico ordinario del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el Grupo tenía registrados créditos por importe de 80.532, 86.216 y 84.590 miles de euros correspondientes a la financiación concedida a sus empleados para la adquisición de acciones del Banco y de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Adicionalmente, en determinados casos, el Banco ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones y ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco o de Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el importe total de estas financiaciones y garantías, netas de las provisiones para insolvencias, ascendía a 3.005, 4.261 y 8.835 miles de euros, para las que, de acuerdo con los artículos 75, 79, 80 y 81 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las financiaciones y garantías señaladas, neta de sus provisiones para insolvencias (véase Nota 24).

Fondo de insolvencias

El movimiento que se ha producido en el saldo de este fondo, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	803.757	651.580	574.540
Más– Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio–			
Dotación del ejercicio	270.858	245.973	215.676
Fondos disponibles	(20.291)	(32.563)	(53.081)
	250.567	213.410	162.595
(Menos)–			
Traspasos a “Provisiones para activos materiales” (Nota 13)	(1.719)	(2.121)	(1.068)
Cancelaciones por fallidos y otros movimientos	(92.111)	(59.112)	(84.487)
Saldos al cierre del ejercicio	960.494	803.757	651.580

Los activos en suspenso recuperados, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, han ascendido a 51.756, 42.210 y 44.985 miles de euros, respectivamente, y los saneamientos directos de activos crediticios realizados durante dichos ejercicios ascendieron a 1.061, 175 y 650 miles de euros, respectivamente, y se presentan deduciéndolo e incrementando, respectivamente, el saldo del capítulo “Amortización y Provisiones para Insolvencias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios.

8. Obligaciones y otros valores de renta fija

La composición por moneda, admisión o no de los títulos a cotización en Bolsa, naturaleza y sector que lo origina, del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Por moneda-			
En euros	2.691.180	3.226.029	3.587.704
En moneda extranjera	45.906	136.906	289.007
	2.737.086	3.362.935	3.876.711
Por cotización-			
Títulos cotizados en Bolsa	2.717.921	3.339.563	3.812.862
Títulos no cotizados en Bolsa	19.165	23.372	63.849
	2.737.086	3.362.935	3.876.711
Por naturaleza-			
Fondos Públicos	3.245	18.258	18.742
Bonos y obligaciones	1.664.649	2.269.119	2.587.399
Otros valores	1.069.192	1.075.558	1.270.570
	2.737.086	3.362.935	3.876.711
Por sectores-			
Administraciones Públicas	3.245	18.258	18.742
De entidades oficiales de crédito	156	2.582	1.340
De otras entidades de crédito residentes	411.062	422.522	377.306
De otros sectores residentes	1.126.747	1.360.143	1.567.880
De no residentes	1.195.876	1.559.430	1.911.443
	2.737.086	3.362.935	3.876.711
Menos– Fondo de fluctuación de valores (Nota 2-d)	(54)	(654)	(66)
Menos– Fondo de insolvencias (Nota 2-c)	(6.696)	(7.950)	(11.584)
	2.730.336	3.354.331	3.865.061

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, la cuenta "Bulos y obligaciones" del cuadro anterior recogía, entre otros, bonos emitidos por los Fondos de Titulización Hipotecaria Banesto 1, Banesto 2, Banesto 3, Banesto 4 y Fondo de Titulización FTPYME Banesto I (véase Nota 7). El tipo de interés medio anual de estos bonos ha sido del 3,6%, 4% y 4,3% en los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente. De estos activos, al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y

2002 se había pignorado un importe de 840.000, 1.043.559 y 1.239.444 miles de euros, respectivamente, ante el Banco de España para el sistema de créditos con garantía (véase Nota 16).

El valor en libros y de mercado de los importes clasificados en este capítulo de los balances de situación consolidados, a dichas fechas, eran los siguientes:

	31 diciembre 2004		31 diciembre 2003		31 diciembre 2002	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
De cartera de negociación	284.148	284.148	363.904	363.904	439.344	439.344
De cartera de inversión ordinaria	1.956.476	2.029.388	2.647.609	2.712.465	3.078.611	3.158.765
De cartera de inversión a vencimiento	489.712	511.970	342.818	361.790	347.106	368.316
	2.730.336	2.825.506	3.354.331	3.438.159	3.865.061	3.966.425

El tipo de interés medio anual de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 era del 3,2%, 3,4% y 4,0%, respectivamente. El efecto de actualizar financieramente los valores de renta fija cuyo tipo de interés era inferior al coste medio de los recursos ajenos del Grupo no es significativo.

La totalidad de los "Fondos Públicos" corresponde a valores emitidos por el sector público español.

La composición por naturaleza y fecha de vencimiento, del saldo de este capítulo del balance de situación, es la siguiente:

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Superior a 5 años	Miles de Euros Total
Fondos públicos	-	-	1.415	1.830	3.245
Bulos y obligaciones	6.898	-	247.200	1.410.551	1.664.649
Otros valores	5.084	79.085	617.917	367.052	1.069.138
	11.982	79.085	866.532	1.779.433	2.737.032

El movimiento que se ha producido en el saldo de los valores incluidos en las carteras de inversión ordinaria e inversión a vencimiento de este capítulo de los balances de situación consolidados, sin considerar el fondo de fluctuación de valores ni el fondo de insolvencias, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2002	4.477.441
Compras	3.799.323
Ventas, amortizaciones y otros	(4.995.041)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	155.644
Saldo al 31 de diciembre de 2002	3.437.367
Compras	911.691
Ventas, amortizaciones y otros	(1.486.493)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	136.466
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.999.031
Compras	1.315.159
Ventas, amortizaciones y otros	(1.964.964)
Modificación por precio de adquisición corregido (Nota 2-d)	103.712
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2.452.938

El movimiento que se ha producido en el “Fondo de fluctuación de valores”, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se indica a continuación:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	654	66	83
Más/(Menos)- Dotación/Recuperación neta con cargo/abono a los resultados del ejercicio	(138)	588	(30)
Más/(Menos)- Cancelación por utilización en ventas, saneamientos y otros	(462)	-	13
Saldos al cierre del ejercicio	54	654	66

9. Acciones y otros títulos de renta variable

Este capítulo de los balances de situación consolidados recoge las acciones de sociedades en las que la participación del Grupo es inferior al 3%, en el caso de sociedades con cotización oficial en Bolsa, o al 20%, en el caso de sociedades no cotizadas en Bolsa, así como las participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria. Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el desglose del saldo de este capítulo, en función de la moneda de contratación y de la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, se indica a continuación:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Por moneda:			
En euros	669.146	496.522	380.686
En moneda extranjera	3.104	-	-
	672.250	496.522	380.686
Por cotización:			
Títulos cotizados en Bolsa (*)	654.881	443.748	336.670
Títulos no cotizados en Bolsa	17.369	52.774	44.016
	672.250	496.522	380.686
Menos- Fondo de fluctuación de valores	(5.725)	(5.798)	(10.688)
	666.525	490.724	369.998

(*) Incluye 13.755, 8.213 y 4.386 miles de euros de inversiones en entidades de crédito.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	496.522	380.686	293.596
Compras y suscripciones	5.587.414	6.447.636	8.139.686
Ventas y reembolsos	(5.411.686)	(6.331.800)	(8.052.596)
Saldos al cierre del ejercicio	672.250	496.522	380.686

La mayor parte de adiciones y bajas corresponden a los movimientos de la cartera de negociación.

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el valor en libros y de mercado de los saldos anteriores, clasificados como cartera de negociación y de inversión ordinaria, eran los siguientes:

	31 diciembre 2004		31 diciembre 2003		31 diciembre 2002	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
De inversión ordinaria	118.827	160.386	139.188	149.120	77.154	84.916
De cartera de negociación	547.698	547.698	351.536	351.536	292.844	292.844
	666.525	708.084	490.724	500.656	369.998	377.760

El movimiento que se ha producido en el “Fondo de fluctuación de valores”, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	5.798	10.688	9.977
Más– Dotación (Recuperación) neta con cargo (abono) a los resultados del ejercicio–			
Dotación del ejercicio	501	598	2.012
Fondos disponibles	(574)	(417)	(299)
	(73)	181	1.713
Menos– Cancelación por utilización en ventas, saneamientos y otros	-	(5.071)	(1.002)
Saldos al cierre del ejercicio	5.725	5.798	10.688

10. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación consolidados recoge los derechos sobre el capital de sociedades asociadas mantenidos por el Grupo; es decir, de aquellas sociedades que, sin formar parte del grupo económico, mantienen con el Grupo una vinculación duradera, de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el detalle del saldo, atendiendo a la moneda en que se ha realizado la emisión y a su admisión o no a cotización en Bolsa, era el siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Títulos no cotizados y en euros	62.301	48.689	57.986
Menos–			
Fondo de fluctuación de valores	(2.265)	(14.893)	(14.956)
	60.036	33.796	43.030

En el Anexo III se presenta un detalle de estas sociedades, al 31 de diciembre de 2004, con indicación del porcentaje de participación directa e indirecta del Grupo así como otra información relevante.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, se muestra a continuación:

	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	48.689	57.986	57.231
Adiciones	13.612	774	1.487
Bajas	-	(10.071)	(732)
Saldos al cierre del ejercicio	62.301	48.689	57.986

Las adiciones del ejercicio 2004 corresponden, básicamente, a los resultados generados por las sociedades asociadas consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, a la compra del 28,57% de Retos Cartera, S.A. y a la suscripción del 50% del capital de Kassadesing 2005, S.L.

El movimiento que se ha producido en el “Fondo de fluctuación de valores”, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se indica a continuación:

	Miles de Euros	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio		14.893	14.956	30.908
(Menos) –Recuperación neta con abono a los resultados del ejercicio		-	(284)	-
Más/(Menos)– Cancelación por utilización en ventas, saneamientos y otros		(12.628)	221	(15.952)
Saldos al cierre del ejercicio		2.265	14.893	14.956

11. Participaciones en empresas del grupo

Este capítulo de los balances de situación consolidados recoge la inversión en sociedades del Grupo participadas en más de un 50% de su capital social que no se consolidan por el método de integración global o proporcional por no estar su actividad directamente relacionada con la del Grupo. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, mantenidos por el Grupo en estas sociedades al cierre del ejercicio 2004, así como otra información relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, no existían ampliaciones de capital significativas en período de suscripción ni inversiones en entidades de crédito.

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la moneda en que se ha realizado la emisión y a su admisión o no a cotización en Bolsa, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Por moneda:			
En euros	573.836	535.009	491.230
En moneda extranjera	-	-	18
	573.836	535.009	491.248
Por cotización:			
Títulos cotizados	372.697	332.411	299.616
Títulos no cotizados	201.139	202.598	191.632
	573.836	535.009	491.248
Menos–			
Fondo de fluctuación de valores	(28.378)	(29.963)	(38.411)
	545.458	505.046	452.837

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, sin considerar el fondo de fluctuación de valores:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	535.009	491.248	461.951
Adiciones	47.675	55.154	52.635
Bajas	(8.848)	(11.393)	(23.338)
Saldos al cierre del ejercicio	573.836	535.009	491.248

Los hechos más significativos que han motivado los movimientos de la cartera de participaciones en empresas del Grupo, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, han sido los siguientes:

Ejercicio 2004:

1. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas por Dinsa Customer Service, S.A. y Larix Ltd.
2. Compra del 100% del capital de Diseño e Integración de Soluciones, S.A. a la sociedad dependiente no consolidable Dinsa Customer Service, S.A.
3. Venta a terceros ajenos al grupo del 99,87% de Tuberías Industriales y Caldererías, S.A.
4. Liquidación de Banesto Ceuta y Melilla SIMCAV.
5. Incremento de la valoración de las participaciones integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia como consecuencia de los resultados generados por las mismas en el ejercicio.

Ejercicio 2003:

1. Aportación de 8.124 miles de euros para compensar pérdidas en Hualle, S.A. y otros 1.419 miles de euros en Mercado de Dinero, S.A.
2. Aportación del 48,97% del capital en la constitución de Wex Point España, S.L.
3. Suscripción, por ampliación de capital, del 50,97% del capital de Wex Point Finance, S.L.

4. Incremento de la valoración de las participaciones integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia como consecuencia de los resultados generados por las mismas en el ejercicio.
5. Venta a terceros ajenos al Grupo del 99,87% de Uniseco, S.A.

Ejercicio 2002:

1. Disolución con liquidación de Brightsun, Ltd.
2. Suscripción de las ampliaciones de capital realizadas por Inversiones Turísticas, S.A. y Costa Canaria de Veneguera, S.A.
3. Venta a terceros ajenos al Grupo del 80% del capital social de Alfabeto 98, S.A.
4. La sociedad Elerco, S.A., ha pasado a consolidarse por el método de integración global.
5. Incremento de la valoración de las participaciones integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia, como consecuencia de los resultados generados por las mismas en el ejercicio.

El movimiento que se ha producido en el “Fondo de fluctuación de valores”, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	29.963	38.411	42.247
Menos- Recuperación neta con abono a los resultados del ejercicio	-	(425)	(249)
Menos- Cancelaciones por utilización en ventas, saneamientos y otros	(1.585)	(8.023)	(3.587)
Saldos al cierre del ejercicio	28.378	29.963	38.411

En el Anexo IV se indican las notificaciones efectuadas por el Grupo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

12. Activos inmateriales

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Gastos de Constitución y de Primer Establecimiento	Otros Gastos Amortizables
Saldos al 1 de enero de 2002:	79	61.372
Adiciones	10	13.930
Retiros	(34)	(174)
Amortizaciones (Nota 2-f)	(33)	(6.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2002:	22	69.095
Adiciones	21	3.149
Retiros	-	(142)
Amortizaciones (Nota 2-f)	(16)	(7.700)
Saldos al 31 de diciembre de 2003:	27	64.402
Adiciones	86	46.423
Retiros	(70)	(2.125)
Amortizaciones (Nota 2-f)	(10)	(5.603)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	33	103.097

13. Activos materiales

El movimiento que se ha producido en los saldos de las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, ha sido el siguiente:

					Miles de Euros
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles (*)	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total	
Coste regularizado y actualizado:					
Saldos al 1 de enero de 2002	397.630	269.205	1.071.535	1.738.370	
Adiciones	19.280	19.719	384.919	423.918	
Retiros	(16.959)	(75.463)	(786.619)	(879.041)	
Saldos al 31 de diciembre de 2002	399.951	213.461	669.835	1.283.247	
Adiciones	19.546	24.188	91.590	135.324	
Retiros	(10.629)	(62.403)	(77.878)	(150.910)	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	408.868	175.246	683.547	1.267.661	
Adiciones	20.962	28.092	105.473	154.527	
Traspaso a uso propio	2.790	(2.790)	-	-	
Retiros	(30.209)	(28.556)	(127.616)	(186.381)	
Saldos al 31 de diciembre de 2004	402.411	171.992	661.404	1.235.807	
Amortización acumulada y provisiones (Nota 2-h):					
Saldos al 1 de enero de 2002	77.611	130.790	685.233	893.634	
Dotaciones (recuperaciones) netas	7.897	(17.164)	78.287	69.020	
Retiros	(2.174)	(3.260)	(452.466)	(457.900)	
Traspaso de "Fondo de insolvencias" (Nota 7)	-	1.068	-	1.068	
Saldos al 31 de diciembre de 2002	83.334	111.434	311.054	505.822	
Dotaciones (recuperaciones) netas	8.004	(12.039)	79.103	75.068	
Retiros	(2.567)	(10.416)	(40.669)	(53.652)	
Traspaso de "Fondo de insolvencias" (Nota 7)	-	2.121	-	2.121	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	88.771	91.100	349.488	529.359	
Dotaciones (recuperaciones) netas	8.055	(1.401)	77.754	84.408	
Traspaso a uso propio	1.700	(1.700)	-	-	
Retiros	(7.096)	(6.506)	(56.819)	(70.421)	
Traspaso de "Fondo de insolvencias" (Nota 7)	-	1.719	-	1.719	
Saldos al 31 de diciembre de 2004	91.430	83.212	370.423	545.065	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2004	310.981	88.780	290.981	690.742	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2003	320.097	84.146	334.059	738.302	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2002	316.617	102.027	358.781	777.425	

(*)Aproximadamente, el 54,21%, 56,86% y 60,75% del "Coste regularizado y actualizado" y el 78,83%, 76,65% y 81,05% de la "Amortización acumulada y provisiones" al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente, corresponde a los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos (véase Nota 2-h).

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 el Grupo no tenía contraídos derechos sobre bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

El Banco y una de las sociedades españolas no consolidable del Grupo actualizaron su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y de otras disposiciones legales anteriores.

14. Otros activos

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Hacienda Pública (*)	601.023	529.045	495.190	
Opciones adquiridas	301.992	276.132	257.166	
Cheques a cargo de entidades de crédito	101.185	103.023	118.173	
Contrato de seguros vinculados a pensiones y similares (**)	1.322.267	1.318.108	1.278.602	
Diferencia por asignación de inversiones de contratos de seguros vinculados a pensiones (**)	331.623	347.234	362.797	
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	817.032	687.310	603.248	
Otros conceptos	432.363	282.112	255.579	
Menos- Fondo específico para cobertura de otros activos	(122.211)	(152.329)	(159.725)	
	3.785.274	3.390.635	3.211.030	

(*) Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, incluye impuestos anticipados por importe de 579.550, 503.236 y 463.306 miles de euros (véanse Notas 2-m y 25).

(**) Véanse Notas 2-j y 20.

El movimiento que se ha producido en la cuenta “Fondo específico para cobertura de otros activos”, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se indica a continuación:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Saldos al inicio de cada ejercicio	152.329	159.725	160.937	
Más/ (Menos)-				
Traspaso a “Provisiones para Riesgos y Cargas -Otras provisiones” (Nota 20)	(2.580)	(3.896)	(1.398)	
Recuperación neta con abono a resultados (Nota 29)	(32.899)	(4.120)	(2.007)	
Aplicaciones, saneamientos y otros	5.361	620	2.193	
Saldos al cierre de cada ejercicio	122.211	152.329	159.725	

15. Cuentas de periodificación

La composición de los saldos de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados, es la siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Activo:				
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	6	10	18	
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	361.021	363.034	323.681	
Gastos pagados no devengados	1.849	7.694	3.685	
Otras periodificaciones (*)	744.641	595.352	596.511	
	1.107.517	966.090	923.895	
Pasivo:				
Productos anticipados de inversiones tomadas a descuento	86.765	69.601	55.961	
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	337.259	242.869	228.153	
Gastos devengados no vencidos	146.107	123.126	123.252	
Otras periodificaciones	572.108	430.447	510.906	
	1.142.239	866.043	918.272	

(*) Incluye 85.537, 144.561 y 203.585 miles de euros correspondientes al importe satisfecho en las adquisiciones de negocio al Banco Santander Central Hispano, S.A., en concepto de precio de mercado de los activos y pasivos financieros, pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002.

16. Entidades de Crédito-pasivo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a su moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Por moneda:				
En euros	11.518.366	12.157.892	11.459.216	
En moneda extranjera	705.362	1.406.539	842.725	
	12.223.728	13.564.431	12.301.941	
Por naturaleza:				
A la vista-				
Cuentas mutuas	-	113	3.345	
Otras cuentas	407.947	492.557	237.262	
	407.947	492.670	240.607	
Otros débitos-				
Banco de España-				
Dispuesto en cuenta de crédito	-	915.473	1.000.022	
Cesión temporal de activos (Nota 5)	-	-	1.249.995	
	-	915.473	2.250.017	
Cuentas a plazo	2.478.762	3.161.436	4.708.150	
Cesión temporal de activos (Nota 5)	9.222.813	8.630.701	4.637.899	
Otras cuentas	114.206	364.151	465.268	
	11.815.781	13.071.761	12.061.334	
	12.223.728	13.564.431	12.301.941	

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 el límite asignado por el Banco de España al Grupo para el sistema de créditos con garantía de Fondos Públicos y de otros activos ascendía a 817.424, 1.017.470 y 1.213.980 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 5 y 8).

A continuación, se indica el desglose, por plazos de vencimiento, así como los tipos de interés medios al cierre del ejercicio, de los saldos que figuran registrados en el epígrafe “Otros débitos” del cuadro anterior:

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipos de Interés Medios al Cierre del Ejercicio
31 de diciembre de 2004:						
Cuentas a plazo	614.353	1.496.654	177.821	189.934	2.478.762	2,5%
Cesión temporal de activos	7.256.834	1.965.979	-	-	9.222.813	2,1%
Otras cuentas	7.203	-	45.909	61.094	114.206	4,9%
	7.878.390	3.462.633	223.730	251.028	11.815.781	
31 de diciembre de 2003:						
Banco de España-						
Dispuesto en cuenta de crédito	915.473	-	-	-	915.473	2,0%
Cuentas a plazo	1.820.168	1.075.135	147.293	118.840	3.161.436	2,2%
Cesión temporal de activos	7.477.188	1.153.513	-	-	8.630.701	2,1%
Otras cuentas	-	9.922	155.309	198.920	364.151	4,6%
	10.212.829	2.238.570	302.602	317.760	13.071.761	
31 de diciembre de 2002:						
Banco de España-						
Dispuesto en cuenta de crédito	1.000.022	-	-	-	1.000.022	3,1%
Cesión temporal de activos	1.249.995	-	-	-	1.249.995	3,2%
Cuentas a plazo	3.383.852	1.092.096	125.202	107.000	4.708.150	3,3%
Cesión temporal de activos	4.313.956	323.943	-	-	4.637.899	3,0%
Otras cuentas	-	100	275.500	189.668	465.268	5,0%
	9.947.825	1.416.139	400.702	296.668	12.061.334	

17. Débitos a clientes

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la moneda de contratación y sector, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Por moneda:			
En euros	29.593.240	27.211.631	23.859.836
En moneda extranjera	1.401.017	1.426.403	1.641.315
	30.994.257	28.638.034	25.501.151
Por sectores:			
Administraciones Públicas	5.726.698	5.350.316	2.261.758
Otros sectores residentes	23.234.144	21.005.156	20.711.333
No residentes	2.033.415	2.282.562	2.528.060
	30.994.257	28.638.034	25.501.151

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, la composición, por áreas geográficas, del saldo que figura registrado en el epígrafe "No residentes" del cuadro anterior, era la siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Resto Unión Europea	509.505	767.599	621.133
Estados Unidos de América	76.077	145.546	88.976
Resto OCDE	511.897	541.295	198.433
Iberoamérica	824.045	721.412	1.441.559
Resto del mundo	111.891	106.710	177.959
	2.033.415	2.282.562	2.528.060

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el detalle, por naturaleza, del saldo que figura registrado en el epígrafe "Otros sectores residentes" del cuadro anterior, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Cuentas corrientes	6.508.866	6.011.397	4.648.181
Cuentas de ahorro	5.433.837	5.273.747	4.727.414
Imposiciones a plazo	5.001.719	4.282.397	4.807.128
Cesión temporal de activos (Nota 5)	6.289.722	5.437.615	6.525.074
Otras cuentas	-	-	3.536
	23.234.144	21.005.156	20.711.333

El desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de los epígrafes "Depósitos de ahorro - A plazo" y "Otros débitos - A plazo" de los balances de situación consolidados era:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Depósitos de ahorro - a plazo:			
Hasta 3 meses	4.053.152	3.215.274	3.840.571
Entre 3 meses y 1 año	2.044.671	2.149.081	2.821.211
Entre 1 año y 5 años	721.001	661.893	153.185
Más de 5 años	4.030	-	-
	6.822.854	6.026.248	6.814.967
Otros débitos - a plazo:			
Hasta 3 meses	7.092.426	6.456.419	7.484.598
Entre 3 meses y 1 año	1.291.081	1.073.612	909.608
Entre 1 año y 5 años	195.287	170.679	208.958
	8.578.794	7.700.710	8.603.164

18. Otros pasivos

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Fondo para bloqueo de beneficios	198.195	262.334	276.902
Cuentas de recaudación	587.134	499.507	565.354
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	854.146	741.083	593.720
Opciones emitidas	381.830	303.780	240.534
Acreedores diversos (por consignaciones, fianzas, etc.)	199.774	235.574	361.708
Otros conceptos	637.327	413.322	181.887
	2.858.406	2.455.600	2.220.105

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Fondo para bloqueo de beneficios", durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	262.334	276.902	309.613
Más/ (Menos)-			
Recuperación neta con abono a los resultados del ejercicio (Nota 29)	(65.873)	(67.290)	(48.523)
Venta oficinas a Banco Santander Central Hispano, S.A. (Nota 28)	-	-	24.405
Otros movimientos	1.734	52.722	(8.593)
Saldos al cierre del ejercicio	198.195	262.334	276.902

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

Tipo de Emisión	Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
Banco Español de Crédito, S.A.:			
Cédulas hipotecarias	1.000.000	5,75%	Marzo, 2017
Cédulas hipotecarias	1.500.000	4%	Mayo, 2010
Cédulas hipotecarias	2.000.000	3,75%	Febrero, 2011
Cédulas hipotecarias	1.750.000	4,25%	Sepbre.,2014
Bonos simples	1.000.000	Euribor 3 meses + 0,125%	Junio, 2009
Banesto Banco de Emisiones, S.A.:			
Bonos simples	2.000.000	Euribor 3 meses + 0,03%	Octubre, 2005
Bonos simples	2.000.000	Euribor 3 meses + 0,05%	Octubre, 2006
Banesto Issuances, Ltd.:			
Bonos simples	143.635	4,48% - 5,15%	Hasta julio 2007
Bonos simples	7.200	Euribor 6 meses	Hasta julio 2008
11.400.835			

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

20. Provisiones para riesgos y cargas

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es la siguiente:

	Miles de Euros	2004	2003	2002
Fondo de pensionistas (Nota 2-j)		2.433.999	2.409.433	2.390.073
Otras provisiones:				
Provisión para insolvencias para riesgos de firma (Nota 2-c)		80.115	71.169	60.720
Otros fondos		262.805	296.208	330.523
		342.920	367.377	391.243
		2.776.919	2.776.810	2.781.316

El saldo de la cuenta "Otros fondos" del cuadro anterior corresponde, básicamente, a las provisiones constituidas para cubrir pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico.

El movimiento que se ha producido en el capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	2004			2003			2002	
	Fondo de Pensionistas	Otras Provisiones	Fondo de Pensionistas	Otras Provisiones	Fondo de Pensionistas	Otras Provisiones	Miles de Euros	
Saldos al inicio del ejercicio	2.409.433	367.377	2.390.073	391.243	2.316.694	425.280		
Más/ (Menos)-								
Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/ abono a los resultados del ejercicio	126.876 (*)	(12.668)	129.818 (*)	5.796	137.160 (*)	5.216		
Dotación de los compromisos con el personal prejubilado								
Con cargo a resultados extraordinarios (Nota 29)	107.692	-	-	-	-	-		
Con cargo a reservas de libre disposición (Notas 1, 2-j y 24)	-	-	74.360	-	144.430	-		
Con cargo a impuestos anticipados (Notas 1, 2-j y 25)	-	-	40.040	-	77.770	-		
Variación reservas matemáticas en compañías aseguradoras	(46.635)	-	(19.422)	-	(38.472)	-		
Traspasos de "Fondo de cobertura de otros activos" (Nota 14)	-	2.580	-	3.896	-	1.398		
Pagos a pensionistas (Nota 2-j)	(62.252)	-	(66.508)	-	(59.408)	-		
Pagos a prejubilados (Nota 2-j)	(125.635)	-	(135.628)	-	(117.470)	-		
Otros traspasos, aplicaciones, saneamientos, rescates y otros	24.520	(14.369)	(3.300)	(33.558)	(70.631)	(40.651)		
Saldos al cierre del ejercicio	2.433.999	342.920	2.409.433	367.377	2.390.073	391.243		

(*) De los que 96.530, 89.899 y 93.128 miles de euros corresponden al coste financiero imputado al fondo de pensiones constituido, 11.984, 12.874 y 14.501 miles de euros a gastos de personal y 18.362, 27.045 y 29.531 miles de euros a resultados extraordinarios del ejercicio, respectivamente (véanse Notas 2-j y 29).

21. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es la siguiente:

Entidad Emisora	Miles de Euros			Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	2004	2003	2002			
Banesto Finance, Ltd.:						
Bonos subordinados	132.883	143.309	172.595	Dólar USA	Líbor trimestral+ 0,5% para el primer año y entre el 0,87% y el 1,4%, posteriormente	Perpetuo (*)
Bonos subordinados	110.125	118.765	143.034	Dólar USA	7,5%	Marzo, 2007
Bonos subordinados	-	-	152.449	Euros	5,25%	Junio, 2008
Banesto Banco Emisiones, S.A.:						
Obligaciones subordinadas	500.000	500.000	-	Euros	Euribor 3 meses + 0,4% durante los 5 primeros años y Euribor 3 meses + 0,9%, posteriormente	Sepbre., 2013 (**)
Obligaciones subordinadas	500.000	-	-	Euros	4% durante los siete primeros años y Euribor 3 meses + 0,95%, posteriormente	Marzo, 2016
Banco Español de Crédito, S.A.:						
Depósito subordinado	600.000	-	-	Euros	Euribor 3 meses + 0,32% hasta junio 2009 y Euribor 3 meses + 0,50%, posteriormente	Junio, 2014
	1.843.008	762.074	468.078			

(*) Cancelable a partir de octubre de 2010 o antes de dicha fecha con autorización previa por escrito del Banco de España.

(**) Cancelable a partir de septiembre de 2008 con autorización previa por escrito del Banco de España.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes; ninguna de ellas es convertible en acciones del Banco y se encuentran garantizadas por Banco Español de Crédito, S.A., donde están depositados los fondos obtenidos por las mismas.

El depósito subordinado de 600 millones de euros corresponde a un préstamo subordinado concedido al Banco por Banco Santander Central Hispano, S.A.

El importe total cargado a resultados como coste de las financiaciones subordinadas ha ascendido a 53.058, 20.311 y 32.603 miles de euros, en los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

22. Fondo de comercio de consolidación, diferencia negativa de consolidación e intereses minoritarios

El detalle por sociedades del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, se presenta a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Fondo de Comercio de Consolidación			
Integración proporcional:			
Wex Point Finance, S.L.	-	1.917	-
	-	1.917	-
Integración global:			
Cambios Sol, S.A.	11.478	-	-
Banesto Bolsa, S.A., S.V.B.	-	-	17
Banco de Vitoria, S.A.	-	2.750	3.337
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	887	1.060	1.233
	12.365	3.810	4.587
	12.365	5.727	4.587
Diferencia Negativa de Consolidación			
Integración proporcional:			
Santander Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	5.030	5.030	5.030
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	7.280	10.345	13.410
	12.310	15.375	18.440
Intereses Minoritarios			
Participaciones preferentes emitidas por Banco Español de Crédito, S.A.	325.000	-	-
Entidades de depósito:			
Banco de Desarrollo Económico Español, S.A.	-	-	24
Banco de Vitoria, S.A.	-	371	352
Otras entidades:			
Cambios Sol, S.A.	1.187	-	-
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	672	661	618
Banesto Holdings, Ltd.	52.437	56.044	67.325
Aljarafe Golf, S.A.	2.318	2.409	2.537
Banesto Preferentes, S.A.	128.951	131.144	-
Oil-Dor, S.A.	14	13	13
	510.579	190.642	70.869

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, en el saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Fondo de Comercio de Consolidación			
Saldos al inicio del ejercicio	5.727	4.587	4.854
Adiciones	12.029	2.018	522
Amortizaciones	(5.021)	(878)	(789)
Otros movimientos	(370)	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	12.365	5.727	4.587
Diferencia Negativa de Consolidación			
Saldos al inicio del ejercicio	15.375	18.440	5.030
Adiciones	-	-	15.326
Retiros	(3.065)	(3.065)	(1.916)
Saldos al cierre del ejercicio	12.310	15.375	18.440
Intereses Minoritarios			
Saldos al inicio del ejercicio	190.642	70.869	83.165
Emisión de participaciones preferentes	325.000	131.144	-
Incorporación y salidas de nuevas sociedades al/del Grupo y modificación de porcentajes de participación	1.187	(66)	(2.063)
Diferencias de cambio y otros	(6.250)	(11.305)	(10.233)
Saldos al cierre del ejercicio	510.579	190.642	70.869

El importe de los “Intereses Minoritarios” en Banesto Holdings, Ltd. corresponde, básicamente, a la emisión de acciones preferentes efectuada por esta sociedad en el ejercicio 1992, por un importe de 100 millones de dólares, garantizada por el Banco, sin derecho a voto y con un dividendo fijo anual del 10,5%. Estas acciones son amortizables, por decisión de la entidad emisora y con el consentimiento previo del Banco de España, en su totalidad o parcialmente. El saldo vivo, al 31 de diciembre de 2004, asciende a 77.285.400 dólares y en 2003 y 2002, a 77.295.400 dólares.

El importe de los “Intereses Minoritarios” en Banco Español de Crédito, S.A. corresponde a dos emisiones de participaciones preferentes efectuadas en octubre de 2004, por 125.000 y 200.000 miles de euros, sin derecho a voto y con un dividendo anual del CMS+0,125% y del 5,5%, respectivamente. Estas participaciones son amortizables a partir de abril 2011 y noviembre 2009, respectivamente, por decisión de la entidad emisora y con el consentimiento previo del Banco de España, en su totalidad o parcialmente.

El importe de los “Intereses Minoritarios” en Banesto Preferentes, S.A. corresponde a la emisión de participaciones preferentes efectuada por esta sociedad en diciembre de 2003, por 131.144 miles de euros, garantizada por el Banco, sin derecho a voto y con un dividendo anual del Euribor más 0,20%. Estas participaciones son amortizables a partir de diciembre de 2008, por decisión de la entidad emisora y con el consentimiento previo del Banco de España, en su totalidad o parcialmente.

23. Capital suscrito y acciones propias

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social del Banco Español de Crédito, S.A., único que figura en el balance de situación consolidado a dicha fecha como consecuencia del proceso de consolidación, estaba dividido en 694.330.098 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1,48 euros de valor nominal cada una (1,77 y 2,03 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente), todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas y admitidas a cotización, en su totalidad, en las Bolsas españolas.

Al 31 de diciembre de 2004, el accionista mayoritario del Banco era el Grupo Santander Central Hispano que poseía el 88,65% de su capital social (88,60% y 88,46% al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente).

Ejercicio 2004

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 4 de febrero de 2004, acordó la reducción del nominal de las acciones en 29 céntimos de euro, de forma que el valor nominal de cada acción pase a ser de 1,48 euros por acción, modificándose, en consecuencia, los estatutos sociales del Banco. El pago de esta cantidad a los accionistas se realizó el 30 de junio de 2004. Adicionalmente, esta Junta autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus

filiales dentro de los límites legalmente establecidos y delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones del Banco.

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco poseía 99.747 acciones propias, cuyo coste de adquisición, neto de la provisión necesaria, ascendía a 442 miles de euros (véase Nota 2-i).

El Consejo de Administración del Banco, celebrado el 12 de enero de 2005, acordó someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas una reducción del capital social de 0,32 euros por acción, con devolución a los accionistas. Tras esta reducción, el capital social del Banco ascenderá a 805.422.913,68 euros, dividido en 694.330.098 acciones de 1,16 euros de valor nominal cada una.

Ejercicio 2003

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 4 de febrero de 2003, acordó la reducción del nominal de las acciones en 26 céntimos de euro, de forma que el valor nominal de cada acción pase a ser de 1,77 euros por acción, modificándose, en consecuencia, los estatutos sociales del Banco. El pago de esta cantidad a los accionistas se realizó el 20 de mayo de 2003. Adicionalmente, esta Junta autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco y su sociedad dominante por éste y sus filiales, dentro de los límites legalmente establecidos y durante un plazo máximo de dieciocho meses desde la fecha de dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, acordó autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, en un máximo de la mitad del capital social existente en el momento de otorgamiento de la autorización, con o sin prima de emisión, mediante la emisión de acciones, con o sin voto, dentro del plazo y en los términos establecidos en la legislación aplicable, modificando, en su caso, en los términos pertinentes, el artículo 5º de los estatutos sociales.

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., en su reunión celebrada el 4 de febrero de 2003 acordó proceder a la entrega gratuita de 85 acciones del Banco a todos y cada uno de sus empleados a cuyo efecto se utilizó autocartera del Banco.

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco poseía 100.192 acciones propias con objeto de entregar a los accionistas de Banco de Vitoria, S.A. las acciones resultantes de la ecuación de canje determinada en el Proyecto de Fusión (véase Nota 1), y otra sociedad del Grupo poseía 970.094 acciones del Banco, cuyo coste de adquisición, neto de la provisión necesaria, ascendía a 4.398 miles de euros (véase Nota 24).

Ejercicio 2002

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., en su reunión celebrada con fecha 1 de octubre de 2002, acordó aumentar el capital social del Banco en 165.823.769,58 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 81.686.586 nuevas acciones, de 2,03 euros de valor nominal cada una de ellas. La emisión se realizó a la par, lo que supuso un precio de 2,03 euros por acción, sin prima de emisión. Las acciones suscritas finalmente fueron 81.670.694. Todas ellas pertenecen a la misma clase y serie que las acciones en circulación a dicha fecha, y están representadas mediante anotaciones en cuenta y numeradas correlativamente del número 612.659.405 al 694.330.098,

ambas inclusive. En consecuencia, las acciones emitidas tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, y participarán en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación a partir del momento en que la ampliación de capital se ha declarado suscrita y desembolsada por el Consejo de Administración. Por ello, las acciones a emitir otorgarán derecho a percibir cuantas cantidades a cuenta de dividendos y dividendos complementarios se satisfagan a los accionistas del Banco a partir de dicho momento.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2002, acordó la reducción del nominal de las acciones en 15 céntimos de euro, de forma que el valor nominal de cada acción pase a ser de 2,03 euros por acción, modificándose, en consecuencia, los estatutos sociales del Banco. El pago de esta cantidad a los accionistas se realizó el 19 de septiembre de 2002. Adicionalmente, esta Junta autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales, dentro de los límites legalmente establecidos, y durante un plazo máximo de dieciocho meses desde la fecha de dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, revocando los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de diciembre de 2001, que acordó la exclusión de cotización de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Banco y la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2002, el Banco poseía 10.000 acciones propias con el objeto de entregar a los accionistas de Banco de Desarrollo Económico Español, S.A. las acciones resultantes de la ecuación de canje determinada en el Proyecto de Fusión (véase Nota 1), y otra sociedad del Grupo poseía 830.000 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. cuyo valor de adquisición ascendió a 6.109 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Acciones Propias" del balance de situación consolidado a dicha fecha, netos de un fondo específico constituido por importe de 2.959 miles de euros (véase Nota 24).

24. Reservas, reservas en sociedades consolidadas, pérdidas en sociedades consolidadas y resultado atribuido a la minoría

El movimiento que se ha producido en el saldo del conjunto de los capítulos “Reservas”, “Reservas en sociedades consolidadas” y “Pérdidas en sociedades consolidadas” de los balances de situación consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Saldos al inicio del ejercicio	1.139.210	777.573	500.422	
Distribución del resultado del ejercicio anterior	442.039	435.913	421.721	
Cargo neto por prejubilaciones de personal (Notas 1, 2-j y 20)	-	(74.360)	(144.430)	
Variación por diferencias de cambio en entidades extranjeras (Nota 2-b) y otros movimientos	4	84	(140)	
Saldos al cierre del ejercicio	1.581.253	1.139.210	777.573	

Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Reservas indisponibles:				
Reserva legal	216.460	173.606	113.159	
Reserva por acciones propias adquiridas por el Banco (Notas 2-i y 23) y por préstamos para la compra de acciones del Banco y de Banco Santander Central Hispano, S.A. (Nota 7)	3.005	4.659	8.870	
Reserva por redenominación del capital en euros	2.480	2.480	2.480	
Reservas de libre disposición	1.284.616	917.766	699.160	
	1.506.561	1.098.511	823.669	

De acuerdo con los artículos 75, 79, 80 y 81 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las financiaciones y garantías concedidas a terceros para compra de acciones del Banco o de Banco Santander Central Hispano, S.A., netas de provisiones para insolvencias. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social. Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, pero siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas en sociedades consolidadas y pérdidas en sociedades consolidadas

El desglose, por sociedades, de los saldos de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas, se presenta a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Reservas en Sociedades Consolidadas			
Por integración global:			
A.G. Activos y Participaciones, S.A.	88.001	73.903	55.225
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	12.687	5.317	-
Banesto Bolsa, S.A., S.V.B.	38.005	31.889	24.736
Banco de Vitoria, S.A.	-	40.926	30.609
Dudebasa, S.A.	11.569	11.824	12.591
Santander Pensiones, E.G.F.P., S.A.	5.897	4.616	4.221
Oil-Dor, S.A.	14.091	8.212	4.030
Resto de sociedades	19.520	11.610	5.097
	189.770	188.297	136.509
Por puesta en equivalencia:			
Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.	8.427	4.667	3.729
Sistemas 4B, S.A.	1.110	986	987
Crinaria, S.A.	5.236	6.336	6.131
Inmobiliaria Urbis, S.A.	51.983	22.697	1.050
Resto de sociedades	14.362	4.447	4.234
	81.118	39.133	16.131
	270.888	227.430	152.640
Pérdidas en Sociedades Consolidadas			
Por integración global:			
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	14.105	12.267	12.260
Banesto Holding, Ltd.	6.233	7.532	8.044
Sercopyme, S.A.	34.320	34.526	35.014
Gedinver e Inmuebles, S.A.	27.671	29.402	30.620
Nordin, S.A.	14.898	18.712	24.320
Agrícola los Juncales, S.A.	-	334	1.478
Resto de sociedades	9.500	9.191	23.240
	106.727	111.964	134.976
Por puesta en equivalencia:			
Dinsa Customer Services, S.A.	28.534	23.778	12.466
Inversiones Turísticas, S.A.	14.601	15.168	15.274
Aparcamientos y Construcciones, S.A.	10.895	10.901	10.921
Resto de sociedades	35.322	24.799	24.894
	89.352	74.646	63.555
Por diferencias de conversión (Nota 2-b)	117	121	205
	196.196	186.731	198.736

De los saldos que figuran registrados en el capítulo "Reservas en Sociedades Consolidadas" de los balances de situación consolidados adjuntos, 51.274, 61.539 y 34.037 miles de euros, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente, corresponden a reservas restringidas. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, dichas reservas restringidas incorporaban la reserva indisponible constituida por una sociedad del Grupo que, a dichas fechas, poseía 970.094 y 830.000 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. (véase Nota 23).

Resultado atribuido a la minoría

El detalle, por sociedades, del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Banesto Preferentes	3.006	67	-
Banesto Holdings, Ltd.	6.152	7.013	8.366
Resto de sociedades	222	(26)	(32)
	9.380	7.054	8.334

25. Situación fiscal

Desde el ejercicio 1999, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo de sociedades dominado por Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 23).

El saldo del epígrafe “Débitos a Clientes - Otros débitos” de los balances de situación consolidados adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

Según se indica en las Notas 1, 2-j y 20, durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002 el Banco ha contabilizado impuestos anticipados correspondientes a los compromisos salariales con los empleados prejubilados hasta la fecha de su jubilación efectiva, por importe de 37.692, 40.040 y 77.770 miles de euros, respectivamente.

El importe total de impuestos anticipados asciende a 579.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2004 (véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2003, dicho importe era de 503.236 miles de euros, habiendo registrado, durante el ejercicio 2004, incrementos por las dotaciones al fondo de cobertura estadística de insolvencias (37.416 miles de euros) y al fondo de pensionistas (70.362 miles de euros) y disminuciones por la parte correspondiente a los pagos a pensionistas y prejubilados realizados en el ejercicio (40.720 miles de euros) así como un incremento neto de 11.956 miles de euros derivados de las diferencias temporales generadas en sociedades filiales.

A partir del ejercicio 1999, las sociedades que hasta el ejercicio 1998 formaban el Grupo de consolidación fiscal dominado por el Banco Español de Crédito, S.A., presentan declaración consolidada con el Grupo de consolidación fiscal dominado por el Banco Santander Central Hispano, S.A. A continuación se muestra una estimación de la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos, que en caso de que subsistiera el Grupo consolidado dominado por el Banco Español de Crédito S.A., existiría al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Resultado antes de impuestos	698.175	639.840	575.145
Diferencias permanentes:			
Aumentos-			
Banco Español de Crédito, S.A.	24.707	35.994	14.425
Otras sociedades individuales y ajustes por consolidación	-	-	35.218
Disminuciones-			
Banco Español de Crédito, S.A.	-	(68.598)	(263.120)
Otras sociedades individuales y ajustes por consolidación	(5.960)	(13.565)	(12.048)
Diferencias temporales:			
Aumentos	189.754	299.553	332.216
Disminuciones	(152.084)	(391.549)	(395.340)
Base imponible (Resultado Fiscal)	754.592	501.675	286.496

De dicha base imponible serán, no obstante, objeto de eliminación en la declaración del Grupo Tributario Consolidado los dividendos percibidos de entidades integrantes de dicho Grupo Tributario Consolidado y cuyo importe asciende, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, a 18.424, 10.297 y 12.591 miles de euros, respectivamente. También se realizarán ajustes en resultados por operaciones intergrupo por 69.687 y 61.637 miles de euros de aumento y 32.929 miles de euros de disminuciones, respectivamente.

A los efectos de determinar el importe del gasto por Impuesto sobre Beneficios registrado por el Grupo debe considerarse el hecho de que las bases imponibles negativas generadas por las sociedades del Grupo antes de que se extinguiera el Grupo de consolidación fiscal encabezado por Banco Español de Crédito, S.A. sólo podrán ser aprovechadas por las entidades que las generaron. Tras la presentación de las declaraciones correspondientes, las bases negativas pendientes de compensación de las sociedades del Grupo Banco Español de Crédito ascienden a 83.578, 132.997 y 133.421 miles de euros, aproximada y respectivamente.

En el ejercicio 2004, el Grupo ha obtenido plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 50.975 miles de euros a los que les es de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

En los ejercicios 2002 y 2003, el Grupo ha obtenido plusvalías en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales por importe de 48.631 y 93.895 miles de euros, respectivamente, a los que ha sido de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. La efectividad de estos beneficios fiscales está condicionada a la reinversión del importe obtenido en dichas transmisiones en los plazos legalmente establecidos.

Asimismo, ha solicitado la aplicación del artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1996/2000, a los efectos establecidos en la Disposición Transitoria Tercera, tres, de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social.

El Banco y las sociedades filiales tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios desde 2001 en adelante en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. En opinión de los Administradores del Grupo y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de actuaciones de comprobación realizadas por la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Grupo y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales del Grupo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002.

Las sociedades del Grupo Banco Español de Crédito incluidas en el Grupo de consolidación fiscal, cuya sociedad dominante es Banco Santander Central Hispano, S.A., son Banco Español de Crédito, S.A., Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A., Banesto Bolsa, S.A., S.V.B., y otras 39, 41 y 45 sociedades más, respectivamente, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002.

El resto de las sociedades del Grupo presentarán individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en su país de residencia.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, a continuación se señalan los siguientes datos que afectan a la fusión por absorción de Banco de Vitoria, S.A., por Banco Español de Crédito, S.A. y que aparece en la Nota 1 de esta Memoria:

1. Los bienes de Banco de Vitoria, S.A., susceptibles de amortización, corresponden a su inmovilizado material y han venido siendo amortizados desde su adquisición, realizada a lo largo de la existencia de esta sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en las tablas de coeficientes de amortización aprobadas por R.D. 537/1997, de 14 de abril.
2. El último balance cerrado por Banco de Vitoria, S.A. se adjunta como Anexo VI.
3. No se han producido diferencias de valoración en la incorporación de los bienes de la entidad transmitente.
4. La entidad absorbente se ha subrogado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en todos los derechos y obligaciones tributarias de la entidad transmitente que, en su caso, sean de aplicación y, en especial los establecidos en los artículos 21 y 36ter de la mencionada Ley.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, la información referente a la fusión por absorción de Banco de Desarrollo Económico Español, S.A., realizada en el ejercicio 2003 fue detallada en la Memoria del Banco Español de Crédito, S.A. del ejercicio 2003, a la que nos remitimos.

La información a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, acerca de las operaciones definidas en el artículo 83 de esta Ley y realizadas desde el ejercicio 2001, fue detallada en la Memoria de cada año a las que, de acuerdo con el punto 3º del referido artículo 93, nos remitimos.

26. Cuentas de orden

Este capítulo de los balances de situación consolidados incluye, entre otros conceptos, los principales compromisos y contingencias contraídos por el Grupo en el curso normal de sus operaciones, con el siguiente detalle:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Pasivos contingentes:				
Activos afectos a diversas obligaciones	-	42.026	68.506	
Fianzas, avales y cauciones	7.842.431	6.964.034	5.905.789	
Otros pasivos contingentes	335.507	280.487	266.611	
	8.177.938	7.286.547	6.240.906	
Compromisos:				
Disponibles por terceros-				
Por entidades de crédito	335.967	404.540	457.396	
Por el sector Administraciones Públicas	633.647	654.455	465.091	
Por otros sectores residentes	7.280.098	7.481.293	6.387.635	
Por no residentes	295.643	298.107	320.922	
	8.545.355	8.838.395	7.631.044	
Otros compromisos	2.236.941	2.320.900	2.017.309	
	10.782.296	11.159.295	9.648.353	
	18.960.234	18.445.842	15.889.259	

27. Operaciones de futuro

A continuación, se muestra el desglose de los importes nacionales o contractuales, por tipos de productos financieros derivados, contratados por el Grupo y no vencidos al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Compra–ventas de divisas no vencidas:				
Compras	1.983.764	2.839.763	2.049.221	
Ventas	1.565.517	1.597.398	1.659.925	
Compra–ventas de activos financieros:				
Compras	2.536.626	1.919.146	181.418	
Ventas	2.335.977	769.102	361.951	
Futuros sobre valores y tipos de interés:				
Comprados	959.338	278.141	327.249	
Vendidos	1.062.993	857.200	477.901	
Opciones:				
Sobre valores-				
Compradas	5.874.771	4.943.219	4.002.177	
Emitidas	5.888.926	5.036.093	3.959.953	
Sobre tipos de interés-				
Compradas	10.062.408	1.566.436	2.137.340	
Emitidas	8.590.485	990.672	2.097.397	
Sobre divisas-				
Compradas	496.935	373.218	263.390	
Emitidas	514.731	373.344	271.238	
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	63.000	2.100.000	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	53.313.957	36.981.365	31.632.470	
Operaciones de futuro sobre mercaderías	1.741	-	-	

Los importes nacionales de estas operaciones no reflejan necesariamente el volumen de riesgo crediticio y de otros riesgos económicos inherentes a las mismas asumidos por el Grupo, ya que la posición neta mantenida en estos instrumentos financieros es el resultado de la compensación y/o combinación de los mismos. La mayor parte de las operaciones a plazo no vencidas han sido efectuadas con el objeto de cubrir los efectos de las fluctuaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio o los precios de mercado. Cualquier pérdida potencial estimada en este tipo de operaciones al cierre del ejercicio se encuentra adecuadamente provisionada o compensada con beneficios potenciales estimados en operaciones de la misma naturaleza (véase Nota 2-k).

28. Operaciones con Sociedades del Grupo Santander Central Hispano, sociedades asociadas y sociedades del Grupo Banco Español de Crédito no consolidables

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, con las restantes sociedades del Grupo Santander Central Hispano (véase Nota 23) y con entidades asociadas y sociedades dependientes no consolidables del Grupo Banco Español de Crédito, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Activo:			
Entidades de crédito	5.618.832	3.998.658	3.182.821
Créditos sobre clientes	631.673	573.456	402.841
	6.250.505	4.572.114	3.585.662
Pasivo:			
Entidades de crédito	602.775	1.644.294	2.771.651
Débitos a clientes	592.013	291.554	252.234
	1.194.788	1.935.848	3.023.885
Cuentas de orden:			
Pasivos contingentes	368.346	328.754	211.559
Compromisos	72.723	100.010	60.618
	441.069	428.764	272.177
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Intereses y cargas asimiladas	36.280	23.077	36.524
Comisiones pagadas	30	23	-
Haber-			
Intereses y rendimientos asimilados	149.422	131.725	39.353
Rendimientos de la cartera de renta variable	25.570	19.525	15.680
Comisiones percibidas	6.253	6.639	7.131

Dentro del proceso de reorganización de redes llevado a cabo por el Grupo Santander Central Hispano, durante el ejercicio 2002, Banco Español de Crédito, S.A. adquirió el negocio de 20 sucursales a Banco Santander Central Hispano, S.A. y cedió a esta entidad el negocio de 27 sucursales.

Por el negocio adquirido en el ejercicio 2002, Banco Español de Crédito, S.A. satisfizo un precio de 24.733 miles de euros, incluido IVA. Los saldos pendientes de amortizar figuran registrados en los epígrafes "Activos Inmateriales – Otros gastos amortizables" y "Cuentas de Periodificación" del activo

de los balances de situación consolidados al cierre de cada ejercicio (véase Nota 2-f).

El precio cobrado por el negocio cedido en el ejercicio 2002 ascendía a 25.027 miles de euros, neto del IVA y de los gastos incurridos en la venta, se abonó en el epígrafe "Otros Pasivos – Fondo para bloqueo de beneficios" de los balances de situación consolidados al 31 adjuntos (véase Nota 18).

29. Cuenta de pérdidas y ganancias

En relación con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, a continuación se indica determinada información relevante:

a) Distribución geográfica

La distribución geográfica de los saldos de los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, efectuada en base al área geográfica en que están localizadas las sucursales y sociedades del Grupo que los originan, es la siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de Euros
Intereses y rendimientos asimilados:				
España	2.028.787	1.956.423	1.843.664	
Resto de Europa	1	-	-	
América	14.915	17.548	33.567	
	2.043.703	1.973.971	1.877.231	
Rendimiento de la cartera de renta variable:				
España	40.853	32.436	26.426	
	40.853	32.436	26.426	
Comisiones percibidas:				
España	616.611	552.109	509.323	
América	2.330	2.827	2.275	
	618.941	554.936	511.598	
Otros productos de explotación:				
España	9.699	6.655	13.262	
América	31	383	325	
	9.730	7.038	13.587	
Intereses y cargas asimiladas:				
España	963.114	952.574	900.415	
Resto de Europa	1	-	-	
América	1.877	8.011	14.942	
	964.992	960.585	915.357	
Resultados de operaciones financieras:				
España	74.916	55.554	45.936	
Resto de Europa	(554)	448	940	
América	109	12	75	
	74.471	56.014	46.951	

b) Naturaleza de las operaciones

El detalle de los saldos de determinados capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que los originan, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2004	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados:			
De Banco de España y otros bancos centrales	9.408	9.042	11.312
De entidades de crédito	275.638	295.037	185.623
De la cartera de renta fija	308.650	355.144	389.002
De créditos sobre clientes	1.384.196	1.255.309	1.224.374
Otros productos	65.811	59.439	66.920
	2.043.703	1.973.971	1.877.231
Comisiones percibidas:			
De pasivos contingentes	53.350	51.146	42.671
De servicios de cobros y pagos	267.684	243.476	229.367
De servicios de valores	254.923	222.505	202.987
De otras operaciones	42.984	37.809	36.573
	618.941	554.936	511.598
Intereses y cargas asimiladas:			
De Banco de España	18.198	23.206	29.857
De entidades de crédito	171.491	268.519	232.175
De acreedores	447.361	470.433	458.443
De empréstitos y otros valores negociables	175.274	88.190	69.133
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2-j y 20)	96.530	89.899	93.128
Otros intereses	56.138	20.338	32.621
	964.992	960.585	915.357
Resultados de operaciones financieras:			
De la cartera de renta fija de negociación	35.322	111.520	(216.482)
De la cartera de renta fija de inversión	28.370	21.592	11.862
De la cartera de renta variable	4.875	1.599	(16.676)
De venta de activos financieros	19.774	11.177	14.681
De operaciones de futuro sobre valores y tipos de interés-			
En futuros financieros	(12.119)	(102.328)	243.416
En opciones	23.469	905	11.746
En operaciones a plazo liquidadas por diferencias	(107)	179	(96)
Dotaciones a provisiones	(12.493)	(10.322)	(6.187)
En otras operaciones de futuro	(22.390)	14.848	28.818
De diferencias en cambio	15.463	13.304	8.552
De acreedores por valores	(5.693)	(6.460)	(32.683)
	74.471	56.014	46.951

Las pérdidas potenciales netas en operaciones con productos financieros derivados negociados fuera de mercados organizados existentes al cierre de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 se encontraban íntegramente provisionadas con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 2-k).

Gastos generales de administración - De personal

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2004, 2003 y 2002, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados		
	2004	2003	2002
Alta Dirección	11(*)	25	26
Técnicos	7.341	7.287	7.449
Administrativos	1.972	2.135	2.486
Servicios generales	16	17	20
Filiales y sucursales en el extranjero	75	73	71
Otras sociedades no bancarias	431	326	247
	9.846	9.863	10.299

(*) Concepto de integrantes de Alta Dirección ajustado a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 4 de febrero de 2003 estableció en 5 millones de euros la retribución fija y anual de todo el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003, cuantía que quedó prorrogada para 2004 al no adoptarse ningún acuerdo por la Junta para este ejercicio, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales. Las remuneraciones individuales de cada Consejero en su mera condición de tal, con cargo a dicha cantidad, en concepto de dietas y retribuciones fijas por la pertenencia al Consejo y sus Comisiones, se acordaron por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, percibiendo el conjunto de Consejeros por estos conceptos una cantidad de 468.640 euros.

Adicionalmente, el epígrafe "Gastos Generales de Administración - De personal" incluye las retribuciones percibidas por los Consejeros ejecutivos, por conceptos distintos de los mencionados en el párrafo anterior, cuyo importe, en los ejercicios 2004, 2003 y 2002 ascendió a 4.241, 4.062 y 10.996 miles de euros.

El importe de los compromisos devengados en los ejercicios 2004, 2003 y 2002 en materia de pensiones con Directivos del Grupo que forman o han formado parte del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados), ascienden a 8.073, 1.980 y 20.759 miles de euros, respectivamente. El capital garantizado por seguros de vida para estos Consejeros-empleados, asciende a 787, 751 y 1.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

Gastos generales de administración-Otros gastos administrativos

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, es la siguiente:

	2004	2003	2002	Miles de euros
De inmuebles, instalaciones y material	52.577	50.386	51.846	
De equipos informáticos y comunicaciones	55.067	59.718	61.600	
De publicidad y propaganda	17.625	15.151	15.376	
De letrados y temas judiciales	943	990	1.185	
De informes técnicos	9.199	8.654	6.020	
De servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.978	8.074	10.380	
De órganos de gobierno y control	469	129	53	
De contribuciones e impuestos	12.723	10.521	10.231	
Otros gastos generales	41.467	41.294	38.257	
	198.048	194.917	194.948	

Los honorarios satisfechos al auditor de la sociedad dominante del Grupo Banco Español de Crédito por la realización de la auditoría de las cuentas anuales individuales del Banco y consolidadas del Grupo, así como de las de determinadas sociedades filiales, españolas y extranjeras, correspondientes a los ejercicios 2004, 2003 y 2002, han ascendido a 1.380, 1.036 y 1.005 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se han satisfecho 168, 412 y 270 miles de euros por el resto de servicios prestados, referidos, fundamentalmente, a la elaboración de informes obligatorios

requeridos por organismos reguladores. Asimismo, se han satisfecho honorarios por importe de 11, 137 y 141 miles de euros a otros auditores distintos del auditor de la sociedad dominante por los trabajos de auditoría de las cuentas anuales de diversas sociedades filiales correspondientes a los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente, así como 7, 360 y 268 miles de euros correspondientes a los honorarios satisfechos a dichas empresas de auditoría por otros servicios referidos, fundamentalmente, a la elaboración de informes obligatorios requeridos por organismos oficiales.

Beneficios/Quebrantes extraordinarios

El saldo del capítulo “Beneficios Extraordinarios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 incluye, fundamentalmente, 16.052, 17.577 y 17.832 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los ingresos obtenidos por cobros de intereses de activos correspondientes a ejercicios anteriores, 61.024, 33.938 y 47.547 miles de euros, correspondientes a beneficios en venta de inmovilizado material y financiero, y recuperaciones netas de fondos específicos por importe de 107.355, 77.926 y 63.502 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 13, 14, 18 y 20).

El saldo del capítulo “Quebrantes Extraordinarios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 incluye, básicamente, dotaciones al fondo

de pensiones por importe de 126.054 (de los que 107.692 corresponden al personal prejubilado), 27.045 y 29.531 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-j y 20), pérdidas en venta de inmovilizado material por importe de 767, 3.616 y 3.788 miles de euros, respectivamente, 59.024, 59.024 y 55.645 miles de euros correspondientes a la amortización del importe satisfecho en las adquisiciones del negocio de determinadas oficinas a Banco Santander Central Hispano, S.A. (véanse Notas 15 y 28), y quebrantes de ejercicios anteriores por importe de 32.505, 23.671 y 25.198 miles de euros, respectivamente.

30. Cuadro de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación del Grupo correspondientes a los ejercicios 2004, 2003 y 2002:

	Miles de euros		
	2004	2003	2002
Origen de fondos:			
Recursos generados de las operaciones–			
Beneficio del ejercicio	465.775	449.093	444.247
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	380.155	309.269	97.807
Saneamiento directo de activos	1.061	175	650
Amortizaciones	165.914	151.933	94.209
Beneficio en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	(55.194)	(33.938)	(54.957)
Pérdidas en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	767	3.616	9.185
	958.478	880.148	591.141
Por variación neta de recursos e inversiones–			
Aportaciones externas al capital en emisión de acciones	-	-	165.824
Venta de acciones propias	3.956	-	-
Títulos subordinados emitidos	1.080.934	293.996	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	328.156	519.544	702.750
Empréstitos	5.742.498	3.056.737	1.366.199
Acreedores (incremento neto)	2.356.223	3.136.883	962.683
Venta de inversiones permanentes–			
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	7.263	13.441	24.070
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	169.365	127.721	421.023
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	245.285	-	80.651
	9.933.680	7.148.322	3.723.200
Total fondos originados	10.892.158	8.028.470	4.314.341
Aplicación de fondos:			
Reembolso de participaciones en el capital por reducción de capital			
Por reducción del capital	201.355	180.526	91.899
Por adquisición de acciones propias	-	1.248	40
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito	1.676.708	2.605.865	354.719
Inversión crediticia (incremento neto)	8.569.727	4.793.911	3.287.611
Títulos de renta variable no permanente	176.302	121.324	88.092
Empréstitos	-	-	-
Adquisición de inversiones permanentes–			
Compra e incremento de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	70.371	55.928	54.122
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	197.695	138.493	437.858
Otros conceptos activos menos pasivos	-	131.175	-
Total aplicaciones efectuadas	10.892.158	8.028.470	4.314.341

31. Otra información

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banesto en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas (*):

TITULAR	SOCIEDAD PARTICIPADA	PARTICIPACIÓN	FUNCIONES
Dña. Ana P. Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Banco Santander Central Hispano	0,196 %	Consejero Ejecutivo de Banco Santander Central Hispano
	Bankinter	Inferior al 0,001% del capital	-
D. Víctor Menéndez Millán	Banco Santander Central Hispano	0,018%	
	BBVA		
	Aegon Seguros		
	Axa	Inferiores al 0,001% del capital	-
	ING		
	Muenchener		
	ABN AMRO		
D. Federico Outón del Moral	Banco Santander Central Hispano	Inferiores al 0,001% del capital	-
	BBVA		
D. Matías Rodríguez Inciarte	Banco Santander Central Hispano	0,010%	Vicepresidente 3º y Consejero Ejecutivo de Banco Santander Central Hispano
D. José Corral Lope	Banco Santander Central Hispano	0,008%	-
D. David Arce Torres	Banco Santander Central Hispano	0,010%	Director de Auditoría Interna de Banco Santander Central Hispano
	BBVA	0,001%	-
D. Juan Delibes Liniers	Banco Santander Central Hispano	0,002%	-
	Aegon Seguros		
	Allianz	Inferiores al 0,001% del capital	
Dña. Isabel Polanco Moreno	-	-	-
D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	-	-	-
D. Francisco Daurella	Banco Santander Central Hispano	Inferior al 0,001% del capital	-
	Banco Vitalicio de España	0,003%	Consejero
D. José Luis López Combarros	Bankinter	0,007%	
	BBVA	Inferiores al 0,001% del capital	-
	Banco Santander Central Hispano		
	Corporación MAPFRE	0,003%	

(*) La información anterior ofrece el porcentaje concreto de participación, cuando ésta es superior al 0,001%, o indica que es inferior a este límite en los demás casos, por cuanto que esta es la cantidad que se indica en la Circular 1/2004, de 17 de marzo de la CNMV, al considerarse estas últimas no significativas, teniendo en cuenta que las participaciones en entidades de crédito que son objeto de comunicación al Banco de España son las iguales o superiores al 0,25% del capital (artículo 19 del RD 1245/1995, de 14 de julio), y que las que se comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores son las que alcanzan el 5% del mismo (RD 377/1991, de 15 de marzo).

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 2005.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2004 fueron 2.121, lo que supone una reducción de un 34% respecto de las del año 2003, siendo admitidas a trámite en su totalidad (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio)

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

- Retrocesiones.....con un 25% de las entradas.
- Falta de diligencia.....con un 23%.
- Operativa.....con un 17%.
- Medios de Pago.....con un 6%.
- Resto de reclamaciones.....con un 29%

El coste de las reclamaciones en el año 2004, ha sido de 336.712 euros, con una mejora del 35% con respecto al importe de abonos realizados en el año anterior.

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

- A favor del Reclamante.....1.519 reclamaciones.
- A favor del Banco.....388 reclamaciones.
- Sin pronunciamiento.....145 reclamaciones.
- Pendientes de respuesta.....69 reclamaciones.

TOTAL RECLAMACIONES.....2.121

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las Áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Como consecuencia de estas medidas, se ha producido una significativa reducción en las reclamaciones presentadas en el Banco de España (115), que representan un 45% menos de la cifra del año anterior, con un número de resoluciones favorables al cliente (11) que suponen un descenso anual del 77%. En la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las entradas (44) se han reducido en un 61% respecto a igual periodo del año anterior, teniendo un 73% menos de resoluciones desfavorables a nuestra entidad (4).

Anexo I**Sociedades consolidadas que conforman el
Grupo Consolidado Banco Español de Crédito al 31 de diciembre de 2004**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2004		
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados*
A.G. Activos y Participaciones, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	99,87	99,87	4.701	166.114	4.592
Agrícola Los Junciales, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00	601	12.342	2.451
Aljarafe Golf, S.A.	Sevilla	Inmobiliaria	79,58	-	79,58	16.817	(4.502)	(281)
Banco Alicantino de Comercio, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01	100,00	9.016	45	8
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F.Inversión	99,99	0,01	100,00	2.100	(83)	171
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01	100,00	30.050	67.468	470
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	Madrid	Mercado valores	99,99	0,01	100,00	4.959	68.195	6.368
Banesto Delaware, Ltd.	N. York	Financiera	100,00	-	100,00	73	111	(5)
Banesto e-Business, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	6.000	(6.006)	(616)
Banesto Factoring, S.A.								
Establecimiento Financiero de Crédito	Madrid	Factoring	99,87	0,13	100,00	4.875	13.009	(1.213)
Banesto Financial Products PLC.	Irlanda	Financiera	99,99	-	99,99	40	-	-
Banesto Finance, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-	100,00	7	207	134
Banesto Holdings, Ltd	Guernsey	I. Mobiliaria	100,00	-	100,00	56.875	(112.140)	6.187
Banesto Issuances, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-	100,00	485	139	28
Banesto Preferentes, S.A.	Madrid	Financiera	99,76	0,24	100,00	131.204	(13)	71
Banesto Renting, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	1.120	1.881	2.663
Banesto Securities, Inc.	N.York	Financiera	-	100,00	100,00	-	220	(183)
Banesto Servicios y Tecnología Aplicada, S.A.	Madrid	Servicios	99,99	0,01	100,00	4.117	(18)	1
Cambios Sol, S.A.	Madrid	Establ.camb.moneda	-	70,00	70,00	1.804	2.154	(57)
Corpoban, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	36.270	28.730	2.890
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,88	-	99,88	133.992	243.501	3.416
Dudebasa, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	1.021	33.203	6.522
Efla 2003, S.L.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	376	(5)	(1)
Elerco, S.A.	Madrid	Arrendamiento	-	99,88	99,88	122	37.955	1.384
Formación Integral, S.A.	Madrid	Formación	99,99	0,01	100,00	672	333	70
Gedirver e Inmuebles, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01	100,00	3.348	5.225	1.195
Geoban, S.A.	Madrid	Servicios	-	100,00	100,00	120	522	(1.133)
Gescoban Soluciones, S.A.	Madrid	Financiera	74,00	26,00	100,00	180	472	201
Grupo Inmobiliario								
La Corporación Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	99,87	99,87	601	7.318	-
Hualle, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01	100,00	5.109	(117)	(443)
Ingeniería de Software Bancario, S.L. (**)	Madrid	Informática	51,00	-	51,00	61.327	(10.159)	(6.428)
Inmobiliaria Laukariz S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00	120	14.357	170
Larix Limited	I. Man	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	2	1.419	(51)
Mercado de Dinero, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	74,00	26,00	100,00	60	264	(15)
Nordin, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00	60	501	(375)
Oil-Dor, S.A.	Madrid	Estaciones de Servicio	-	99,87	99,87	60.100	76.694	3.143
Santander Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. (**)	Madrid	Gestora F. Inversión	20,00	-	20,00	23.320	36.585	59.972
Santander Pensiones, E.G.F.P, S.A. (**)	Madrid	Gestora F. Pensiones	20,00	-	20,00	39.085	11.560	6.954
Sercopyme, S.A.	Madrid	Servicios	99,99	0,01	100,00	17.321	2.453	(1.042)
Sodepro, S.A.	Vitoria	Financiera	99,99	0,01	100,00	2.644	1.004	6
Wex Point Finance, S.L.	Madrid	Servicios	50,98	49,02	100,00	761	2.587	(952)

(*) Los resultados de las sociedades del ejercicio 2004 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(**) Sociedad consolidada por el método de integración proporcional.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco y/o Sociedades dependientes para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar tanto al Banco como a las propias sociedades. Asimismo, no figuran en esta relación las participaciones directas o indirectas en sociedades inactivas o que se encuentran en proceso de liquidación.

Anexo II

Sociedades no consolidables al 31 de Diciembre de 2004

Miles de Euros

Se incluyen las sociedades más significativas (en conjunto el 99,68% de la inversión en éste colectivo:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2004		
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados*
Agrícola Tabaibal, S.A.	G. Canaria	Agrícola	-	74,20	74,20	439	(75)	34
Aparcamientos y Construcciones, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00	2.791	(561)	(68)
Banesto B2C Escaparate, S.L.	Madrid	Tecnología	-	100,00	100,00	2.460	(2.973)	2
Banestur, S.A.	Madrid	Turismo	74,00	26,00	100,00	216	(2)	(3)
Clínica Sear, S.A.	Madrid	Sanidad	-	50,52	50,52	803	6.245	35
Club Zaudín Golf, S.A.	Sevilla	Servicios	-	75,67	75,67	303	14.717	(253)
Compañía Aseguradora								
Banesto Seguros, S.A.	Madrid	Seguros	99,99	0,01	100,00	19.264	35.084	11.770
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	Gran Canaria	Inmobiliaria	37,08	37,12	74,20	21.671	(6.029)	(350)
Crinaria, S.A.	Gran Canaria	Hostelería	48,01	51,99	100,00	2.348	4.766	(4)
Depósitos Portuarios, S.A.	Madrid	Servicios	11,00	88,89	99,89	60	(16)	14
Deposoltenegef, S.A.	Tenerife	Explotación deportiva	99,90	0,10	100,00	700	20.822	111
Dinsa Customer Services, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	1.892	2.689	(4.188)
Diseño e Integración de Soluciones, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	992	2.915	(2.709)
Efearvi, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	99,99	99,99	607	(849)	(47)
Grupo Eurociber, S.A.	Madrid	Servicios	-	100,00	100,00	754	(233)	(164)
Grupo Golf del Sur, S.A.	Tenerife	Inmobiliaria	99,90	0,10	100,00	140	9.188	301
Inmobiliaria Urbis, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	50,69	-	50,69	151.829	516.017	123.500
Inversiones Turísticas, S.A.	Sevilla	Hostelería	99,99	0,01	100,00	5.300	27.090	521
Isbanp- Engenharia								
e Software Bancario, S.A.	Portugal	Informática	-	25,55	25,55	500	-	6
Isban UK, Ltd.	Gran Bretaña	Informática	-	51,00	51,00	12	-	-
Larix Chile Inversiones Limitada	Chile	Inmobiliaria	-	100,00	100,00	221	(255)	-
Merciver, S.L.	Madrid	Explotación hotelera	99,91	0,09	100,00	6	(1.786)	(244)
Programa Hogar Montigalá, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	99,88	99,88	120	6.187	1.041
Proyecto Europa, S.A.	Madrid	Asesoramiento	99,99	0,01	100,00	451	(101)	(45)
Virtual Payments, S.L.	Madrid	Tecnología	-	100,00	100,00	510	(405)	-
Wex Point España, S.L.	Madrid	Servicios	48,97	51,03	100,00	6.125	(567)	(2.954)

(*) Los resultados de las sociedades del ejercicio 2004 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco y/o Sociedades dependientes para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar tanto al Banco como a las propias sociedades. Asimismo, no figuran en esta relación las participaciones directas o indirectas en sociedades inactivas o que se encuentran en proceso de liquidación.

Sociedades Asociadas al 31 de Diciembre de 2004

Miles de Euros

Se incluyen las sociedades más significativas (en conjunto el 83,07% de la inversión directa en este colectivo y el 95,34% a nivel Grupo Banco Español de Crédito):

Asociadas	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Capital	Reservas	Resultados*
			Directa	Indirecta	Total			
Aguas de Fuensanta, S.A.	Asturias	Alimentación	36,77	7,55	44,32	2.785	5.329	10
Alcaidesa Holding, S.A.	Cádiz	Inmobiliaria	-	49,93	49,93	12.567	51.220	9.447
Cartera del Norte, S.A.	Asturias	Financiera	36,09	-	36,09	860	(11)	-
Centro Desarrollo Invest. Apli.								
Nuevas Tecnologías	Madrid	Tecnología	49,00	-	49,00	300	509	100
Compañía Concesionaria del Túnel de Soller, S.A.	Palma de Mallorca	Construcción	32,70	-	32,70	16.651	74	-
Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A.	Asturias	Alimentación	40,46	-	40,46	240	7	31
Kassadesing 2005, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	50,00	50,00	7.800	-	-
Polígono Industrial Gerona, S.A.	Gerona	Inmobiliaria	-	29,96	29,96	2.084	2.231	910
Retos Cartera, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	28,57	28,57	12.950	-	-
Sistemas 4B, S.A.	Madrid	Servicios	12,97	-	12,97	2.533	12.976	1.610

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2004 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Nota: Los Administradores han considerado conveniente omitir el importe neto registrado en libros del Banco para estas participaciones por entender, al encontrarse parte de ellas en reestructuración y/o venta, que la divulgación de esta información podría perjudicar al Banco.
Asimismo, no figuran en esta relación las participaciones directas o indirectas en sociedades inactivas o que se encuentran en proceso de liquidación.

Notificaciones sobre adquisición de participadas

(Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores):

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones durante 2004:				
Retos Cartera, S.A.	I. Mobiliaria	28,57	28,57	14-12-2004
Cambios Sol, S.A.	Cambio moneda	70,00	70,00	20-1-2004
Efla 2003, S.L.	I. Mobiliaria	100,00	100,00	28-9-2004
Wex Point España, S.L.	Servicios	25,02	100,00	28-9-2004
Wex Point Finance, S.L.	Servicios	49,03	100,00	28-9-2004
Adquisiciones durante 2003:				
Wex Point España, S.L.	Servicios	74,98	74,98	1-7-2003
Wex Point Finance, S.L.	Servicios	50,97	50,97	1-7-2003
Banesto Preferentes, S.A.	Emisión Participaciones	100,00	100,00	27-10-2003
Adquisiciones durante 2002:				
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	Informática	51,00	51,00	17-5-2002

Anexo V**Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 5/1995 del Banco de España**

	Domicilio	Ámbito de Actuación
Felipe Sánchez Solera	Hontanaya	Castilla- La Mancha
Isaías Correal Aragón	Brazatortas	Castilla- La Mancha
Julia López García	Miguel Esteban	Castilla- La Mancha
Rafael Alonso Tevar Oñate	Quintanar del Rey	Castilla- La Mancha
José Mª Bauza i Associats, S.R.L.	Ciutadella	Islas Baleares
Rosario Plaza Fernández	Casas de Benítez	Castilla- La Mancha
Servicios Financieros Bercianos, S.L.	Ponferrada	Castilla - León
Tomás Olivares Cristóbal	Peñaranda de Duero	Castilla - León
Montserrat Arbonés Aguila	Mora d'Ebre	Cataluña
Francisco Javier Saiz Sepúlveda	La Hinojosa	Castilla – La Mancha
Miguelcast S.F., S.R.L.	Becerril de la Sierra	Madrid
María Josefa Tribaldos Villar del Saz	La Alberca de Záncara	Castilla – La Mancha
Isamer Financieros, S.L.	San Pedro de Alcántara	Andalucía
Lastras Audismar, S.L.	Pelayos de la Presa	Madrid
Finanzas y Servicios de Pueblo López, S.L.	Fuengirola	Andalucía
José Sánchez Garzón	Granada	Andalucía
Francisco Charro Fernández.	La Bañeza	Castilla - León
Mercados y Gestión de Valores,		
Asesoramiento Financiero, S.A.	Madrid	Madrid
Javier Sanz Martínez	Molina de Aragón	Castilla- La Mancha
Agencia Financiera Ulloa, S.L.	Culleredo	Galicia
Asesoría Gasar, S.L.	Los Barrios	Andalucía
B. C. Estudios Hipotecarios, S.L.	Barcelona	Cataluña
Cibergestión Centro Hipotecario, S.L.	Madrid	Aragón, Navarra, Rioja
Drimty, S.L.	Mutxamiel	C. Valenciana
Fromaliza Servicios		
de Formalización y Gestión S.L.	Madrid	Territorio Nacional
Gestinova 99 Asesor, S.L.	Madrid	Castilla – León y otras cinco CCAA
José Dolera Dolera	Torres de Cotillas	Murcia
Juan Antonio Vázquez Recio	Blanes	Cataluña
Julia López García, S.L.	Madrid	Castilla-La Mancha
MG Savings Corporation, S.L.	Madrid	Madrid
Openoffice, S.L.	Roquetas de Mar	Andalucía
Pedro Díez García	Valladolid	Castilla – León
Sercon Asfico Agentes Financieros, S.L.	Oleiros	Galicia
Sergio Ignacio Sánchez Ortega	Sevilla	Andalucía
Servicios Cártama Directo, S.L.	Cártama	Andalucía
Interalde 2003, S.L.	Valle de Trapaga	País Vasco
Sismoint, S.L.	Esparraguera	Cataluña

Anexo VI

Último balance de situación cerrado por Banco de Vitoria, S.A. (31 de diciembre de 2003) Miles de Euros

ACTIVO-

Caja y depósitos en bancos centrales	17.765
Deudas del Estado	47.647
Entidades de crédito	415.664
Créditos sobre clientes	1.353.654
Obligaciones y otros valores de renta fija	193.633
Acciones y otros títulos de renta variable	2.422
Participaciones	2.872
Participaciones en empresas del Grupo	2.883
Activos materiales e inmateriales	24.361
Otros activos	26.162
Cuentas de periodificación	9.695
Total activo	2.096.758
Cuentas de orden	498.176

PASIVO:

Entidades de crédito	745.527
Débitos a clientes	1.166.573
Otros pasivos	33.795
Cuentas de periodificación	13.981
Provisiones para riesgos y cargas	19.889
Capital suscrito	22.948
Primas de emisión	17.512
Reservas	76.533
Resultado del periodo	-
Total pasivo	2.096.758

08⁰³ INFORME DE GESTIÓN

176

03 INFORME DE GESTIÓN ■ DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN, JUNTO CON EL BANCO, EL GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Evolución de los negocios y situación del Grupo

El Grupo Banesto presenta durante el ejercicio 2004 un positivo comportamiento en crecimiento de negocio y resultados, lo que ha permitido superar los objetivos fijados para el año. La innovación, el crecimiento focalizado en los segmentos clave, el desarrollo de los proyectos comerciales y de gestión, junto con un estricto control de costes y una acertada gestión del riesgo, han sido las claves del éxito de Banesto en la generación de resultados de 2004.

En este ejercicio se ha realizado además una dotación extraordinaria neta de impuestos al fondo de prejubilaciones por importe de 70 millones de euros, circunstancia que hay que considerar de forma separada para realizar una adecuada comparación con los resultados del ejercicio 2003, ya que hasta dicho año las dotaciones al fondo de prejubilaciones se venían realizando contra reservas de libre disposición, al contar para ello con autorización expresa del Banco de España, circunstancia que no se da en 2004.

En este sentido, si bien el resultado antes de impuestos se ha situado en 698,2 millones de euros y el resultado neto ha sido de 456,4 millones de euros, las variaciones resultantes antes de la dotación al fondo para prejubilaciones han sido de crecimientos del 20,1% en el beneficio antes de impuestos, y del 19,1% en el resultado atribuible al Grupo.

La cuenta de resultados ha evolucionado así en sus distintas líneas:

El margen de intermediación ha crecido 73.742 miles de euros, un 7,1%, gracias a un alto nivel de actividad focalizado en los segmentos y negocios más rentables, y a la defensa de los diferenciales.

La evolución de las comisiones netas, que han crecido un 8,6%, unido al aumento de 18.457 miles de euros en resultados por operaciones financieras, derivado básicamente del incremento en la actividad de distribución de productos de tesorería a clientes, han llevado a un crecimiento del margen ordinario del 8,5 %.

El margen de explotación aumenta en 116.570 miles de euros, lo que supone un incremento del 16,4%, fruto del efecto conjunto del crecimiento del margen ordinario y de la contención de los costes operativos, que solo crecen un 1,6%. Ello permite una nueva mejora de 2,69 puntos del ratio de eficiencia (costes / margen ordinario) que queda en un 44,55%.

A la mejora de la cuenta de resultados contribuyen también, los resultados de sociedades que consolidan por el procedimiento de puesta en equivalencia, principalmente Inmobiliaria Urbis, S.A. y Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. que en conjunto, en el ejercicio 2004 aportan 90.738 miles de euros, 15.982 miles de euros más que en

2003, a pesar de que la corrección por reparto de dividendos que en el ejercicio 2004 han sido 6.205 miles de euros superiores a los repartidos en 2003.

Las amortizaciones y provisiones para insolvencias aumentan un 16,6% debido, básicamente al crecimiento del negocio durante el ejercicio, ya que las dotaciones para las provisiones genérica y estadística suponen el 80,7% del total.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003 se produjeron recuperaciones de provisiones para riesgo país por 6.491 miles de euros, en tanto que el 2004 se han recuperado por este concepto 117 miles de euros.

Esta evolución, unida a unos beneficios extraordinarios netos, antes de la dotación extraordinaria neta de impuestos del fondo para prejubilados, de 44.458 miles de euros, ha permitido compatibilizar la constitución del mencionado fondo de prejubilados, con el mayor beneficio antes de impuestos obtenido por Banesto en los últimos ejercicios y con el mantenimiento de la solidez patrimonial del Grupo Banesto. En este sentido el resultado neto aportado al patrimonio del Grupo ha ascendido a 456,4 millones de euros.

Respecto al balance de situación consolidado los cambios más significativos han sido:

1. El activo total, al 31 de diciembre de 2004, es de 67.033 millones de euros, con un aumento del 15,7% durante el ejercicio.
2. La inversión crediticia, sin contar los créditos dudosos, ha crecido un 26,6%. Dentro de ella, el crédito al sector privado ha alcanzado la cifra de 37.210 millones de euros, con un crecimiento del 28,7%. No obstante, considerando las operaciones dadas de baja del balance por titulizaciones, el crecimiento ajustado se sitúa en el 22,7%.
3. Los recursos de clientes incluidos los bonos y empréstitos emitidos, han alcanzado la cifra de 42.395 millones de euros, con un incremento del 23,6%. Si se incluyen los Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo, se alcanza la cifra de 56.397 millones de euros, con un incremento del 20,7%.

Durante el ejercicio se ha continuado con la mejora y calidad de activos, a la vez que se ha mejorado en la cobertura de morosos.

En el mismo sentido, se ha procedido a dar de baja del balance de situación créditos dudosos por importe de 66.791 miles de euros, que estaban totalmente provisionados. Como resultado de todo ello, al 31 de diciembre de 2004, los créditos morosos en balance ascienden a 267.726 miles de euros, con una cobertura con provisiones, sin contar la provisión para riesgo país y considerando los riesgos de firma de dudosa recuperación, del 371,74%.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos. El Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional.

Se ha continuado trabajando en el Proyecto Partenón, en un esfuerzo conjunto entre Banesto y Santander Central Hispano, para disponer de un sistema de información con menores costes y fuertes sinergias en ambos bancos. Los recursos implicados de ambos bancos en el desarrollo del proyecto están centralizados en una compañía de software que es la encargada de suministrar la nueva solución tecnológica.

Para el desarrollo de estos trabajos y de la ampliación de la plataforma microinformática del personal de la organización, el Grupo ha realizado en el 2004 gastos e inversiones en materia informática en el entorno de 91 millones de euros.

Adicionalmente, con el fin de potenciar nuestra labor de investigación y desarrollo, se ha contado con la colaboración externa de Asesoría I+D+I, S.L. para dos proyectos concretos. El primero de ellos es un Sistema de pago y fidelización vía GPRS, consistente en el desarrollo experimental del primer sistema de pago con TPV que integra transacciones financieras electrónicas y una plataforma de fidelización de usuarios, utilizando como tecnología de comunicación conexiones GPRS. Para la coordinación y funcionamiento del sistema se desarrollará una nueva capa middleware los protocolos de comunicación necesarios, resultando un sistema de pago remoto, inalámbrico, multifuncional y con una respuesta temporal instantánea. El segundo proyecto consiste en la creación de una nueva tecnología, de nombre BHTC, que cubre los requerimientos técnicos de las nuevas soluciones de transmisión de datos on line, mediante una estructura granular que, prescindiendo de una Host application, hace de BHTC una tecnología versátil y parametrizable por niveles.

Este esfuerzo no es sólo un esfuerzo individual de aprovechamiento interno de recursos, sino también un deseo de poner nuestra capacidad al servicio de la sociedad, para facilitar la respuesta a los nuevos retos que ofrecen las tecnologías de la información.

La capacidad de innovación tecnológica y de convertir los avances en mejoras accesibles para la sociedad, forman parte de nuestro modelo de gestión corporativo, y nuestro compromiso nos empuja a ir más lejos. En este sentido, el 27 de abril de 2004 se constituyó la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología, cuya creación fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito S.A. celebrada el 2 de diciembre de 2003. Esta Fundación es el marco a través del cual Banesto comparte con la sociedad sus capacidades tecnológicas para contribuir al desarrollo de la sociedad de la información, actuando así de una forma activa en aspectos de responsabilidad social relacionados con la tecnología y la brecha digital.

El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de las plantillas a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales. Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada a aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el

titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 2005.

a) Estructura organizativa.

El Consejo de Administración del Banco del pasado 13 de julio de 2004, en cumplimiento de la citada Orden Ministerial, aprobó el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banesto, así como adscribir el Servicio a la Secretaría General con el objeto de permitirle ejercer sus funciones de forma autónoma y con independencia de los servicios comerciales y operativos de la entidad.

La reorganización descrita, además de dar cumplimiento a la normativa aprobada, tuvo como finalidad aumentar la tutela y protección de los derechos e intereses de los usuarios de los servicios financieros prestados por Banesto o sociedades del Grupo, así como establecer una interlocución única para asuntos relacionados con el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Defensor del Cliente.

b) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2004 fueron 2.121, lo que supone una reducción de un 34% respecto de las del año 2003, siendo admitidas a trámite en su totalidad, si bien en el artículo 14.3 del Reglamento del SAC aprobado el pasado 13 de julio se recogen, como causas de inadmisión:

1. La omisión de datos esenciales para la tramitación.
2. Cuando se pretendan tramitar como queja o reclamación, recursos o acciones distintos cuyo conocimiento sea competencia de los órganos administrativos, arbitrales o judiciales.
3. Cuando los hechos, razones y solicitud en que se concreten las cuestiones objeto de la queja o reclamación no se refieran a operaciones concretas o no se efectúen por los usuarios.
4. Cuando se formulen quejas o reclamaciones que reiteren otras anteriores resueltas o finalizadas.
5. Cuando hubiera transcurrido el plazo para ello.

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

- Retrocesiones..... con un 25% de las entradas
- Falta de diligencia..... con un 23%
- Operativa..... con un 17%
- Medios de Pago..... con un 6%
- Resto de reclamaciones..... con un 29%

El coste de las reclamaciones en el año 2004, ha sido de 336.712 euros, con una mejora del 35% con respecto al importe de abonos realizados en el año anterior. El desglose de estos abonos en sus principales conceptos se expone a continuación:

- Retrocesiones..... el 29%, con 98.345 euros
- Falta de Diligencia..... el 23%, con 78.027 euros

- Medios de Pago.....el 16%, con 53.027 euros
- Operativa..... el 10%, con 34.426 euros
- Resto..... el 22%, con 72.887 euros

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

- A favor del Reclamante..... 1.519 reclamaciones
 - A favor del Banco..... 388 reclamaciones
 - Sin pronunciamiento.....145 reclamaciones
 - Pendientes de respuesta..... 69 reclamaciones
- TOTAL RECLAMACIONES..... 2.121

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

c) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

La mejora de la atención al cliente ha sido una prioridad en el ejercicio 2004 para Banesto, por lo que el Servicio se concibe como una herramienta imprescindible para mejorar la información a los clientes, la documentación contractual y la política comercial de las entidades del Grupo.

Con esta finalidad, el propio Reglamento prevé la existencia de un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las Áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Como consecuencia de estas medidas, se ha producido el descenso descrito en las reclamaciones presentadas en el ejercicio, y una significativa reducción en las reclamaciones presentadas a los supervisores y en las resoluciones desfavorables a nuestra entidad dictadas por ellos.

Las entradas en Banco de España (115) han disminuido en un 45% respecto al año anterior, con un número de resoluciones favorables al cliente (11) que representan un descenso del 77% respecto del ejercicio anterior.

Similares son las cifras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyas entradas (44) se han reducido en un 61% respecto a igual periodo del año anterior, teniendo un 73% menos de resoluciones desfavorables a nuestra entidad (4)

La adecuada gestión del Servicio seguirá siendo una prioridad para Banesto en el ejercicio 2005, en la medida en que considera que el conocimiento detallado de las quejas y opiniones de nuestros clientes es imprescindible para mejorar la actividad comercial, los resultados y la reputación de la entidad.

Acciones propias

En el ejercicio 2004 el Banco y dos sociedades del Grupo consolidable han comprado y vendido 13.224.238 y 14.066.044 acciones respectivamente, de Banco Español de Crédito, S.A. El valor nominal de las acciones compradas ha sido de 21.849.681,59 euros y el de las vendidas de 23.136.460,47 euros. El precio de compra ascendió a 145.629.625 euros y el de venta a 157.012.187 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2004, se procedió a la entrega de 83.733 acciones de Banco Español de Crédito para atender el canje de las acciones de Banco de Vitoria, S.A. presentadas por los accionistas de dicho banco con motivo de la fusión por absorción del mismo por parte de Banco Español de Crédito, S.A., aprobada en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambos bancos celebradas el 2 de diciembre de 2003.

Al 31 de Diciembre de 2004 el Banco poseía 99.747 acciones propias, con un valor nominal de 147.625,56 euros.

En el ejercicio 2004, la sociedad dependiente no consolidable Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A. ha comprado y vendido 1.441.185 acciones de Banco Español de Crédito, S.A., con un valor nominal de 2.227.215 euros. El precio de compra ascendió a 14.340.408 euros y el de venta a 14.287.028 euros.

Perspectivas

Los proyectos en los que el Grupo basa su gestión para el futuro, pretenden mejorar su posicionamiento en el mercado financiero español, alcanzando mayores cuotas de mercado, apalancándose en su capacidad de innovación, su marca fuerte y reconocida, en la calidad de sus equipos y en su plataforma tecnológica.

Se apoyará para ello en el máximo aprovechamiento de sus capacidades comerciales y operativas y seguirá manteniendo una gestión eficiente de los riesgos, desarrollando planes comerciales y proyectos innovadores de crecimiento rentable y enfocados en la creación de valor.

Estos objetivos se plantean a medio plazo en términos de crecimiento, eficiencia, riesgo y rentabilidad:

- Crecimiento del negocio, tanto en recursos como en inversión crediticia. Se persigue una ganancia anual media de cuota de mercado del 0,25% en el agregado de ambos.
- Incremento de la productividad y aplicación de austeridad de costes, que conduzca a una mejora del ratio de eficiencia hasta niveles del 42%.
- Tasa de morosidad inferior a la del sector.
- Rentabilidad en términos de ROE superior al 18.

Para el año 2005 las previsiones son de un crecimiento del PIB similar al 2004, en torno al 2,5% y tipos de interés estables con ligeras subidas en los plazos largos.

Dentro de este entorno, Banesto se plantea en 2005 un objetivo de crecimiento por encima del sector, con una ganancia de cuota de 0,25%, una mejora de la eficiencia hasta el 43% en línea con los objetivos a medio plazo, y el mantenimiento de los estándares de calidad de riesgo.

Para ello, el Banco continuará con los proyectos específicos para empresas y pymes, planes de tarjetas, distribución de productos de tesorería a clientes, vinculación de los clientes y su transaccionalidad así como con un nuevo plan organizativo y tecnológico a medio plazo.

La gestión del riesgo en Banco Español de Crédito

Banesto entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan la creación de valor para los accionistas, teniendo en cuenta que su aplicación debe ser compatible con una estrategia de crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

Banesto asume riesgos como consecuencia de su actividad crediticia, de sus operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura y de trading por cuenta propia que realiza. Estos riesgos pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Medioambiental.

Principios Básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en nuestra entidad son:

- Implicación de la alta dirección: la Comisión Ejecutiva de acuerdo con la estrategia del Grupo entidad, define la política de riesgos, fija los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión, establece los límites y dictamina las operaciones cuyo riesgo excede las facultades delegadas a los órganos inferiores.
- Independencia: la función de riesgos es independiente de las unidades de negocio.
- Metodología avanzada de análisis y valoración: el Grupo Banesto se ha dotado de herramientas avanzadas que nos posibilitan la automatización de los procesos y nos confieren la agilidad de adaptarnos al entorno.
- Adaptación a Basilea II y a las mejores prácticas.
- Coherencia con una estrategia de crecimiento sostenible: permitiéndonos alcanzar un nivel deseable de diversificación por clientes y sectores, y posibilitando que la evolución de nuestra cartera resulte previsible.
- Importancia de la actividad de seguimiento: de esta forma conseguimos una gestión continua y preventiva de nuestras posiciones.
- La gestión del riesgo es fundamental en las políticas de precios y asignación de capital.
- Calidad de servicio interno y externo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando por ello pérdidas para la institución crediticia.

La gestión de riesgo en Banesto tiene como función la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones, así como de establecer la rentabilidad ajustada al riesgo.

1. Admisión de riesgos

Banesto dispone de una estructura de riesgos especializada en función de la segmentación del cliente. Así, distinguimos entre Riesgo Minorista, Riesgo de Empresas, Riesgo de Promoción Inmobiliaria y Riesgo Corporativo.

a) Riesgo Minorista.

Banesto ha seguido avanzando en la estrategia de admisión de clientes a través de sistemas y estructuras diferenciadas, lo que ha permitido alcanzar unos objetivos básicos de funcionamiento:

- Especialización en los diferentes mercados minoristas.
- Mejora en la calidad de servicio a nuestros clientes.
- Aumento de nuestros niveles de productividad sin incremento de costes.
- Mantenimiento de nuestros estándares de calidad de riesgo.

En esta línea, se han mejorado los sistemas de decisión automática, capaces de analizar y tomar decisiones con un alto grado de fiabilidad. Esto ha permitido ser proactivos y lanzar campañas de preconcesión de préstamos dirigidas a clientes seleccionados.

Los riesgos que precisan un estudio personalizado son analizados en el Centro de Análisis de Riesgos (C.A.R.), donde un equipo de analistas altamente especializado aplican de forma homogénea los criterios y políticas establecidos por el Grupo.

Con el fin de dotar de una mayor efectividad al C.A.R., se ha modificado su estructura interna, diferenciando distintas áreas de negocio:

- Hipotecas
- Préstamos al Consumo
- Sector agropecuario
- Y prescriptores de Automóviles.

El resultado ha sido una mejora significativa de nuestros niveles de calidad y productividad.

La efectividad de nuestros sistemas de admisión y una política de riesgos basada en criterios de prudencia y responsabilidad están permitiendo mantener una cartera de riesgo minorista saneada. Del mismo modo ayudan a colaborar en el crecimiento y apoyo de la labor comercial.

b) Riesgo de Empresas

La Unidad de Riesgos de Empresas se centra en aquellos clientes segmentados como empresas, distinguiendo dos segmentos: Medianas Empresas, con una facturación superior a 3 millones de euros y Pymes, con una facturación inferior a 3 millones de euros.

La importancia relativa del segmento de Medianas Empresas justifica su tratamiento especializado, ubicándose en carteras que se asignan a analistas de riesgos.

Existe un sistema de atribuciones de riesgos delegadas a las Unidades Territoriales y a los Centros de Empresas que conforman el banco, bajo un enfoque de "doble firma" que implica que la decisión tomada por nuestra entidad ha de ser compartida por el analista de riesgos y por el Gestor Comercial del Cliente. Este enfoque responde a la filosofía aplicada en Banesto de que "el riesgo es de quien lo propone". Una de las figuras fundamentales de esta estructura es el Gerente de Riesgos de Empresas (GRE) ubicado geográficamente cerca del cliente y del gestor comercial, lo que facilita un mejor conocimiento del riesgo.

En cuanto al segmento Pymes, su tratamiento a través del C.A.R.-Pymes, ha sido recientemente integrado en el Área de Empresas. Esta integración se ha realizado en aras de acompañar y potenciar el ya fuerte crecimiento en este segmento, hecho que requiere de la complementariedad del enfoque analítico y de un servicio de excelencia a nuestros clientes y a sus gestores. Por tanto, la integración supone una doble ventaja: por un lado la continuidad en la aplicación sistemática de criterios homogéneos de riesgos para este segmento con la agilidad de respuesta que ello supone, al contar con una decisión centralizada, y, por otro, la capacidad de identificación de huecos de negocio.

La estructura organizativa de riesgos se completa con unos sistemas de información muy desarrollados, que permiten un tratamiento de los datos y una comunicación ágiles entre las partes implicadas. Todo esto se traduce en una mayor calidad del riesgo asumido y del servicio dado al cliente, en especial por la agilidad de respuesta.

c) Riesgos Inmobiliarios.

Banesto ha realizado un importante esfuerzo por adaptar la estructura de su organización y la cualificación de sus personas a los requerimientos de este tipo de riesgos, atendiendo a su peculiaridad. Esta actividad lleva aparejada la especialización, que nos permite otorgar una calificación o rating interno a cada promotor y a cada proyecto.

Existe una unidad de riesgos específica que consta de tres áreas diferenciadas: la económica, la técnica urbanística y la jurídica. Esta estructura ha sido replicada en aquellas Territoriales en las que el volumen de negocio generado lo justifica. Al igual que en el área de Empresas, las Territoriales cuentan con un nivel de atribuciones delegadas.

También se ha realizado una importante labor de formación del equipo humano dotándole de la metodología y herramientas de análisis específicas para la gestión especializada de este tipo de riesgo y se ha implantado un sistema informático específico, que permite realizar la gestión y administración de los préstamos promotor de forma más eficaz.

d) Riesgos Corporativos.

Banesto mantiene un enfoque de gestión global del riesgo con este segmento de clientes. Para ello cuenta con un amplio equipo de profesionales a nivel centralizado, que se complementa con importantes recursos en las oficinas corporativas de Madrid, Barcelona y Nueva York. Estas

oficinas favorecen la cercanía con los clientes y a través de ellas se mejora el conocimiento de los mismos para ofrecerles un mejor servicio.

Siguiendo una metodología de análisis ampliamente probada en los últimos años, Banesto mantiene un contacto frecuente con los responsables financieros de los clientes. Además, se elaboran estudios e informes periódicos tendentes a la implantación del concepto de que cada cliente debe tener un límite de riesgo asignado.

Con la metodología de rentabilidad ajustada al riesgo (RAROC), se dieron los pasos necesarios para la implantación de sistemas avanzados de "pricing" y de asignación de capital. El área cuente en este sentido con un amplio bagaje en la utilización de estas herramientas.

En el ámbito internacional la dilatada experiencia de nuestro equipo de analistas se ve complementada con el acceso a abundantes fuentes de información, y con la utilización de herramientas de valoración objetiva. Nuestra metodología se fundamenta en la asignación de límites de riesgo por cliente o contrapartida, combinada con una asignación de límite por país.

La posición de Banesto en países emergentes es la derivada del servicio ofrecido a nuestros clientes en sus actividades habituales de comercio exterior. Por lo tanto, el perfil asumido es conservador y cuenta, en la medida de lo posible, con la cobertura proporcionada por entidades de primer nivel.

2. Seguimiento del Riesgo

Conscientes de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, con los sistemas de seguimiento del riesgo establecidos, Banesto trata de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- a) Sistema de Anticipación de Riesgos (SAR), que realiza una lectura mensual de 120 variables representativas del riesgo de crédito, incluyendo tanto información interna como externa. Su utilización permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial (FEVE).
- b) Revisión periódica de los ratings internos de los clientes.
- c) Monitorización de contratos irregulares.
- d) Personal especializado presente en las distintas Oficinas Territoriales.
- e) Incorporación de las labores de seguimiento en nuestra dinámica de trabajo diario.

Además, con carácter general, Banca Corporativa y Banca de Empresas realizan la revisión de sus carteras dos veces al año, por medio de un Comité de Seguimiento. El objetivo de esta rutina es evaluar periódicamente, la evolución de la calidad crediticia de nuestros clientes, con especial atención a aquellas contrapartidas incluidas en vigilancia especial.

3. Recuperaciones

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del

impago se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos o externos en función de la cuantía de la deuda. Para los asuntos de mayor complejidad o importancia, nuestra entidad cuenta con gestores internos especializados en su tratamiento.

De resultar infructuosas las gestiones extrajudiciales de cobro, se instan acciones judiciales a través de los letrados adscritos al Centro de Gestión Procesal y de una extensa red de letrados externos que abarca todo el territorio nacional. Para conseguir una mayor eficiencia en el recobro judicial, se ha implantado en el ejercicio 2004 un nuevo sistema informático, que permite conectar e integrar por Internet los despachos de colaboradores externos y disponer en tiempo real de una detallada información de la situación de la cartera judicial.

4. Gestión global del riesgo

a) Cuantificación del Riesgo.

Uno de los elementos básicos para una adecuada gestión del riesgo es la correcta medición y cuantificación del mismo. En ese sentido una de las misiones básicas de la Unidad de Riesgo Global (U.R.G.) es el desarrollo de metodologías y modelos que permitan la cuantificación tanto de las pérdidas esperadas como no esperadas, asociadas a la totalidad de exposiciones de nuestra entidad.

Para la cuantificación de las pérdidas esperadas, que suponen una prima de riesgo que nuestra entidad debe anticipar y trasladar a su cuenta de resultados de gestión, los tres componentes básicos son la probabilidad de impago asociada a cada cliente/producto (PD), la exposición sobre las líneas concedidas en ese momento, y la severidad de la pérdida en caso de producirse dicho impago.

Probabilidad de impago (PD): La totalidad de modelos de calificación rating/scoring: corporativa, bancos, empresas, pymes, consumo, hipotecas, tarjetas, y comportamiento de particulares, están calibrados a probabilidades de impago. Esta calibración se sustenta en un proceso estadístico, que en base a la historia de incumplimiento de los distintos segmentos de clientes asigna a cada categoría de riesgo (rating/score) una probabilidad de sufrir un impago de más de 90 días en un horizonte temporal anual. Para dotar de mayor consistencia este proceso, el mismo se realiza tanto en base a las tasas de incumplimiento actuales como ancladas a la media de un ciclo económico. Estas probabilidades de impago son el término homogéneo que permite la comparación entre clientes de distintos segmentos, y que se traducen en una puntuación equivalente en nuestra escala maestra.

Severidad de la pérdida (LGD): Tras conocer la probabilidad de ocurrencia del impago y el importe inicial del mismo, con la severidad se mide la pérdida definitiva que la entidad debe soportar por no recuperación, incluyendo los costes recuperatorios. Este concepto dependerá básicamente del perfil del cliente, el producto y la garantía. Para su estimación se hace necesario contar con información histórica de todos los contratos incumplidos y su evolución en el tiempo, lo que permite la estimación a nivel individual y su posterior modelización, atendiendo a las características de cliente y contrato.

Pérdida Esperada (EL): De la unión de los tres conceptos anteriores obtenemos la pérdida esperada, que será el coste

del riesgo anual asociado a nuestra exposición crediticia, y que se trasladará a una cuenta de resultados de gestión.

Capital Económico (EC): Si bien la pérdida esperada es uno de los elementos claves de la cuantificación y gestión del riesgo, este elemento por sí solo no es suficiente pues estas pérdidas no son estables en el tiempo. Por ello otro de los conceptos básicos en la gestión de riesgos de Banesto, es la gestión del capital como elemento que asegura la solvencia de la entidad en situación de máximo stress y trata de minimizar la volatilidad de los resultados, asegurando una gestión orientada a la mayor creación de valor a los accionistas.

b) Integración en la Gestión.

Si la precisa cuantificación del riesgo es un elemento importante, la incorporación de estas estimaciones en la gestión diaria del mismo es el aspecto fundamental para una moderna gestión del riesgo, tanto a nivel individual como de carteras.

Para la consecución de este objetivo es necesario el desarrollo de procesos y herramientas que permitan utilizar estas estimaciones de forma sencilla y ágil. En Banesto contamos en este momento con distintos sistemas de calificación, que permiten a los gestores de riesgo y comerciales, otorgar puntuaciones automáticas y semiautomáticas a la mayor parte de las exposiciones crediticias. Por otro lado las herramientas de RAROC y Pricing nos permiten el cálculo de las pérdidas tanto históricas como proyectadas de las carteras y clientes, apoyando la toma de decisiones de aceptación del riesgo y fijación de precios. Además contamos con simuladores de pérdidas, que analizan el impacto en la volatilidad de las pérdidas y el capital de determinados escenarios asociados a la gestión global de carteras.

En base a estas herramientas nuestra entidad toma sus decisiones de riesgo desde una perspectiva tanto global de cartera, como de clientes y operaciones, enfocadas a asegurar la mayor creación de valor y solvencia de la entidad, en base al perfil de riesgo deseado.

c) Revisión y Auditoría.

Otro aspecto fundamental para asegurar la correcta aplicación de los modelos de cuantificación, es una revisión periódica, y una auditoría independiente de los mismos. Por ello en Banesto los modelos utilizados son revisados periódicamente, tanto por la Unidad de Riesgo Global, como por el área de auditoría interna y por empresas externas que garantizan su adecuación. En estas revisiones se validan tanto los datos que alimentan las distintas modelizaciones, como los procesos de modelización y parametrización y los resultados de los mismos. El objetivo es asegurar que los modelos funcionan de forma precisa, y detectar oportunidades de mejora que incrementen su capacidad de discriminación del riesgo.

d) BIS II.

Si bien en nuestra entidad las metodologías de Pérdida Esperada y Capital Económico han sido utilizadas como un elemento clave en la gestión desde hace varios años, es un aspecto muy relevante conseguir la validación supervisora de las mismas para poder realizar la cuantificación de la

necesidades de capital regulatorio y provisiones económicas.

Por ello desde 2001 Banesto comenzó a trabajar en la adaptación paulatina de metodologías, procesos y herramientas a los requerimientos publicados en las distintas normas y recomendaciones nacionales e internacionales.

El objetivo es estar preparados para que el 1 de enero de 2006, Banesto pueda iniciar el cálculo paralelo del sistema actual con las distintas alternativas propuestas por BIS II. Esto exigirá, no sólo la capacidad de cálculo, sino el cumplimiento con los elementos cualitativos relacionados con la incorporación en la gestión, el mantenimiento de modelos, el establecimiento de controles y un aspecto fundamental en nuestra cultura, que es la participación continua y profunda de la alta dirección en la definición de la estrategia y la consecución de objetivos en la gestión del riesgo.

5 Distribución geográfica del riesgo crediticio

A continuación se recoge un cuadro con la distribución geográfica del riesgo crediticio al 31 de Diciembre de 2004:

	Millones de euros	%
España	38.195,8	94,23
Resto Unión Europea	1.287,4	3,18
Estados Unidos de América	65,9	0,16
Resto O.C.D.E.	430,8	1,06
Iberoamérica	420,0	1,04
Resto del Mundo	134,1	0,33
	40.534,0	100,00

6. Riesgo de mercado

Es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. A efectos de medición y control del riesgo de mercado, en Banesto podemos distinguir entre la gestión de los riesgos propios de la posición estructural del banco, y la gestión de las posiciones de la cartera de negociación (renta fija, renta variable y derivados).

a) Gestión del riesgo de mercado estructural

La responsabilidad de la gestión de los riesgos estructurales está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP) y su seguimiento y ejecución de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad de Gestión Financiera. El seguimiento del riesgo estructural hace referencia a las posiciones del balance excluyendo las de Tesorería, debido a que éstas son medidas y gestionadas separadamente.

Por la propia naturaleza del negocio del Banco, el riesgo de cambio que existe en las posiciones no incluidas en las de tesorería, es muy limitado. De hecho la política del banco es cubrir cualquier riesgo de cambio que pudiera surgir en su operativa ordinaria. Del mismo modo, prácticamente no existe riesgo de renta variable, por lo que hablar de riesgos de mercado estructural en Banesto es, en la práctica, hablar de riesgo de interés.

Riesgo de interés

Centrándonos, por lo tanto en este riesgo, el balance de Banesto está expresado en un 96,9% en euros, un 3,0% en dólares USA y el restante 0,1% en el resto de monedas, por lo que se realizan mediciones y gestión de riesgo de interés en dólares y, sobre todo, en euros.

Para la gestión del riesgo estructural de interés, la metodología y las herramientas de simulación utilizadas ofrecen una flexibilidad muy elevada para la realización de distintos análisis de riesgo, debido a que partimos de la información individual de cada contrato de nuestro Banco, con todos los datos reales sobre las condiciones relevantes de cada uno. Sobre la base de las mediciones realizadas, el COAP adopta las estrategias de inversión/financiación y cobertura que juzga oportuno para optimizar el binomio rentabilidad/riesgo.

Para la medición del riesgo de interés estructural se utilizan dos entornos diferentes:

a) Modelos Deterministas: analizan la sensibilidad bajo cuatro escenarios concretos de simulación de tipos de interés (desplazamientos paralelos y cambios en la pendiente).

b) Modelos Estocásticos: generan un alto número de escenarios de tipos de interés (200 curvas) de forma aleatoria, utilizando para ello modelos estocásticos avanzados de curvas de interés.

Esta última medida, que permite la estimación estocástica del MeR (“Margen en Riesgo”) y el VeR (“Valor en Riesgo”), ha sido incorporada a partir de la segunda mitad de 2004, principalmente como compromiso de nuestro Banco de actualizar las metodologías de gestión del riesgo y como fruto de los nuevos avances académicos.

El siguiente cuadro muestra la estructura de Gaps de vencimientos y plazos de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en millones de euros a 31 de diciembre de 2004:

							Millones de euros
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
Activo							
Mercado monetario	3.092	567	29	-	8	223	3.919
Sistema Crediticio	20.180	16.400	856	1.028	396	17	38.877
Cartera de títulos	8.428	2.683	2.782	1.182	3.087	-	18.162
Resto de activos	236	-	-	-	-	5.556	5.792
Total activo	31.936	19.650	3.667	2.210	3.491	5.796	66.750
Pasivo							
Mercado monetario	7.523	2.621	2.091	80	66	-	12.381
Mercado de depósitos	17.274	2.947	1.445	3.670	4.582	-	29.918
Emisiones	6.404	192	25	304	6.750	-	13.675
Resto de Pasivos	367	75	100	247	280	9.707	10.776
Total pasivo	31.568	5.835	3.661	4.301	11.678	9.707	66.750
Operaciones fuera de balance	(8.118)	(2.076)	2.576	810	6.808		
Gap Simple	(7.750)	11.739	2.582	(1.281)	(1.379)	(3.911)	
Gap Acumulado	(7.750)	3.989	6.571	5.290	3.911		
Ratios de sensibilidad:							
Activos-Pasivo/A. Totales	0,55%	20,70%	0,01%	(3,13%)	(12,26%)	(5,86%)	
Gap simple / A. Totales	(11,61%)	17,59%	3,87%	(1,92%)	(2,07%)	(5,86%)	
Gap acumulado / A. Totales	(11,61%)	5,98%	9,84%	7,03%	5,86%		
Ind. Cobertura:							
Act. Sensibles / Pas. Sensibles	101,16%	336,78%	100,17%	51,40%	29,90%	59,70%	

La estructura de "Gaps" que se observa en el cuadro es la típica de un banco con predominio de la actividad de banca comercial (Gaps negativos en plazos largos y no sensibles provocados por cuentas a la vista y Gaps positivos entre los tres meses y los tres años por la inversión crediticia), aunque incorpora posiciones de cierta importancia que son consecuencia de las medidas tomadas para la gestión del riesgo implícito en las posiciones originadas por el negocio tradicional del banco y que reducen considerablemente el riesgo.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe asegurar que el banco tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables. Para la medición y gestión del riesgo de liquidez, el banco dispone de una amplia variedad de herramientas y mediciones. Entre ellas, las más importantes son la realización de cuadros de Gaps, diarios para los plazos más cortos y con agrupaciones mayores para los plazos largos, mediciones de la posición neta en mercados monetarios, ratios, etc.

Banesto concede una gran importancia a la gestión de liquidez y mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

La posición neta en los mercados monetarios se procura mantener siempre en valores razonables mediante la programación anticipada de la financiación necesaria en los mercados de capitales y la toma de medidas de gestión del Balance.

Adicionalmente, tanto la gestión del riesgo de tipos de interés como de liquidez se complementa con escenarios de stress-testing, que ofrecen información del riesgo de interés y de liquidez ante situaciones extremas o de crisis en los mercados. En este sentido, se han establecido planes de contingencia para las posibles crisis de liquidez que puedan acaecer en los mercados.

El siguiente cuadro muestra la estructura de Gaps de vencimientos de los activos y pasivos en millones de euros a 31 de diciembre de 2004, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años	SIn Vencimiento Específico	Millones de euros Total
Gaps de liquidez del balance							
Activo							
Mercado monetario	3.092	567	29	-	8	223	3.919
Sistema Crediticio	6.826	8.532	4.115	7.585	11.789	30	38.877
Cartera de títulos	8.261	2.683	2.826	1.244	3.148	-	18.162
Resto de activos	235	-	-	-	-	5.557	5.792
Total activo	18.414	11.782	6.970	8.829	14.945	5.810	66.750
Pasivo							
Mercado monetario	7.458	2.621	2.091	80	131	-	12.381
Mercado de depósitos	13.587	4.034	1.843	5.377	5.077	-	29.918
Emisiones	2	2.068	2.027	1.479	8.099	-	13.675
Resto de Pasivos	367	74	100	247	280	9.708	10.776
Total pasivo	21.414	8.797	6.061	7.183	13.587	9.708	66.750
Gap Simple	(3.000)	2.985	909	1.646	1.358	(3.898)	
Gap Acumulado	(3.000)	(15)	894	2.540	3.898		-

También estos "Gaps" reflejan una estructura típica de banca comercial con un alto porcentaje de financiación con cuentas a la vista.

Riesgo de cambio

Debido a la orientación estratégica de Banesto, las posiciones en divisas son poco significativas y su política es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas siempre que sea posible.

Las posiciones en divisa al 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

Divisa	Posición larga	Posición corta	Miles de euros
Dólar USA	30.769	-	
Dólar canadiense	-	1.682	
Franco suizo	-	421	
Corona danesa	29.443	-	
Yen japonés	-	2.424	
Libra esterlina	-	227	
Otras divisas	790	1.537	
	61.002	6.291	

Operativa de derivados

El Grupo utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de posiciones patrimoniales como en otras operaciones. Estos instrumentos comprenden, entre otros, los futuros financieros sobre tipos de interés y sobre valores, las opciones compradas o emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros y las permutas financieras de interés, de intereses en distintas divisas, o de divisas.

Los importes nacionales de estos productos no reflejan necesariamente el volumen de riesgo crediticio y de otros riesgos inherentes a los mismos asumidos por el Grupo, ya que la posición neta mantenida en estos instrumentos es el resultado de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor neto de reposición de la cartera de derivados que el Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2004 alcanzaba los 201 millones de euros, cifra que representa el 0,21% del valor nominal de dichos contratos.

	Ejercicio 2004				Ejercicio 2003			
	Total	Hasta 1 año	Superior a 1 año	Valor de reposición	Total	Hasta 1 año	Superior a 1 año	Valor de reposición
Compra-venta de divisas no vencidas	3.549.281	3.299.406	249.874	(49.576)	4.437.161	4.182.065	255.096	(70.282)
Compra-venta de activos financieros	4.872.603	3.896.807	975.796	-	2.688.249	2.414.905	273.344	(232)
Futuros sobre valores y tipos de interés	2.022.331	1.997.927	24.404	-	1.135.340	1.135.340	-	-
Opciones								
Sobre valores	11.763.697	6.996.541	4.767.156	241.532	9.979.312	1.909.370	8.069.942	27.507
Sobre tipos de interés	18.652.893	15.659.591	2.993.302	43.481	2.557.108	-	2.557.108	6.712
Sobre divisas	1.011.666	775.472	236.194	(5.165)	746.562	414.360	332.202	(5.345)
Acuerdos sobre tipos de interés futuro	-	-	-	-	63.000	63.000	-	116
Permutas financieras sobre tipo de interés	53.313.957	14.266.628	39.047.329	(29.178)	36.981.365	11.914.475	25.066.890	2.153

b) Gestión del riesgo de mercado de tesorería

Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VeR).

El VeR trata de proporcionar una única cifra de riesgo de mercado, de forma que engloba tanto los riesgos de interés y de cambio como el riesgo de la renta variable. Dicha cifra recoge la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, dados un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza de un 99%. En otras palabras, si se considera un intervalo de confianza del 99%, se espera que, en promedio, las pérdidas diarias de gestión realizadas excedan lo predicho por el VeR en uno de cada cien días.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la cartera de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss".
- Complementando el análisis del VeR con escenarios de stress-testing.
- Contrastando la fiabilidad de la metodología VeR con procesos de back-testing.

El nivel máximo de riesgo se alcanzó el 30 de enero de 2004 (989.103 euros), debido a un fuerte incremento de la posición de productos de renta fija en dólares, mientras que el mínimo nivel se produjo el 2 de febrero (255.656 euros). El riesgo medio durante el año 2004 se situó en 522.087 euros lo que supuso un consumo respecto al límite del 18,0%.

Back-testing

El proceso de back-testing, o contraste "a posteriori", tiene por objeto verificar la fiabilidad del VeR como metodología de medición del riesgo de mercado. Para ello realizamos un análisis comparativo entre los resultados diarios realizados y la estimación del Valor en Riesgo (VeR). De acuerdo a las

hipótesis asumidas en la metodología del VeR, estos resultados realizados no debieran exceder la estimación del VeR en más de un uno por ciento de los días.

Adicionalmente se realizan otra serie de contrastes de hipótesis, como contrastes sobre el valor de la media y la varianza de la distribución de resultados observados, y contrastes de normalidad. De este modo se verifican otras hipótesis asumidas en la metodología VeR.

El análisis de back-testing realizado en nuestra entidad ha sido verificado por los departamentos de Auditoría del Grupo Santander Central Hispano, y por agencias de calificación de ratings, como IBCA, Moody's y Standard & Poors. Además, cumple los requisitos mínimos recomendados por el BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos de mercado.

Stress-testing

El stress-testing, o análisis de escenarios de stress, es un análisis complementario de riesgos que consiste en generar diferentes escenarios que recojan el impacto de movimientos extremos en las variables financieras en el resultado de una cartera.

En Banesto se realizan tres tipos de escenarios de stress:

- El primero de ellos se fundamenta en un análisis histórico de las variables financieras, en busca de situaciones extremas. Se toman las máximas variaciones observadas para las distintas variables y se analiza el impacto en el valor de la cartera ante dichas variaciones.
- El segundo escenario se asienta en replicar los movimientos que sufrieron las variables en un entorno concreto de crisis: el escenario simulado es el que ocurrió el 11 de septiembre de 2001 y se estudia su efecto sobre el valor de cartera actual de nuestro banco.
- El tercer escenario de stress es específico para la cartera de volatilidad sobre renta variable, y se estudia el efecto de la crisis del 11 de septiembre de 2001 sobre la gamma y la vega de la cartera.

7. Riesgo operacional

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional se ha definido aprovechando la avanzada tecnología disponible, con unas herramientas automatizadas al máximo, para facilitar la información y gestión integral. Además, todas las herramientas de este Modelo de Gestión se están desarrollando de acuerdo con la metodología, los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II).

La primera de las herramientas implantada en nuestra entidad es la Base de Datos de Pérdidas de Riesgo Operacional, que captura los eventos (pérdidas y casi-pérdidas) directamente de la contabilidad. La información que proporciona la base de datos ya está siendo utilizada para la gestión de los riesgos identificados.

La herramienta de Cuestionarios de Autoevaluación está definida y en proceso de desarrollo. Se ha realizado una prueba piloto, que facilitará la realización en todo el Banco, tan pronto como la aplicación esté disponible.

Otro avance significativo en la gestión de estos riesgos, ha sido la puesta en marcha del Comité de Riesgo Operacional, órgano encargado de reducir las pérdidas y optimizar los recursos destinados a la gestión del Riesgo Operacional. Sus principales funciones son:

- a) Analizar la situación de las pérdidas por Riesgo Operacional
- b) Analizar la evolución de los indicadores
- c) Proponer, valorar y aprobar medidas de mitigación y gestión
- d) Efectuar el seguimiento de las medidas aprobadas
- e) Contribuir al desarrollo e implantación de la nueva disciplina de gestión del Riesgo Operacional en Banesto.

8. Riesgo medioambiental

Dentro de las diferentes acciones de Responsabilidad Corporativa que Banesto ha llevado a cabo durante este año, cabe mencionar el desarrollo de una metodología de valoración de riesgos medioambientales, dentro del ámbito del Área de Inversión y Riesgos.

Partiendo de un proceso de análisis subjetivo, llevado a cabo durante el último año dentro del segmento de clientes de Grandes Empresas, se han identificado diferentes tipos de riesgos, dando pie a la elaboración de un mapa de riesgos medioambientales

Adicionalmente y siguiendo las mejores prácticas en el sector, se ha desarrollado un modelo de rating que traduce en términos financieros aquellos factores de riesgo medioambiental y medidas encaminadas a su mitigación, que pueden afectar de forma positiva o negativa al desarrollo de la actividad en diferentes sectores económicos.

Se trata de una metodología que valora todas aquellas acciones que nuestros clientes adoptan en esta materia y que van encaminadas, a reducir el impacto de las diferentes actividades económicas en el medio ambiente.

El objetivo final de esta metodología es la identificación dentro del proceso de análisis de riesgos crediticios, los factores de riesgo medioambiental y medidas tendentes a su mitigación o eliminación.

9. Riesgo reputacional

En Banesto consideramos el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una Entidad derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

A la hora de tomar decisiones en Banesto siempre se tienen en cuenta los posibles efectos que las mismas pudieran tener en la reputación del Banco, es decir, en la confianza que los clientes, accionistas, y la sociedad en general tienen depositada en el mismo.

Durante este ejercicio se han adoptado una serie de iniciativas dirigidas a reforzar los procesos de identificación y evaluación de las operaciones y situaciones de riesgo potencial, con el fin de establecer un control y seguimiento sistemático de los mismos y, en definitiva, poder gestionarlos.

08⁰⁴ ORDEN DEL DÍA

188

04 ORDEN DEL DÍA ■ DOCUMENTACIÓN LEGAL

ORDEN DEL DÍA

Primero

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo

Reducción del capital social en la cantidad de 222.185.631,36 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución en 0,32 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tercero

Fijación en 11 del número de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005, ratificación de nombramiento de Sr. Administrador no ejecutivo, y reelección de Administradores.

Cuarto

Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto

Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales.

Sexto

Delegación en el Consejo de Administración de las atribuciones necesarias para acordar la emisión de obligaciones, bonos, pagarés, warrants, valores del mercado hipotecario, participaciones preferentes y demás valores no convertibles en acciones.

Séptimo

Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Octavo

Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones acordadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

189

08⁰⁵ TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

190

TEXTO INTEGRAL DE LOS ACUERDOS PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1º Propuestas de acuerdos relativos al punto primero del Orden del Día.

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, S.A. y las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2004, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Destinar el resultado positivo del ejercicio 2004, que asciende a la cantidad de 409.226.882,85 euros, a reservas voluntarias.

2º Propuestas de acuerdos relativos al punto segundo del Orden del Día.

Primero.- De conformidad con lo previsto en los artículos 163 y 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y 172 del Reglamento del Registro Mercantil, reducir el capital social de la compañía, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 222.185.631,36 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos y cada uno de los accionistas de la Sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la Sociedad será de 0,32 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 1,16 euros.

La ejecución de la presente reducción se llevará a cabo, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas, dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La expresada cantidad de 0,32 euros por acción será satisfecha a los Sres. Accionistas a través de las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito, S.A.

Segundo.- Como consecuencia de la anterior reducción, modificar el Artículo 5º de los Estatutos sociales que, una vez ejecutada la reducción de capital antes acordada, quedará redactado en la forma siguiente:

"ARTICULO 5º.- El capital social se fija en la cifra de 805.422.913,68 euros (OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS), representado por 694.330.098 acciones de 1,16 euros (UN EURO CON DIECISEIS CÉNTIMOS), de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 694.330.098, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y constituyen una sola serie."

Tercero.- Los anteriores acuerdos, relativos a la reducción de capital social, quedan sujetos a la condición suspensiva de que se obtengan las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas.

3º Propuestas de acuerdos relativos al punto tercero del Orden del Día.

Primero.- Fijar, para el ejercicio 2005, en once el número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Ratificar y aprobar tan ampliamente como en derecho sea necesario, el nombramiento como Administrador de Don José Luis López Combarros, llevado a cabo por el Consejo de Administración celebrado el 29 de Julio de 2004, nombramiento que se produjo ante la vacante producida por renuncia al cargo de D. Daniel García Pita Pemán, nombrado Administrador de Banco Español de Crédito, S.A. por el plazo máximo legal en Junta de 4 de Febrero de 2004 y, en consecuencia, y en todo caso, nombrar Administrador no ejecutivo de Banco Español de Crédito, S.A. a Don José Luis López Combarros, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza núm. 3, y N.I.F. 10.149.158-V, por el plazo máximo legal que se computará a partir de su nombramiento por la presente Junta General. Se hace constar que en el momento del nombramiento como Consejero por cooptación de Don José Luis López Combarros, era una la vacante existente en el seno del Consejo.

Tercero.- Reelegir en sus cargos de Administradores por el plazo máximo legal, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 17º de los Estatutos sociales, a los siguientes Administradores:

- Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.
- D. Víctor Manuel Menéndez Millán.
- D. Federico Outón del Moral.

4º Propuesta de acuerdo relativos al punto cuarto del Orden del Día.

Reelegir a la firma Deloitte & Touche España S.L. como Auditores de Cuentas del Banco y de las cuentas consolidadas de su grupo de Sociedades para el ejercicio 2005, aceptando así la correspondiente propuesta formulada por el Consejo de Administración a instancia de su Comité de Auditoría y Cumplimiento.

A tal efecto, se faculta al Consejo de Administración, para concertar con la mencionada firma el correspondiente contrato, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar las modificaciones al mismo que sean pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Se autoriza especialmente al Consejo de Administración para que pueda delegar esta facultad en el Comité de Auditoría y Cumplimiento o en el Consejero o Consejeros que designe.

Se hace constar que la firma Deloitte & Touche España S.L., tiene su domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, y C.I.F. nº B-79104469, siendo los datos de su inscripción en el Registro Mercantil los siguientes: Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M- 54414 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) el número S0692.

5º Propuesta de acuerdo relativo al punto quinto del Orden del Día.

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda llevar a cabo, en la medida que estime que así lo aconsejen las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. y su Sociedad dominante; y autorizar igualmente la adquisición derivativa de dichas acciones a las Sociedades filiales del Banco. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus Sociedades filiales y, en su caso, la Sociedad dominante y sus filiales, el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Los precios mínimo y máximo de adquisición de las acciones serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 20%, respectivamente, como precio mínimo o máximo, en la fecha en que se lleve a cabo la operación de que se trate.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa, como en permuto, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias que así lo aconsejen.

Y para todo ello se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera necesario para solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo.

La duración de la presente autorización será de 18 meses contados a partir de la fecha de la presente Junta General.

Las adquisiciones que se realicen en base a la presente autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores o Administradores de la Sociedad o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera de la Sociedad, o llevar a cabo nuevas adquisiciones al amparo de la presente autorización.

Como consecuencia de todo lo anterior queda sin efecto para el futuro la autorización relativa a la adquisición derivativa de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. concedida por la Junta General de Accionistas de 4 de febrero de 2004.

6º Propuestas de acuerdos relativos al punto sexto del Orden del Día.

Primero.- Delegar en el Consejo de Administración, por el plazo máximo legal de cinco años a contar desde el día de hoy, la facultad de emitir en una o varias veces, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones y trámites que sean necesarios, bonos, pagarés y obligaciones tanto simples como subordinadas, con o sin garantía hipotecaria, pignorática o de cualquier otra clase; warrants, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales así como cualesquiera otros valores susceptibles de emisión de conformidad con la normativa presente o futura reguladora del mercado de valores y del mercado hipotecario, y en general, cualesquiera valores

que reconozcan o creen una deuda no convertible en acciones.

Los valores referidos en el párrafo anterior podrán ser o no canjeables total o parcialmente por valores preexistentes de cualquier clase emitidos por la propia Sociedad o por otras Entidades y, caso de ser canjeables, podrán serlo necesaria o voluntariamente, tanto a opción del titular de los mismos como de la Sociedad; podrán incorporar un derecho de opción de compra sobre los referidos valores preexistentes; y podrán estar emitidos en territorio nacional o en el exterior, conforme a la legislación nacional o extranjera, y expresados en euros o en cualquier divisa extranjera.

En el supuesto de que resultare legalmente exigible un límite cuantitativo a tales emisiones, éste quedará fijado por la disposición legal aplicable.

Segundo.- Facultar al Consejo de Administración para que, en la forma que juzgue más conveniente, pueda:

- Fijar y determinar las condiciones económicas y de cualquier otra índole inherentes a cada emisión, tanto por lo que respecta al tipo de interés, fijo, variable o vinculado, precio de emisión, valor nominal de cada título, su representación mediante títulos simples o múltiples, o mediante anotaciones en cuenta, forma y plazo de la amortización o cualquier otro aspecto de las emisiones, pudiendo, asimismo, solicitar de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, organismos rectores de otros mercados secundarios y demás entidades públicas y órganos competentes, la admisión a negociación de los valores emitidos, con sujeción a las normas sobre admisión, permanencia y, en su caso, exclusión de la cotización, prestando cuantas garantías o compromisos sean exigidos por las disposiciones legales vigentes, y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo, así como en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

- Cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modificar las condiciones de todo tipo aplicables a los valores e instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad que se encuentren en circulación en cualquier momento, incluida su rescate o amortización anticipada, así como proceder a la adquisición de los mismos en los términos legalmente establecidos.

- Interpretar, subsanar, complementar, ejecutar y desarrollar los anteriores acuerdos, incluida la adaptación de los mismos a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, o de cualesquiera otras autoridades, funcionarios e instituciones competentes para ello, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia, y en particular para que de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda sustituir las facultades que le han sido delegadas por la Junta en relación a los anteriores acuerdos a favor de la Comisión Ejecutiva, con expresas facultades de sustitución a favor de cualquier administrador o apoderado de la sociedad.

Tercero.- Como consecuencia de todo lo anterior, queda sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación existente conferida por la Junta General de 27 de diciembre de 2001.

7º Propuesta de acuerdo relativo al punto séptimo del Orden del Día.

Sin perjuicio de las autorizaciones conferidas por la Junta General en los anteriores acuerdos, se delega en el Consejo de Administración, las más amplias facultades que en derecho sean necesarias para que proceda a fijar, completar, desarrollar y modificar los acuerdos adoptados por la presente Junta General realizando cuantos trámites sean necesarios con la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Banco de España y cualesquiera otros organismos, públicos o privados; así como para redactar y publicar los anuncios exigidos por la Ley; concediéndole igualmente, facultades para el cumplimiento de cuantos requisitos fueran legalmente exigibles para llevarlos a buen fin, pudiendo completar y subsanar omisiones o defectos en dichos acuerdos, quedando también facultados para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la adaptación de los mismos a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y de cualesquiera otras autoridades, funcionarios o instituciones competentes realizando cuantos actos sean precisos o convenientes para llevarlos a buen fin y, en particular, para lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los que sean inscribibles.

El Consejo de Administración queda facultado para sustituir, en la Comisión Ejecutiva, o en cualquier Administrador o apoderado de la sociedad, todas o parte de las facultades recibidas de esta Junta General en virtud tanto de los precedentes acuerdos, como de este mismo acuerdo.

08⁰⁶ INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVOS A LAS ANTERIORES PROPUESTAS DE ACUERDOS

194

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE SE SOMETE A LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1º Objeto del presente informe.

El artículo 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que la reducción de capital social habrá de acordarse por la Junta General de Accionistas con los requisitos establecidos para la modificación de Estatutos, entre los que se cuenta que los Administradores formulen un informe escrito con la justificación de la propuesta (art. 144). En el anuncio de la convocatoria de la Junta se hará constar el derecho de todos los accionistas de examinar el texto íntegro de la modificación y el presente informe y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

2º Disposiciones aplicables a la propuesta que se formula.

El artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la reducción de capital social puede tener por finalidad la "devolución de aportaciones" y podrá realizarse mediante disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas.

Con sujeción al artículo 164 del repetido texto legal, la reducción del capital social habrá de acordarse por la Junta General con los requisitos de la modificación de Estatutos. El correspondiente acuerdo ha de expresar, como mínimo, (i) la cifra de reducción de capital, que, en la presente propuesta, asciende a la cantidad de 222.185.631,36 euros; (ii) la finalidad de la reducción, que, como ya se ha indicado, es la devolución de aportaciones a los socios; (iii), el procedimiento propuesto, que es el de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,32 euros por acción, con lo que ese valor nominal pasará a ser, si la propuesta fuera aprobada, de 1,16 euros por acción, y sin que sea preciso acudir a ningún procedimiento de canje o estampillado de títulos, al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta; (iv) el plazo de ejecución, previéndose que la reducción se lleve a cabo, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas, dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y (v) la suma que haya de abonarse a los accionistas, que será de 0,32 euros por acción si la propuesta de reducción fuera finalmente aprobada por la Junta General. Teniendo en cuenta que esta entidad se encuentra sometida a la normativa que, como entidad de crédito, le es específica, con carácter previo a la ejecución del acuerdo, será necesario cumplir una serie de requisitos derivados de esa condición. En particular, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito, establece en su artículo 8º que la modificación de los Estatutos sociales de los bancos estará sujeta al procedimiento de autorización y registro establecido en el artículo 1 del citado Real Decreto. Esta

autorización será solicitada de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera; sin perjuicio de cumplir las restantes exigencias y requisitos impuestos por la normativa reguladora de los mercados de valores.

3º Justificación de la propuesta.

La decisión adoptada por el Consejo de Administración de proponer a la Junta General la reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios, tiende a reforzar la capacidad de respuesta del Banco ante los requerimientos de un entorno cada vez más exigente y competitivo, procurando una mayor racionalidad en la composición de sus recursos propios. En la actualidad, el Consejo de Administración, siguiendo con la política que ya viene siendo habitual, considera conveniente disminuir la cifra de capital social, mediante la devolución a los accionistas de 0,32 euros por acción. Al mismo tiempo, se incrementará la cifra de reservas voluntarias puesto que se propone destinar todo el beneficio del ejercicio, a incrementar las Reservas Voluntarias.

Esta propuesta no es ajena a la tendencia habitual de todas las entidades de crédito, que viene siendo la de incrementar las dotaciones para Reservas Voluntarias en relación con la cifra de capital.

Todo lo anterior ha motivado la decisión de reducción del capital social en la forma expresada, pudiendo asimismo reseñarse que la medida sirve para reforzar la posición del Banco, dotándole de una estructura de fondos propios que mejorará sus posibilidades de nuevos retos, tras los muy exigentes que ya han sido conseguidos en los últimos años.

4º Texto íntegro de los acuerdos que se someten a deliberación y decisión de la Junta General de Accionistas.

Primero.- De conformidad con lo previsto en los artículos 163 y 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y 172 del Reglamento del Registro Mercantil, reducir el capital social de la compañía, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 222.185.631,36 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos y cada uno de los accionistas de la Sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la Sociedad será de 0,32 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 1,16 euros.

La ejecución de la presente reducción se llevará a cabo, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas, dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La expresada cantidad de 0,32 euros por acción será satisfecha a los Sres. Accionistas a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.(IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito, S.A.

Segundo.- Como consecuencia de la anterior reducción, modificar el Artículo 5º de los Estatutos sociales que, una vez ejecutada la reducción de capital antes acordada, quedará redactado en la forma siguiente:

"ARTICULO 5º.- El capital social se fija en la cifra de 805.422.913,68 euros (OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS), representado por 694.330.098 acciones de 1,16 euros (UN EURO CON DIECISEIS CÉNTIMOS), de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 694.330.098, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y constituyen una sola serie."

Tercero.- Los anteriores acuerdos, relativos a la reducción de capital social, quedan sujetos a la condición suspensiva de que se obtengan las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas.

08⁰⁷ MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

197

07 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ■ DOCUMENTACIÓN LEGAL

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A., en su sesión de fecha 12 de enero de 2005 ha acordado modificar los artículos 10, 11 y 29 del Reglamento del Consejo de Administración, que quedarán, en adelante, redactados como sigue:

Artículo 10.- El Secretario del Consejo

1. Para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo de Administración no se requiere la cualidad de Consejero.
2. El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarias, de conservar la documentación social, de elaborar las actas en las que deberán recogerse los acuerdos adoptados y de dar fe de los mismos. Salvo decisión contraria del Consejo de Administración, el Secretario lo será también de las Comisiones que en el seno de aquel pudieran constituirse.
3. El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Artículo 11.- El Vicesecretario del Consejo

1. El Consejo de Administración podrá nombrar un Vicesecretario, que no necesitará ser consejero, para que asista al Secretario del Consejo de Administración o le sustituya en caso de ausencia en el desempeño de las funciones de Secretario de este órgano.
2. Salvo decisión contraria del Consejo de Administración, el Vicesecretario podrá asistir a las sesiones del propio Consejo.

Artículo 29.- Transacciones con accionistas significativos

El Consejo conocerá de cualquier transacción directa o indirecta entre la sociedad y un accionista significativo, valorando la transacción desde el punto de vista de igualdad de trato debido a todos los accionistas y de las condiciones de mercado. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la Información Pública periódica, se informará, en su caso, sobre las transacciones de especial relieve, en los términos previstos en sus respectivas normas reguladoras.

08 08 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2004 (SEGÚN MODELO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES)

199

08 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2004 (MODELO CNMV) ■ DOCUMENTACIÓN LEGAL

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. EJERCICIO 2004.***A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
04-02-2004	1.027.608.545,04	694.330.098

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
TODAS DE LA MISMA CLASE	694.330.098	1,48

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	606.345.555	9.111.426	88,640

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas%	Sobre el capital social
CANTABRO CATALANA DE INVERSIONES S.A.	7.350.543	1,059

BANCO MADESENT SDADE. UNIPESSOAL, S.A.	1.760.883	0,254
Total:		
	9.111.426	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
ANA P. BOTÍN-SANZ					
DE SAUTUOLA Y O'SHEA	13-02-2002	30-05-2002	6.048	0	0,001
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	25-08-1994	30-05-2002	2.006	0	0,000
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL	07-03-2002	30-05-2002	6.044	0	0,001
MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE	24-08-1994	04-02-2004	0	18.700	0,003
JUAN DELIBES LINIERS	23-08-1994	04-02-2004	0	20.000	0,003
DAVID ARCE TORRES	22-08-1994	04-02-2003	5.000	0	0,001
JOSÉ CORRAL LOPE	22-08-1994	04-02-2003	10.000	0	0,001
ISABEL POLANCO MORENO	04-02-2003	04-02-2003	2.886	0	0,000
RAFAEL DEL PINO CALVO-SOTELO	04-02-2003	04-02-2003	5.000	0	0,001
FRANCISCO DAURELLA FRANCO	04-02-2004	04-02-2004	1.000	0	0,000
JOSÉ LUIS LÓPEZ COMBARROS	29-07-2004	29-07-2004	600	0	0,000

* El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004 ha sido elaborado conforme al modelo establecido por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la C.N.M.V.

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CUETO CALERO SICAV, S.A	18.700
DISOLMA, S.L.	20.000
Total:	38.700

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social
NO EXISTEN DERECHOS SOBRE ACCIONES DE LA SOCIEDAD CONCEDIDOS A LOS CONSEJEROS	0	0	0	0,000

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de ínole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de ínole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	Societaria	ENTIDAD DOMINANTE DEL GRUPO DE SOCIEDADES DONDE SE ENCUADRA BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	Comercial	OPERACIONES PROPIAS DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto
	0,000	LA SOCIEDAD NO TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE PACTOS PARASOCIALES QUE INCLUYAN LA LIBRE REGULACIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES O QUE RESTRINJAN O CONDICIONEN LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada
	0,000	NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ACCIONES CONCERTADAS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Observaciones

TITULAR DEL 88,64% DEL CAPITAL SOCIAL Y
ENTIDAD DOMINANTE DEL GRUPO DONDE SE ENCUENTRA BANESTO.

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
99.747	0	0,014

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
15-11-2004	18.457	7.021.457	1.014
Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)			
			6.397

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA AL CONSEJO

La Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2004 aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Banco Español de Crédito, S.A. y su sociedad dominante; y aprobó autorizar igualmente la adquisición derivativa de dichas acciones a las sociedades filiales del Banco.

Condiciones:

- El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus Sociedades filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables.
- Los precios mínimos y máximos de adquisición de las acciones serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 20%, respectivamente, como precio mínimo o máximo, en la fecha en que se lleve a cabo la operación de que se trate.
- Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias que así lo aconsejen.
- La adquisiciones que se realicen con base en la autorización conferida por la Junta General podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores o Administradores de la Sociedad o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera de la Sociedad, o llevar a cabo nuevas adquisiciones al amparo de la autorización dada por la Junta.

Plazos:

- La duración de esta autorización será de 18 meses contados a partir del 4 de febrero de 2004 (fecha de celebración de la Junta General de Accionistas). Se ha propuesto a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 8 de febrero una autorización similar a la descrita.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE LA POLÍTICA DE AUTOCARTERA

Por otro lado, el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 3, apartado h), del Reglamento del Consejo, aprobó en su sesión del 16 de marzo de 2004 las líneas generales en que ha de consistir la política de autocartera de nuestra entidad, a la que debe ajustarse la actividad de compra de acciones propias autorizada por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2004. El Consejo fijó el límite máximo de acciones propias a detentar por Banco Español de Crédito, S.A. y sus filiales en el 1% de su capital social, por debajo del límite del 5% previsto legalmente.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

- 1.- Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No existen.

Ello no obstante, el artículo 29 de los Estatutos sociales establece:

«Forman parte de la Junta General los poseedores de cincuenta acciones, por lo menos. Cada accionista tendrá un voto por cada cincuenta acciones que posea. Los tenedores de menos de cincuenta acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las Juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.»

- 2.- Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No existen. Los artículos 57 y 58 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito prevén un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición de una participación significativa (5% y múltiplos) en el caso de entidades españolas. El Banco de España podrá oponerse en determinados supuestos.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA		PRESIDENTE	13-02-2002	30-05-2002	JUNTA ACCIONISTAS
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN		VICEPRESIDENTE	25-08-1994	30-05-2002	JUNTA ACCIONISTAS
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL		CONSEJERO DELEGADO	07-03-2002	30-05-2002	JUNTA ACCIONISTAS
MATÍAS RODRIGUEZ INCIARTE		CONSEJERO	24-08-1994	04-02-2004	JUNTA ACCIONISTAS
JUAN DELIBES LINIERS		CONSEJERO	23-08-1994	04-02-2004	JUNTA ACCIONISTAS
DAVID ARCE TORRES		CONSEJERO	22-08-1994	04-02-2003	JUNTA ACCIONISTAS
JOSÉ CORRAL LOPE		CONSEJERO	22-08-1994	04-02-2003	JUNTA ACCIONISTAS
ISABEL POLANCO MORENO		CONSEJERO	04-02-2003	04-02-2003	JUNTA ACCIONISTAS
RAFAEL DEL PINO CALVO-SOTELO		CONSEJERO	04-02-2003	04-02-2003	JUNTA ACCIONISTAS
FRANCISCO DAURELLA FRANCO		CONSEJERO	04-02-2004	04-02-2004	JUNTA ACCIONISTAS
JOSÉ LUIS LÓPEZ COMBARROS		CONSEJERO	29-07-2004	29-07-2004	CONSEJO ADMINISTRACIÓN POR COOPTACIÓN

Número Total de Consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
DANIEL GARCIA-PITA PEMAN	29-07-2004

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 13-02-2002 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 07-03-2002 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
JUAN DELIBES LINIERS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FECHA 13-01-2004	CONSEJERO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DAVID ARCE TORRES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 01-08-1994 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
MATÍAS RODRIGUEZ INCIARTE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FECHA 13-01-2004	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES		
Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 01-08-1994 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y DERECHO. ES VICEPRESIDENTE DE BANESTO DESDE EL AÑO 2000.
ISABEL POLANCO MORENO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 13-01-2003 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DE PROMOTORA DE INFORMACIÓN, S.A. Y CONSEJERO DELEGADO DE GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES, S.L..
RAFAEL DEL PINO CALVO-SOTELO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 13-01-2003 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS. PRESIDENTE DEL GRUPO FERROVIAL DESDE 2000. HA SIDO CONSEJERO DELEGADO DE GRUPO FERROVIAL DESDE 1992

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
FRANCISCO DAURELLA FRANCO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FECHA 13-01-04	LICENCIADO EN DERECHO. PRESIDENTE DE COBEGA, S.A., PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE BEBIDAS REFRESCANTES ANALCOHÓLICAS (ANFABRA), PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PRIVADA FRAN DAUREL
JOSÉ LUIS LÓPEZ COMBARROS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FECHA 13-07-04	LICENCIADO EN ECONÓMICAS. HA SIDO SOCIO DE ARTHUR ANDERSEN Y PRESIDENTE DEL ICAC.
JOSÉ CORRAL LOPE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 01-08-1994 AL NO EXISTIR EN LA FECHA DE DESIGNACIÓN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PROFESOR MERCANTIL Y DIRECTIVO DE BANCA

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento		
Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:			
Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:			
Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
JOSÉ CORRAL LOPE	10-10-2004	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

La calificación se corresponde con los criterios que resultan del artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, según los cuales:

«Se entenderá que son ejecutivos los que tengan encomendada la gestión ordinaria de la sociedad, por haberles sido delegadas de forma estable todas o una generalidad de las facultades del Consejo de Administración, o por tener atribuida de otra forma funciones directivas sobre una o varias áreas de actividad de la Sociedad.

Se considerará que son independientes los Consejeros no ejecutivos que: (i) no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de la Sociedad; (ii) no hayan desempeñado en los tres últimos años cargos ejecutivos en la misma; (iii) no se hallen vinculados por razones familiares o profesionales con Consejeros ejecutivos; o (iv) no tengan o hayan tenido relaciones con la Sociedad o el Grupo que puedan mermar su independencia.»

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	TIENE DELEGADAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL NEGOCIO Y LAS QUE CORRESPONDEN A SU CARGO, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES. LAS FACULTADES INDELEGABLES SON: A) LAS LEGALMENTE INDELEGABLES. B) LA APROBACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA SOCIEDAD. C) LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. D) EL NOMBRAMIENTO, RETRIBUCIÓN Y, EN SU CASO, DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN. E) EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS. F) LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD E IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE INFORMACIÓN ADECUADOS. G) LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS, LOS MERCADOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. H) LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA DE LA SOCIEDAD. I) LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE AUTOCARTERA. J) EN GENERAL, LA DECISIÓN SOBRE OPERACIONES QUE ENTRAÑEN LA ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE ACTIVOS SUSTANCIALES DE LA SOCIEDAD Y LAS GRANDES OPERACIONES SOCIETARIAS.
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL	TIENE DELEGADAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL NEGOCIO Y LAS QUE CORRESPONDEN A SU CARGO, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	INMOBILIARIA URBIS, S.A.	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	INMOBILIARIA URBIS, S.A	CONSEJERO
JUAN DELIBES LINIERS	INMOBILIARIA URBIS, S.A	CONSEJERO
JUAN DELIBES LINIERS	COMPAÑÍA ASEGURADORA BANESTO SEGUROS, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
JUAN DELIBES LINIERS	DESARROLLO INFORMÁTICO, S.A	CONSEJERO
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL	INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L.	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo
MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE	FINANCIERA PONFERRADA, S.A.	CONSEJERO
RAFAEL DEL PINO CALVO-SOTELO	GRUPO FERROVIAL, S.A.	PRESIDENTE
RAFAEL DEL PINO CALVO-SOTELO	CINTRA, S.A.	PRESIDENTE
ISABEL POLANCO MORENO	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	CONSEJERO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	2.326
Retribución variable	2.292
Dietas	81
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	5
Total:	4.704

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.170
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	25.264
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	4.235	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	469	0
Otros Externos	0	0
Total:	4.704	0

d) Respeto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	4.704
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1.030

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSÉ MARÍA FUSTER	DIRECTOR GENERAL MEDIOS
JOSÉ GARCÍA CANTERA	DIRECTOR GENERAL BANCA MAYORISTA
JOSÉ MARÍA NUS	DIRECTOR GENERAL INVERSIÓN Y RIESGOS
RAFAEL VEGA	DIRECTOR GENERAL DESARROLLO DE NEGOCIO Y MARKETING
MIGUEL SANZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO RECURSOS HUMANOS
PEDRO LARENA	DIRECTOR GENERAL BANCA MINORISTA
JOSÉ NIETO	SUBDIRECTOR GENERAL EMPRESAS
JAIME PÉREZ RENOVALES	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.551

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios 9

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración		Junta General	
	Sí	No	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

El proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración está establecido en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

1. El artículo 27º de los Estatutos sociales establece lo siguiente:

«Artículo 27º.- El cargo de Administrador es retribuido. La retribución del Consejo de Administración consistirá en la cantidad fija y anual que determine la Junta General. Dicha cantidad será aplicable, tanto en el ejercicio en que se adopte el correspondiente acuerdo social, como en los ejercicios sucesivos a éste, en tanto no se adopte nuevo acuerdo por el que se modifique la misma. Esta cantidad será distribuida entre los Consejeros en la forma y cuantía que acuerde el Consejo respecto a cada uno de ellos.

Con independencia de lo anterior, los Consejeros tendrán derecho a percibir las remuneraciones que procedan por el desempeño en la propia Sociedad de otras funciones distintas a la de Consejero.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas en los términos legalmente establecidos, los Consejeros podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.»

Por su parte, el artículo 24 del Reglamento del Consejo establece:

«Artículo 24.

1. El Consejero tendrá derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la asignación de la cuantía de la retribución, y además de fijar la que corresponda tanto a cada uno de los miembros del Consejo como adicionalmente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Consejo de Administración podrá establecer también que los Consejeros que formen parte del Comité de Auditoría y Cumplimiento, por el desempeño de sus funciones dentro de ésta, perciban asimismo una cantidad adicional.

2. El Consejo procurará que la retribución del Consejero se ajuste a criterios de adecuación con los resultados de la sociedad.»

2.- El artículo 15 del vigente Reglamento del Consejo de Administración en su apartado 2º establece las facultades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponiendo lo siguiente:

«c) Proponer al Consejo la modalidad y el importe de las retribuciones anuales de los Consejeros -tanto en su condición de tales como las que les correspondan por el desempeño en la Sociedad de otras funciones distintas a las de Consejero- y Directores Generales y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los Consejeros se ajusten a criterios de adecuación con los resultados de la Sociedad.»

3.- Sobre la base de lo anterior el proceso seguido durante el año 2004 ha sido:

- En la reunión del Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2004 se acordó distribuir entre los Consejeros la cantidad aprobada por la Junta General de Accionistas de 4 de febrero de 2003 en concepto de retribución fija y anual de todo el Consejo de Administración que, al no haber sido modificada para el ejercicio 2004, es la misma que la aprobada por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2003.

- Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 12 de enero de 2005, aprobó la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa a la modalidad y cuantía de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, por el desempeño de funciones distintas a las de Consejero.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y OSHEA	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO DE BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Y PRESIDENTE DE BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO,S.A.
MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	VICEPRESIDENTE TERCERO Y RESPONSABLE DE RIESGOS
DAVID ARCE TORRES	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

El Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por el Consejo en su reunión del 13 de marzo de 2003 y ha sido objeto, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, de las siguientes modificaciones:

- En la reunión del Consejo de 13 de enero de 2004, con objeto de adaptarlo a la Ley 26/2003, de 17 de julio.
- En la reunión del Consejo de 12 de enero de 2005, con el objeto de atribuir al Secretario del Consejo la Secretaría de sus Comisiones, y de incluir la información sobre transacciones con accionistas significativos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la Información Pública Periódica.

El citado Reglamento del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. está disponible para su consulta en la web corporativa del banco (www.banesto.es/webcorporativa) en la sección «Gobierno corporativo».

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 19 de los Estatutos sociales y en los artículos 15, 18, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros son los siguientes:

1. Nombramiento, reelección y ratificación:

- Competencia: corresponde a la Junta General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa la confirmación en la Junta General más próxima. En este caso las funciones de los Consejeros así nombrados no durarán más que el tiempo que falte a sus predecesores para cumplir el plazo de las suyas.
- Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha desarrollado los requisitos que establece el Reglamento del Consejo para ser propuesto para el cargo de Consejero, de modo que las personas designadas como Consejeros han de ser de reconocida competencia, experiencia, solvencia y disfrutar de la honorabilidad derivada de haber venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes

mercantiles u otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y bancarias.

En los criterios fijados por la Comisión se requiere también que una mayoría de miembros del Consejo hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento a entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión al menos análoga a la del banco, en línea con lo exigido en la normativa reguladora de las entidades de crédito.

Finalmente, la Comisión ha recogido las prohibiciones establecidas en el Reglamento del Consejo para ser designado Consejero Independiente (no ser ni representar a accionistas capaces de influir en el control de la Sociedad; no haber desempeñado en los tres últimos años cargos ejecutivos en la misma; no hallarse vinculados por razones familiares o profesionales con Consejeros ejecutivos; no tener o haber tenido relaciones con la Sociedad o el Grupo que puedan mermar su independencia).

Los Consejeros designados deben comprometerse formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en la Ley, en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

- Duración del cargo: Es de cinco años si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. La duración del cargo de los Consejeros designados por cooptación que sean ratificados en la Junta General posterior inmediata será la misma que la del Consejero al que sustituyan.

El artículo 17 de los Estatutos sociales prevé una renovación anual por quintas partes del Consejo de Administración. No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo ni tampoco limitar la posibilidad de reelección de los Consejeros.

- Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Si el Consejo se aparta de la propuesta de la Comisión, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección, o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus comisiones que traten de ellas.

2. Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la

correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

3. Criterios de composición del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración en su reunión de 13 de enero de 2004 estableció, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los criterios que han de regir las propuestas de nombramiento y reelección que el Consejo de Administración eleve a la Junta, así como las decisiones que el mismo tome en los nombramientos por cooptación, debiendo respetar, en cualquier caso, la siguiente distribución de puestos:

- Una reducida minoría de Consejeros ejecutivos. En la actualidad 3 de los 11 Consejeros son ejecutivos.
- Una amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos.
- Dentro de la mayoría de Consejeros no ejecutivos, la proporción entre Consejeros dominicales e independientes y no dominicales no debe reflejar estrictamente la estructura del capital, sino que teniendo presente ésta, ha de inclinarse a favor de la presencia de los últimos, que en la actualidad son 6.

4. Evaluación:

Una vez al año el Consejo de Administración evalúa su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Sin perjuicio de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos, el Reglamento del Consejo en su artículo 20 establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando su continuidad:

- pueda afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o
- pueda afectar al crédito y reputación de la Sociedad

Es preceptivo el informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y que el Consejo acepte la dimisión.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ

NO

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración, tal y como disponen el artículo 20 de los Estatutos sociales y el artículo 7 del Reglamento del Consejo, lleva la suprema representación de la Sociedad y tiene la condición de superior jerárquico en la misma. En consecuencia, tiene delegadas todas las facultades delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo y le corresponde dirigir el equipo de gestión de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General y el Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El artículo 3 del Reglamento del Consejo dispone que salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

Dos son las cualidades que distinguen al Presidente del Consejo del resto de miembros: la titularidad de facultades delegadas y la atribución de la competencia para convocar las reuniones del Consejo y fijar el Orden del día. La primera cualidad tiene dos mecanismos de control: la existencia de facultades indelegables del Consejo (ver B.1.5) y la posibilidad de que el Consejo revoque en cualquier momento la delegación conferida. En cuanto a la competencia para convocar las reuniones y fijar el Orden del día, el Reglamento del Consejo en su artículo 16 establece que el Consejo se puede reunir además de cuando así lo decida el Presidente, cuando lo soliciten al menos tres Consejeros. El Orden del día del Consejo se aprueba en la misma reunión. Los Consejeros pueden someter al Presidente la propuesta de inclusión de cualquier punto no incluido en el Orden del día.

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Salvo en los casos en que específicamente se requiera una mayoría superior, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los administradores presentes o representados en la sesión. Para los acuerdos relativos a la delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y para la designación de los Administradores que desempeñen tales cargos, se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo	Será necesario la asistencia, directa o por representación, de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración.	Mayoría absoluta. En los supuestos de empate el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto dirimiente.

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

213

SÍ **NO**

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos sociales y en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo tiene voto de calidad para decidir los empates en las votaciones.

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ **NO**

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ **NO**

Número máximo de años de mandato

0

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 22º de los Estatutos sociales y el artículo 17 del Reglamento del Consejo establecen que los Administradores podrán delegar por escrito su representación para cada reunión, en cualquier otro Administrador, para que le represente en la reunión de que se trate y ejerzte el derecho de voto, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias delegaciones.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo 11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente 0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	49
Número de reuniones del Comité de auditoría	10
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ **NO**

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre _____ **Cargo** _____

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido se regulan en los artículos 14 (Comité de Auditoría y Cumplimiento) y 31 (Relaciones con el Auditor de Cuentas) del Reglamento del Consejo.

En concreto el artículo 31.5 del Reglamento establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor de Cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

El artículo 14 regula las funciones del Comité de Auditoría y Cumplimiento y detalla, entre otras, las siguientes:

- revisar las cuentas de la Sociedad y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
 - conocer el proceso de información financiera y los sistemas internos de control

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y el Auditor de Cuentas, evaluar los resultados de cada Auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- velar por la independencia del Auditor de Cuentas
- revisar antes de su difusión la información financiera periódica que, además de la anual, se facilite a los mercados y sus órganos de supervisión, y velar porque se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Estas medidas están recogidas en el artículo 30 del Reglamento del Consejo y en el apartado 34 del Título II, capítulo III sobre «Difusión de Información Relevante» del Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo Banesto, que se transcriben a continuación:

REGLAMENTO DEL CONSEJO

« Artículo 30. Relaciones con los mercados.

1. El Consejo de Administración informará al público de manera inmediata sobre:
 - a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursatil de la acción de la Sociedad.
 - b) Los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado de la Sociedad.
 - c) Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad.
 - d) Las operaciones vinculadas de especial relieve con los miembros del Consejo.
 - e) Las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.
 2. El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera trimestral, semestral y cualquier otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información será revisada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.
 3. En la documentación pública anual el Consejo de Administración incluirá información sobre las reglas de gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes oficiales.»

CÓDIGO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES

« 34. Difusión de Información Relevante. La comunicación al mercado y la difusión de Información relevante del Grupo queda sujeta, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 25, a las siguientes reglas:

34.1 Corresponde a la Dirección de Cumplimiento comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la Información Relevante generada en el Grupo. Dicha comunicación será siempre previa a la difusión de Información Relevante al mercado o a los medios de comunicación, y tendrá lugar tan pronto se haya producido la decisión o suscrito o ejecutado el acuerdo de que se trate.

34.2 La Dirección de Cumplimiento vigilará la evolución de los Valores sobre los que exista Información Relevante y adoptará las medidas adecuadas, incluida, de ser procedente, una comunicación de información relevante, en caso de que aparezcan indicios de una difusión inadecuada de la misma.

34.3 La difusión de la Información Relevante será veraz, clara, completa, equitativa, en tiempo útil y, siempre que sea posible, cuantificada.

La Dirección de Cumplimiento llevará un registro de Informaciones Relevantes comunicadas al mercado. «

Conforme a lo anterior, se ha sistematizado todo el proceso que se sigue en la publicación trimestral de resultados:

1. El día fijado para hacer pública la información trimestral de resultados, antes de la apertura de los mercados y por parte de la Dirección de cumplimiento, se envía a la CNMV mediante «Hecho relevante» la información y la presentación que se va a difundir.
2. Una vez que la CNMV ha publicado la información remitida en su página web, el hecho relevante y la información que se acompaña se publica en nuestra web corporativa.
3. A las 9:00h tiene lugar una presentación a los Analistas realizada habitualmente por la Presidente, el Consejero Delegado y el Director General del Área Financiera. Esta presentación se retransmite vía Internet
4. A las 11:00h aprox. se realiza por parte de la Presidente, el Consejero Delegado y el Director General del Área Financiera una presentación a los medios de comunicación, en la que se entrega la misma información que la remitida a la CNMV y la entregada a los Analistas.

Lo anterior es independiente de la información que trimestralmente se envía a la CNMV en formato oficial.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ

NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

El artículo 31 del Reglamento del Consejo regula las «Relaciones con el Auditor de Cuentas» y en sus apartados 1 a 4 dispone:

1. Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor de Cuentas de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Ello no obstante, el Auditor de Cuentas asistirá dos veces al año a las reuniones del Consejo de Administración para presentar el correspondiente informe, a fin de que todos los Consejeros tengan la más amplia información sobre el contenido y conclusiones de los Informes de Auditoría relativos a la Sociedad y al Grupo.

2. El Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de Auditoría en la que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos, sean superiores al dos por ciento de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio. Asimismo, supeditará la contratación de una firma de Auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado a la Sociedad sea sustituido cada siete años.
3. No se contratarán con la firma Auditora otros servicios, distintos de los de Auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.
4. El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho a la firma Auditora por servicios distintos de la Auditoría.»

El Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne periódicamente con los auditores externos para garantizar la efectividad de su revisión y analizar las posibles situaciones que podrían suponer un riesgo para su independencia. Además, la relación con el auditor externo cumple con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Con el objeto de poner de manifiesto la inexistencia de riesgo para la independencia del auditor externo, desde su doble perspectiva cuantitativa y cualitativa, se facilita información significativa en relación con los criterios establecidos en el «Panel O’Malley» y en otros documentos internacionales relevantes para valorar la efectividad de la función auditora externa:

1. Relación entre los honorarios de auditoría y los honorarios facturados por los auditores por conceptos distintos a la auditoría:

En el Grupo Banesto esta relación, referida a Deloitte & Touche y al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, es de 0,13 veces.

2. Importancia relativa de los honorarios generados en un cliente con respecto a los honorarios totales generados por la firma auditora:

Banesto ha adoptado el criterio de no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, por todos los conceptos, sean superiores al 2% de sus ingresos totales durante el último ejercicio. En el ejercicio 2004, los honorarios facturados al Grupo por Deloitte España y la organización mundial Deloitte fueron inferiores al 0,8% y 0,01% de sus honorarios totales, respectivamente.

A la vista de todo lo anterior, el Comité de Auditoría y Cumplimiento entiende que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo.

INDEPENDENCIA DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

El Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone:

«Artículo 28. Relaciones con los accionistas institucionales

1. El Consejo de Administración establecerá igualmente mecanismos adecuados de intercambio de información regular con los inversores institucionales que formen parte del accionariado de la sociedad.
2. En ningún caso las relaciones entre el Consejo de Administración y los accionistas institucionales podrán traducirse en la entrega a éstos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto a los demás accionistas.»

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	166	2	168
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	18,000	0,300	11,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	14,000	14,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y OSHEA	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,196	CONSEJERO EJECUTIVO
MATÍAS RODRIGUEZ INCIARTE	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,010	VICEPRESIDENTE TERCERO Y DIRECTOR GENERAL
JOSÉ CORRAL LOPE	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,008	
DAVID ARCE TORRES	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,010	DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
DAVID ARCE TORRES	BBVA	0,001	
JOSE LUIS LOPEZ COMBARROS	CORPORACION MAPFRE	0,003	
JOSE LUIS LOPEZ COMBARROS	BANKINTER	0,007	
FRANCISCO DAURELLA	BANCO VITALICIO	0,003	CONSEJERO
JUAN DELIBES LINIERS	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,002	
VICTOR MANUEL MENENDEZ MILLAN	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	0,018	

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ

NO

Detalle el procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo reconoce el derecho de los Consejeros a contar con el auxilio de expertos para el ejercicio de sus funciones pudiendo solicitar al Consejo la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores externos para encargos que versen sobre problemas concretos de especial relieve o complejidad que se presenten en el desempeño de su cargo.

La decisión de contratar corresponde al Consejo, que podrá denegar la solicitud cuando considere:

- que no es preciso para el cabal desempeño de las funciones encomendadas
- que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema; o
- que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos técnicos de la Sociedad.

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ

NO

Detalle el procedimiento

Según lo establecido en el artículo 16.2 y 3 del Reglamento del Consejo la convocatoria de sus reuniones se hace, por medio del Secretario o, en su defecto, del Vicesecretario, con 7 días de antelación, por escrito incluso por fax o por medios electrónicos y telemáticos. El proyecto de Orden del día que propone el Presidente se envía al menos 3 días antes de la celebración del Consejo y se les remite, además, la información que se presentará en la reunión del Consejo.

La información que se facilita a los Consejeros con anterioridad a las reuniones se elabora específicamente para preparar estas reuniones y está orientada para este fin. En opinión del Consejo, dicha información es completa.

Por otro lado, durante la reunión o/y con posterioridad a la misma se proporciona a los Consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el Orden del día.

Por último, el artículo 22 del Reglamento del Consejo reconoce a los Consejeros las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad y de todas las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras, para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus dependencias e instalaciones.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ

NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA	4	VÉASE EL APARTADO B.2.3.1
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4	VÉASE EL APARTADO B.2.3.2
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	VÉASE EL APARTADO B.2.3.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
ANA P. BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	PRESIDENTE
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	VOCAL
FEDERICO OUTÓN DEL MORAL	VOCAL
JUAN DELIBES LINIERS	VOCAL
JAIME PEREZ RENOVALES	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS LÓPEZ COMBARROS	PRESIDENTE
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	VOCAL
MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE	VOCAL
JOSÉ CORRAL LOPE	VOCAL
JAIME PÉREZ RENOVALES	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
ISABEL POLANCO MORENO	PRESIDENTE
VICTOR MANUEL MENÉNDEZ MILLÁN	VOCAL
JOSÉ LUIS LÓPEZ COMBARROS	VOCAL
JAIME PÉREZ RENOVALES	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

1. COMISIÓN EJECUTIVA (artículo 13 Reglamento del Consejo)

1.1 Facultades:

Tiene delegadas permanentemente todas las facultades del Consejo, salvo las siguientes:

- a) Las legalmente indelegables.
- b) La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- c) La aprobación del Reglamento del Consejo de Administración.

- d) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los miembros de la Alta Dirección.
- e) El control de la actividad de gestión y evaluación de directivos.
- f) La identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- g) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- h) La determinación del contenido de la página web corporativa de la Sociedad.
- i) La aprobación de la política en materia de autocartera.
- j) En general, la decisión sobre operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.

1.2 Organización y funcionamiento:

- Está compuesta por 4 Consejeros, tres ejecutivos y uno externo independiente, entendiendo el Consejo que ésta composición se ajusta a criterios de eficacia. La Presidente del Consejo de Administración es uno de los miembros y además preside ésta Comisión.
- Se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente o Vicepresidente que le sustituya.
- Los miembros del Consejo que no lo sean también de la Comisión Ejecutiva pueden asistir al menos dos veces al año a sus sesiones, previa convocatoria del Presidente de la Comisión, si así lo solicitan.
- La Comisión Ejecutiva informa regularmente al Consejo de Administración de las decisiones importantes adoptadas en sus sesiones.

2. COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

(regulada en el artículo 18 de los Estatutos sociales y 14 del Reglamento del Consejo)

2.1 Funciones:

Según el artículo 14.2 del Reglamento del Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Informar, a través de su Presidente o de su Secretario, en la Junta General de accionistas a la que se someta la aprobación de las cuentas anuales, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas, en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la renovación o no renovación de su nombramiento.
- c) Revisar las cuentas de la Sociedad y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Supervisar los servicios de Auditoría interna
- e) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.
- f) Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el

Auditor de Cuentas, evaluar los resultados de cada Auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de Auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Velar por la independencia del Auditor de Cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría. Y, en concreto, requerir información sobre el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma Auditora y sobre la antigüedad del socio responsable del equipo de Auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad. En la Memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma Auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de auditoría.
- i) Revisar antes de su difusión la información financiera periódica que, además de la anual, se facilite a los mercados y sus órganos de supervisión, y velar porque se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.
- j) Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la Alta Dirección.
- k) Conocer los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control y revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de ellos.
- l) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión.
- m) Informar las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo de Administración con carácter previo a su aprobación por éste.

2.2 Organización y funcionamiento:

- El Comité de Auditoría y Cumplimiento se crea en el seno del Consejo de Administración con la función de evaluar los sistemas de información y verificación contable, velar por la independencia del Auditor de Cuentas y revisar los sistemas de control interno y de cumplimiento de la Sociedad.
- En el marco de las funciones de supervisión y control del Consejo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha de asistir al Consejo en el ejercicio de dichas funciones, por vía de su especialización y dedicación a las mismas.
- Está compuesto por 4 Consejeros, tres de los cuales son externos independientes y uno externo dominical. Uno de los Consejeros externos independientes es su Presidente, en el que concurren un acreditado currículum así como amplia experiencia en las técnicas y principios contables.

- Los servicios de Auditoría Interna del Banco dependen del Consejo de Administración, al que reportan. Sin perjuicio de ello, los servicios de Auditoría interna del Banco atenderán los requerimientos de información que reciban del Comité de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.
- Se reunirá, al menos, cuatro veces al año y cuantas veces sea convocado por su Presidente cuando lo estime oportuno o sea requerido al efecto por acuerdo del propio Comité o solicitud de dos cualquiera de sus miembros. Una de sus reuniones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir en la documentación pública anual.

3. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (regulada por el artículo 15 del Reglamento del Consejo)

3.1 Funciones:

Según el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo tiene encomendadas las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración los criterios que deben seguirse para la composición del mismo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero.
- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros a que se refiere el apartado 2 del artículo 19 de este Reglamento.
- c) Proponer al Consejo la modalidad y el importe de las retribuciones anuales de los Consejeros -tanto en su condición de tales como las que les correspondan por el desempeño en la Sociedad de otras funciones distintas a las de Consejero- y Directores Generales y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los Consejeros se ajusten a criterios de adecuación con los resultados de la Sociedad.
- d) Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la Memoria anual de información acerca de las remuneraciones del Consejo de Administración.
- e) Velar por el cumplimiento por parte de los Consejeros de las obligaciones establecidas en el artículo 26 del presente Reglamento, emitir los informes previstos en el mismo así como recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas a adoptar respecto de los Consejeros en caso de incumplimiento de aquéllas o del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores.

3.2 Organización y funcionamiento:

- Está compuesta por 3 Consejeros, todos ellos externos independientes siendo Presidente de la misma uno de sus miembros.
- Limita su actuación en el área de su competencia a los Consejeros y miembros de la Alta Dirección.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, dos veces al año, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno por la propia Comisión.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN EJECUTIVA	YA DETALLADO EN EL APARTADO B.2.3 DE ÉSTE INFORME
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	YA DETALLADO EN EL APARTADO B.2.3 DE ÉSTE INFORME
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	YA DETALLADO EN EL APARTADO B.2.3 DE ÉSTE INFORME

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos de las Comisiones del Consejo ya que su regulación se contiene en el Reglamento del Consejo de Administración. Este Reglamento está disponible en la web corporativa de Banesto.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha elaborado y publicado un Informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el año 2004.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

Las facultades delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva se detallan en el apartado B.2.3.1

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ

NO

En caso negativo explique la composición de su comisión ejecutiva

De acuerdo con el artículo 13.1 del Reglamento del Consejo este procurará que el tamaño y la composición cualitativa de la Comisión ejecutiva se ajusten a criterios de eficiencia.

El Consejo de Administración considera que el tamaño y la composición cualitativa de la misma, integrada por 3 Consejeros ejecutivos y 1 independiente, se ajusta a estos criterios.

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

Sí

NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
			NO SE HAN REALIZADO OPERACIONES RELEVANTES CON EL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO, Y LAS EFECTUADAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TRÁFICO HABITUAL DE LA SOCIEDAD Y SE HAN LLEVADO A EFECTO EN CONDICIONES DE MERCADO. EN LA MEMORIA DE LA SOCIEDAD SE DETALLAN LOS SALDOS SIGNIFICATIVOS MANTENIDOS POR EL GRUPO BANESTO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES O ENTIDADES ASOCIADAS CON LAS RESTANTES SOCIEDADES DEL GRUPO SANTANDER	

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
			NO EXISTEN OPERACIONES DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD QUE PUEDAN CONSIDERARSE RELEVANTES. LAS REALIZADAS SON PROPIAS DEL TRÁFICO HABITUAL DE LA SOCIEDAD Y DISFRUTAN DE CONDICIONES DE MERCADO O APLICADAS A EMPLEADOS. VER APARTADO G.	

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
	NO SE HAN REALIZADO OPERACIONES RELEVANTES AJENAS AL TRÁFICO HABITUAL DE LA SOCIEDAD EN CUANTO A SU OBJETO Y CONDICIONES.	

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Durante el ejercicio 2004 no se han dado situaciones de conflicto de interés en las que se encontrasen los Administradores, tal y como éstas se definen en el Reglamento del Consejo de Administración, sin perjuicio de las abstenciones que, aun sin existir el conflicto y con el objeto de extremar las cautelas, se han producido y constan en las Actas de los órganos colegiados de la Sociedad.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

- Consejeros:

En el caso de los Consejeros de la Sociedad, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el artículo 26 del Reglamento del Consejo. Establece dicho artículo la obligación de los Consejeros de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad y la obligación de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones de los asuntos en que se encuentre interesado personalmente, o que afecten a una persona vinculada.

La realización de operaciones por parte de los Consejeros con el Banco, salvo determinadas excepciones, requieren autorización o ratificación por parte del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva. Esta autorización deberá ir precedida del informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de que se trate de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

El Órgano que regula y dirime los conflictos de interés de los Consejeros es el Consejo de Administración.

- Directivos

Los mecanismos establecidos se regulan en el Código de Conducta en los Mercados de Valores, y se basan en la obligación de declarar una situación de

conflicto de interés por parte de las personas sujetas al mencionado Código de Conducta.

Este Código está disponible en la página web de la Sociedad. En su Título I, Capítulo III, letra A («Declaración de Situaciones Personales») se regula esta obligación de declaración, siendo especialmente relevantes los apartados 12 y 13, que se transcriben a continuación:

«12. Declaración general de Vinculaciones.

Las Personas Sujetas deberán formular ante la Dirección de Cumplimiento y mantener permanentemente actualizada una declaración en la que se detallen sus Vinculaciones.

13. Situaciones de posible conflicto.

Las Personas Sujetas deberán poner en conocimiento de la Dirección de Cumplimiento cualquier situación en la que, por sus Vinculaciones o por cualquier otro motivo o circunstancia, pudiera plantearse, a juicio de un observador imparcial y ecuánime y respecto a una actuación, servicio u operación concreta, un conflicto de interés.»

El Título I, Capítulo III, letra B («Actuación ante los Conflictos de Interés») del Código de Conducta en los Mercados de Valores regula la actuación de las personas sujetas a dicho Código en situaciones de conflicto de interés basándose en el principio de «Evitación de Conflictos», que se desarrolla en el apartado 14 del citado Código, según el cual:

«Las Personas Sujetas procurarán evitar los conflictos de interés, tanto propios como del Grupo, y, si son afectadas personalmente por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen y advertirán de ello a quienes vayan a tomar la correspondiente decisión.»

Respecto a las reglas a utilizar para dirimir los conflictos de interés están reguladas en el apartado 15 del citado Código de Conducta:

«15.1 En caso de conflicto entre el Grupo y un cliente, la salvaguarda del interés de éste.

15.2 En caso de conflicto entre Personas Sujetas y el Grupo, la obligación de actuación leal de aquéllas.

15.3 En caso de conflicto entre clientes, se comunicará a los afectados, pudiendo desarrollarse los servicios u operaciones en que se manifieste el conflicto únicamente si los mismos lo consienten. Se evitará favorecer a ninguno de ellos.»

Por lo que respecta al Órgano encargado de resolver los conflictos de interés, el apartado 15 del Código de Conducta establece:

«15. Resolución de conflictos. Los conflictos de interés se resolverán por el máximo responsable del Área Separada afectada; si afecta a varias, por el inmediato superior jerárquico de todas ellas o, de no ser aplicable ninguna de las reglas anteriores, por quien decida la Dirección de Cumplimiento. En supuestos de duda sobre la competencia o sobre la forma de resolver se podrá, igualmente, consultar a dicha Dirección de Cumplimiento.»

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

En Banesto asumimos riesgos como consecuencia de nuestra actividad general, y en particular por la actividad crediticia, de nuestras operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura.

Estos distintos riesgos pueden clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Medioambiental.
- Riesgo Reputacional

El control del riesgo implica disponer de un modelo integral de gestión que permita la identificación, medición, admisión y seguimiento del riesgo. Para tal fin, definimos un amplio conjunto de medidas que integran objetivos estratégicos conocidos y compartidos por la alta dirección y la organización, así como políticas y planes de actuación coherentes. Asimismo, contamos con las personas, los medios técnicos y materiales y los sistemas de control y supervisión para tratar de anticipar la evolución de los riesgos y cumplir con los requerimientos de los reguladores.

En la gestión del riesgo resulta destacable la implicación de la Alta Dirección del Banco. De hecho, sin perjuicio de las competencias del Consejo de Administración, es la Comisión Ejecutiva la que define la política de riesgos a aplicar, fija los límites a las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decide sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

Por último y como factor muy destacable, existe un Área de Riesgos independiente de las unidades de negocio, considerándose éste un principio básico para garantizar la eficacia de la gestión del riesgo.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los sistemas de control establecidos se pueden agrupar en función de los diferentes tipos de riesgos antes descritos y que el Banco asume como consecuencia de la actividad general, y en particular la actividad crediticia, de las operaciones fuera de balance y de las actividades de cobertura:

I.- Riesgo de crédito:

Conscientes de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, con nuestros sistemas de seguimiento del riesgo tratamos de anticipar situaciones no deseadas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario.

Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Sistema de Anticipación de Riesgos (SAR), que realiza una lectura mensual de 120 variables representativas del riesgo de crédito de cada cliente, incluyendo tanto información interna como externa. Su utilización permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial (FEVE – Firmas en Vigilancia Especial).
- Revisión periódica de los ratings internos de los clientes.
- Monitorización de contratos irregulares.
- Personal especializado presente en las distintas Direcciones Territoriales.
- Incorporación de las labores de seguimiento en nuestra dinámica de trabajo diario, que se inicia con el Gestor del Cliente y termina en la Comisión Ejecutiva del Banco (la llamada Cadena de Seguimiento).

Además con carácter general, Banca Corporativa y Banca de Empresas realizan la revisión de sus carteras dos veces al año, por medio de un Comité de Seguimiento. El objetivo de esta rutina es evaluar periódicamente, la evolución de la calidad crediticia de nuestros clientes, con especial atención a aquellas contrapartidas incluidas en vigilancia especial.

II.- Riesgo de mercado:

1. Gestión del riesgo de mercado estructural.

Para la gestión del riesgo estructural de interés, la metodología y las herramientas de simulación utilizadas ofrecen una eficacia muy elevada para la realización de distintos análisis de riesgo, debido a que partimos de la información individual de cada contrato de nuestro Banco, con todos los datos reales sobre las condiciones relevantes de cada uno. Sobre la base de las mediciones realizadas, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) adopta las estrategias de inversión/financiación, cobertura y "funding" que juzga oportuno para optimizar el binomio rentabilidad/riesgo.

Para la medición del riesgo de interés estructural utilizamos dos entornos diferentes:

- Modelos Deterministas: analizamos la sensibilidad bajo cuatro escenarios concretos de simulación de tipos de interés (desplazamientos paralelos y cambios en la pendiente).

- Modelos Estocásticos: generamos un alto número de escenarios de tipos de interés (200 curvas) de forma aleatoria, utilizando para ello modelos estocásticos avanzados de curvas de interés.

Esta última medida que nos permite la estimación estocástica del MeR ("Margen en Riesgo") y el VeR ("Valor en Riesgo"), ha sido incorporada a partir de la segunda mitad de 2004, principalmente como compromiso de nuestro Banco de actualizar las metodologías de gestión del riesgo y como fruto de los nuevos avances académicos.

2. Gestión del riesgo de mercado de tesorería

Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VeR).

El VeR trata de proporcionar una única cifra de riesgo de mercado, de forma que engloba tanto los riesgos de interés y de cambio como el riesgo de la renta variable. Dicha cifra recoge la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, dados un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza de un 99%. En otras palabras, si consideramos un intervalo de confianza del 99%, se espera que, en promedio, las pérdidas diarias de gestión realizadas excederán lo predicho por el VeR en uno de cada cien días.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- estableciendo límites en la cartera de renta fija privada.
- estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites "stop-loss".
- complementando el análisis del VeR con escenarios de stress-testing,
- y contrastando la fiabilidad de la metodología VeR con procesos de back-testing.

Back-testing

El proceso de back-testing, o contraste "a posteriori", tiene por objeto verificar la fiabilidad del VeR como metodología de medición del riesgo de mercado. Para ello se realiza un análisis comparativo entre los resultados diarios realizados y la estimación del Valor en Riesgo (VeR). De acuerdo a las hipótesis asumidas en la metodología del VeR, estos resultados realizados no deberían exceder la estimación del VeR en más de un uno por ciento de los días.

Adicionalmente se realiza otra serie de verificación/comprobación de hipótesis, como contrastes sobre el valor de la media y la varianza de la distribución de resultados observados, y contrastes de normalidad. De este modo verificamos otras hipótesis asumidas en la metodología VeR.

El análisis de back-testing realizado en nuestra entidad ha sido verificado por los departamentos de Auditoría del Grupo Santander Central Hispano, y por agencias de calificación de ratings, como IBCA, Moody's y Standard & Poors. Además, cumple los requisitos mínimos recomendados por el BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos de mercado.

Stress-testing

El stress-testing, o análisis de escenarios de stress, es un análisis complementario de riesgos que consiste en generar diferentes escenarios que recojan el impacto de movimientos extremos en las variables financieras en el resultado de una cartera.

En Banesto realizamos tres tipos de escenarios de stress:

- El primero de ellos se fundamenta en un análisis histórico de las variables financieras, en busca de situaciones extremas. Se toman las máximas variaciones observadas para las distintas variables y se analiza el impacto en el valor de la cartera ante dichas variaciones.
- El segundo escenario se asienta en replicar los movimientos que sufrieron las variables en un entorno concreto de crisis: el escenario simulado por ejemplo, es el que ocurrió el 11 de septiembre de 2001 y se estudia su efecto sobre el valor de cartera actual de nuestro banco.
- El tercer escenario de stress es específico para la cartera de volatilidad sobre renta variable, y se estudia el efecto adverso de ciertas situaciones de crisis sobre la gamma y la vega de la cartera.

III.- Riesgo Operacional:

El modelo de gestión de Riesgo Operacional lo hemos definido aprovechando la avanzada tecnología disponible, con unas herramientas automatizadas al máximo, para facilitar la información y gestión integral. Además, todas las herramientas de este Modelo de Gestión se están desarrollando de acuerdo con la metodología, los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II).

La primera de las herramientas implantada en nuestra entidad es la Base de Datos de Pérdidas de Riesgo Operacional, que captura los eventos (pérdidas y quasi-pérdidas) directamente de la contabilidad. La información que proporciona la base de datos ya está siendo utilizada para la gestión de los riesgos identificados.

La herramienta de cuestionarios de autoevaluación está definida y en proceso de desarrollo.

Otro avance significativo en la gestión de estos riesgos, ha sido la puesta en marcha del Comité de Riesgo Operacional, órgano encargado de reducir las pérdidas y optimizar los recursos destinados a la gestión del Riesgo Operacional.

Sus principales funciones son:

- Analizar la situación de las pérdidas por Riesgo Operacional
- Analizar la evolución de los indicadores
- Proponer, valorar y aprobar medidas de mitigación y gestión
- Efectuar el seguimiento de las medidas aprobadas
- Contribuir al desarrollo e implantación de la nueva disciplina de gestión del Riesgo Operacional en Banesto.

IV.- Riesgo medioambiental:

Dentro de las diferentes acciones de Responsabilidad Corporativa que Banesto ha llevado a cabo durante este año, cabe mencionar el desarrollo de una metodología de valoración de riesgos medioambientales, dentro del ámbito del Área de Inversión y Riesgos.

Partiendo de un proceso de análisis subjetivo, llevado a cabo durante el último año dentro del segmento de clientes de tipo

corporativo, hemos identificado diferentes tipos de riesgos, dando pie a la elaboración de un mapa de riesgos medioambientales.

Adicionalmente y siguiendo las mejores prácticas en el sector, hemos desarrollado un modelo de rating que traduce en términos financieros aquellos factores de riesgo medioambiental y medidas encaminadas a su mitigación, que pueden afectar de forma positiva o negativa al desarrollo de la actividad en diferentes sectores económicos.

Se trata de una metodología que valora todas aquellas acciones que nuestros clientes adoptan en esta materia y que van encaminadas a reducir el impacto de las diferentes actividades económicas en el medio ambiente.

El objetivo final de esta metodología es la identificación dentro del proceso de análisis de riesgos crediticios, los factores de riesgo medioambiental y medidas tendentes a su mitigación o eliminación.

V.- Riesgo Reputacional

En Banesto consideramos el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una Entidad, derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por lo tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

A la hora de tomar decisiones en Banesto siempre se tienen en cuenta los posibles efectos que las mismas pudieran tener en la reputación del Banco, es decir, en la confianza que los clientes, accionistas, y la sociedad en general tienen depositada en el mismo.

Durante este ejercicio se han adoptado una serie de iniciativas dirigidas a reforzar los procesos de identificación y evaluación de operaciones y situaciones de riesgo potencial, con el fin de establecer un control y seguimiento sistemático de los mismos y, en definitiva, poder gestionarlos.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

En la actividad de la Sociedad y su Grupo se asumen los riesgos descritos en el apartado D.1. Los sistemas de control establecidos vienen funcionando adecuadamente.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El Área de Inversión y Riesgos se encuentra bajo la dependencia directa del Consejero Delegado y al frente de la misma está situado un Director General.

La Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de las competencias propias del Consejo de Administración, es la encargada de establecer las políticas de riesgo; fijar los límites de riesgos y los niveles de autoridad delegados; resuelve operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores; supervisa que los niveles de riesgos asumidos, tanto globales como individualizados, cumplen los objetivos fijados; revisa exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, tipos de riesgo, etc.; y supervisa el cumplimiento de los objetivos de riesgos, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora y cualquier otra actuación relevante relacionada con la materia.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas entre otras funciones ya mencionadas, la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas internos de control (artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración).

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo Banesto tiene establecido un conjunto de normas internas y procedimientos de actuación adecuados a su actividad y ajustados a las normas legales que rigen para la misma.

El traslado de las normas legales a nuestros procedimientos y normas internas, se realiza mediante un proceso en el que participan tanto la estructura de Cumplimiento, que promueve y supervisa el proceso, como las propias áreas de negocio y soporte.

En la estructura de Cumplimiento de Banesto, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el máximo órgano competente en la materia, con las funciones, entre otras, de supervisar el cumplimiento del Código de Conducta en los Mercados de Valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad.

Además, el desarrollo de la función de Cumplimiento se realiza a través del Comité de Cumplimiento, que tiene asignadas las funciones de aprobar los códigos de conducta que se consideren necesarios y las normas internas y procedimientos ajustados a las normas legales aplicables a nuestra actividad; así como de la Dirección de Cumplimiento, que es la encargada de ejercer las funciones ejecutivas del Comité de Cumplimiento, dentro de las directrices que éste fije en cada momento, y promover la actualización y mejora de normas y procedimientos internos en función de los cambios legales que se produzcan.

En cuanto a las normas internas y procedimientos de actuación establecidos, el Grupo Banesto dispone de un

Código de Conducta en los Mercados de Valores, que es de cumplimiento obligatorio para los profesionales que desarrollan su actividad cerca de dichos mercados, y también para aquellas personas que de otra forma están relacionados con clientes emisores en los mismos, o por las funciones de otro tipo que desarrolle en el Grupo.

Por último, con el fin de mejorar los procedimientos de comercialización de productos, el Grupo Banesto ha adoptado en este ejercicio, de manera voluntaria, un Manual de Procedimientos de Comercialización de Productos de Inversión, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este Manual tiene por objeto recoger los procedimientos y sistemas aplicables en el Grupo Banesto, en la comercialización a clientes minoristas, de aquellos productos de inversión que supervisa la propia Comisión.

El cumplimiento de estos procedimientos tiene por finalidad asegurar que los gestores comerciales conocen los productos que ofrecen a los clientes, les transmiten sus características de manera correcta, y se aseguran de que comprenden los riesgos en que incurren y las rentabilidades que razonablemente pueden obtener.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

El quórum de constitución de la Junta General está establecido en los Estatutos sociales (artículo 36) y el Reglamento de la Junta (artículo 12) y es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, si bien se añade un quórum reforzado de constitución para los supuestos de adopción de acuerdos válidos sobre transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como para la disolución de la sociedad.

A continuación se transcribe el artículo 36 de los Estatutos sociales:

« Artículo 36º .- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán válidamente constituidas con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento para los distintos supuestos o asuntos incluidos en el Orden del Día.

Sin embargo, para que puedan tomarse acuerdos válidos sobre transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como para la disolución de la Sociedad, y también para la modificación de este párrafo de este artículo, habrán de concurrir a la Junta, en primera Convocatoria, el 70% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda Convocatoria será necesaria la concurrencia del 60% del capital suscrito con derecho a voto.»

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

El régimen de adopción de los acuerdos sociales en la Junta General está regulado en el artículo 38º de los Estatutos sociales y en el artículo 19 del Reglamento de la Junta, que se

transcriben a continuación y que difiere respecto del régimen previsto en la LSA en lo relativo a la exigencia de un quórum especial de votación para que se pueda acordar la transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como la disolución de la Sociedad. También se exige este quórum especial para modificar el último párrafo del artículo 36 de los Estatutos y el artículo 38 en lo referido al quórum especial.

Estatutos sociales

«Artículo 38º.- En las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, no se podrá conocer de más asuntos que los concretamente señalados en la Convocatoria, salvo lo dispuesto en la legislación vigente sobre separación de Administradores y acción social de responsabilidad.

En las Juntas Ordinarias y Extraordinarias se proclamará como acuerdo la decisión de la mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. No obstante, para que la Junta General pueda acordar la transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como disolución de la Sociedad será necesario el voto favorable del 75% del capital presente y representado en la Junta, tanto en primera como en segunda Convocatoria.

También será necesario en las Juntas previstas en el párrafo anterior el voto favorable del 75% del capital presente y representado para modificar el último párrafo del artículo 36 de los presentes Estatutos y el presente artículo en cuanto se refiere a este quórum especial.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes y representados, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, y con la aplicación en todo caso de lo establecido al efecto en el artículo 29 de estos Estatutos.»

Reglamento de la Junta:

«Artículo 19. Adopción de acuerdos y proclamación del resultado

1. La aprobación de los acuerdos requerirá las siguientes mayorías:

- a) Con carácter general, los acuerdos quedarán aprobados cuando los votos a favor de la propuesta excedan de la mitad de los votos correspondientes a las acciones presentes o representadas.
- b) Para acordar la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, fusión, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario el voto favorable correspondiente a los dos tercios de las acciones presentes o representadas en la Junta, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.
- c) La transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, la disolución de la Sociedad y la modificación de las reglas estatutarias que establecen el quórum reforzado de constitución y votación para adoptar estos acuerdos, exigirán para su aprobación el voto favorable correspondiente al 75% de las acciones presentes y representadas en la Junta.

2. El Presidente declarará aprobados los acuerdos cuando tenga constancia de la existencia de votos a favor suficientes, sin perjuicio de las manifestaciones que los accionistas asistentes hagan al Notario o la Mesa acerca del sentido de su voto.
3. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de los supuestos en que la Ley exige el voto a favor de todos o una clase de accionistas para la validez de determinados acuerdos, o impide adoptarlos con la oposición de accionistas que representen un determinado porcentaje del capital.»

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos que reconocen a los accionistas los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta de la Sociedad en relación con las Juntas Generales son los mismos que los que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El fomento de la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales es un objetivo expresamente reconocido por el Consejo y, reflejo de ello, es lo previsto en el artículo 27.2. de su Reglamento, según el cual:

"El Consejo de Administración procurará la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales. En particular, el Consejo de Administración velará por la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta General, de toda cuanta información sea legalmente exigible y, a través del Secretario, Vicesecretario o responsable de la Unidad de Relaciones con los Accionistas, atenderá las solicitudes que, en relación con los asuntos del Orden del Día, le formulen los accionistas antes de la Junta General. Asimismo, y a través del Presidente, de cualquier Consejero o del Secretario o Vicesecretario, atenderá las preguntas que en relación también con los asuntos del Orden del Día le formulen los accionistas en el propio acto de la Junta General.»

Ello se entiende sin perjuicio del derecho de información previo a la celebración de la Junta General de los accionistas al que se hace referencia en el artículo 7 del Reglamento de la Junta.

No obstante lo anterior, y entre las medidas concretas adicionalmente adoptadas para procurar dicha participación, pueden citarse las siguientes:

- Desde la fecha de convocatoria de la Junta General está disponible en la página web de la sociedad la información que se detalla en el artículo 6 del Reglamento de la Junta y que se relaciona a continuación:
 - a) El texto íntegro de la convocatoria.
 - b) El texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.

c) Los documentos o informaciones que, de acuerdo con la Ley, deban ponerse a disposición de los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día desde la fecha de la convocatoria.

d) Modelo de la tarjeta de asistencia y, en su caso, de los restantes documentos que deban emplearse para efectuar delegaciones de voto.

e) Los medios de comunicación a distancia que, de conformidad con la Ley y los Estatutos, pueden utilizar los accionistas para hacer efectivo sus derechos de representación, voto, y en su caso, asistencia, así como los requisitos, plazos y procedimientos establecidos para su utilización.

f) Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Junta, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

g) Información sobre los canales de comunicación con la Unidad de Relaciones con los Accionistas, al efecto de poder recabar información o formular sugerencias o propuestas, de conformidad con la normativa aplicable.

- Se ofrece la posibilidad de realizar la delegación y voto por correo postal
- Se han incorporado en la web los mecanismos necesarios para realizar la delegación y voto electrónico
- Se ha desarrollado el mecanismo para facilitar la asistencia a distancia a la Junta General vía web, pudiendo ejercitarse los derechos de información y voto de forma electrónica.
- La Unidad de Relaciones con Accionistas ofrece un servicio de atención personalizado a los accionistas de la Sociedad no sólo con ocasión de la convocatoria de una Junta General sino de forma permanente durante todo el año.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ

NO

Detalle las medidas

Según establece el Reglamento de la Junta (artículo 11.2), la Junta General será presidida por el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por quién le sustituya en el cargo conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de los Estatutos sociales. A falta de cualquiera de ellos, corresponderá la Presidencia al accionista que elijan en cada caso los socios asistentes a la reunión.

Medidas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

La Junta General ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2004 aprobó el "Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A."

Dicho Reglamento, que contiene un conjunto detallado de medidas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General, puede consultarse en la página web de la sociedad.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas se encuentra disponible para su consulta en la página web corporativa, cuya dirección es:
www.banesto.es/webcorporativa.

Dicho Reglamento fue aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2004 y no ha sido modificado desde entonces.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
04-02-2004	87,421	1,992	0,000	89

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Banesto durante el año 2004 ha celebrado una Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 4 de febrero en Madrid.

A continuación se resumen los acuerdos adoptados así como el porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo (en los supuestos en que la suma total de porcentajes no es del 100%, ello es debido a la existencia de accionistas que ni han votado ni se han abstenido):

JUNTA GENERAL ORDINARIA 4 DE FEBRERO DE 2004

Primer.- Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio 2003 de Banco de Vitoria, Sociedad Anónima.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,008%	Abstención 0,001%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión social y aplicación del resultado obtenido por Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,008%	Abstención 0,001%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Tercero.- Aprobación de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,008%	Abstención 0,001%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Cuarto.- Reducción del capital social en la cantidad de 201.355.728,42 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución en 0,29 euros del valor nominal de todas y cada una de las

acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,001%	Abstención 0,000%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Quinto.- Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales Artículo 5º, Artículo 20º, Artículo 21, incorporación de un artículo 25º bis, Artículo 26º, Artículo 30, inclusión de un Artículo 30º bis, Artículo 31º, Artículo 32º, Artículo 35º, inclusión de un Artículo 37º bis, inclusión de un Artículo 37º ter , Artículo 40

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,009%	Abstención 0,000%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Sexto.- Fijación en 11 del número de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004, nombramiento de dos nuevos Administradores no ejecutivos, y reelección de Administradores.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,008%	Abstención 0,001%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Séptimo.- Reelección de Auditores de cuentas.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,009%	Abstención 0,000%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales.

Votos a favor 99,935%	Votos en contra 0,009%	Abstención 0,000%
--------------------------	---------------------------	----------------------

Noveno.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la sociedad. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el

capital en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y valores análogos.

Votos a favor	Votos en contra	Abstención
99,934%	0,009%	0,000%

Décimo.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Votos a favor	Votos en contra	Abstención
99,936%	0,000%	0,000%

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas en su artículo 10.1 regula el derecho y deber de asistencia y establece:

«1. Tienen derecho de asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de, al menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia, en los términos establecidos en el artículo 37 bis de los Estatutos y 17 de este Reglamento, deberá cumplirse este condición también en el momento de su emisión.

Los tenedores de menos de cincuenta acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las Juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial por cada Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley, agrupando así sus acciones con las de éste.»

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales y artículo 9 del Reglamento de la Junta General, cada accionista con derecho a voto en la Junta General podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, siendo accionista de la Sociedad, forme parte de la Junta. El apoderamiento se puede hacer constar por:

(i) Mediante entrega o correspondencia postal remitiendo a la sociedad el soporte papel en que se confiera la representación, o la tarjeta de asistencia a la Junta, expedida por el banco, firmada y cumplimentada en el apartado que contiene la fórmula impresa para conferir la representación, y en la que consta la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Las Tarjetas de Asistencia, delegación y voto recogen expresamente todos los puntos del Orden del día.

(ii) Mediante medios electrónicos, debiendo utilizarse una firma electrónica basada en un certificado electrónico expedido por la Sociedad, como entidad prestadora de servicios de certificación.

Con independencia del procedimiento de delegación elegido, el accionista en quién se delegue deberá dejar constancia ante el Banco de la aceptación de la representación recomendada. Para ello, debe constar la firma del aceptante en el espacio reservado al efecto en la tarjeta de delegación o en el documento en que se confiera la representación. Si la delegación se ha efectuado utilizando medios electrónicos, la aceptación del representante se deberá hacer a través del programa habilitado al efecto en la página web del Banco, utilizando una firma electrónica basada en el certificado electrónico emitido por la Sociedad, como entidad prestadora de servicios de certificación. El accionista, en este último supuesto, deberá comunicar a su representante la representación conferida para que éste pueda aceptar o rechazar la delegación electrónicamente. Cuando la representación se confiera a la Sra. Presidente, a algún Consejero, o al Secretario del Consejo, esta comunicación se entenderá realizada mediante la recepción de dicha delegación electrónica.

Con la finalidad de asegurar el ejercicio del voto, las tarjetas han venido previendo que:

- Para el caso de falta de delegación en persona concreta, se entenderá otorgada la delegación en la Presidente del Consejo.
- En caso de delegación en la Presidente del Consejo y esta se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta, la representación se entiende conferida al Secretario del Consejo, en su calidad de accionista con derecho de asistencia.
- Para el caso de falta de instrucciones de voto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.
- En el caso de que se sometan a votación puntos no comprendidos en el Orden del Día el accionista que delega puede instruir a su representante para que se abstenga de votar o bien no indicarle nada en cuyo caso el representante votará tales propuestas en el sentido que estime conveniente.

No se puede tener en la Junta más que un representante y la no asistencia a la Junta, ya fuera física o a distancia, del accionista representante, determinará que las acciones que representen no entren en el cómputo del quórum.

La representación es siempre revocable. La asistencia del accionista a la Junta, física o a través de medios de comunicación a distancia, así como la que se derive del voto emitido a distancia, supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ **NO**

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 13 de enero de 2004, la totalidad de la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003, y por la Circular 1/2004, de 17 de marzo de la CNMV, se encuentra en la página web www.banesto.es/webcorporativa.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo incluidas en el Código de Buen Gobierno ("Código Olivencia") y que han sido objeto de actualización y, en su caso, modificación por la "Comisión Aldama".

1. FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Recomendación 1.

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento"

El Reglamento del Consejo dispone que la política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta. A este efecto, se reservan al Consejo de Administración con carácter indelegable determinadas funciones que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquellas materias cuya competencia corresponde a la Junta General:

- Aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- Aprobación del Reglamento de funcionamiento y régimen interior del Consejo de Administración y sus modificaciones, previo informe del Comité de Auditoría y Cumplimiento. El Consejo de Administración informará a la Junta General de Accionistas de la aprobación del Reglamento y de sus modificaciones, e instará su comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su inscripción en el Registro Mercantil.

- Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los miembros de Alta Dirección.
- Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- Identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Determinación del contenido de la página web corporativa de la Sociedad.
- Aprobación de la política en materia de autocartera.
- En general, decisión de las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.
- Y las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés de los accionistas, con respeto de la legalidad vigente.

En todo caso el Consejo tiene un conocimiento continuado y completo de la marcha de las diferentes áreas de negocio de la Sociedad a través de los informes que en las reuniones del Consejo presenta el Consejero Delegado y, en función de la lista de asuntos a tratar acordada por el propio Consejo para cada año, los Consejeros ejecutivos y los demás responsables de áreas de negocio que no son administradores.

2. CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Recomendación 2.

«Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos».

La calificación de los Consejeros como ejecutivos, dominicales o independientes se ajusta a las categorías contempladas en el Reglamento del Consejo, en línea con las recomendaciones contenidas en los Informes sobre Gobierno Corporativo. Pero esta clasificación no debe ir en detrimento de la configuración del Consejo como un órgano de administración unitario. La distinción entre Consejeros alude a su procedencia, al interés de que estén presentes en el órgano personas con diverso bagaje profesional e intelectual, de modo que se enriquezca la gestión. Pero con independencia de los distintos perfiles de los Consejeros, todos actuarán en interés de la Sociedad y de todos sus accionistas, y compartirán la misma responsabilidad. La defensa de los minoritarios será efectiva si los Consejeros actúan con solvencia, integridad y profesionalidad, y éstos son deberes y cualidades que son exigibles a todos ellos, ya sean dominicales, ejecutivos o independientes.

En cualquier caso, el artículo 5 del Reglamento del Consejo incorpora el concepto de Consejero independiente. Para ser nombrado como tal se requiere, además de los requisitos generales de competencia, experiencia, solvencia y honorabilidad, no incurrir en las incompatibilidades previstas al efecto (no ser ni representar a accionistas capaces de influir en el control de la Sociedad; no haber desempeñado en los tres últimos años cargos ejecutivos en la misma; no hallarse vinculados por razones familiares o profesionales con

Consejeros ejecutivos; no tener o haber tenido relaciones con la Sociedad o el Grupo que puedan mermar su independencia) siendo conveniente incorporar personas de otra extracción profesional, de modo que el Consejo se enriquezca con puntos de vista diferentes y con la aportación de experiencias plurales, incluso procedentes de ámbitos ajenos al mundo de la empresa.

3. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Recomendación 3.

«Que en la composición del Consejo de Administración, los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto».

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en el sentido de que exista una mayoría amplia de Consejeros externos y dentro de estos una participación muy significativa de Consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo.

De acuerdo con este Informe, así como con lo recomendado en el Código Olivencia, la distribución de los Consejeros no ejecutivos entre independientes y dominicales debe reflejar la estructura del capital, de modo que cuanto mayor sea el porcentaje en poder de accionistas minoritarios mayor debe ser el número de Consejeros independientes. De acuerdo con esto, los Consejeros no ejecutivos deberían ser, en su inmensa mayoría, dominicales, habida cuenta de que existe un accionista titular del 89% del capital social. Sin embargo el Consejo entiende que se debe ir más allá de las recomendaciones contenidas en los Informes citados hasta el punto que el número de Consejeros externos no dominicales independientes que existe en la actualidad es de seis, sobre un total de once Consejeros, siendo los restantes dos dominicales y tres ejecutivos.

4. NÚMERO DE CONSEJEROS

Recomendación 4.

«Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros».

El Informe Aldama renuncia a recomendar un número máximo y mínimo de miembros del Consejo, y se limita a señalar:

«El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada Consejero y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos.»

El Reglamento del Consejo dispone que el número de miembros del Consejo será fijado anualmente por Junta General de Accionistas con los límites establecidos en los Estatutos sociales, que son de un mínimo de cinco y un máximo de doce Consejeros.

En la actualidad y como se ha citado anteriormente, el número de Consejeros es de 11, número que la Sociedad considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento de su Consejo.

5. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Recomendación 5.

«Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona».

El Presidente del Consejo de Administración, tal y como disponen el artículo 20 de los Estatutos sociales y el artículo 7 del Reglamento del Consejo, lleva la suprema representación de la Sociedad y tiene la condición de superior jerárquico en la misma. En consecuencia, tiene delegadas todas las facultades delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo y le corresponde dirigir el equipo de gestión de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General y el Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El artículo 3 del Reglamento del Consejo dispone que salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

Dos son las cualidades que distinguen al Presidente del Consejo del resto de miembros: la titularidad de facultades delegadas y la atribución de la competencia para convocar las reuniones del Consejo y fijar el Orden del día. La primera calidad tiene dos mecanismos de control: la existencia de facultades indelegables del Consejo (ver B.1.5) y la posibilidad de que el Consejo revoque en cualquier momento la delegación conferida. En cuanto a la competencia para convocar las reuniones y fijar el Orden del día, el Reglamento del Consejo en su artículo 16 establece que el Consejo se puede reunir además de cuando así lo decida el Presidente, cuando lo soliciten al menos tres Consejeros. El Orden del día del Consejo se aprueba en la misma reunión. Los Consejeros pueden someter al Presidente la propuesta de inclusión de cualquier punto no incluido en el Orden del día.

6. SECRETARIO DEL CONSEJO

Recomendación 6.

«Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo».

El Reglamento del Consejo regula la figura del Secretario del Consejo de Administración estableciendo que auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente,

de prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarias, de conservar la documentación social, de elaborar las actas en las que deben recogerse los acuerdos adoptados y de dar fe de los mismos. El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de la actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Para reforzar la figura del Secretario del Consejo existe la figura del Vicesecretario del Consejo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo, asistirá al Secretario o le sustituirá en caso de ausencia, y podrá asistir a las sesiones del propio Consejo.

7. COMPOSICIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Recomendación 7.

«Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión».

El Informe Aldama matiza la recomendación del Código Olivencia, al afirmar que:

«El Consejo de Administración decidirá la composición de esta Comisión, recomendándose que, cuando la comisión ejecutiva asuma totalmente o de manera significativa las facultades del Consejo, su composición sea similar a la del propio Consejo por lo que respecta a la participación en la misma de las diferentes categorías de consejeros.»

De acuerdo con el artículo 13.1 del Reglamento del Consejo, este procurará que el tamaño y la composición cualitativa de la Comisión ejecutiva se ajusten a criterios de eficiencia.

El Consejo de Administración considera que el tamaño y la composición cualitativa de la misma, integrada por 3 Consejeros ejecutivos y 1 Consejero externo independiente, se ajusta a estos criterios.

La Comisión Ejecutiva, basándose en el principio de transparencia, informa regularmente al Consejo de Administración de las decisiones importantes adoptadas en sus sesiones y le propone aquellas decisiones que son de su exclusiva competencia.

8. COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL

Recomendación 8.

«Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y Altos Directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento).»

El Consejo de Administración de Banesto tiene constituidos el Comité de Auditoría y Cumplimiento, integrado por 4 Consejeros externos (3 independientes y 1 dominical) y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones integrada por 3

Consejeros externos (todos independientes), cada una de ellas con las competencias que se detallan en el Reglamento del Consejo. Ninguna de estas dos Comisiones tiene la consideración de delegada del Consejo a efectos de lo establecido en el Artículo 141 de la Ley de Sociedades Anónimas.

9. INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS

Recomendación 9.

«Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información».

La convocatoria del Consejo de Administración se envía por el Secretario con una antelación de siete días; el orden del día de la reunión se envía con tres días de anterioridad y con antelación suficiente se facilita a los Consejeros la información que se presentará en la reunión del Consejo. Existe un calendario anual de sesiones prefijado que facilita las tareas de los Consejeros.

Durante la reunión o/y con posterioridad a la misma se proporciona a los Consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Además, todo Consejero tiene derecho a recabar y obtener la información necesaria y solicitar el asesoramiento de expertos para el buen cumplimiento de sus funciones, siendo con cargo a la Sociedad el coste de dicho asesoramiento.

10. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Recomendación 10.

«Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.»

Por su parte el Informe Aldama indica que el Consejo:

«Se reunirá todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitará, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma específica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación.»

El Reglamento del Consejo establece que las reuniones del Consejo sean seis anuales. Asimismo se podrá reunir siempre que el Presidente así lo decida, a iniciativa propia o a petición de, al menos, tres Consejeros. Durante el ejercicio 2004 el Consejo se ha reunido 11 veces.

El Consejo recibe la información financiera trimestral previamente revisada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

El Reglamento encomienda al Presidente la función de promover la participación de todos los Consejeros en las reuniones y deliberaciones del Consejo. Los Consejeros pueden delegar su voto, para cada sesión y por escrito, en otro Consejero. El Consejo evalúa una vez al año su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

11. SELECCIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

Recomendación 11.

«Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos».

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que somete el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopta el propio Consejo por cooptación están precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En caso de apartarse de ella, el Consejo debe dejar constancia en acta de las razones que justifiquen su decisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido los criterios que deben seguirse en la composición del Consejo y en la selección de sus miembros y que han sido detallados en este Informe.

12. DIMISIÓN DE CONSEJEROS

Recomendación 12.

«Que las Sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad».

El Reglamento del Consejo de Administración (artículo 20) prevé que los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

13. EDAD DE LOS CONSEJEROS

Recomendación 13.

«Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros».

El Informe Aldama ha revisado en este punto el criterio del Código Olivencia y no establece un límite de edad limitándose a precisar que la Sociedad que adopte una política en este punto, deberá establecerla con claridad en su normativa interna.

El Reglamento del Consejo expresamente indica que no se fija ningún límite de edad para ser nombrado Consejero, como tampoco para el ejercicio de este cargo.

14. FACILIDADES DE INFORMACIÓN PARA LOS CONSEJEROS

Recomendación 14.

«Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales».

El Reglamento del Consejo recoge de forma expresa el derecho de asesoramiento e información, tanto a los Consejeros a título individual, como de las respectivas Comisiones para el ejercicio de sus funciones pudiendo solicitar, a través del Secretario del Consejo de Administración, la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. Además, el Reglamento del Consejo atribuye a cada Administrador las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus dependencias e instalaciones.

15. REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS

Recomendación 15.

«Que la política de remuneración de los Consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada e individualizada».

Por su parte el Informe Aldama precisa:

«Cabe recomendar con carácter general que las remuneraciones consistentes en entregas de acciones de la sociedad o sociedades del grupo, opciones sobre acciones, o referenciadas al valor de la acción, deberían limitarse a los consejeros ejecutivos o internos.»

El Reglamento del Consejo establece que el Consejero tendrá derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo procurará que la retribución del Consejero se ajuste a criterios de adecuación con los resultados de la Sociedad.

Asimismo, los Estatutos prevén que puedan aplicarse fórmulas de incentivos consistentes en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

16. DEBERES GENERALES DE LOS CONSEJEROS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Recomendación 16.

«Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la

diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales».

El capítulo IX del Reglamento del Consejo regula los Deberes del Consejero en materia de diligencia y lealtad con el mismo nivel de detalle que el Informe Aldama y contempla en particular la obligación de abstención e información en los casos de conflicto de intereses.

En concreto las obligaciones de los miembros del Consejo de Administración y del Secretario y Vicesecretario no Consejeros, son:

- Obligación de lealtad y diligente administración
- Obligación de confidencialidad
- Obligación de no competencia
- Obligación de abstención e información en los casos de conflicto de interés
- Obligación de no hacer uso de los activos sociales
- Obligación de pasividad
- Obligación de no aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

Además, los Consejeros están sujetos al Código de Conducta del Grupo Banesto en los Mercados de Valores.

17. TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Recomendación 17.

«Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la Sociedad».

El Reglamento del Consejo en su artículo 29 dispone que este conocerá de cualquier transacción directa o indirecta entre la Sociedad y un accionista significativo, valorando la transacción desde el punto de vista de la igualdad de trato debido a todos los accionistas y de las condiciones de mercado, y recogiéndose en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la Información Pública Periódica, en los términos previstos en sus respectivas normas reguladoras, las transacciones de especial relieve.

18. COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Recomendación 18.

«Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales».

- Transparencia en los procedimientos para el ejercicio de los derechos de información, representación, asistencia y voto. La representación o delegación del voto en las Juntas Generales se regula en el artículo 30 de los Estatutos sociales, en el artículo 27 del Reglamento del Consejo y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Conforme a lo regulado en los artículos citados se contempla la posibilidad de ejercer los derechos de información,

representación y voto por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática, favoreciéndose así la participación de los accionistas en la gestión de la Sociedad.

La reforma estatutaria y el Reglamento de la Junta aprobados en el ejercicio pasado incorporan una auténtica novedad en el derecho societario español, como es el marco normativo que permite a los accionistas asistir a distancia y en tiempo real a la Junta por medios electrónicos y ejercer en ella todos sus derechos.

Por su parte el Reglamento del Consejo contempla que las solicitudes públicas de delegación de voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deben indicar expresamente el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, la página web del Banco debe recoger desde la fecha de convocatoria de la Junta los detalles relativos a los medios y procedimientos para conferir la representación.

La tarjeta de asistencia/delegación/voto que se envía a todos los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria recoge expresamente todos los puntos del Orden del día, solicitando la indicación de voto para cada uno de ellos y la determinación del accionista en quién se delega.

- Comunicación con los accionistas y en particular con los inversores institucionales

El ejercicio del derecho legal de información se regula en el artículo 30bis de los Estatutos sociales y en el artículo 27 del Reglamento del Consejo y en los artículos 7 y 23 del Reglamento de la Junta General.

Por lo que respecta al derecho a la información de todos los accionistas se establece que debe ponerse a disposición de los mismos y con ocasión de la Junta General cuanta información sea legalmente exigible, debiendo atenderse las solicitudes de información que formulen los accionistas antes de la Junta General en relación con los asuntos del orden del día y con la información pública remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las solicitudes de información se pueden realizar mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío por correspondencia postal u electrónica. Además, en el propio acto de la Junta General se atenderán las preguntas que en relación con los asuntos del Orden del Día formulen tanto los accionistas que estén presentes físicamente en el recinto donde se celebra la Junta como los que asisten a la misma a distancia.

Los accionistas pueden comunicarse con carácter general con la sociedad mediante correspondencia postal y electrónica, así como mediante el teléfono de atención al accionista.

Respecto a los accionistas institucionales el Reglamento dispone la necesidad de establecer mecanismos adecuados de intercambio de información regular sin que se pueda traducir en la entrega a estos de información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

19. TRANSPARENCIA CON LOS MERCADOS

Recomendación 19.

«Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera».

El Reglamento impone la obligación del Consejo de Administración de informar al público de manera inmediata sobre:

- a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción de la Sociedad.
- b) Los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado de la Sociedad.
- c) Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad.
- d) Las operaciones vinculadas de especial relieve con los miembros del Consejo.
- e) Las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

Además y en cumplimiento de lo recomendado por el Informe Aldama sobre el derecho que asiste a los inversores a conocer los datos clave de los procesos de toma de decisiones en las sociedades cotizadas y de aquellos aspectos importantes del gobierno corporativo societario, el Reglamento del Consejo establece que el Consejo debe elaborar y hacer público con carácter anual un Informe de Gobierno Corporativo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA

Recomendación 20.

«Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría».

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, toda la información que se pone a disposición de los mercados se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goza de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información es revisada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida, que entre sus funciones tiene la de velar por que se elabore conforme a los mismo principios y prácticas de las cuentas anuales.

21. AUDITORES EXTERNOS

Recomendación 21.

«Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la

independencia de los auditores externos de la Sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría».

El respeto a la independencia de los Auditores Externos viene refrendado por el Reglamento del Consejo de Administración, que dispone que las relaciones con el Auditor de Cuentas de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento, quién tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Adicionalmente, no se pueden contratar servicios distintos de los de auditoría que puedan poner en peligro la independencia de la Auditora. Se establece el límite que deben representar los honorarios satisfechos por la Sociedad en un máximo del 2% sobre el total de ingresos de la firma auditora, no pudiéndose contratar con la firma que lo supere. Además, se fija la necesidad de que cada siete años el socio de la firma auditora responsable del equipo de trabajo destinado al Banco sea sustituido.

En el ejercicio 2004, los honorarios facturados al Grupo por Deloitte España y la organización mundial Deloitte fueron inferiores al 0,8% y al 0,01% de sus honorarios totales, respectivamente.

La Memoria anual recoge los honorarios satisfechos tanto al auditor principal como a otras empresas de auditoría, por servicios prestados de naturaleza distinta a los de auditoría, referidos fundamentalmente a la elaboración de informes obligatorios requeridos por organismos supervisores.

22. SALVEDADES EN AUDITORÍA

Recomendación 22.

«Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias».

El Reglamento del Consejo dispone que éste procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor de Cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia. Asimismo, corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

No se han producido reservas ni salvedades ni en las cuentas individuales de la Sociedad ni en las consolidadas del Grupo en los tres últimos ejercicios cerrados.

23. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Recomendación 23.

«Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código».

La Sociedad, conforme a lo establecido en la legislación vigente, publica desde el año 2003 un Informe Anual de Gobierno Corporativo que es aprobado por el Consejo de Administración, remitido a la CNMV y puesto a disposición de todos su accionistas e inversores en su página web.

24. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL

Recomendación 24.

Según el Informe Aldama «Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.»

Banesto aprobó en la Junta General Ordinaria de 4 de febrero de 2004 el «Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A.».

El ámbito de aplicación de dicho Reglamento contiene lo recomendado en el Informe Aldama, al recoger aspectos relativos a la convocatoria de la Junta, su preparación, concurrencia, desarrollo y al ejercicio de los derechos políticos de los accionistas.

Por lo que respecta al Reglamento del Consejo de Administración, este fue aprobado en la sesión del dia 13 de marzo de 2003 y fue objeto de adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Por último, el Consejo de Administración en su reunión de 12 de enero de 2005 aprobó, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, la modificación de los artículos 10, 11 y 29 del citado Reglamento.

Tanto el Reglamento de la Junta General como el Reglamento del Consejo están a disposición de cualquier accionista o inversor en la página web de la sociedad.

25. PÁGINA WEB CORPORATIVA

Recomendación 25.

Según el Informe Aldama «Las empresas cotizadas deben tener una página web a través de la cual puedan tanto informar a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información, y en su caso, de otros derechos societarios.»

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 13 de enero de 2004 la totalidad de la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, de Transparencia de Sociedades Anónimas Cotizadas, por la Orden ECO/3722/2003, y por la

Circular 1/2004 de 17 de marzo, de la CNMV, se encuentra en la web corporativa de la sociedad: www.banesto.es/webcorporativa.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Apartado B.1.31:

- Se han reflejado las participaciones de los administradores de la Sociedad en el capital de entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituyen el objeto social de la Sociedad, que son iguales o superiores al 0,001%.
- Se detallan a continuación las sociedades en las que los administradores tienen una participación inferior al 0,001%, y de carácter irrelevante:
 - . Ana P. Botín- Sanz de Sautuola y O'Shea: Bankinter
 - . Victor Manuel Menendez Millán: BBVA, ABN AMRO, Aegon, Axa, ING, Muenchener
 - . Federico Outón del Moral: BBVA, Banco Santander Central Hispano
 - . Juan Delibes Liniers: Aegon, Allianz
 - . Francisco Daurella: Banco Santander Central Hispano
 - . José Luis López Combarros: BBVA, Banco Santander Central Hispano

Apartado C.2:

- Los saldos a 31 de diciembre de 2004 de operaciones de financiación concertadas entre la Sociedad y sus administradores y directivos, en las que se han aplicado condiciones de mercado o de empleado son:
 - préstamos y créditos: 890.643 euros
 - avales: 2.698.600 euros

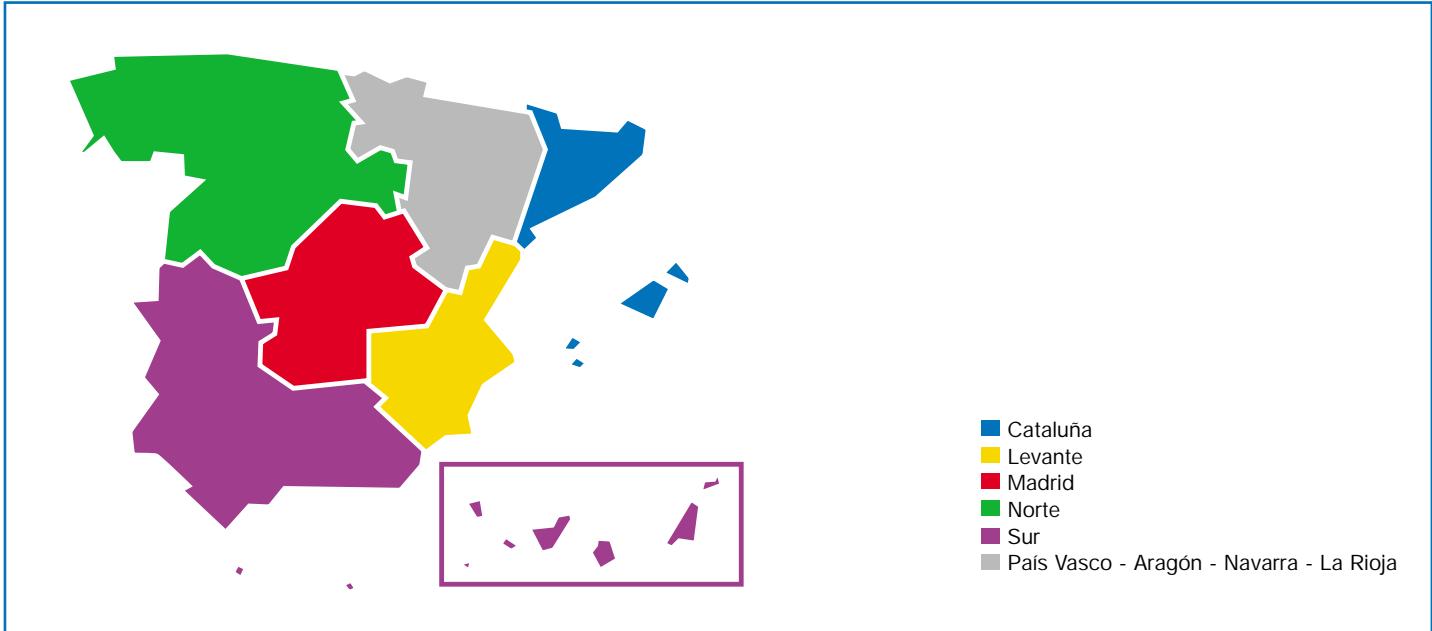
Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 12-01-2005.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

09 COMITÉ DE DIRECCIÓN Y DIRECCIONES TERRITORIALES

238

COMITÉ TERRITORIAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES



COMITÉ DE DIRECCIÓN

PRESIDENTE

Federico Outón

VOCALES

Juan Delibes
Juan I. Elorduy
José Mª Fuster
José García Cantera
Pedro Larena
José Nieto
José Mª Nus
Jaime Pérez Renovales
Miguel Sanz
Rafael Vega

SECRETARIO TÉCNICO

Ignacio Ezquerra

DIRECCIONES TERRITORIALES BANCA EMPRESAS

CATALUÑA - BALEARES

Director: Pere Estruch Jané
Gran Vía Corts Catalanes, 583
08011 BARCELONA
Telf.: 93 214 45 43 / 41
Fax: 93 214 46 93

LEVANTE

Director: José Miguel Lorente Ayala
Pintor Sorolla, 17 - 4º
46002 VALENCIA
Telfs.: 96 399 62 11
Fax: 96 399 61 31

MADRID

Director: Jesús Fuentes Colella
Princesa, 25 - 2º planta
28008 MADRID
Telf.: 91 516 01 71
Fax: 91 516 01 20

NORTE

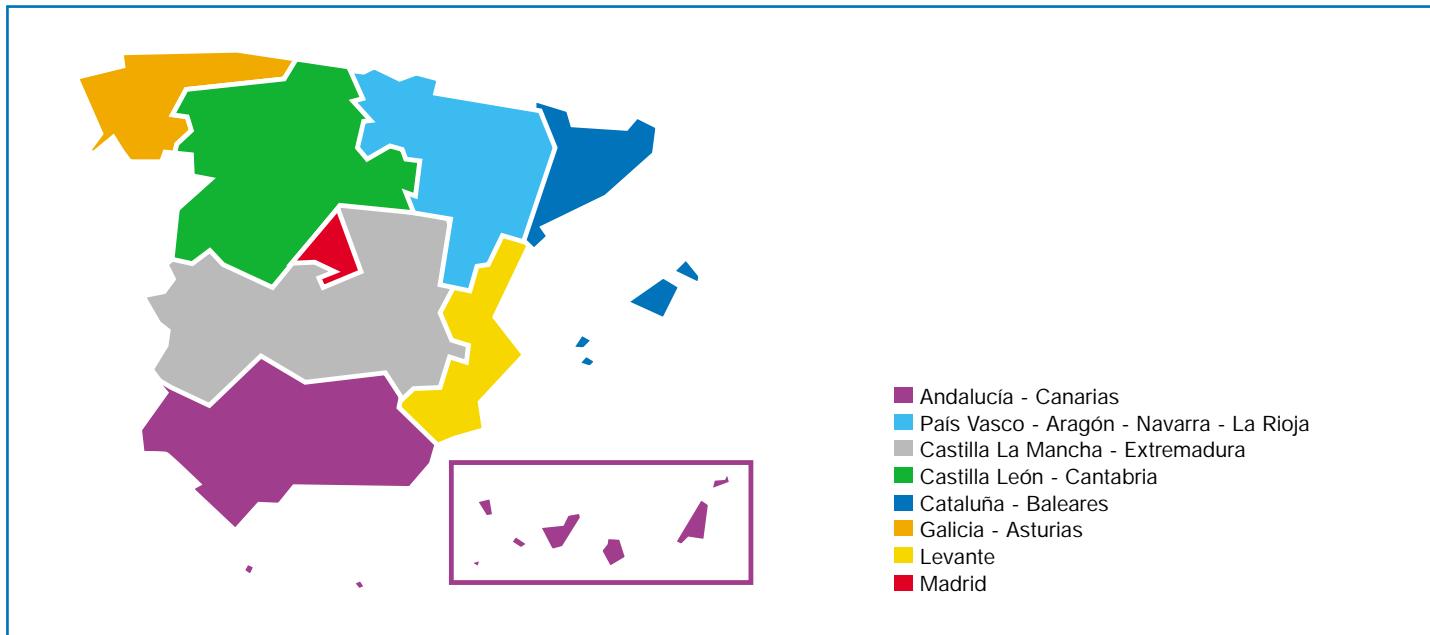
Director: José Antonio Portugal Alonso
Princesa, 25 - 2º planta
28008 MADRID
Telf.: 91 516 01 18
Fax: 91 516 01 20

SUR

Director: Juan Antonio Hernani
Goldaracena
Avda. de las Palmeras, 25
41013 SEVILLA
Telf.: 95 493 27 04
Fax: 95 493 27 06

PAÍS VASCO - ARAGÓN - NAVARRA - LA RIOJA

Director: José María Bilbao Urquijo
Plaza de San Vicente, 1
48001 BILBAO
Telf.: 944 35 40 69
Fax: 944 23 97 80



DIRECCIONES TERRITORIALES BANCA MINORISTAS

ANDALUCÍA - CANARIAS

Director: Gonzalo Alonso Tejuga
 Avda. de la Palmera, 25
 41013 SEVILLA
 Telfs.: 95 493 27 02 - 95 493 27 00
 Fax: 95 493 27 03

PAÍS VASCO - ARAGÓN - NAVARRA - LA RIOJA

Director: Alberto Delgado Romero
 Postas, 22
 01001 VITORIA
 Telfs.: 945 16 33 31 - 945 16 33 00
 Fax: 945 16 33 58

CASTILLA LA MANCHA - EXTREMADURA

Director: Eduardo Vioque Ruiz
 Plaza de Zocodover, 4
 45001 TOLEDO
 Telfs.: 925 28 02 53 - 925 28 00 12
 Fax: 925 28 01 33 - 925 28 02 51

CASTILLA LEÓN - CANTABRIA

Directora: Carmen González Moya
 Constitución, 10 - 1º
 47001 VALLADOLID
 Telfs.: 983 21 74 10 - 983 21 72 14
 Fax: 983 21 74 08

CATALUÑA - BALEARES

Director: José Mª Osuna Hervás
 Gran Vía Corts Catalanes, 583
 08011 BARCELONA
 Telf.: 93 214 45 91
 Fax: 93 214 46 90

GALICIA - ASTURIAS

Directora: Eloisa Rodríguez Rodríguez
 Plaza de Vigo, 2
 15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA
 Telfs.: 981 55 33 30 - 981 55 33 37/38
 Fax: 981 59 27 91

LEVANTE

Director: Félix Subiés Montalar
 Pintor Sorolla, 17 - 4º
 46002 VALENCIA
 Telfs.: 96 399 62 08 - 96 399 62 09/10/11
 Fax: 96 399 62 12

MADRID

Director: José Luis Fernández Fernández
 Sevilla, 5
 28014 MADRID
 Telf.: 91 338 12 17 - 91 338 15 55
 Fax: 91 338 13 50

Este Informe está impreso en papel ecológico y producido mediante procesos respetuosos con el medio ambiente.

® Enero 2005, Banesto

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Gabinete de Presidencia y Departamento de Comunicación e Imagen
Con la colaboración de Fulgencio Argüelles

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
Gráficas Enar, S.A.

DISEÑO Y REALIZACIÓN

_nuevacocina comunicación

FOTOMECAÑICA

Proyectos Gráficos Digitales

FOTOGRAFÍAS

Carlos Hoys Imagen y archivo Banesto

DEPÓSITO LEGAL

M-4427-2005